[TIEMPO] PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial. Temperatura en disminución leve. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,4º C, a las 6.30 horas. Máxima, 23,2º C, a las 15.15 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande y Chico, y Zona Central, nubosidades parciales. Zona sur, nubosidad escasa. Llanquihue al sur, nubosidad abundante; precipitaciones y vientos

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 15 de Octubre de 19 66 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.846

PREOCUPA A CONSEJO DE RECTORES

Politización de Estudiantes

Se está distorsionando gravemente el verdadero sentido de los Centros de Alumnos secundarios.

Una profunda preocupación por la marcada politización de las organizaciones estudiantiles secundarias mostraron los integrantes de la comisión encargada de estudiar la "Reglamentación de los Liceos", designada para tales efectos por la Convención Nacional del Colegio de Rectores que se está verificando en nuestra capital.

Durante el debate, los miembros de este grupo de trabajo sostuvieron que la intromisión de la política en los centros de alumnos o gobiernos estudiantiles estaba distorsionando el verdadero sentido de dichas organizaciones. Para remediar el mal, sugiere esa comisión, es punto menos que indispensable efectuar un cambio en el sistema de elección de los dirigentes estudiantiles, para lo cual los delegados de curso serían los encargados de elegir a los personeros máximos, evitando con este procedimiento la designación por votación popular y las campañas electorales respectivas.

Por otra parte, esa misma comisión de trabajo cree conveniente llevar estas transformaciones a los actuales reglamentos de Centros de Padres, que en lo sucesivo entrarían a operar en forma directamente proporcional con las nuevas exigencias que se observan en la sociedad moderna.

A su vez, la comisión encargada de considerar "El Liceo en el momento actual y su proyección futura", dada la amplitud del tema, decidió subdividirse en cuatro subcomisiones que, en forma separada, tratarán la Reforma Educacional, Supresión del Bachillerato, Locales y Material Didáctico, cuyos informes quedarán terminados en la mañana de hoy para ser tratados en la sesión plenaria a verificarse a las 17 horas.

En otro ángulo de este trabajo de comisiones, la encargada de analizar los problemas económicos del personal docente directivo, destacó en su informe que era menester aunar los criterios frente a las reuntas de ese sector, promoviendo una mayor jerarquización de ellas, en virtud de las funciones de responsabilidad que desempeñan estos profesionales.

El informe agrega, además, que "tanto los rectores como otros directivos de los liceos del país reconocen la comprensión otorgada por las autoridades educacionales y del Gobierno, para lograr este propósito".

LA DIRECTIVA

La Convención del Colegio de Rectores designó como presidente del torneo a Hernán Albornoz E., rector del Liceo "Eduardo de la Barra", de Valparaíso, asignándosele el cargo de presidente honorario al decano del Colegio Luis Galecio Corvera, rector del Liceo "Valentín Letelier", de esta capital, quien ha cumplido 61 años al servicio del proceso educacional chileno. También integran la directiva Domingo Herrera, rector del Liceo de Antofagasta; Raúl Aguilera, rector del Colegio Medio de Arica, y Ada Murúa Araya, directora del Liceo de Niñas de Pta. Arenas.

Este evento educacional será clausurado en la sesión plenaria a efectuarse a las 17 horas, para posteriormente reunirse a las 21, en una comida de camaradería en el Club de la Unión.

...uenamoza hostess chilena, Cecilia Huerta, pos... a transformarse en la más bella auxiliar de... del mundo, en un certamen internacional que ...ctuará en Río de Janeiro, y en el que compe... representantes de las líneas aéreas de Europa ...rica. La fase final del torneo, organizado con ... de la Semana Aeronáutica Brasileña, se reali... sábado 22, y en ella se coronará a la "Azafata ...inda del Universo". En el grabado, la candidata, ... Huerta. (Información en la página Nº 5).

Agitadores Armados Actúan en Colchagua

El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, expresó ayer que el Director General del Trabajo, Guillermo Videla, que viajó a la provincia de Colchagua, para imponerse de los conflictos campesinos de la zona, había transcrito al Ministro del Trabajo una seria denuncia que se ordenó investigar de inmediato.

Según esa denuncia en las últimas horas del jueves, fueron destruidas las compuertas de agua de un fundo de Chimbarongo. Cuando el administrador del predio acompañado de tres trabajadores, llegó hasta allí, fue rechazado por tres desconocidos, uno de los cuales portaba una metralleta. Enrique Krauss dijo que esto estaba en conocimiento del Presidente Frei, quien lo había llamado desde Valparaíso para considerar el problema.

Agregó el Subsecretario que se enviarán refuerzos policiales a la zona, iniciándose una investigación para considerar detalles de la denuncia.



Sofía Hey de Paoa, de 75 años de edad, es hoy la persona más anciana de la Isla de Pascua. En el grabado, doña Sofía registra sus huellas digitales para su carnet de identidad, el primero otorgado en Pascua. Toma la filiación Marcelino Mayorga, Oficial de Identificación

...UALIZO EL MINISTRO SANTA MARIA.–

Se Recurre a Todo para Frenar Progreso de Chile

Por cadena nacional de emisoras el Ministro de Economía dió a conocer la inconsistencia e inexactitud de los cargos formulados.

...nistro de Economía, ... Santa María, dio a ... anoche por cadena ... de emisoras la in...cia de la acusación ...onal con que sectores ...líticos interesados ... de enjuiciar la ac... Gobierno.

...o de la declaración ...stro de Economía es ...te:

..., por 66 votos con... la H. Cámara de ..., tras una labor de ...ción y análisis que ... semana, declaró ... la acusación ...onal deducida con... Ministro de Economía ... y Reconstrucción. ... el proceso ha que...minado y podría ...te ponérsele la ...da de silencio que ...s formulados mere...

...bargo, he creído que ... el solo rechazo ... acusación. Este Go... que procede del pue... confía en él y que ... interpretarlo y ...terlo en las gran... nacionales, requie... el país esté perma...te informado de los ... Gobierno, y por ...bueno que conozca ... antecedentes sobre ...dio.

...qué consistía la acu... Se dedujeron 15 car...rentes a nuestra po... automotriz, a la deci... Gobierno de mante... sus funciones al Di... de la Empresa Portua... Chile, a la dictación ... decreto de insistencia ... operaciones re... con la ...

...tor de la Empresa no había sido reprochable ni negligente.

Se me acusó, asimismo, por haber atropellado la ley, al concurrir a la dictación de un decreto de insistencia que ordenó tomar razón de diversas resoluciones que fijaban precios de productos agrícolas o derivados, y que habían sido rechazados por la Contraloría. Baste señalar que, según la opinión del propio señor Contralor, éste era un caso típico en que procedía la dictación de un decreto de insistencia; y que dicho decreto fue dictado por el Gobierno para dar cumplimiento a su promesa reiterada de salvar a la agricultura de la desastrosa situación de precios en que la dejó el régimen anterior. Y en esta materia, conviene siempre recordar que los precios de sus productos son la única fuente de ingresos, son el verdadero salario, de centenares de miles de pequeños y medianos agricultores, a quienes el Gobierno debe imperativamente incorporar a una vida digna.

Los restantes doce cargos, se refieren a actos de la Empresa de Comercio Agrícola. Desde un punto de vista jurídico, habría bastado contestar diciendo, que todos ellos eran actos meramente administrativos, de un organismo descentralizado y que, por lo tanto, en modo alguno podían afectar la responsabilidad del Ministro.

Pero por lo mismo que esta acusación no tenía fundamento jurídico alguno, tal respuesta no bastaba. Porque aquí lo que se pretendía hacer no era un Juicio Político, sino utilizar torcidamente un mecanismo constitucional, para tratar de desmejorar la imagen pública de la integridad moral del Gobierno. Porque lo que se buscaba era presentar intencionadamente ciertos hechos procurando dar una imagen de escándalo y de negociados. Era dar la imagen de que este Gobierno, elegido con la más abrumadora mayoría de la historia, que tiene el mandato de realizar en nuestra patria la Revolución en Li-

(PASA A LA PAGINA 12)

Nueva York (Brooklyn).— Estos niños de un barrio de Brooklyn ignoran los excesos a que puede llegar el color de la piel. Mientras en los Estados del sur la violencia racial rompe todos los cauces, ellos comparten el mismo juego. Una escena que puede verse a diario y que captó el lente del fotógrafo de UPI.

En Espectacular Tiroteo Detienen a Contrabandistas

En una espectacular pesquisa detuvieron en la madrugada de ayer un bongo pesquero con matrícula de Caleta El Membrillo, en el que sus ocupantes portaban mercaderías de contrabando.

Los contrabandistas fueron perseguidos por una lancha patrullera de la Gobernación Marítima. Los delincuentes, al verse alcanzados, lanzaron al mar varios bultos.

Posteriormente, la policía marítima logró la detención de los tripulantes de la embarcación, Luis León y Jorge Rojas Rivas, y fueron puestos a disposición del Tribunal Aduanero.

Disminuye Longevidad en la Isla de Pascua

DESDE ISLA DE PASCUA (**Por Carmen Merino, enviada especial de LA NACION**).— El último censo de Pascua recontó 925 isleños, fuera de unos 300 que viven en el continente. El 70% de esta población es menor de 14 años de edad.

Por los múltiples restos que quedan en la isla de habitaciones antiguas y a través de los relatos de los primeros navegantes, se calcula que antes de la llegada del blanco, la isla acogía a unos 4.000 individuos.

Las pestes importadas con la civilización y las continuas redadas para raptar isleños polinésicos destinados a ser vendidos como esclavos para los trabajos forzados en las guaneras del Perú, ayudaron a diezmar la población. La última batida fue en 1863, cuando los esclaveros capturaron 1.500 isleños, entre los que figuraban el rey, su hijo heredero, los sabios y los lectores de las tabletas escritas.

Hasta hoy, existe una gran resistencia del pascuense por estampar su firma en cualquier documento.

"Fue así como los barcos peruanos se raptaron a nuestros abuelos —explican—. Los invitaban a bordo y los hacían firmar unos papeles. Después los apresaban y se los llevaban para trabajar como esclavos".

Alrededor de 1867 llegó a la isla un ex marino mercante, de origen francés, Dutrou-Bornier. Cambió terrenos a los pascuenses por géneros y baratijas, y se instaló en la isla maltratando a los habitantes y persiguiendo a los misioneros. Estos últimos obtuvieron permiso del Obispo de Tahiti para emigrar a otras islas polinésicas. Todos los isleños decidieron partir acompañando a los religiosos.

Al darse cuenta Dutrou-Bornier que quedaría sin brazos para trabajarle sus tierras, retuvo a 111 pascuenses. Exasperados por el maltrato que recibían, optaron por matar a Dutrou-Bornier en 1876. Ese fue el primer y último crimen cometido por los isleños hasta nuestros días.

Lentamente la población comenzó a multiplicarse. Al tomar Chile posesión de la isla, habitaban en ella 178 pascuenses y 12 colonos chilenos. En 1914 ya habían ascendido a 248, y en 1934 habían alcanzado a 456. De éstos, sólo 159 eran pascuenses puros, el resto estaba mezclado con tahitianos, chilenos, tuamotúes, alemanes, franceses, ingleses, chinos, norteamericanos e italianos.

Hoy habría que agregar escandinavos y tal vez en el futuro próximo, a los negros. Este pronóstico lo causa la gran popularidad entre las jóvenes pascuenses que tienen los marineros negros del barco norteamericano "Wynadot", proveedor de la Comisión de Investigaciones de la Ionósfera.

La longevidad ha disminuído en Pascua con su contacto con la civilización extranjera. Entre los 298 isleños que vivían en 1922, se contaba con una mujer con más de 100 años, nueve hombres mayores de 80 y veintiséis sobre los 50 años.

Hoy, la más anciana de la isla es Sofía Hey de Paoa, con 75 años. Fue la primera isleña en recibir su carnet de identidad, en la recién instalada Oficina de Investigaciones.

Millares de Personas Buscan Alimentos en Zona de Huracán Inés

MEXICO 14 (UPI).— Campesinos hambrientos efectuaron hoy manifestaciones de protesta en las zonas del nordeste mexicano devastadas por el huracán Inés, obligando a las fuerzas del ejército a dispersarlos en por lo menos cuatro ciudades, según noticias procedentes de Tampico.

Los disturbios fueron atribuidos a millares de jornaleros llegados al Estado de Tamaulipas, procedentes de otras regiones del país, para recoger las cosechas de algodón, ahora destruidas por la violencia del huracán.

El diario "El Sol" dice que unos 5.000 campesinos enfrentaron al Gobernador del Estado, Praxedis Balboa, y al Comandante de la Zona Militar, General Manuel H. Gómez Cueava, pidiéndoles comida a gritos mien-

(PASA A LA PAGINA 12)

Gobierno propone oficina para planificar desarrollo económico

PROYECTO DE LEY FUE ENVIADO AL CONGRESO NACIONAL

El Ejecutivo envió ayer a la Cámara de Diputados, un proyecto por el cual se crea la Oficina de Planificación Nacional, servicio funcionalmente descentralizado, con patrimonio propio y personalidad jurídica de derecho público, sometido a la supervigilancia directa del Presidente de la República.

La Oficina de Planificación Nacional será el organismo encargado de dar las orientaciones fundamentales al proceso de planificación, de conformidad a las instrucciones que para estos efectos imparta el Presidente de la República.

PLANIFICACION

En el Mensaje respectivo, el Ejecutivo señala que la urgencia de acelerar el proceso de desarrollo hace necesario transformar las estructuras económicas y sociales del país, como, asimismo, modernizar la organización de la administración para esta nueva tarea. Agrega que el éxito de este proceso depende, entre otras cosas, del aprovechamiento óptimo de los recursos económicos y sociales y del esfuerzo concertado de todos los chilenos, de manera permanente y sostenida. Por eso, a través de este proyecto, el Gobierno propicia la creación de las instituciones y procedimientos adecuados para posibilitar la planificación de nuestro desarrollo.

TRANSFORMACION SOCIAL

Nuestro sistema institucional entrega al Presidente de la República la Administración y Gobierno del país. Dichas responsabilidades comprenden la acción de promover el crecimiento y la transformación social que el país necesita, a través de la coordinación de los esfuerzos e iniciativas de toda la comunidad. Esta función hace explícita la necesidad de planificar la actividad del Gobierno, a fin de mejorar los procedimientos para la toma de decisiones, determinar las prioridades entre los distintos sectores, fijar la estrategia de la política económica y social, teniendo en cuenta la urgencia de las metas, y evaluar el costo de los proyectos.

Estos motivos y el que dice relación con la responsabilidad del Jefe del Estado, de impulsar el desarrollo del país mediante la planificación de las actividades y esfuerzos de la comunidad, han hecho conveniente que el organismo técnico asesor se que se crea se encuentre bajo su dependencia directa.

FUNCIONES

En especial le corresponderán las siguientes funciones.

a) Coordinar los trabajos correspondientes a la preparación del plan nacional de desarrollo económico y social;

b) Formular las proyecciones de la realidad económica y social, a mediano y largo plazo, necesarias para la elaboración del plan nacional de desarrollo;

c) Concertar las políticas generales de corto y largo plazo, que regirán para la preparación de los planes sectoriales correspondientes al plan nacional de desarrollo, que formulen los Ministerios y otras entidades, sean del sector público o privado;

d) Elaborar e impartir las instrucciones técnicas a que deberán atenerse los Ministerios u otros organismos del sector público, en la preparación de los planes sectoriales;

e) Compatibilizar los planes sectoriales y asegurar que los programas y proyectos de inversiones que ellos contengan se establezcan de acuerdo con las prioridades del plan nacional de desarrollo.

En el grabado aparecen el candidato democratacristiano a la presidencia de la FECH, Antonio Cavalla, mientras hace declaraciones a los periodistas. Figuran, de izquierda a derecha, los dirigentes Santiago Rojas, candidato a vocal, Angel Lara, candidato a vocal, Juan Enrique Miquel, actual presidente de la FECH· Antonio Cavalla, y Jaime Ravinet, Jefe de la Democracia Cristiana Universitaria de la U. de Chile. Oculto, tras Juan Enrique Miquel, se encuentra Eduardo Ravani, candidato a vocal, estudiante de Periodismo y uno de los organizadores del alegre "Clásico Universitario" efectuado recientemente.

"Movimiento estudiantil debe luchar por los cambios en favor del pueblo"

Expresó Antonio Cavalla, candidato democratacristiano a presidente de la FECH

"El movimiento estudiantil debe estar al margen de tácticas o consignas políticas y su lugar debe ser siempre luchar por los cambios que beneficien al pueblo chileno", señaló Antonio Cavalla, estudiante de Medicina y candidato a presidente de la Fech en representación de la Democracia Cristiana Universitaria.

Antonio Cavalla, junto al actual presidente de la Fech, Juan Enrique Miquel; Jaime Ravinet, Eduardo Ravani, Héctor Vera, Santiago Rojas y Angel Lara, ofrecieron ayer en la Cámara de Diputados una conferencia de prensa en la cual expresaron los planteamientos de la democracia cristiana estudiantil frente a la próxima elección en la Federación de Estudiantes de Chile.

Antonio Cavalla señaló que, a su juicio, la lista democratacristiana es nuevamente la que ofrece al estudiantado chileno un camino que representa una alternativa netamente universitaria. "Las tareas de una Federación —dijo— consisten en canalizar la inquietud de los estudiantes a través de un planteamiento integral."

POSICION CLARA

El dirigente estudiantil expresó que el movimiento universitario debe tener una posición clara frente a la Universidad, como también respecto de los problemas de la vida nacional.

Respecto a la política, Cavalla señaló que el estudiantado no debe ponerse al lado de tácticas o consignas, sino que su lugar es estar junto al pueblo e impulsar los cambios estructurales.

"Nuestra posición —explicó Antonio Cavalla— no consiste en conseguir el voto ni estar asegurando candidatos, sino que conseguir la adhesión del universitario chileno para cumplir un programa integral que alcance a todos los estudiantes y modernice nuestras universidades.

JUAN ENRIQUE MIQUEL

Por su parte, el presidente de la Fech, Juan Enrique Miquel, expresó que el sentido de esta elección tiene dos grandes frentes: por un lado, las listas netamente políticas, como las llevadas por los grupos marxistas, y otra en que estamos los democratacristianos con un anhelo gremialista que aspira a integrar al movimiento estudiantil en el análisis de los problemas nacionales y de la comunidad universitaria.

A su juicio, la Democracia Cristiana volverá a salir triunfante por sus programas y principalmente por la labor desarrollada en la Universidad, donde se ha luchado palmo a palmo por conseguir cuestiones fundamentales que permitan dar al país un nivel superior de desarrollo.

"Hemos luchado y conseguido —dijo Miquel— que el estudiante mediante los Trabajos de Verano comprenda y se integre con el pueblo. Asimismo se consiguió en la Universidad la Junta de Auxilio Escolar y Becas, el Departamento de Acción Social y el Servicio Médico y Social.

Todos estos detalles —añadió— indican que la Democracia Cristiana ha luchado y seguirá luchando en el plano estudiantil por obtener garantías para los universitarios.

HUELGAS

Frente al problema de las huelgas estudiantiles, Miquel señaló que la Democracia Cristiana Universitaria no se opone, sino por el contrario, cuando un movimiento es justo y responsable, lo apoya.

Agregó que, sin embargo, se han producido numerosos movimientos políticos que sólo buscan propaganda y sirven de "chacota".

Sobre el presupuesto de las universidades expresó que "fue la directiva democratacristiana la que inició en la Universidad el debate sobre el problema".

—Hemos —dijo— señalado hasta la saciedad nuestros planteamientos respecto del presupuesto y señalamos en su oportunidad la necesidad de planificar racionalmente las inversiones en las universidades.

"Es por ello —agregó— que la Convención universitaria apoyó pedir presupuesto para las universidades condicionado a la planificación que deben hacer las universidades de sus inversiones y gastos.

Se producen hechos —dijo Miquel— en que existen triplicidad de funciones, con lo cual se despilfarran inversiones que podrían ser aprovechadas en beneficio de todos.

LOS MAS CAPACES

Consultado por los periodistas, Miquel señaló que el lema de "Univefrsidad para Todos" es una consigna. Nosotros —dijo— señalamos en carta pública al Presidente Frei y lo aprobamos por unanimidad en el Comité Ejecutivo con votos socialistas, comunistas, radicales y democratacristianos que la universidad debe ser para los más capaces.

"Se debe pensar —añadió— para el ingreso a las universidades, cuál es la necesidad urgente del país para poder llevar adelante técnicamente un desarrollo acelerado y no guiarnos por el número de egresados de colegios secundarios.

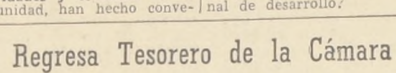
LA ELECCION

La elección de la FECH se realizará entre los días 18 y 21 del presente mes. Postulan seis listas: democratacristiana, comunista, socialista, radical, nacional y movimiento de izquierda revolucionaria.

Los porcentajes obtenidos en la elección del año recién pasado fueron los siguientes: Democracia Cristiana, 46%; comunistas, 20%; socialistas, 15%; radicales, 8%; conservadores, 5% y MIR, 4,5%. En la elección del año pasado votaron alrededor de 11 mil estudiantes, cifra que se estima que subirá el presente año.



La Asociación Lírica Chileno-Italiana, entidad fundada en febrero del presente año, se encuentra realizando una intensa obra de divulgación artística, para lo cual ha realizado presentaciones en diversos teatros y centros, y tiene programadas giras a provincias. En el grabado, el elenco que actuó en la última presentación realizada en el Auditórium Don Bosco de esta capital; de izquierda a derecha: Maestra Alicia Taito; barítono Gastón Maglione; soprano Sylvia Cuevas; tenor Miguel Planas; bajo Freddy Cáceres; maestra Elena Petrini; director artístico Patricio Arriagada; soprano Laura Bustamante, y, tenor Leonel Salvador.



Regresa Tesorero de la Cámara



Después de haber sido sometido a un tratamiento medico en los Estados Unidos por algún tiempo, por el Interamericano de Panagra regresó a la capital el tesorero de la Cámara de Diputados, Sergio Dávila, quien viene muy recuperado de su dolencia a la vista. En el aeropuerto fue recibido por el Secretario de la Corporación, Eduardo Cañas; el Edecán de la misma, Oscar Vallejos, parlamentarios y familiares. — (Foto Cerrillos.)

La Directiva del Partido Democrático de Chile, que preside don Ramón Villegas, visitó al Presidente Frei, con motivo de su onomástico. Consultado el señor Villegas si se habría conversado algún tema especial en la reunión con el Jefe del Estado, expresó que "solamente hemos venido a saludarlo porque ha tenido deferencias con otros y estamos dispuestos a colaborar con el Gobierno". Finalmente, expresó que querían trabajar junto al Gobierno porque éste tenía planes concretos que llevar adelante, pero que tal colaboración se haría no como partido político; "lo haremos como patriotas y como chilenos", agregó el visitante. En el grabado, se observa el Presidente Frei, rodeado de los dirigentes del Partido Democrático de Chile, durante la entrevista sostenida en el Palacio Presidencial.

DIJO PEDRO MUGA:

"La Oposición se confabuló para dañar el prestigio de nuestra Patria"

La acusación constitucional contra el Ministro de Economía, que fue rechazada en forma abrumadora por la Cámara de Diputados, dejó al descubierto la actitud mezquina de la Oposición, que pretende desprestigiar al Gobierno sin fundamento, en forma irresponsable y poco seria, con lo cual daña el prestigio de nuestra patria.

El diputado democratacristiano Pedro Muga señaló en la Sala esta actitud de la Oposición, que no ha trepidado en acusar a un Ministro aún cuando de antemano se sabía que los cargos en su contra carecían de veracidad.

El texto del discurso de Pedro Muga es el siguiente:

"Me correspondió actuar en la Comisión que conoció la acusación constitucional en contra del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María.

Esta Comisión, como lo ha dicho muy bien el diputado informante don Héctor Valenzuela, celebró varias sesiones, a las cuales asistieron los representantes del Partido Radical. A nosotros nos pareció extraño que a estas sesiones no asistieran diputados de otro sector de oposición. También es admirable la perspicacia de los acusadores con que han tratado de comprobar la infracción de la Constitución del atropellamiento de las leyes.

Todas las pruebas que ellos pretendieron exhibir ante la Comisión no tuvieron valor y todos sus argumentos se limitaron al sumario, que la Contraloría General de la República sustanció contra algunos funcionarios de ECA.

ACUSACIONES INFUNDADAS

Es así como, en esta comisión especial, no pudieron comprobar las infracciones a la Constitución y lo mismo ha sucedido aquí, esta tarde, en la Honorable Cámara. En ningún momento han concretado pruebas testimoniales de atropellamiento a las leyes o a las que consulta el artículo 39, letra b) de nuestra Carta Fundamental.

Es por eso que este mismo debate en la Cámara se ha convertido en una gran algarabía, en un espectáculo más. Hay una sola cosa que quedó en claro: EL AFAN POLITICO DE LA CRITICA AL GOBIERNO por cualquier causa o motivo. Es juicio político de la oposición que no quiere dejar gobernar, que trata por todos los medios posibles de que este país no avance, que el Gobierno fracase y por ello la DEMOCRACIA CRISTIANA.

ABUSAN DEL REGLAMENTO

Los acusadores habrían podido usar otro resorte de nuestro reglamento, haber convocado a una sesión especial para enjuiciar la política del Gobierno, ejerciendo sus derechos, como LEGISLADORES, fiscalizar la labor de sus MINISTROS y funcionarios; pero no llegar al abuso de un resorte constitucional, en un libelo acusatorio en el cual no se ha podido comprobar ni en la Comisión ni en la Sala, que se ha atropellado la Constitución.

El diputado radical Carlos Morales hace poco rato se refirió a la Acusación Constitucional en contra del ex Ministro de Hacienda, señor Roberto Vergara, Reco... el señor Morales votó ... de la acusación. ... comprobó aquí, en la ... que este Ministro de ... había infringido la ... que no había dado ... miento a partidas ... en leyes especiales ... tir en la ciudad de ... 500 millones de pesos ... iniciar las obras de ... ción de la Fábrica de ... de Soda. Con los ... Partido Radical, ... de que se había ... ley, se salvó al señor ... to Vergara.

LAS TRIQUIÑUELAS

El país está cono... das las triquiñuelas ... usan para hacer el ... lítico, para el despres... nuestras instituciones ... la oposición de todos ... tores que recurren a ... medios para tal fin ... tidos marxistas, que ... una opinión popular, ... tiolan organismos ... están acusando cada ... inquietud gremial ... la en contra del Go... Derecha, como no ... popular, a través de ... dores señores Fran... nes y Pedro Ibáñez ... rido señalar un ... ternacional con un ... no para desprestigiar ... tro país en el Hem... ahora, el Partido Ra... tampoco tiene base ... porque ya la perdió ... llamar la atención ... través de una infund... sación Constitucional.

Que el país sepa, ... masas populares lo ... ca la OPOSICION ... fabulada para hacer ... nuestras gestiones, ... el prestigio de nues... TRIA.

El senador Ibáñez rectifica... a don Pedro Ibáñez

LA NACION Emp... Ene...
Presidente del Consejo: JORGE CA...
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE

Los Desbordes de un Senador

Recientemente se han levantado voces en el Senado que aspiran a crear dificultades con el Gobierno de Estados Unidos. El señor Pedro Ibáñez pronunció un discurso, donde, al referirse a la posición de su partido frente a la Operación Unitas, hizo alcances que han mostrado a los grupos derechistas en una actitud de insostenible rechazo a toda política progresista, no sólo en Chile, sino también más allá de nuestras fronteras.

Pronunciándose sobre la presunta inutilidad de la Operación Unitas el senador Ibáñez expresó que Chile no necesitaba "marines", sino "políticos y diplomáticos (norteamericanos) que dominaran su oficio", extendiéndose en una gratuita cátedra sobre el verdadero rol que deberían desempeñar estos representantes del Gobierno de Estados Unidos en el exterior. Declaró su molestia porque en Estados Unidos utilicen el "progresismo" algunos políticos "verbalistas y demagogos" para halagar a otros gobiernos del continente, de la misma naturaleza, entre los cuales estaría el nuestro. Después descalificó a la Alianza para el Progreso

como herramienta sana de fomento del desarrollo, y criticó que se estaría utilizando también como plataforma por los mismos políticos aludidos. Finalmente aconsejó a Estados Unidos que manejara su política exterior como lo hicieron gobiernos anteriores al Presidente Kennedy.

Las opiniones del senador Ibáñez

EL DIARIO ilustrado

· Miércoles 12 de Octubre de 1966

SENADOR PEDRO IBAÑEZ RESPONDE A "LA NACION"

El senador Pedro Ibáñez Ojeda entregó una declaración respondiendo a diversas interpretaciones hechas por un diario respecto de un reciente discurso pronunciado por el parlamentario nacional.

La declaración del senador Ibáñez expresa:

"No discuto el derecho del diario La Nación para juzgar mis discursos y presentarlos a su amaño con el propósito, bien difícil por lo demás, de defender la política exterior del Gobierno.

Pero debo protestar enérgicamente por la insinuación de su editorial del domingo 9 que, en relación con la Operación Unitas, teje afirmaciones que jamás he hecho y me supone actitudes que están contradichas por el texto literal de mi reciente discurso en el Senado.

En esa oportunidad defendí precisamente a la Armada Nacional de la extraña operación de que se la ha hecho objeto, y que culminó con el retiro de los dos más altos jefes de esa Institución.

Pedía asimismo que el Gobierno aceptara la recomendación y el ofrecimiento de EE.UU. de entregar a nuestra Marina un escuadrón aeronaval; y puse de relieve las facilidades que nos otorga el Pacto Militar, en contraste con el subido dispendio que se proyecta realizar para adquirir en Inglaterra aviones usados, semejantes a los que Perú tiene en venta por anticuados o viejos.

No era mi propósito volver sobre estas materias mediante declaraciones públicas; pero he debido hacerlo como consecuencia de los comentarios del diario La Nación, tendientes a inhibir a quienes estamos preocupados de ayudar a la Armada Nacional, y hemos solicitado, al efecto, que no se la prive de los elementos modernos exigidos con urgencia por su necesaria renovación.

Contrariamente a lo que me supone el diario La Nación, continuaré preocupándome de esta materia hasta que el Gobierno satisfaga esa imperiosa necesidad de nuestra Marina".

EL MERCUR...

El domingo 9 en nuestro editorial criticamos los conceptos que expresó el senador Ibáñez en la sesión que trató la Operación UNITAS, en el Senado.

El senador Ibáñez nos ha pedido ayer que publiquemos una rectificación, la que ya apareció en "El Diario Ilustrado" el día 12. La publicamos, en todo caso, ahora.

Sin embargo, la versión oficial que publicó "El Mercurio", el día 12, contiene los mismos conceptos que hemos subrayado.

Así, dicha versión oficial rectifica la ... ficación del senador Ibáñez, y confirma ... opiniones del editorial mencionado, ... cualquier comentario.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Las Razones del Ministro de Economía

La acusación presentada contra ...ministro de Economía es un do... ...nto político definitivamente ...rtado. Las evidencias son tan ...antes que resulta superfluo in... en la futilidad de los cargos. ...so es mucho más eficaz subra... los alcances propiamente exposi... del discurso del Ministro Santa ... en la Cámara de Diputados. ... muchos. El tono de elevación ...ue contestó al libelo contribu... ...derosamente a acentuar frente ... opinión pública la diferencia ...xiste entre los que se consa... a construir y los que obstru... por sistema, sin tomar en cuen... verdaderos intereses naciona...

...Ministro se refirió ampliamen... con mucha claridad a un pro... actual, que ha despertado po... ...s y la oposición unánime de ... prensa. Se trata de la co... ...lización de los productos ...olas.

...Gobierno ha prometido cate...mente que dará al problema ...a chileno una solución defini... Pero lo que no se ha destacado ...ntemente es que el problema ...dos facetas. Por una parte, se ... de encarar la crisis de produc... y ése es el propósito de la Re... Agraria. La Reforma opera en ...o específico de la producción ...omoción social del proletaria... ...l. Pero todos los esfuerzos que ...an en este sentido corren el ... de perderse absurdamente, si ... considera la otra faceta del ...ma, es decir, la comercializa... ... los productos que la Reforma ...a activará. Se trata, en suma, ...ar a la Reforma Agraria, que ...ría incompleta sin una acción ...a en la esfera del mercado, de ...mpra y venta del esfuerzo pro... ...r del campesino asentado.

...ra bien, éste es un terreno ...solutamente virgen, estaba de ...do al margen de toda racio... ...ión, que el Ministro hace bien ...rayar que es la primera vez ...e enfrenta de una manera in... ...e y global. No obstante, cier... ...ores se obstinan en ver en to... ...s medidas que el Ejecutivo to... ...ste respecto un atentado pa... ...a libertad de comercio. Co... ... con todos los derechos ...dos por la Derecha Econó... ...a libertad tiene un marca... ...cter formal. En efecto, se ... la libertad de unos pocos ...iantes que especulan arbitra... ...te con la producción agrícola ... a la libertad de una inmensa ...a de consumidores que debe ... los precios que le piden y, por ... frente a la libertad del país ... que debe soportar el peso de ...flación crónica. En buena ló... ...a libertad de comercio parece más bien libertinaje y el derecho de esos comerciantes está muy lejos de ser legítimo desde el momento en que el derecho de una persona termina donde empiezan los derechos de los demás. Nadie niega la necesidad del comercio, comparado, con mucha propiedad en la misma prensa de Derecha, a un órgano que permite la circulación de los bienes. Pero su utilidad termina cuando constituye un factor de inflación a expensas del esfuerzo de los productores.

Si se quiere, entonces, abordar el tema con seriedad habría que responder claramente a ciertas interrogantes planteadas por el Ministro Santa María.

¿Se considera adecuado que, en el caso de las hortalizas, las pérdidas que ocurren en el camino que media entre productor y consumidor se eleven al 50%?

¿Es útil para el país que se pierda del mismo modo un 40% de la producción de manzanas?

¿Se estima razonable que la participación del productor, en el caso de la carne de vacuno durante el período 1958-63, alcance sólo a un 49% del precio pagado por el consumidor?

En verdad, los casos y las cifras podrían multiplicarse. La incuria se extiende en todos los terrenos, desde el almacenamiento al transporte. En definitiva, no puede negarse la necesidad de una enérgica intervención estatal que sanee todo el proceso de comercialización. Por eso es dar pruebas de mucha mala fe llamar al estado anterior de la comercialización "un sano realismo económico", según la expresión literal del mismo órgano de Derecha aludido. Por el contrario, las cifras indican que todos los esfuerzos que se desarrollen en el campo de la producción serán estériles sin una reorganización del sistema. Las medidas que se tomen no afectarán en absoluto a los comerciantes porque —repetimos— no se trata de una ofensiva sistemática contra el comercio como función, sino contra el mal comercio como factor de inflación.

La opinión pública comprende esto. Los disturbios que han tenido lugar en la Vega Central son las reacciones, muy previsibles, de ciertos sectores mal acostumbrados por el viejo sistema del "dejar hacer", que ya nadie puede señalar seriamente como positivo. Son desórdenes propios de todos los períodos de transición. Lo real es que el pueblo entiende claramente que la nueva política de abastecimiento lo protege de un modo mucho más integral. Protege su bolsillo sin olvidar que todos los bolsillos protegidos forman un país protegido. Y eso es, en definitiva, lo que importa.

Dominar la Inflación: Primera Tarea

Es difícil que en el panorama de la vida contemporánea exista un problema más grave en sus efectos y, al mismo tiempo, más arduo de solucionar que el de la inflación. Los pocos países que lograron ponerle atajo —tal vez con la única excepción de Francia, que supo y pudo reaccionar a tiempo— debieron recurrir a medios drásticos, que los obligaron a apartarse de las normas jurídicas e institucionales vigentes.

En Chile vamos a seguir el camino de la legalidad para derrotar el flagelo y es por ello que se necesita el máximo apoyo ciudadano, una comprensión cabal de las circunstancias y necesidades de la lucha, y no poco desprendimiento y hasta generosidad para posponer aspiraciones, incluso legítimas, frente al enemigo implacable contra quien se combate.

El Presidente de la República lo reiteró así ante los periodistas, a quienes concedió una entrevista colectiva antes de ayer. "La inflación es, en definitiva —les expresó— la imposibilidad del desarrollo y de la justicia social", agregando que pese a que la tarea asumida será dura y resistida con encono por la oposición, el Gobierno tiene el propósito inconmovible de dar la batalla hasta el final para cumplir con el compromiso que a este respecto tiene contraído con el país.

Estas palabras son el resumen de la actitud de un estadista que, frente al diagnóstico inequívoco del mal, no puede dudar sobre el camino que le marca su deber de gobernante, democrática y libremente elegido precisamente para que realice esa gran tarea.

Del cumplimiento de este deber derivan sinsabores y amarguras que no arredran al Jefe del Estado, que se muestra dispuesto a todos los sacrificios, porque tiene la convicción de que el porvenir de la patria está en juego en esa lucha que, si no se gana, impedirá el "desarrollo económico y la justicia social".

Los países que en el mundo actual no sean capaces de abandonar el retraso y de constituir una colectividad en que el trato equitativo de todos los ciudadanos cree la cohesión y la solidaridad nacional, están condenados a la miseria y a la disolución. Por ello, los hombres de gobierno, que aquilatan con justeza sus responsabilidades, no vacilan para enfrentarse con tal empresa.

El Presidente Frei lo afirmó de manera categórica en la oportunidad a que hacemos referencia, al decir: "Dominar la inflación es para mí la primera de las tareas". Las providencias adoptadas a lo largo de los veinte meses de su Gobierno demuestran la firmeza de esta disposición y el cuidadoso estudio a que se va sometiendo cada uno de los pasos en este sentido, es una garantía de que nada se improvisa, todo se somete a afinada planificación, por lo cual, paulatina pero seguramente, se alcanzará la meta anhelada.

Es duro tener que resistir demandas, sobre todo de los sectores asalariados, cuando ellas divergen de los planes trazados no por capricho, sino por necesidad imperiosa de un programa de esta naturaleza; hay que tener coraje para mantenerse pisando fuertemente sobre el suelo sólido, sin dejarse arrastrar por las exigencias, con frecuencia, justas y hasta urgentes; se precisa de criterio sereno para determinar las prioridades dentro del programa.

Pero, de todas formas, resulta imprescindible prestar cooperación al Primer Mandatario en su dramática batalla; allanar obstáculos y refrenar ambiciones. Este es el aporte que el ciudadano común tiene que ofrecer a la patria para permitir curarla del más grave y peligroso de los males que la afligen. Debe comprenderse que, una vez más, encuentra plena vigencia el conocido aforismo: "los cortos medios son rigurosos jueces" y que en un país tan maltratado económicamente como el nuestro, no se puede hacer todo de inmediato y que es imprescindible una cuota de sacrificio de cada uno para alcanzar la rehabilitación.

Cuando hayamos dominado el proceso inflacionario, retemplada la fe por este éxito, sin precedentes —como lo hemos dicho al comienzo—, dentro de los marcos institucionales, tendremos al alcance de la mano todas las victorias, sobre todos los frentes.

Objeciones a una Posición Extremista

En un artículo anterior señalábamos que el senador Altamirano, en el último Pleno Nacional Socialista, había caracterizado como "reformista" el actual momento político del país, entendiendo por este concepto una tentativa de prolongar el capitalismo liberal y el orden democrático burgués. Al mismo tiempo, señaló que el revisionismo era el equivalente del reformismo en las sociedades socialistas, aprovechando la oportunidad para esbozar una crítica indirecta al Partido Comunista.

El senador Altamirano caracteriza el reformismo como un esfuerzo por mantener el capitalismo burgués. Completando el paralelo insinuado por el senador, el revisionismo sería también un esfuerzo por mantener aquello contra lo que, aparentemente, se pronuncia. Es decir, el revisionismo sería el último recurso por mantener en pie el totalitarismo socialista. Ahora bien, esto no es así ni tampoco lo piensa de ese modo el senador Altamirano.

El revisionismo constituye un esfuerzo serio por sobrepasar los marcos estrechantes del totalitarismo marxista en sus más rígidas expresiones. De igual modo, el reformismo es un esfuerzo por evadir las limitaciones e injusticias del capitalismo burgués.

Impugnaciones y prejuicios aparte, reformismo y revisionismo son movimientos que, partiendo respectivamente de los campos capitalista y socialista, tienden a una efectiva modificación de sus sistemas originarios, lo que los lleva a una convergencia en el centro, donde se atenúa el antagonismo crudo de las posiciones originales, extremistas. Este movimiento de convergencia es, sin duda alguna, el dominante en las sociedades contemporáneas y reviste extraordinaria importancia como promisorio de una justicia social sin estrangulaciones ni intolerancias y de una paz posible entre dos sistemas que habrían encontrado un común denominador.

De hecho, esto se observa en la orientación política y económica de las grandes potencias. En los últimos años, la Unión Soviética ha "revisado" las normas que presidían su vida económica y se ha aproximado a fórmulas occidentales para establecer las motivaciones que irán en incremento de la producción y la demanda de artículos. Esta modificación de la política rusa influyó en el cisma entre la URSS y China roja. La revolución cultural es la réplica china a la política soviética. Una enfatización del marxismo ortodoxo que pretende aplicarse en su máxima rigidez.

Por su parte, el Gobierno de Estados Unidos aplica medidas sobre el gran capital que escandalizarían a nuestra Derecha criolla, cuya concepción de la libre empresa es porfiadamente decimonónica. Los extremistas chilenos de Derecha e Izquierda tienen una visión similar de la sociedad norteamericana, a la que conciben como una selva económica donde predomina la ley del más fuerte. La diferencia está en que la Izquierda condena esta imagen truculenta, en tanto que nuestra Derecha la aprueba y añora. Por eso, no es casualidad que un senador derechista, defraudado por la realidad norteamericana, haya criticado ásperamente a los Estados Unidos, llegando al extremo paranoico de pedirle a su Gobierno que se adecuara a su particular imagen de ese país.

Es verdad que los movimientos reformistas se originan en el capitalismo y la burguesía, como los define el senador Altamirano, lo que no constituye por sí mismo ninguna objeción, porque las cosas han de partir de algún sitio si han de llegar a otro. Esa circunstancia no anula las proyecciones revolucionarias del reformismo, de igual modo que su origen totalitario no invalida los propósitos democratizantes que dinamizan el revisionismo.

El senador Altamirano prescinde de estas consideraciones y, en una actitud paralela a la del senador derechista que aludíamos, prefiere dar la espalda a las corrientes dominantes del mundo actual para afianzarse en un extremismo unilateral que lo conduce a proponer una política subversiva y excluyente.

La rigidez conceptual del senador Altamirano, a que hacíamos referencia en otro artículo, radica en su acatamiento sin revisión a la línea gruesa del pensamiento marxista, aun en sus tópicos más elementales y puramente especulativos.

Para el marxismo, la burguesía y toda la superestructura cultural que la corona deben desaparecer de raíz, reemplazada por la negación dialéctica de la revolución proletaria, que dará origen a otras formas de vida, objetivaciones culturales y valores. La radicalización de esta doctrina hasta sus últimas consecuencias es la empresa a que están abocados actualmente los chinos, con reprobación mundial, incluso del propio campo socialista, pero que el senador Altamirano parece compartir, de acuerdo con la lógica de sus declaraciones.

Para nosotros semejante posición es inaceptable, porque se funda en una consideración fragmentaria de la humanidad. Y esto, dejando sin respuesta, por el momento, la ligereza que significa disminuir elementos de la realidad social, genéricamente humanos, al interpretarlos como específicamente burgueses. Una praxis que obedezca a las determinantes de un humanismo integral sólo puede edificar una política que tome en consideración la humanidad entera, sin excluir por principio ningún sector del cuerpo social.

Esto lo hace a su manera el capitalismo, sosteniendo una sociedad en donde todos los elementos son necesarios mediante la relación estructural entre explotadores y explotados. Semejante situación es obviamente injustificable, sólo que no encuentra su plena rectificación en el movimiento unilateral y excluyente de los explotados que propicia el marxismo en su versión más extremista

Por eso estamos diseñando una política que supere las deficiencias de la política tradicional, sobrepasando en igual medida las limitaciones de la relación explotadores-explotados y la negación dialéctica de un grupo humano por otro, antagonista.

Este empeño puede ser discutible, como todo intento humano, pero representa una posición coherente, en posesión de su propia fuerza impulsora, con sus propios elementos de aglutinación y sus propias metas finales bien delineadas.

Por eso, resulta gratuito y absurdo llamarnos indefinidos y reaccionarios. Tenemos una concepción clara de nuestro propósito, éste supera de tal modo las limitaciones de la política tradicional que, en un sentido más profundo que el de la violencia y la dictadura absorbente, puede llamarse con propiedad revolucionario.

Chilenización del Cobre

NEW YORK.— Un editorial de "The New York Times" dice lo siguiente acerca de la industria del cobre de Chile:

"Entre 400 y 450 millones de dólares en nuevas inversiones están comprometidos en la industria del cobre, que suministra a Chile el 80 por ciento de sus divisas extranjeras.

"La característica sobresaliente del programa que el Presidente Eduardo Frei ha concebido y pacientemente sostenido, pese a un Congreso a veces recalcitrante, es que da al Gobierno un interés mayoritario en una compañía norteamericana privada y una cuarta parte del interés en las nuevas minas de otras dos grandes compañías norteamericanas, todo lo cual se ha negociado sobre una base voluntaria.

"En el caso de la subsidiaria de la Kennecott —el mineral de "El Teniente", de la Braden Copper Company, que es la mina subterránea más grande del mundo— el Gobierno chileno adquiere el 51 por ciento del interés. La Anaconda y la Cerro Pasco abrirán y desarrollarán nuevas minas.

"Si el programa funciona, dentro de cinco años Chile duplicará su capacidad de producción de cobre a 1.200.000 toneladas al año y se transformará así en el productor más grande del mundo.

"La importancia política del plan de chilenización es que suministra un nuevo método para resolver, y, tal vez, eliminar, uno de los problemas más delicados en las relaciones entre los Estados Unidos y la América Latina. Este es el efecto invariablemente perturbador de la propiedad norteamericana en los recursos naturales de una nación.

"La última manifestación violenta de la revolución mexicana fue la nacionalización de la gran industria del petróleo, de propiedad norteamericana. Esa nacionalización la hizo el Presidente Lázaro Cárdenas, en 1938. Después de la revolución de Bolivia, de 1962, las minas de estaño fueron expropiadas. Mientras la revolución cubana tuvo numerosas causas, una de ellas fue una reacción nacionalista contra el dominio económico de los Estados Unidos.

"La chilenización de la industria es una victoria del sentido común, buena vecindad y sana economía. El Gobierno del Presidente Frei y las compañías norteamericanas del cobre están a punto de alcanzar un hito importante en las relaciones hemisféricas".

...atización de la Enseñanza

...ntido de la Reforma Educacional

...el fin de posibilitar ...ión cabal de los lo... ...anzados por Chile ...s años de política ...onal vitalmente ...ática, hemos "con... ...ado" en dos artícu... ...teriores obras ya ...das, considerando ... sus significaciones ...icas, sociales y eco... ...as.

...os artículos no he... ...etendido, como es ...e, sino presentar ...ro de hechos ob... ... con el trazo firme ...s, estadísticas y ...aciones de fácil ...bación.

...relación de hechos ...aria tanto porque ...a presencia de un ...spíritu en la con... ... de nuestra polí... ...ducacional, como ... permite a cada ...no valorizar y me... ...alcances naciona... ...su contribución di... ...indirecta al deber ... del Estado.

...s ya comprobado ...proceso de democra... ...de nuestra ense... ...se ha realizado en ...s claves: a) el in... ...to de la capacidad ...ación básica para ...l 90% de la pobla... ...n edad de escolari... ...maria; b) en la ... de escuelas en ...as rural y margi... ..., por acusar ante... ...te los más bajos ... de escolaridad y, ...siguiente los más altos índices de analfabetismo, demostraban la necesidad de hacer más presente el sentido de la verdadera democracia; c) en la formación de profesores en contingentes capaces de atender la total demanda de enseñanza primaria; d) en la construcción de escuelas en número, condiciones técnicas y participación compartida de deberes entre el Estado y la comunidad, apropiados al incremento de las matrículas, en los diversos niveles de la enseñanza, y concatenados a los conceptos de democracia y progreso.

Veamos ahora cómo se ha coordinado, en toda esta problemática, la necesidad —desde tan antiguo reconocida, pero nunca enfrentada— de una R...rma Integral de la Educación.

La reforma, en sus líneas esenciales, racionaliza la enseñanza en forma que da la oportunidad que cada niño chileno anhele o para la cual tenga aptitudes sobresalientes. Las viejas estructuras de nuestra enseñanza pretendían crear profesionales de alta especialización, pero de hecho entregaban contingentes activos, sin preparación técnica alguna, en abrumador porcentaje, a labores sin expectativas para el individuo ni especial influencia para la comunidad.

Con la Reforma de la Educación, en sus programas y en su orientación, se ha encarado la necesidad de interpretar las exigencias ocupacionales de un momento histórico que pide diversos niveles de especialización, y de generaciones que piden y pedirán estar presentes —con dinamismo, vocación y actividad creadora— en la empresa de construir la comunidad en que discurrirán sus vidas.

La Reforma Educacional en vigencia impedirá que se confunda la vocación con el interés; que se someta la capacidad de autorrealización vocacional del individuo a la posición social o a la limitación económica de los padres.

La reforma, en definitiva, al dar igualdad de oportunidades, posibilitar una racional orientación de las vocaciones, ofrecer a cada capacidad y a cada especialización una significación valiosa a la comunidad, es otro paso hacia la democratización de la enseñanza.

Esto, en otros términos, equivale a decir: la reforma, como parte de la política educacional del Gobierno, es el vehículo más seguro y veloz que puede ofrecerse para llegar a la meta de la estructuración de una nación democrática en sus formas y en su esencia.

Sinrazones Estudiantiles

...huelgas estudiantiles, ...ca de exámenes pa... ...presión, tienen un ...explicable. Parte ...n un motivo justifi... ...so. Y se desata des... ...a cadena con un re... ...o de sinrazones que ... de comprobar. Vea... ...Una simple diligencia ...mitió entrevistar a la ...a Técnica Femenina ... de calle Agustinas ... Al frente, un amplio ... anexo, las alumnas ... tomado el local. Pa... ...os por allí, sombras ...el atardecer, y ante el ...uriado de proclamas ...señora golpeaba. De ...cuadra la observamos. Algo, quizás un bulto de frazadas. Desde lo alto de un tragaluz, como en fortaleza sitiada, una cabecita-vigía se asomó. Entró la señora con precauciones. Un momento después repetimos la operación: el sonoro aldabonazo.

El "¿quién vive?" clásico fue reemplazado por un "¿quién llama?". "De un diario", decimos a la observadora. Se siente un conciliábulo y la puerta se abre. Dentro la alumna-vigía baja de su observatorio-escala de tijera. "¿Porqué se han tomado u tedes el local?"

Declaran: "Le están haciendo reparaciones a la Escuela. (En verdad se advierte pintura renovada un estado general de limpieza). Pero nosotras no queremos eso. La gente al ver todo pintado dirá: "esto es un palacio". Y nosotras queremos un nuevo local. Por eso hemos impedido que continúen los arreglos".

Las observamos. No más de diez alumnas. ¿Cuántas son? "De novecientas a mil". (Es el 1% el que está presente). Y las demás, ¿están de acuerdo? ¿O solamente éstas son las víctimas de quienes agitan la razón tan profunda "de impedir que se hagan reparaciones al local?".

Sociología del Whisky

Uno de los legados del predominio que Inglaterra ejerciera por tantos años en el mundo —aunque, por cierto, ni de lejos el más importante— es el prestigio del whisky, afianzado en el crepúsculo del imperio inglés por otra potencia hegemónica de origen anglosajón, Estados Unidos.

Ante la aureola avasalladora del licor de granos, el vino, esa bebida que alegró el corazón del hombre de las civilizaciones clásicas, fue degradando en la consideración general, al mismo ritmo que decaía la influencia de los países latinos.

No es necesario destacar que el vaso de vino con que se honraba a los dioses del panteón griego o romano y que ha pasado a la liturgia del sacrificio cristiano no es, hoy, señal de refinamiento en el mesón del bar. Por el contrario, es la ración de whisky la que goza de estimación, aunque en los buenos tiempos del vino sólo sirviera para hacer entrar en calor los gélidos organismos de los bárbaros hiperbóreos.

En tiempos de nuestros abuelos, parte de la educación caballeresca consistía en la adopción del sentido de oportunidad con que se debían beber los diferentes tipos de vino y las diversas temperaturas a que debían servirse. La variedad, en ambos aspectos, es grande y lo era, aún mayor. En cuanto a calidades y marcas, aunque la influencia del viñedo llegó hasta Austria y el sur y occidente de Alemania, predominaban, por lo menos en prestigio, los nombres españoles, franceses e italianos.

El whisky, por el contrario, es simple como la gramática inglesa y se bebe, por los aficionados, en cualquiera ocasión y aun —deplorable pecado— con las comidas. Sus marcas son muchas, aunque no deben serlo tanto sus tipos, y sus más señaladas variedades le vienen de factores extrínsecos, como el agua, la soda y el hielo. En definitiva, del agua.

El whisky, además, es una nota de opulencia y es por allí donde entronca con la sociología. En efecto, según Toynbee, los grupos más adinerados de la comunidad tratan de distinguirse de la turbamulta. De allí que, cuando la producción en masa facilitó a la mayoría vestir con elegancia, la aristocracia se inclinó por la simplicidad y el desaliño. Por la misma razón, la difusión del Manual de Carreño entre las clases media y popular provocó entre los aristócratas el gusto por la informalidad y el descuido en el trato.

Con el whisky ha pasado algo semejante y probablemente su consumo por ciertas personas implica un esfuerzo por distinguirse del pueblo, empecinado bebedor de vino.

La producción nacional de whisky ha moderado algo los precios de este licor; pero el bebedor de scotch se ha apresurado a defenderse de un posible incremento masivo de los consumidores de whisky, señalando la diferencia entre el producto importado y el nativo con el despectivo apodo de "arrugado" que ha adjudicado a este último.

Con todo, el reducto exclusivo está asediado y es probable que los adinerados tengan que refugiarse, de nuevo, en el viejo vino, salvo que una nueva hegemonía prestigie alguna otra bebida: el vodka, por ejemplo.

Cerca de la Sonrisa de Hirohito

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

El pequeño bus sale del aeródromo y se dirige a Tokio. Todas las capitales del mundo están a veinte minutos o media hora del aeródromo. En Tokio no es así. Tokio es tan grande, tan fabulosamente grande, que nos demoramos cuarenta minutos corriendo a toda velocidad.

Todo esto fue barrido por las bombas de fósforo de la última guerra. Fue arrasado, quemado, devorado por las llamas. De esto no quedó nada, salvo el silencio y una estela de cadáveres de ojos rasgados, y sin embargo, con la terrible voluntad nipona, fue surgiendo de nuevo una ciudad que ahora es la capital más grande y populosa del mundo. ¡Qué pequeño, qué enano, qué coqueto se ve París al entrar a los suburbios de Tokio! Carreteras que cruzan el viento, caminos de cemento que se pierden a la distancia, autos, buses, taxis, camiones por todos lados, ríos de metal y de focos encendidos que van cortando el atardecer a medida que nos acercamos a Tokio.

Pero ahora, como estamos en verano, comienza a descender la noche. Una noche profunda y fragante que los nipones han derrotado con una sola arma: los avisos luminosos. No hay genios en el mundo comparables a los japoneses para construir estas luces que se encienden bruscamente en medio del cielo, que arrollan a la luna y barren con las estrellas. Tokio no tiene noche, porque ésta ha sido vencida por este golpe eléctrico de miles y miles de inmensos letreros de cincuenta metros de alto, unidos entre sí, que forman una especie de ballet sagrado, de gran danza de color y que muestran las marcas de todos los productos que lanza al mercado el Japón día tras día. Están las radios, los televisores, los autos, los camiones, los buses, las cámaras fotográficas. Abajo se abren las grandes tiendas, los inmensos mercados, los cines, los teatros, los estadios, etcétera. Nueva York es una ciudad oscura al lado de Tokio. Broadway, más conocido como la "Vía blanca", parece una vía gris al lado de este batallón de luces de bengala y de fuegos de artificio que se encienden en el cielo y que bailan alegremente en medio de la oscuridad.

Hasta el olor cambia en Tokio, porque ha de saber el amigo lector que los países tienen olor.

Este perfume a brea, a petróleo, a humanidad y a baño turco, es sólo de aquí. No sacan nada los girasoles con mover pesadamente sus cabezas de color, ni los miles de flores que chorrean rojo, verde y amarillo a lo largo del camino. Aquí existe un olor japonés como existe un perfume chino y un hedor que más tarde conoceremos en la India. Así como España huele a aceite, París a chaqueta de cuero y a Coty, Londres a niebla, Nueva York a petróleo, Curazao a bencina, Río de Janeiro a axila de mulata, y otras ciudades tienen su respectivo perfume y su carnet de identidad propio, Tokio tiene su olor estrictamente personal.

En el hotel me dan una habitación tan elegante que creo que me han confundido con Su Majestad, el Emperador Hirohito. Todo tiene aquí una suavidad, una distinción y una elegancia que no he encontrado jamás ni en las más grandes capitales europeas. Esto es el Oriente, en el mejor sentido de la palabra. Es el señorío, la elegancia y la clase. Esto tiene algo de Majestad Imperial, de templo budista y de ceremonia sagrada. Los mozos, los barmen, los ascensoristas, las chicas que atienden el teléfono, la jefa de la oficina del personal, los choferes de taxi que esperan en la puerta, todos parecen pequeños príncipes de enormes anteojos y de pequeñas manos frágiles que alguien hubiera construido en una lejana juguetería y les hubieran dado cuerda especialmente para recibir a este solitario periodista sudamericano que los ha venido a ver desde tan lejos.

Tito Mundt

SINTESIS NOTICIOSA

DIRIGENTES FEMENINAS

Con una comida ofrecida por la delegada de Chile ante la Comisión Interamericana de Mujeres, diputada Wilna Saavedra, se clausurará el Seminario Nacional de Capacitación de Líderes, en el que han participado 50 dirigentes comunitarias de todo el país. La reunión se efectuará a las 19 horas en la Casa del Servicio de Seguro Social, Avda. Larraín Nº 8081, de la capital.

CIUDADES HERMANAS

La firma del acuerdo de "Ciudades Hermanas" entre La Serena y Tenri, en el Japón, se efectuará el próximo martes, a las 19.30 horas, en la sede de la Embajada japonesa en Santiago.

CENTRO DE MADRES "SARA GAJARDO"

En un acto a realizarse esta tarde, a las 17 horas, se procederá a darle el nombre de "Sara Gajardo" al Centro de Madres de la calle Los Jazmines, en Villa Olímpica.

Este acto tendrá lugar en el local de la Escuela Nº 313, y a él concurrirán la regidora Sara Gajardo y el diputado Fernando Sansueza, quienes serán los padrinos del Centro.

CONGRESO DE INSTITUCIONES JUVENILES

Mañana será inaugurado en la Población José María Caro, el Primer Congreso de Instituciones Juveniles, organizado por el grupo "Ideal Obrero", del sector F de dicho grupo habitacional. Tema central del torneo será "La posición de la juventud organizada frente a la realidad de sus problemas".

CIRCULO DE PROFESIONALES HISPANICOS

Una función matinal, dedicada a los alumnos de la Escuela Mixta Nº 266 "España" y del Hogar Español, ofrecerá mañana, a las 10 horas, en el Cine España, el directorio del Círculo de Profesionales Hispánicos. En esta ocasión se proyectarán documentales de España y el film "La saeta del ruiseñor".

CURSOS DE APICULTURA

Están a punto de iniciarse los cursos teóricos prácticos de Avicultura y Apicultura que dictará el ingeniero agrónomo Roberto Iglesias, los que están destinados a orientar en este rubro a los agricultores, dueñas de casa y aficionados. Las inscripciones se reciben en la oficina 105 de Los Serenos 475.

CENTRO DE SALUD

Hoy, a las 20 horas, se inaugura en la Población Roosevelt, el Primer Comité de Salud existente en el país, que velará por la salud de todos los pobladores. En este organismo participan todas las instituciones de esta numerosa población.

INAUGURADA EXPOSICION DE AFICHES DEL TURISMO FRANCES

Con asistencia del Encargado de Negocios de Francia, señor Raymond Vizzavona; del Cónsul General, Lucien Pommerol, y del Agregado Cultural Edouard Pommier, fué inaugurada al mediodía de ayer la Exposición de Afiches del Turismo Francés, que presenta en el Instituto Chileno Francés de Cultura, la Compañía Air France, dentro de su programa de actividades culturales. Numerosas personalidades artísticas, representantes de la prensa y de Agencias de Viajes, realzaron el acto inaugural que registró un sobrio desarrollo.

La citada exposición, que consulta 50 de los mejores afiches editados por el Turismo Francés, debe registrar numerosa asistencia de público, que podrá admirar muchos lugares y monumentos artísticos, que son carácteristicos de Francia. Incluso, los artistas se verán representados por trabajos de Picasso, Matisse, Chagall, etc. La exposición permanecerá abierta hasta el 24 del corriente de 9.30 a 12.30 horas y de 15.30 a 20 horas. La entrada es absolutamente libre.

PRIMERA DAMA INAUGURO MUESTRA DE ARREGLOS FLORALES

La Primera Dama del país, María Ruiz-Tagle de Frei inauguró ayer a las 12 horas la primera exposición de arreglos florales, auspiciado por Ikebana Internacional de Chile, en Galería El Patio, Av. Providencia Nº 1652.

"Estoy verdaderamente sorprendido de encontrar en Chile a tantas damas interesadas en Ikebana", declaró a LA NACION el ex presidente de la Corte Suprema del Japón, y asesor del Gobierno para Asuntos Exteriores, Kisaburo Yakola, quien asistió a la inauguración acompañado de su esposa.

"Lo más extraordinario", agregó, "es que la mayoría de los arreglos aquí exhibidos pertenecen a las escuelas más avanzadas de Ikebana".

La señora Yakola, y muy especialmente una de sus nueras, son expertas en Ikebana, prefiriendo la escuela Ohara.

La señora del Presidente de la República llegó acompañada de su hija, Carmen Frei de Ortega, y de su secretaria Gabriela Varela. La Primera Dama observó cada uno de los arreglos florales, expresando su admiración por los efectos obtenidos por las exponentes. Le sirvió de guía la presidenta de Ikebana Internacional de Chile, Carmen A. de Pinochet.

Asistieron también a la inauguración, el Embajador del Japón Masahide Kanayama, las Embajadoras de Argentina, Estados Unidos, Japón, México, Suiza, y de la Unión Soviética.

La exposición permanecerá abierta al público en Galería El Patio, Providencia 1652, en el horario de 10.30 a 13.30 y de 16 a 21 horas durante el día de hoy y mañana domingo inclusive. En el grabado, un aspecto de la ceremonia.

NUEVOS ACUERDOS DE TRANSPORTE AEREO FIRMARON CHILE Y EE. UU.

Se concertaron nuevos acuerdos entre Chile y Estados Unidos sobre transporte Aéreo, lo que permitirá emplear un mecanismo ágil y útil para solucionar bilateralmente cualquier problema que pueda originarse con respecto a los servicios ofrecidos por las empresas designadas por cada parte para estos transportes.

Entre el 28 de junio y el 12 de agosto del presente año se reunieron en Santiago delegados de los gobiernos de ambos países con el fin de estudiar todos los problemas de transporte aeronáutico.

La reunión de consulta se celebró en conformidad con el Convenio suscrito entre los dos países en diciembre de 1948. En el día de ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Embajada de Estados Unidos en Santiago, intercambiaron notas diplomáticas en las cuales se confirma la aceptación de cada Gobierno de los resultados obtenidos durante las conversaciones.

Dentro de los resultados obtenidos cabe destacar el entendimiento logrado entre ambas delegaciones para considerar comprendida en el Convenio de Transporte Aéreo la facultad de las empresas aéreas designadas por cada Gobierno, para determinar en primer lugar, la capacidad, frecuencia y tipos de aeronaves adecuadas que utilicen en las rutas convenidas, sin que los Gobiernos puedan denegar, o retardar la entrada en vigor de sus itinerarios, pudiendo exigir la presentación de estos últimos solamente para fines informativos.

También se estudiaron y aclararon los procedimientos que se adoptarán para los exámenes bilaterales a posteriori de los servicios.

Durante la Consulta las delegaciones efectuaron un examen de los servicios que proporcionan las líneas aéreas designadas LAN y PANAGRA.

Las autoridades aeronáuticas de ambos países estudiaron e hicieron arreglos para un intercambio periódico de estadsticas que faciliten un estudio continuado del desarrollo del tráfico en las rutas acordadas.

Facilidades para equipamiento metalúrgico otorgó M. de Hacienda

En su última sesión, el Directorio de la Asociación de Industriales Metalúrgicos tomó conocimiento, con especial agrado, de la medida puesta en vigencia por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto 2009, por el cual se autoriza a la Corporación de Fomento de la Producción "para afianzar solidariamente por cualquier acto jurídico que no revista la forma de ava las oblagaciones que en favor de la Aduana contraigan los industriales que importen maquinarias o equipos adquiridos con pagos diferidos caucionados por ella".

Dicho Decreto fue cursado el 3 de septiembre recién pasado y se publicó en el Diario Oficial el 27 del mismo mes.

La medida en referencia facilitará considerablemente a los empresarios metalúrgicos el equipamiento de sus industrias, ya que simplificará sus trámites ante la Aduana y se traducirá en una apreciable economía que indudablemente reducirá los gastos de internación, repercutiendo por lo tanto en los costos de producción.

Se han concretado así gestiones realizadas en su oportunidad por la Asociación ante el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Aduanas y la Corporación de Fomento.

Obras públicas y agrícolas visitan los Ministros Pérez y Trivelli en el Norte

El próximo año quedará terminado el Embalse Paloma, gigantesca obra de riego que se construye al interior de Ovalle para mejorar la producción agrícola de alrededor de 60.000 hectáreas de terrenos. El anuncio lo hizo el Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, quien junto con el Secretario de Agricultura, Hugo Trivelli, y los Vicepresidentes de los organismos encargados de la Reforma Agraria y el desarrollo agropecuario, realiza una visita para estudiar en forma conjunta los problemas relacionados con dichas Secretarías de Estado.

Pérez Zujovic y Trivelli también han visitado el Valle del Choapa y sostuvieron conversaciones con los campesinos que explotan los asentamientos creados por la Corporación de Reforma Agraria con el objeto de programar las obras necesarias para acrecentar el éxito obtenido en el primer año y medio de explotación.

EMBALSE PALOMA

El Embalse Paloma abarcará una zona de riego de 2.000 hectáreas nuevas y mejorará la atención de otra área de 57 mil hectáreas. El costo de las obras será superior a los 20 millones de escudos.

El tranque dará una seguridad de 85% en el riego de su zona de influencia y asegurará, asimismo, hasta un 60%, cuando se produzcan irregularidades por sequías, especialmente en las plantaciones permanentes.

El proyecto completo incluye también la construcción de variantes ferroviaria y caminera, construcción de dos puentes y otras obras anexas.

Un ejemplo de los beneficios que reportará la obra se refleja en el hecho que están en explotación 500 hectáreas que entregan un beneficio de 25 escudos por hectárea en producción tomatera entre octubre y diciembre. Se estima que la obra permitirá en esta área un mayor rendimiento que superará los 40 millones de escudos.

EN COPIAPO

Durante la tarde, los Secretarios de Estado permanecieron en Copiapó, donde pernoctaron anoche. Realizaron una serie de visitas luego de celebrar una reunión con el Intendente de la Provincia de Atacama y los Gobernadores de Vallenar, Freirina y Chañaral. Enseguida se dirigieron al Regimiento Placilla, de Copiapó, y luego vieron el avance de las obras de construcción del nuevo Liceo de Hombres de dicha capital provincial, cuyos trabajos realiza el Ministerio de Obras Públicas.

EN EL CHOAPA

Durante la visita a los asentamientos del Choapa, en Coquimbo, los señores Pérez y Trivelli, conversaron con diversos dirigentes campesinos. Don Hugo Tapia, presidente del asentamiento de Quelén, expresó que habían en ese lugar 1.122 familias. Les agregó que los asentados se encontraban contentos con los resultados obtenidos.

A las 7 horas de hoy los Ministros de Obras Públicas y Agricultura y demás funcionarios visitarán el tranque Lautaro, a 45 kilómetros de Copiapó. Estuvo paralizada esta obra largo tiempo y el Gobierno tiene dispuesta su terminación y realizar trabajos de impermeabilización del tranque que tiene grandes pérdidas.

El señor Pérez Zujovic informó que ya está cursado un decreto que autoriza la ejecución de dichas obras por administración directa.

El primer Gran Premio de Presentación obtuvo por segundo año consecutivo la Empresa de Agua Potable por el stand que está presentando en el Parque Cerrillos. El motivo es una especie de pirámide de cuyas cimas cae el agua potable en cascada hasta pequeñas fuentes que rodean la construcción. El stand encierra un mensaje didáctico que recomienda usar todo el agua que se necesite, pero sin derrochar.



Ayer fueron entregados los premios a los ganadores del Concurso "El Alcoholismo, organizado por la Dirección del Hospital San Borja. Con el primer premio resultó agraciada: Justina Moraga, del Liceo de Niñas N.o 6; Segundo Premio: Ana Moraga, Silvia Valenzuela y Marta Osses, del Liceo Nº 6; Tercer Premio: Gladys Roca Rojas, del Liceo Nº 12; Cuarto Premio: Lina Barros, del Liceo Nº 12. Se obtuvieron también seis menciones honrosas: Andrés Vial, del Instituto Nacional, recibió dos menciones; Carlos Jara, del Instituto Nacional; Elsa Suazo, del Liceo Nº 6; Alicia Basualto, del Liceo Nº 6, y Maritza Tagle, del Liceo Nº 12. EN EL GRABADO, la alumna del Liceo de Niñas Nº 6, Justina Moraga, recibe el Primer Premio, de manos del Director del Hospital San Borja, Dr. Francisco Nogué Larraín.

Desarrollo de la Personalidad

Conferencia mañana



Prof. MARIO SALAS

El conferenciante internacional, profesor de la Universidad Rosacruz de California, señor Mario Salas, dictará mañana domingo a las 10 de la mañana, en el Teatro Normandie, Alameda 145, su segunda conferencia pública que versará sobre el interesante tema: "Desarrollo de la personalidad".

El señor Salas atiende al público, que así lo desee, todos los días lunes de 3 a 9 P. M. en el Hotel Carrera. Estas entrevistas personales son absolutamente gratis, asimismo la entrada a las conferencias.

IV FESTIVAL FOLKLORICO SE EFECTUA HOY

Bajo los auspicios de la Oficina de Alumnos Extranjeros de la Universidad de Chile se efectuará hoy el IV Festival Folklórico Internacional. El evento artístico se desarrollará a las 19 horas en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, Pío Nono esquina Bellavista.

Participarán en esta oportunidad, alumnos de Honduras, Canadá y Estados Unidos, quienes interpretarán canciones y bailes de sus respectivos países vestidos con atuendos típicos.

La Oficina de Alumnos Extranjeros de la Universidad presta atención a 500 estudiantes de 33 nacionalidades.

Hoy celebra veintisiete años la Escuela de Especialidades

El vigésimo séptimo aniversario de su creación celebra hoy la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile, establecimiento que fuera fundado el 18 de octubre de 1939. Para ello se tuvo en cuenta el creciente progreso del arma aérea.

Su misión fundamental es reclutar, instruir y graduar personal para el Cuadro Permanente de la institución. A través de sus años, centenares de jóvenes han recibido en sus aulas la formación profesional, pedagógica, técnica y militar. Por su parte, el personal del Cuadro Permanente ha realizado en ella cursos de perfeccionamiento para su aplicación a lo largo de todo el país. Su actual Director es el Coronel de Aviación Carlos Toro Mazote.

Los actos de celebración que se desarrollarán hoy consultan el izamiento del Pabellón Nacional, alocución alusiva, entrega de medallas y diplomas por años de servicios a oficiales y subalternos, desfile de la Escuela ante las autoridades y, por último, una tarde deportiva.

EN LA MONEDA

AGRADECEN A FREI

Una conceptuosa nota de agradecimiento ... los habitantes de la comuna de Quellón, del departamento de Castro, al Presidente de la República, al ... el camino hasta esa localidad ya es un hecho. ... ta, el pueblo de Quellón manifiesta la inmensa ... que le significó ver entrar al pueblo un micro... reiteramos —dice la nota— nuestro profundo ... to de respeto, gratitud y reconocimiento por la ... ción de la primera etapa del camino, que significa ... luntad de cumplir los planes propuestos."

EMBAJADOR EN TURQUIA

El Embajador de Chile en Turquía, Angel C... González, fue recibido por el Presidente Frei, ... informó en detalle de su gestión diplomática en ... El Embajador chileno se encuentra en Santiago, ... uso de sus vacaciones. Al término de la entrevista ... nifestó que Turquía se encuentra interesada en ... vínculos con América Latina, y que sus gobernantes ... san que Chile puede ser el puente de unión para ... los contactos.

LIBRO SOBRE WOLFGANG MULLER

El escritor de Parral, Orlando Soto Fernández ... al Ministro del Interior para plantearle irregularidades ... en la Colonia Dignidad, sobre todo en materia de ... ciones al Código del Trabajo, de los servicios de ... y de DIRINCO. Lo acompañaba Wolfgang Müller, ... quien está escribiendo un libro. El muchacho ... que piensa salir del país apenas termine el ... su contra, por cuanto teme represalias de los ... de la Colonia.

AGRADECE ATENCIONES

El Embajador de Brasil, Antonio Mendes Via... sitó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Os... nochet, para agradecer por su intermedio al Gobierno ... atenciones que se le dispensó al Canciller de ... Juracy Magalhaes, durante su permanencia en Chile.

VIAJA A WASHINGTON

El martes viajará a Washington el Asesor E... de la Cancillería, Patricio Silva. El representante ... participará en una reunión de técnicos económicos ... asesorará a la OEA en la confección de la agenda ... anunciada Reunión de Presidentes Americanos.

FREI A VIÑA DEL MAR

A Viña del Mar se dirigió ayer el Presidente ... República, Eduardo Frei, con el fin de descansar el ... de semana. El Primer Mandatario no tiene com... actividades oficiales, y tendrá su residencia —como ... bitual—, en el Palacio de Cerro Castillo. El Jefe de ... tado regresará en las primeras horas del lunes.

BAJO PRECIO DE LAS PAPAS



A $ 320 el kilo de papas se vendió ayer al público en los puestos de la Vega Muni... Esta sustancia baja se debió a las medidas aplicadas por la Empresa de Com... Agrícola y por la Dirección de Industria y Comercio, tanto en el sentido de im... tar papas, como de vender directamente al público. Estas decisiones han traído ... más otra consecuencia favorable, algunos comerciantes inescrupulosos que estaban ... parando este artículo con el fin de cobrar sobreprecios, se han visto obligados a ... nerlos a la venta a precios convenientes, en caso contrario corren el peligro de ... darse con el stock en bodegas y luego correr el riesgo de descomposición.

SE REPRIMIRA CON ENERGIA TODO ACTO DE INTIMIDACION

Declaración del Ministerio del Interior ante las violencias ... cadas contra los hogares de funcionarios del Banco de Chile que volvieron a sus labores

Cumpliendo un deber de amparar a los trabajadores que se muestran respetuosos de la ley y de la autoridad y de impedir que sobre ellos se ejerza la violencia en cualquiera de sus formas, el Gobierno no sólo reprimirá con energía cualquier acto de intimidación, sino que perseguirá las responsabilidades respectivas ante la Justicia Ordinaria para que sean sancionados con el máximo de rigor. Así lo da a conocer un comunicado oficial entregado por el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss. La medida se adoptará ante los reiterados ataques de que se ha hecho víctimas a varios de los centenares de funcionarios del Banco de Chile que han acatado el decreto de reanudación de faenas.

Los más perjudicados con estos actos de amedrentamiento han sido los hogares de los funcionarios, Guillermo Mellado Gutiérrez, Hernán Bacaro Arancibia, Julio Soto Salgado, Oscar Jimenez Arratia, Roberto Lagreze Echavarría, Hernán Tagle Navarro y Edmundo Verdugo Lagreze.

La declaración entregada por Enrique Krauss, expresa en forma textual:

"En los últimos días se han producido algunos actos de violencia consistentes en el ataque a pedradas contra los hogares de varios de los centenares de funcionarios del Banco de Chile que ... acatado el decreto de ... dación de faenas.

Tal hecho intenta ... en el caso de este ... el propósito de ... miento que es típico ... movimientos impues... consignas y revela la ... debilidad de sus plan... tos.

El Gobierno tiene ... de amparar a los ... res que se muestr... tuosos de la ley y de ... toridad y de impe... sobre ellos se ejerza ... lencia en cualquiera ... formas.

Por tal razón ha ... a las instituciones ... que adopten todas las ... das necesarias para ... posible la repetición ... condenables desmanes.

Hasta la fecha, el G... se había abstenido, en ... ción con el conflicto ... ferencia, de tomar ... que conduzcan a la ... de los instigadores de ... movimientos ilegales, ... pera de que el sen... mún terminaría por ... se en directivas sindi... están arrastrando a ... mio a una aventura ... en vista de las circuns... que señala, declara que ... sólo reprimirá con ... cualquier acto ilegal o ... timidación sino que ... rá las responsabilidades ... pectivas ante la Justicia ... dinaria para que sean ... cionados con el máximo ... rigor.

El Gobierno compr... entre el personal que ... negado a reintegrarse a ... labores hay muchos que ... manecen equivocados ... a las verdaderas ... del Ejecutivo, que son ... guardo de los legítimos ... ses de los trabajadores ... sea, precisar, sin embargo ... esta actitud de com... no puede ser confundida ... debilidad ni mucho menos ... una pasividad com... hacia quienes, siendo ... pretenden imponer por ... za y el temor una ... rebeldía a un grupo ... ble de trabajadores".

REGRESA AL PAIS MARIO VERGARA



Al cabo de cinco años de desempeñarse como embajador de Chile en Brasil y Jordania, por el Jet de Alitalia regresó al país, llamado por el Gobierno, Mario Vergara. En el aeropuerto fue recibido por familiares y miembros de la cancillería. (Foto Cerrillos).

CONGRESO DE LA VIVIENDA:

PLANES HABITACIONALES CHILENOS INTERESAN A DELEGADOS FORANEOS

Juan Hamilton explicó a representantes lati noamericanos política de su Ministerio.— Hoy clausuran el impor tante torneo técnico

En la mañana de ayer, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, recibió en audiencia especial a los jefes de las delegaciones extranjeras al Primer Congreso Interamericano de la Vivienda.

En el curso de la reunión, el Ministro Hamilton desarrolló en forma breve las ideas contenidas en el documento que presentó al Congreso Internacional el Ministerio de la Vivienda, en el cual se establecen las formas de funcionamiento y los alcances de la nueva Secretaría de Estado.

Al ser consultado por los delegados sobre la participación que en los planes del Ministerio le cabe al sector privado, Hamilton manifestó que en Chile, no solamente se entiende por sector privado a las empresas constructoras, sino también a las industrias y organismos como las cooperativas de viviendas. Señaló, además, que la acción de construcción del Gobierno se hace a través de contratos con empresas particulares. Destacó en forma especial, la participación que le corresponde en los planes habitacionales al Sistema de Ahorros y Préstamos.

Por su parte el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción intervino para manifestar que las relaciones entre el esfuerzo privado y el Ministerio de la Vivienda, eran constantes y buenas, pues la Secretaría del ramo era una valiosa fuente de información para la iniciativa privada en los aspectos técnicos y de política y tendencia habitacionales.

Los delegados asistentes declararon su interés por la funcionalidad de la Operación Sitio y otras formas de apoyo habitacional a los sectores de menores ingresos.

Al respecto, Juan Amenábar Ruiz, Secretario General del Ministerio explicó las fórmulas y puso especial énfasis en manifestar que en Chile se realiza una erradicación de los grupos marginados de las poblaciones marginales con el objeto de no alejarlos de sus fuentes de trabajo.

Por su parte, la delegada de Panamá anticipó una aplicación en su país de las experiencias expuestas por las autoridades ministeriales al mismo tiempo que un gran número de delegados manifestó su interés por el trabajo presentado por el Ministerio al Congreso Interamericano.

Finalmente los representantes de Argentina y Bolivia agradecieron en nombre de las demás representaciones extranjeras las atenciones de que han sido objeto en Chile.

LLEGA MINISTRO DE ARGENTINA

Para asistir a las últimas sesiones del Primer Congreso Interamericano de la Vivienda, llegó ayer el Secretario argentino de esa cartera, Ernesto García Olano. Olano juró anteayer como titular de la cartera, en la que antes se desempeñara como Subsecretario, y en seguida partió a Chile, "en vista de la importancia que para el continente reviste el torneo que se celebra en Santiago", según su propias palabras.

Entre tanto, en dos intensas sesiones plenarias, los delegados al Congreso dieron su aprobación a numerosas ponencias tendientes a concertar los esfuerzos de Gobernos organizaciones crediticias internacionales y empresas privadas, para lograr un mayor y más rápido desarrollo de los planes habitacionales.

Las medidas que el Congreso propone poner en práctica están destinadas a enfatizar los proyectos y recursos para resolver el déficit de vivienda de los sectores de más bajos ingresos, a estudiar orgánicamente y con una sola escala las capacidades de pago de los diversos grupos socio-económicos de América Latina, con el fin de determinar la política que corresponde seguir.

PONENCIAS APROBADAS

Se aprobaron, igualmente, ponencias tendientes a combinar los recursos financieros de las distintas fuentes, a fin de lograr un mejor aprovechamiento de los mismos en los planes habitacionales. También se propuso establecer estímulos legales que alientan la inversión privada en la construcción de viviendas, e inclusión de todos los factores determinantes del costo en los programas que se pongan en marcha, poniendo el acento en el incremento de la productividad y abaratamiento de los materiales.

Se acordó, además, propiciar el fomento del ahorro destinado a fines habitacionales, y el desarrollo creciente de los sistemas de ahorros y préstamos, que el Congreso consideró una de las herramientas más eficaces de que se dispone en este campo.

Otras ponencias piden que el BID, el Banco Mundial, la AID y los organismos financieros internacionales, en general, destinen recursos para fomentar industrias complementarias de la construcción de viviendas y promuevan la instalación de agencias locales de sus organizaciones crediticias en los diferentes países, para hacer más ágil y expedita su contribución al desarrollo habitacional.

Se solicitó también que estos organismos de crédito internacional estudien la posibilidad de prestar ayuda financiera a las instituciones nacionales que estén a cargo del control y estabilidad de bonos, cédulas, carteras hipotecarias u otros sistemas similares. Por otra parte, recomendaron promover el incremento de los recursos internacionales para programas de vivienda urbana y rural.

SESION DE CLAUSURA

El Congreso celebrará hoy, a las 10 horas, su sesión de clausura. Posteriormente se cerrará, también, el Quinto Congreso de la Construcción, que se ha desarrollado en forma paralela al de la Vivienda. En esta oportunidad corresponderá a los miembros de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción, elegir presidente y determinar la sede que en el próximo período tendrá la FIIC. Al respecto, existe una proposición tendente a que dicha sede, que actualmente se encuentra en México, se traslade a Chile.

AGASAJO A DELEGADOS

El Consejo General del Colegio de Arquitectos de Chile ofreció anoche en el Club de La Unión, una comida de homenaje a los arquitectos peruanos Carlos Morales, Decano del Colegio de Arquitectos del Perú y ex Ministro de Hacienda y de Obras Públicas del Presidente Belaúnde; Santiago Agurto, Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería de Lima; Enrique Seoane, Augusto Villa y Eduardo Neira, integrantes todos de la delegación que asiste al Congreso Interamericano de la Vivienda.

Invitados especialmente concurrieron también el arquitecto argentino Osvaldo Paladini, miembro del Centre Scientifique et Technique du Batiment, de París; el Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, Ventura Galván; el profesor y ex presidente de la Unión Internacional de Arquitectos, Héctor Mardones, y el profesor Fernando Kusnetzoff.

El homenaje lo ofreció el vicepresidente del Colegio de Arquitectos de Chile, Eduardo Jedlicki, y los consejeros de la Orden, Carlos Albrecht, Moisés Bedrac, Iván Godoy, Renato Jaramillo, Antonio Labadía, Jorge Martínez, Hernán Rivera y Arturo Urzúa.

Los 149 Rectores de Liceos del país que se encuentran celebrando su IV Conveción Nacional, concurrieron a la Casa Central de la Universidad de Chile, invitados por el Rector, Eugenio González. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha, el Rector de la U. de Chile, Eugenio González; la Directora del Liceo Nº 1 de Niñas, Marina Silva; el Director del Departamento de Relaciones Públicas de la U, Diego Barros Ortiz, y el Director del Instituto Nacional, Clemente Canales Toro.



El Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton Depassier, recibió en audiencia especial ayer a los delegados que concurren al Primer Congreso Interamericano de la Vivienda. En el grabado, el Ministro Hamilton dirige la palabra a los visitantes, explicando los alcances de los planes habitacionales que impulsa esa Secretaría de Estado, de un modo singular, en favor de las clases modestas nacionales.

PROYECTAN COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGRICOLAS CON EMPRESTITO DEL "BID"

Los proyectos existentes para comercializar los productos del agro y los planes de adelanto comunal fueron dados a conocer por el Alcalde de Santiago Manuel Fernández, en una entrevista especial que sostuvo con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, a la que también concurrió Rodolfo Moreno, Juez de Policía Local.

Desde luego, los planteamientos alcaldicios tuvieron amplia acogida por parte del personero máximo del organismo internacional quien hizo presente que la entidad que dirigía podría estudiar la otorgación de un crédito o empréstito a la Municipalidad capitalina como una forma de solucionar los problemas observados en este rubro, que han hecho crisis últimamente.

Al respecto, Felipe Herrera señaló que en otros países ya el Banco Interamericano había verificado estudios de esta índole, por lo que existía valiosas experiencias que serían aplicables perfectamente en Chile. Agregó que para profundizar todos los antecedentes relacionados con esta iniciativa el Alcalde debería continuar sus contactos con el Representante General del Banco Interamericano en Santiago, Cleantho de Paiva Leite, que también participó en estas conversaciones.

Posteriormente, el Alcalde Fernández adelantó que de lograrse este empréstito, previa comercialización de los productos correspondientes, se procederá a sanear el sistema empleado en las Centrales de Distribución las que además pueden ser dotadas de elementos e instalaciones más modernas. Es probable que a raíz de estos mismos estudios, si se concretan, entre en funcionamiento la oficina de consignaciones municipales que tiene como misión abaratar los productos de chacarería principalmente, e impedir la escasez de dichos artículos.

Esposa del Ministro de RR. EE. uruguayo



Por ALITALIA llegó ayer a Los Cerrillos la esposa del Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Nelli Amdro de Vidal Zaglio, acompañada de la señora del general Pereyra. En el aeropuerto, ambas damas fueron recibidas por el Embajador de Uruguay en Chile, Julio César Bignale, acompañado de su esposa, funcionarios del Protocolo y de esa misión diplomática. En el grabado, las visitantes a su llegada a Los Cerrillos.

Asumió Directorio de voluntarias de los hospitales

En un acto que se efectuó ayer viernes en el Prince of Wales Country Club, asumió sus funciones el nuevo directorio de las Voluntarias de Hospital. En esta oportunidad se ofreció un té de despedida y reconocimiento a la directiva que terminó sus funciones. A la ex presidenta, señora Gabriela Lira de Montero, se le hizo entrega de una medalla en reconocimiento a su labor realizada durante su mandato.

La nueva directiva que regirá los destinos del Cuerpo de Voluntarias de Hospital, institución privada que presta valiosos servicios en los diversos establecmientos hospitalarios de Santiago, está integrada por las siguientes damas:

Presidenta, señora Ivonne Wotherspoon de Caffarena; vicepresidenta, señora Elsa Carvajal de Avendaño; secretaria, señora Sonia Esteve de Alcaíno; prosecretaria, señora Lucía Meyerholz de Echaurren; tesorera, señora Pipa Arriola de Aldunate. Directoras, señoras Silvia Bordalí de Rodríguez, Luisa Maturana de Luvecce, Liliana Mora de Yáñez, Silvia Peralta de Justiniano.

Ministro de Educación se reunió con los Rectores universitarios

Una prolongada reunión con los Rectores de las Universidades de Chile, Católica, Técnica del Estado, Técnica "Federico Santa María" y de Concepción, sostuvo el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas.

Al respecto, se informó que en esta ocasión se consideraron materias que dicen relación con las planificaciones inherentes a la enseñanza superior. Sin embargo, Eugenio González Rojas, Monseñor Alfredo Silva Santiago, Horacio Aravena, Carlos Ceruti e Ignacio González Ginouvés, Rectores de esos planteles, respectivamente, al término de la entrevista, no entraron en mayores detalles acerca de los problemas tratados con el Secretario de Estado. En todo caso, extraoficialmente se supo que el movimiento huelguístico de los alumnos de la Universidad Técnica, fue una de las materias planteadas en la reunión.

Excelente dueña de casa postula a ser la más bella azafata del mundo

Cecilia Huerta, la hostess chilena que postulará a transformarse en la más bella Auxiliar de Vuelo del mundo, viajará mañana domingo 16 a Río de Janeiro. A pocas horas de su viaje, Cecilia, una alta y hermosa morena, se muestra tranquila, sin nervios, pero prefiere no hablar respecto a sus posibilidades en dicho evento internacional de belleza, en el cual competirá contra representantes de las principales líneas aéreas de Europa y América.

La fase final del torneo de belleza organizado por las autoridades del Estado de Guanabara, con motivo de la Semana Aeronáutica Brasileña, se realizará el próximo sábado 22 de octubre, día en que se procederá a coronar a la "Azafata más linda del Universo".

Los padres de Cecilia Huerta, quien trabaja en LAN desde enero del presente año, no se sorprenden cuando a alguna de sus hijas las designan para que postulen a reinas de belleza. En 1960, una hermana, Carmen Huerta, ocupó el tercer lugar en la final del certamen destinado a elegir Miss Chile. En dicha ocasión, la corona fue ganada por la entonces Auxiliar de Vuelo de LAN CHILE, Marinka Pohlhammer.

DUEÑA DE CASA

A bordo, la Auxiliar de Vuelo desempeña la función de una dueña de casa, ya que debe preocuparse que todos los pasajeros viajen cómodos y sientan, por lo menos en el interior del avión, "calor de hogar".

Cecilia Huerta cuenta que dicha función no sólo la desempeña en los aviones, sino que tambien en su propia casa

El día que no tengo vuelo —dice— me levanto a las 8 de la mañana. Mudo, arreglo y le doy la "papa" a María Verónica, una hermanita de 19 meses que tengo. Luego, dispongo el almuerzo, ya que mi madre por trabajar como profesora no puede hacerlo. Posteriormente, si el tiempo lo permite, saco a pasear a mi "regalona". Después entre once y doce horas "copucheo" con mis amistades por teléfono. En la tarde, salgo de compras, voy al teatro y visito amigas. La hora fatal para estar de vuelta en casa son las 22 horas. En eso mi padre es inflexible.

—¿Y el día que tiene vuelo?

—El día anterior averiguo la hora de recogida. Si se trata de un Punta Arenas, sé que la camioneta pasará a buscarme a las 6.20 horas. Me levanto con sesenta minutos de anticipación, tiempo suficiente para alcanzar a arreglarme.

—Ya a bordo, me corresponde revisar que todo el aseo y la presentación del avión estén impecables: acomodo a los pasajeros en la parte de atrás de la aeronave (en el caso de los DC-6B); les reparto pastillas y diarios; preparo el desayuno y distribuyo las bandejas. Después de esta colación tengo algunos ratos libres, los que aprovecho en conversar con los viajeros, en forma individual, para lo cual debo ocupar no más de un minuto en cada uno. Habitualmente les pregunto: "¿qué les parece el vuelo"?, ¿"está cómodo señor"? u otras frases que sirven para iniciar una charla.

—Finalizado el vuelo, la camioneta nos lleva al hotel. Nos vestimos de civil y quedamos con "chipe libre". Habitualmente, salimos en grupos. Esos viajes —en Punta Arenas permanecemos un día— sirven para fortificar la amistad entre los miembros de lo que nosotros llamamos "la gran familia de los tripulantes".

Esta es la habitual vida que día a día lleva Cecilia Huerta, la morena de 20 años, que en representación de todas las Auxiliares de Vuelo de Línea Aérea Nacional representará a la hostess chilena, en el concurso de belleza mundial que se efectuará en Río de Janeiro.



Cecilia Huerta, a sus numerosos atractivos une el de ser una excelente dueña de casa. Postula a convertirse en la más bella auxiliar de vuelo y a pocas horas de su viaje a Río de Janeiro, sigue en sus labores hogareñas, sin descuidar su preparación profesional.

FIEBRE AFTOSA SE HA REDUCIDO EN UN 90 o/o EN ULTIMOS DOS AÑOS

VACUNACION DEL GANADO SE INTENSIFICA EN MALLECO, BIO-BIO Y CAUTIN

Un equipo de personal especializado realiza la vacunación total de la masa ganadera de las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín, conforme a instrucciones que impartió la Dirección de Agricultura y Pesca. El objetivo es reducir al máximo la mortalidad animal provocada por la fiebre aftosa en una región en la cual se encuentra el 26 por ciento de la masa ganadera total del país.

Se informó que hasta ahora, pese a las condiciones climáticas adversas y al mal estado de los caminos, se han podido vacunar cerca de cien mil bovinos. La cuota más alta de vacunación registró la provincia de Cautín con 73 mil doscientos. Siguieron Malleco con 12 mil seiscientos y Bío Bío con más de 11 mil.

El plan primitivo contemplaba la vacunación de solamente 60 mil cabezas de vacunos, pero el esfuerzo del personal y la oportuna llegada de implementos permitió elevar esa cuota a los cien mil. El éxito en la operación permite mirar con seguridad la próxima temporada de verano, que es cuando la fiebre aftosa incrementa su virulencia.

Hace dos años se inició una campaña masiva de vacunación entre el ganado bovino, para reducir los focos de fiebre aftosa, y por consiguiente, las pérdidas por muerte del ganado. La incidencia del mal se ha reducido notablemente y en la actualidad de cada 100 animales tan sólo se enferman 10, lo que representa una disminución equivalente al 90 por ciento.

"EL DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY

El "Diario Oficial" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Tierras y Colonización: Establece normas para el arrendamiento y venta de terrenos fiscales ubicados en la provincia de Magallanes. Otro autoriza al Presidente de la República para que transfiera a título gratuito, a sus actuales ocupantes, los terrenos que indica, ubicados en la comuna de San Miguel.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción: Prohibe transporte de harina flor fuera de la provincia de Linares, sin guía de libre tránsito. Fija precio de venta a la carne de vacuno. Otorga patente de invención y modelos industriales a personas que lo solicitan. Autoriza a la Empresa de Ferrocarriles del Estado para tomar posesión material de terrenos expropiados en Chillán.

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

VIDA laboral

VERANEO PARA TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS

En su última reunión, el Frente de Trabajadores Democracristianos de la Dirección de Obras Sanitarias analizó en detalle materias relacionadas con el próximo período de veraneo de los personales del Servicio, informándose que los mismos tendrán posibilidades de concurrir durante períodos de dos semanas a las playas de Cartagena, Barrancas, Algarrobo y otros balnearios y centros de interés en los alrededores de Santiago. Para concretar estos viajes de veraneo, el Frente contará con el apoyo y colaboración del Ministerio del Interior, de Obras Públicas, de la Dirección de Obras Sanitarias y de la Promoción Popular. Asimismo, el Frente tiene proyectadas giras turísticas del personal y familiares, tanto para el sur como para el norte del país.

RECEPCION VECINAL PARA ALCALDES DE BARRANCAS

El Centro para el Progreso de Barrancas, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos, pobladores y amigos, han preparado para mañana domingo una recepción pública al Alcalde de la Comuna, Benedicto Flores Neira, quien regresa de una visita a la República Federal Alemana. Desde las 13.30 horas, los pobladores se concentrarán por el norte de la calle Buenos Aires con San Pablo, y del sector Las Rejas hasta Pudahuel y Noviciado, se concentrarán por la calle San Pablo, todas las demás organizaciones, Sociedades, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos y otros, para marchar desde allí hasta el local del Centro.

SE REUNEN EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

El próximo jueves, a las 18.30 horas, se reunirán en la sede de calle Teatinos 851, los miembros de la Sociedad Unión de Empleados y Obreros Municipales para considerar y aprobar las reformas a los Estatutos y reglamentos estatuidos de la organización. En esta oportunidad, habrá también un coctel para recibir a los nuevos socios jubilados y montepiados que se incorporan a la entidad.

CONSTITUIDO SINDICATO AGRICOLA DE CASABLANCA

El "Sindicato Agrícola Comunal de Casablanca", constituyeron alrededor de 500 campesinos que trabajan en doce fundos de la zona. Al acto asistieron el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero; el Director Zonal de CORA, Gonzalo Puga; el Coordinador Zonal de INDAP, Rodolfo Zepeda, y representantes de la Confederación Zonal Campesina, afiliada a CONCORDE.

Ingenieros de operaciones preparan Convención Nacional

Con entusiasmo se iniciaron los preparativos de la "Segunda Convención Nacional" de directivas y delegados provinciales de la "Asociación Nacional de Técnicos Universitarios" que se realizará en Santiago los días 25, 26, y 27 de noviembre. El torneo obedece al propósito de los dirigentes de la mencionada organización, en orden a batallar por la elevación de la situación socio-económica del gremio y dar curso ancho a las capacidades de los 500 técnicos que laboran en el MOP, con vistas al mejor aprovechamiento del capital humano, elemento insustituible del desarrollo económico-social.

TEMARIO

El Temario confeccionado por los organizadores, incluye la discusión de "Asuntos internos de la Asociación", y "tareas concretas de sus miembros frente a la comunidad". Para el mejor desarrollo del evento, se apuran la constitución de los núcleos provinciales, los cuales mandarán tres delegados a la "Segunda Convención Nacional".

PREPARATIVOS

Los preparativos de la Convención de Técnicos que se llevará a cabo en Santiago, los últimos días de noviembre, han despertado gran interés en distintos puntos del país. Así, Pablo Simns, presidente nacional de la Asociación de Técnicos Universitarios, recibió un radiograma de Coquimbo que expresa lo que sigue: "Felicitar Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ministro de Educación y Consejo Universidad Técnica del Estado por feliz iniciativa en orden a cumplir recomendaciones de la UNESCO y Organización Mundial del Trabajo, relativas división ingeniería contemporánea adoptada totalidad de países, logrando dignificación Técnicos Universitarios mal denominados a nivel internacional, ya que citado título corresponde empleados y obreros especializados, sin estudios profesionales, cuyas remuneraciones están sujetas a tarifados nacionales especiales. Felicitar miembros Instituto Técnicos Universitarios de Chile por valiente lucha gremial contra intereses creados a fin de obtener del Supremo Gobierno corrija injustas denominaciones profesionales de trescientos mil chilenos postergados muchos años por maltrato social y económico al denominarlos técnicos y personal especializado, en lugar de "ingenieros de operaciones".

Firma el Radiograma: **M. Elizondo D., Aldunate 700, Coquimbo.**

Cincuenta años de vida:

CUMPLIO ORFEON FF. CC. DE II ZONA

El domingo próximo, 16 de octubre, finaliza el programa elaborado por el Orfeón Ferroviario de la II Zona, con motivo de la celebración de sus cincuenta años de vida, cumplidos el 7 del presente. Paseo de camaradería en San Bernardo, retreta en la Plaza de Armas de Santiago y en la de San Bernardo, por todos los orfeones de la II Zona, constituirán los actos cúlmines de dichas festividades.

HISTORIA

El 7 de octubre de 1916, inspirados en uno de los más nobles ideales, un grupo de obreros ferroviarios fundó el "Orfeón Ferroviario II Zona". Desde esa fecha ha continuado ininterrumpidamente cultivando el arte de la música para ofrecerla a la familia ferroviaria no faltando jamás en los actos culturales y de recreación de la Empresa. Su labor de difusión sobrepasó los marcos de la II Zona, debido a que en reiteradas oportunidades visitó la red llevando a cabo visitas en distintas localidades. También, alcanzó hasta Punta Arenas y Buenos Aires (Argentina), en donde le fue posible actuar gracias al espíritu sacrificado de sus integrantes y la Sección Bienestar de los FF. CC.

DIRECTIVA

La directiva actual está presidida por Luis Retamal, a quien lo secundan Vicencio Barrera Oliva, vicepresidente; Jorge del Río Valero, secretario; René Barrera Alegría, prosecretario; Julio Aguilar Fuentes, tesorero; Tomás Rojas, protesorero; Anastasio Estay, Director de Banda y Santiago Jara, profesor.

No puede torcerse el destino de un pueblo por capricho opositor

"LA OPOSICION DEBERA MEDITAR SUS PASOS AL NEGARSE A LA VOLUNTAD EXPRESADA POR LA […] MUNIDAD NACIONAL, EN ORDEN A ORGANIZARSE Y TOMAR PARTE EN LAS DECISIONES QUE LA A[…] TAN", EXPRESO LA CONSEJERIA NACIONAL DE PROMOCION POPULAR

Declaración pública emitió la Consejería Nacional de Promoción Popular, en las últimas horas de la tarde de ayer. En sus párrafos más destacados la Promoción Popular puntualiza:

"La opinión pública ha podido tomar nota de la decisión de los partidos de oposición de votar en contra de la Ley de Juntas de Vecinos y demás instituciones comunitarias y de promoción popular. Al asumir esta actitud que pretende cerrar el paso a la legítima aspiración popular de alcanzar su plena y libre organización, algunos sectores de la oposición —junto con renovar sus enconados ataques al Gobierno— han manifestado las razones que los impulsan a dar su voto negativo a la idea de legislar. El más leve análisis de esas razones, pone en claro su inconsistencia. Aunque el Proyecto de Ley ha sido ampliamente comentado y ha recibido el más sólido respaldo público que legislación alguna haya alcanzado en Chile, esta Consejería considera necesario recoger, una vez más, las objeciones formuladas por elementos opositores y darles adecuada respuesta.

OBJECIONES CARENTES DE FUNDAMENTO

Se ha dicho que el Proyecto sería inconstitucional, porque atenta contra el principio de libertad de asociación al obligar a los vecinos a incorporarse a las Juntas Vecinales y a someterse a sus estatutos.

Esta afirmación carece por completo de base, como se desprende de la más superficial lectura del texto del Proyecto que no obliga a los vecinos a incorporarse a las Juntas, sino que les entrega la facultad de hacerlo, como expresa con toda claridad el Artículo Nº 12 del Proyecto: "Tendrán derecho a pertenecer a la Junta de Vecinos en cuyo territorio residan, todos los hombres y mujeres mayores de 18 años de edad". Este principio no admite ninguna limitación: Nadie puede ser rechazado ni nadie puede ser obligado a entrar. El Proyecto respeta la libertad de Asociarse o no a la Junta y entrega a ella la tarea de formular libremente sus propios estatutos. No puede sostenerse que constituye un sometimiento vejatorio de la libertad el aceptar los estatutos de una asociación a la cual se adhiere libremente. La persona que ingresa voluntariamente a una cooperativa, una sociedad anónima, un sindicato, un club social o deportivo, etcétera, se obliga, por cierto, a respetar los estatutos por los cuales estas instituciones se rigen y nadie podría decir que esta obligación jurídica y moral, voluntariamente aceptada, pueda constituir violación de derechos. Se ha insistido, también en que el Proyecto entrega la tuición de las Juntas al Ministerio del Interior y le da a éste las facultades más absolutas. Y se agrega que el Proyecto invade las atribuciones del poder comunal, disminuye los recursos y las facultades del Municipio sobre los asuntos locales y aumenta sus obligaciones económicas sin otorgarles un financiamiento compensatorio.

DETRACTORES DEL PROYECTO NO SE HAN TOMADO LA MOLESTIA DE LEERLO

Este cúmulo de tergiversaciones hace pensar que los detractores del Proyecto no se han tomado ni siquiera la molestia de leerlo, pues de otra manera no se explican afirmaciones tan absolutamente faltas de base. En efecto, el Proyecto sólo atribuye al Ministerio del Interior y a los Intendentes y Gobernadores la función de formar y mantener un Registro de organizaciones existentes en su jurisdicción, sin perjuicio del registro que deberá llevar cada Municipalidad. Les encomienda, además. Les encomienda, además, de actuar, en subsidio de los Alcaldes y solamente en tal caso, como ministros de fe en la convocatoria para la constitución de Juntas de Vecinos. ¿Dónde está, entonces, la temida intervención del Ministerio del Interior? ¿Dónde está el poder omnipotente, que según las declaraciones opositoras, ejercería el Ministerio del Interior sobre las Juntas de Vecinos? Es claro que se ha buscado sólo un burdo pretexto para oponerse a legislar y es igualmente claro que la actitud asumida no resiste al menor análisis hecho con honradez y rectitud de intenciones.

JUNTAS VECINALES SERAN COLABORADORAS DEL ESTADO Y LAS MUNICIPALIDADES

Al establecer el Proyecto que las Juntas de Vecinos "serán colaboradoras de la autoridad del Estado y de las Municipalidades" e indicar taxativamente las formas que adquirirá dicha colaboración, en su artículo 22 queda también en claro que esta forma de organización popular no atenta contra el poder municipal, sino, por el contrario, facilita la relación y la coordinación entre la autoridad comunal y la comunidad a la cual debe servir. No hay, por otra parte, en todo el articulado del Proyecto de Ley una sola disposición que disminuya los recursos y facultades municipales y aumente sus obligaciones económicas. Por el contrario, la función colaboradora que se les atribuye a las Juntas permitirá que las Municipalidades desarrollen sus actividades de bien local con la cooperación de la comunidad, lo que sólo puede significar beneficios para el respectivo Municipio. Sostener lo contrario, es desconocer el texto y el espíritu del Proyecto.

PINTORESCA AFIRMACION

Finalmente, se ha dicho que en nuestro país existen leyes e instituciones suficientes para llevar a cabo el desarrollo social y que, por lo tanto, hacen innecesaria esta ley y en especial la creación de la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Ante esta pintoresca afirmación, sólo cabría preguntarse: si existen tales leyes y tales organismos, ¿cómo es que en todos los años en que algunos de estos partidos, hoy opositores, gobernaron el país sin contrapeso, no pudo realizarse labor alguna de desarrollo social y se mantuvo inalterable el cuadro de abandono y desorganización del sector popular? ¿No se les ocurrió emplear tales instrumentos? ¿No quisieron emplearlos y prefirieron mantener la situación postergada e injusta de más de la mitad de nuestros compatriotas? ¿O es que realmente, tales instrumentos y tales leyes sólo existen en la imaginación de quienes hoy se alzan en aparente defensa de un pueblo al que dejaron consumirse en la postración durante los largos e infructuosos años en que ellos detentaron el poder para su propio beneficio?

HIPOCRESIA Y PARCIALIDAD

El derecho, incuestionable, de disentir tiene una sola limitación. Y ésta es la de ser objetivos y sinceros. Los detractores de este Proyecto de Ley no parecen ser ni una ni otra cosa. Por el contrario, demuestran con su irrazonada invectiva el sólo propósito de obstruir la acción del Gobierno, enmanado de la voluntad mayoritariamente expresa por el pueblo y de impedir, por todos los medios, la libre decisión de ese pueblo; paralizar los mecanismos que este Proyecto de Ley entrega a la ciudadanía y negar la posibilidad de que las comunidades se organicen, con pleno ejercicio de su libertad, en Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Culturales o Deportivos, en fin en todas esas expresiones propias y naturales que hoy día proliferan sin el amparo de una legislación que les otorgue jurí[…] con ella derechos […]

OPOSICION DEB[…] MEDITAR SUS PA[…]

La oposición debe[…] tar sus pasos al ne[…] voluntad tan categ[…] expresada por la c[…] nacional de organiz[…] tomar parte en las d[…] que la afectan. La […] sabe que estamos v[…] momento histórico e[…] nación: aquél en qu[…] blo, libre y soberan[…] resuelto no ser ya m[…] ro espectador de la[…] ciones de los pequeñ[…] que antes detentaron[…] poderes; ha resuelto[…] rarse, con todo el pe[…] fuerza, por tanto tie[…] te, al desarrollo y a[…] chas de este país po[…] pio bienestar; ha res[…] mir su labor protag[…] la creación de un d[…] cional.

A estas resolucion[…] ricas, no se puede o[…] argumentación sust[…] el engaño, ni meno[…] de una mayoría […] No se tuerce el dest[…] pueblo por un capric[…] tor, sin arriesgar l[…] dad de que este pu[…] ce, por las vías que l[…] cracia le entrega, u[…] ejemplar".

PURISIMA CASTRO RIQUERT, representante de la Clínica Santa María, quien postula al cetro de Reina de los trabajadores, en el carnaval laboral organizado por el FOSL, Frente de Organizaciones Sindicales Libres.

JULIA KESSLER, del Sindicato Miguel Valech, es una de las más hermosas de las candidatas a Reina del Carnaval de los Trabajadores. Según informaciones entregadas por sus apoderados, obtendrá gran ventaja en el segundo escrutinio, que se efectuará esta tarde.

EL MARTES 18

SINDICALISTAS D.C. TERCER DISTRITO CELEBRAN AMPLIADO

Ampliado Provincial celebrarán los dirigentes sindicales del PDC del Tercer Distrito, el martes 18 del presente, a las 18,30 horas, en San Isidro Nº 266. La reunión tiene por objeto dar a conocer las tareas específicas trazadas por la nueva directiva, las que —preponderantemente— tienden a estrechar los vínculos entre Gobierno y Partido, junto con mantener ampliamente informados a los militantes respecto a los proyectos del Ejecutivo que atañen a la clase trabajadora. Especialmente invitados asistirán los parlamentarios del Tercer Distrito, dirigentes del PDC y autoridades del Ministerio del Trabajo.

CLUB SOCIAL SANTA ANA ELIGIO NUEVA DIREC[…]

Elección de Directiva y acuerdo respecto a Planes de Trabajo llevó a cabo el "Club Social Vecinal de Adelanto del Sector Santa Ana", el 9 del presente. Resultaron elegidos para los cargos que se indican los vecinos Orlando Campaña, presidente; Jesús Escudero, secretario; Héctor Rojas, tesorero; Enrique Gutiérrez, y Guillermo Talamilla, directores.

ACUERDOS

a) Dirigirse a las autoridades de Gobierno, con el fin de impulsar en acción conjunta los trabajos de canalización del canal y el cual es un peligro público para el sector.

b) Pavimentación de las calles.

c) Agilizar el trabajo en las obras de alcantarillado, convocando para ello a una reunión el domingo 23 del presente, con el objeto que el Directorio presente el Plan de Trabajo y de Adelanto del sector.

d) En su declaración la Sociedad Vecinal se manifestó en hacer público e[…] de pronto despacho […] yecto de Ley que t[…] su estudio el Gobie[…] tiende a regularizar […] en forma definitiva […] ma sobre la Compr[…] de Sitios a plazos y […] ción de las poblacion[…] ras, y que debido a […] crupolosidad de los […] se encuentran afe[…] contables vecinos de[…]

e) En esta misma […] se acordó:

1.— Invitar tan p[…] que de su viaje a l[…] blica Federal Aleman[…] ñor Alcalde BEN[…] FLORES NEIRA, con[…] to de oír su diserta[…] cual será de incalcul[…] vecho para la Comun[…]

2.— El domingo 16 […] a las 13 hrs. concur[…] con el Centro para e[…] so, Centros de Mad[…] tas de Vecinos, Club[…] tivos e Instituciones […] dos Políticos, al re[…] popular que se le tie[…] rado a su llegada.

Señala Interventor:

ES OBLIGACION INELUDIBLE REANUDAR FAENAS EN B. C[…]

Como una "obligación ineludible" definió el interventor Hernán Arze de Souza Ferreira la puesta en funcionamiento, el próximo lunes, de las actividades del Banco de Chile, cuyo personal se mantiene en huelga ilegal desde hace dos semanas.

A este respecto, el interventor nombrado por el Gobierno entregó a la publicidad una declaración en cuyos puntos fundamentales se expresa lo siguiente:

1:— "Es obligación ineludible del Interventor tener funcionando el Banco el lunes 17 del presente, a las 9 de la mañana.

2º— No hay condiciones previas a la normalización de las faenas en el Banco de Chile.

3º— El interventor no se puede negar a ninguna audiencia de personas responsables que quieran hacerle presente cualquier […] ción que contradiga […] tos anteriores".

ANUNCIAN NUEVO […]

Por su parte, el Co[…] rectivo de la Federac[…] caria, en reunión que […] longó hasta las 21 h[…] ayer, acordó hacer […] dentro de la semana […] un nuevo paro "sino […] rujera un arreglo e[…] flicto del Banco d[…] dentro de un plaz[…] niente". Resolvió, a[…] impartir instrucciones […] sentido que las bases […] a la Federación otor[…] día de sueldo para i[…] da de los funciona[…] huelga, y formar u[…] sión para mantener […] das a las organizac[…] miales agrupadas en […] ganismo central resp[…] gestiones que se rea[…] orden a resolver el co[…]

A PROPOSITO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Diputado del P.C. defiende a los poderosos con falsos argumentos

Un matutino ha proseguido con su intencionada campaña de desprestigios de las Reformas de la Seguridad Social, identificándose con los fines políticos que persigue.

Recientemente publicó un estudio titulado "ASI LIQUIDA EL GOBIERNO LA PREVISION DE LOS TRABAJADORES, cuyo autor es un parlamentario y Profesor Universitario. Para identificarlo, diremos que es Luis Valente Rossi.

El mencionado CATEDRATICO señor Valente hace una comparación entre el actual régimen y el que establecería el boceto de anteproyecto del Gobierno. Extraña la posición de un profesor y parlamentario en un trabajo plagado de errores. Son inconcebibles tratándose de un estudio que pretende ser serio y profundo, más grave aún procediendo de una persona que ostenta el título de PROFESOR UNIVERSITARIO. Lo expuesto deja la evidencia de que el señor profesor desconoce totalmente la actual legislación Previsional. Además, en su afán de atacar el anteproyecto de reforma a la Seguridad Social, calla mucha de sus disposiciones y deforma otras. En este caso el político supera al profesor.

Con el fin de colocar la verdad en su lugar, y justa dimensión, iremos analizando por capítulos los diversos acápites de la exposición del profesor universitario. Demostraremos en cada caso, los errores que contiene y la forma cómo se mejoran las actuales prestaciones, principalmente en beneficio de los obreros y campesinos, y en especial de las clases más necesitadas del país.

PRESTACIONES POR ENFERMEDAD

Al pasar, anotamos los siguientes errores en la exposición del distinguido profesor señor Valente, sobre la actual legislación:

a) No existe la exigencia de 26 semanas de imposiciones para el subsidio por enfermedad;

b) Para recibir el subsidio de reposo preventivo no se requiere reunir los requisitos para gozar del subsidio por enfermedad;

c) La hospitalización de los obreros y sus familiares no es gratuita, ya que del subsidio se descuenta el 15% para este fin y el costo de la alimentación si se trata de la hospitalización de los hijos;

d) Los empleados particulares no tienen atención de medicina curativa, ni reciben subsidios en caso de enfermedad, sino que es el empleador el que está obligado a pagar el total del sueldo el primer mes de enfermedad; el 75%, el segundo; el 50%, el tercero, y el 25%, el cuarto mes. Si la enfermedad se prolonga, nada reciben los empleados particulares.

Veamos ahora las diferencias con el anteproyecto que estudia el Gobierno, que podemos resumir en la siguiente forma:

1.—Mientras actualmente sólo tienen atención los obreros y una pequeña atención los empleados públicos y muy determinados grupos de empleados particulares, como los bancarios; en adelante la tendrán en forma completa los obreros, los empleados públicos, semifiscales y particulares;

2.—Actualmente la atención médica a los hijos de los obreros solo los alcanza hasta los 15 años de edad; en adelante, todos los hijos de todos los trabajadores la tendrán hasta los 18 años, y hasta los 23 si son estudiantes.

3.—El subsidio por enfermedad se paga a los obreros hasta por 52 semanas, y excepcionalmente, hasta por 26 semanas más. Los empleados particulares reciben sus sueldos sólo por 4 meses y todavía disminuidos en la forma antes expresada. Según el anteproyecto el subsidio se pagará a todos los trabajadores hasta por 104 semanas.

4.—En la actualidad, nadie tiene derecho a prestaciones tendientes a obtener rehabilitación física y la reeducación profesional. El anteproyecto se las concede a todos los trabajadores.

5.—Al subsidio por enfermedad de los obreros se les descuenta el 15% para el pago de las imposiciones. Si el anteproyecto llega a ser ley, los subsidios que reciben los trabajadores no tendrán descuento alguno por este concepto y conservarán todos sus derechos como si fueran imponentes activos, en la respectiva institución previsional.

6.—El anteproyecto conserva todos los beneficios otorgados en caso de maternidad, contemplando además, la posibilidad de anticipar el período del descanso prenatal por el período que determina el facultativo cuando lo requiere la salud de la madre.

¡"Así liquida el Gobierno la Previsión de los Trabajadores"!, profesor Valente.

Es cierto, algunas personas deberán concurrir a costear parte de las prestaciones médicas; pero no lo es menos, así lo establece el proyecto expresamente, y lo calla el profesor universitario, señor Valente, que quienes ganan una renta inferior al mínimo que se fije, nada pagarán.

¿Encuentra justo el profesor señor Valente, que las personas de altas rentas reciban atención gratuita? Al atacar el cobro que se propicia, resulta evidente que está defendiendo la situación de privilegio de estas personas. En cambio, el Gobierno estima que ellas deben aportar en beneficio de los trabajadores de menores rentas, ya que constituiría una enorme injusticia que los altos ejecutivos de las empresas reciban atención médica gratuita en igual forma que los más modestos obreros de esas empresas. Esta injusticia es la que defiende el señor Valente.

Como podrá apreciarse, las exposiciones comparadas son harto claras. En otras publicaciones daremos a conocer otras equivocaciones intencionadas del citado profesor y parlamentario, respecto de la previsión en Chile, y las normas que se están considerando para eliminar las discriminaciones y brindar atención previsional al pueblo en igualdad de condiciones.

La doble calidad del impugnador de estas iniciativas, hacen imperdonable los errores garrafales que ha cometido al pretender hacer un estudio comparado sobre un tema tan complejo como lo es el de la Seguridad Social.

FUNDO EL HIGUERAL:

Contrato de asentamiento para 46 campesinos se firma hoy en Los Andes

A las 11 horas de hoy se realizará en el fundo El Higueral, de Los Andes, una ceremonia a través de la cual los campesinos de ese predio firmarán contrato de asentamiento con la Corporación de la Reforma Agraria. Participarán en este acto ejecutivos de la CORA, el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, y otras autoridades de INDAP.

Cabe hacer presente que los trabajadores del fundo El Higueral estaban trabajando sólo ese predio desde hace un año a la fecha, y que en la actualidad ya tienen sembrado 100 cuadras de trigo.

De esta forma, recién desde hoy empieza la Corporación de Reforma Agraria a trabajar con ellos.

Este asentamiento, etapa previa de la asignación de tierras, incluirá a 46 campesinos.

El acto de hoy en El Higueral se prolongará durante todo el día, a través de cuyas horas se dictarán charlas, se realizarán debates y se analizarán problemas de organización del predio.

Estarán presentes, además, dirigentes nacionales de la Unión de Campesinos Cristianos, que han dado asesoramiento al sindicato respectivo.

Elección de Directiva en Junta de Vecinos Benito Rebolledo

El día domingo 9 de octubre del presente año, a las 12 M., se efectuó una asamblea de propietarios de la VILLA Benito Rebolledo, Ubicada en la comuna de MAIPU.

En dicha reunión se procedió a elegir una Directiva que regirá los destinos de esta Junta por el período 1966-67.

Terminada la elección […] mo resultado la siguien[…] sa:

PRESIDENTE: Je[…] dríguez Riquelme; SE[…] RIO: Raúl Merino M[…] TESORERO: Hernán […] lla Galaz; DIRECTOR[…] Guajardo Torres; DI[…] RA: Rosa Ramírez del […]

CONSULTORIO CONOZCA sus DERECHOS

PREGUNTA.— Tengo 71 años de edad y jamás he tenido Libreta de Seguro, […] obstante haber trabajado siempre en el campo. ¿Puedo impetrar algún derecho con […] Ley de Continuidad de la Previsión? Agradecido de antemano, queda de Ud. SS […] **Carlos Valdebenito Ortiz, Los Angeles.**

RESPUESTA.— La Ley 10.986, sobre Continuidad de la Previsión no es apli[…] ble en este caso, por cuanto ella se refiere específicamente al "reconocimiento de im[…] posiciones hechas en regímenes distintos de previsión, o cobertura de períodos de […] afiliación o "lagunas" impositivas". Es decir, procede su aplicación, sólo cuando el tra[…] bajador ha hecho imposiciones y, por ende, se ha acogido a una Caja o sistema pre[…] sional. No especifica el consultante si el hecho de no contar con Libreta de Seguro […] debe a que "su trabajo en el campo" era en calidad de obrero independiente, o bien […] como trabajador apatronado. En el primer caso depende sólo de sí mismo incorporarse […] al SSS como asegurado voluntario, calidad que le permitiría jubilar y acogerse a la […] totalidad de los beneficios que ese régimen previsional otorga. En el caso segundo, […] decir, que el consultante hubiera trabajado como obrero apatronado y que el o los pa[…] trones no le hubiesen hecho las imposiciones correspondientes, corresponderá únicamen[…] te tramitar por intermedio de los Servicios Inspectivos del Trabajo y del Servicio de Se[…] guro Social el pago de dichas cotizaciones, conforme a lo establecido por la ley 15.[…] y ley 10.383.

...y 9.263 con las modificaciones aprobadas por Congreso Nacional

(CONTINUACION)

...TICULO 8º— No pueden ...multáneamente miem... del Consejo General los ...pes, los parientes con... ...neos o afines en la lí... recta ni los colaterales que ...llen dentro del cuarto ...do de consanguinidad o ...do de afinidad inclusi...

...n una elección resulta... ...egidas dos o más perso... que tuvieren alguna in... ...bilidad, el Consejo de... ...por sorteo en la pri... ...sión la persona que ...ser designada Conseje...

...poco podrán ser miem... del Consejo General los ...onales que desempeñen ...rgos de Director Gene... ...Salud, Vicepresidente ...tivo del Servicio Médico ...nal de Empleados o los ...confianza del Presidente ...República o los cargos ...tos de funciones médi... que señale el Reglamen... ...instituciones fiscales ...cales, de administración ...oma, municipales o par... ...La elección o desig... ...de un Consejero para ...de los cargos mencio... ...producirá ipso facto la ...del cargo de Conse...

...TICULO 9º— Son atri... ...del Consejo General: ...Velar por el progreso ...y prerrogativas de la ...y por su regular y ...ejercicio: mantener ...ina profesional, pres... ...ción a los médicos ...e imponer los pre... ...de la ética profesional;

...Considerar las condicio... ...trabajo y económicas ...de los Servicios Médicos ...instituciones fiscales, ...ales, autónomas y par... ...de acuerdo con las ...dades y necesidades de ...región, como de los co... ...que prestan funciones ...y proponer a las au... ...correspondientes las ...tendientes a que esas ...iones sean adecuadas ...y justas.

...Dictar el arancel de ho... ...profesionales, el cual ...ser sometido a la apro... ...del Presidente de la ...ca.

...arancel regirá a falta de ...ción de las partes y ...bunales de justicia no ...regular el honorario ...médico-cirujano en una ...inferior al mínimo ...ancel;

...Conocer en segunda ins... ...de los asuntos a que se ...las letras b) y c) del ...29, sin perjuicio de ...por sí mismo las san... ...que establece esta ley;

...Administrar los bienes ...gio Médico de Chile;

...el monto de las ...rdinarias que deberán ...colegiados y el de ...aordinarias que sea ...establecer, en carác... ...les, para todo el ...respecto de la jurisdic... ...de uno o más Consejos ...les.

...instituciones empleado... ...requerimiento del Co... Médico, deberán descon... ...planilla el monto de ...otas y entregarlas a la ...ría del Consejo Gene... ...del Consejo Regional co... ...diente.

...Aprobar anualmente el ...uesto de entradas y gas... ...Consejo General y ...clarse sobre el de cada ...o Regional;

...Supervigilar el funciona... ...de los Consejos Regio...

...Designar miembros hono... ...y miembros correspon... ...del Colegio Médico de ...

...Representar legalmente al ...o Médico de Chile.

Cuando el ejercicio de esta facultad el Consejo se querella criminalmente, no estará obligado a rendir fianza ni a prestar juramento de calumnia y no habrá lugar a que la querella pueda ser declarada calumniosa o injuriosa.

El consejo será representado por su Presidente o por el que haga sus veces. Para acreditar esta representación bastará un certificado del secretario del consejo respectivo;

k) Participar en representación de los médicos-cirujanos, en los conflictos de éstos con las instituciones en que presten sus servicios, y resolver a petición de alguna de las partes o del cliente los conflictos que se susciten entre médico y entre éstos y sus enfermos;

e) Llevar el Registro de todos los médicos de la República. En este registro se dejará testimonio de las distinciones, de los puestos que desempeñan y de las medidas disciplinarias que se hubieren acordado respecto de cada uno.

El Servicio Nacional de Salud y los Tribunales de Justicia enviarán al Secretario General copia autorizada de las resoluciones ejecutorias que contengan sanciones relativas al ejercicio de la profesión de médico cirujano, para su anotación en el Registro y transcripción a los Consejos Regionales respectivos;

m) Velar por el cumplimiento de esta ley y asesorar a la justicia en la represión del ejercicio ilegal de la profesión.

ARTICULO 10º— El Consejo General podrá:

a) Crear y mantener publicaciones, bibliotecas públicas, cursos de perfeccionamiento y divulgación, ciclos de conferencias, premio a obras científicas o a memorias de estudiantes de Medicina y propiciar otros medios de perfeccionamiento cultural;

b) Crear y mantener hogares sociales, consultorios médicos gratuitos u otros medios de acción social e igualmente organizaciones u otros medios para ir en auxilio de los colegiados y sus familiares en casos de catástrofes o fallecimientos;

c) Organizar convenios, jornadas y congresos médicos y mantener relaciones permanentes con las instituciones médicas extranjeras;

d) Proponer las reformas que estime necesario introducir en los programas de la enseñanza médica.

e) Crear, auspiciar o colaborar en programas de becas o cualquier otro sistema de estímulo para estudiantes de medicina.

El Consejo General puede crear fondos especiales para cumplir cualesquiera de las finalidades del presente artículo.

ARTICULO 11º— El Consejo General, en su primera reunión, elegirá de entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero.

ARTICULO 12º— El Consejo General sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio.

Los acuerdos se adoptarán por simple mayoría, salvo en los casos en que haya disposición expresa en contrario.

La inasistencia a sesiones ordinarias, por cinco veces consecutivas sin causa justificada, determinará la vacancia del cargo del Consejero por el sólo ministerio de la ley.

La vacante será llenada en la forma que determine el reglamento.

(CONTINUARA)



ESPIRITU DE UNIDAD EN LA REUNION DE MESAS DIRECTIVAS DE PUNTA ARENAS

IMPORTANTES CONCLUSIONES Y ACUERDOS FUERON ADOPTADOS EN LA RECIENTE REUNION CONVOCADA POR EL COLEGIO MEDICO DE CHILE

Diecisiete Directores Generales del Colegio Médico de Chile y representantes de las localidades de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, el secretario-abogado del Colegio y 25 Consejeros Regionales en representación de las diversas sedes de Consejos: Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas, se reunieron en la más austral de nuestras ciudades, para discutir los temas que hoy interesan al gremio médico, frente a la situación actual de cambio que vive la Medicina chilena.

La reunión mostró estrecho espíritu de camaradería y unidad que existe entre las directivas del gremio médico y se trataron además de asuntos internos de secretaría, tesorería, Fondo de Solidaridad Gremial; tres temas principales, cuyos antecedentes habían sido preparados por la Secretaría General, y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Planificadora.

El primer tema correspondió a la resolución sobre remuneraciones que habían sido ya aprobadas por el combativo Consejo Regional de Valparaíso-Aconcagua, en reunión extraordinaria del mes de septiembre.

Los temas tratados y aprobados en las reuniones de Punta Arenas versaron sobre las reformas legislativas que requiere la actual legislación médica, para modificar la jornada semanal de trabajo del médico en la misma forma que aquélla que tienen otros profesionales del Estado.

La fijación de un sueldo vital del departamento de Santiago por cada hora semanal contratada.

Los problemas de los quinquenios actuales, el porcentaje de la compatibilidad de asignaciones, la desaparición del tope máximo de 100%, el derecho a montepío, el pago por horas extraordinarias en el trabajo diurno y nocturno y otras disposiciones que demandan una conversación con los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado y la modificación de muchas de las actuales leyes arcaicas que rigen la legislación médica.

El 2º tema que despertó grandemente el interés de los consejeros, fue el Trabajo Médico y en el cual los Consejos Regionales de La Serena, de Santiago, de Concepción y de Punta Arenas expresaron sus puntos de vista acerca de la llamada excepcional de Vallenar; de la complejidad y diferencia que requiere la valoración exacta del trabajo médico; de tomar en cuenta las aspiraciones cualitativas de este trabajo que son más importantes que las cuantitativas; de la dificultad de medir una actividad profesional que trabaja con seres humanos de por sí variables; de la menor importancia que tienen los sistemas estadísticos generales que las poblaciones locales del control de los jefes de Servicio y de la pérdida de la personalidad humana que tiene el uso de un número impersonal.

Que no podía ser general el sistema de evaluación, de la naturaleza del efectuado en Vallenar, por cuanto las condiciones de trabajo son distintas en cada hospital del país, y que se estime seriamente el contenido del rendimiento cuantitativo por los médicos jefes de Servicios con la asesoría del Colegio Médico; que debe rechazarse categóricamente la tendencia actual de entregar el control del trabajo médico al personal paramédico, ya que ello involucra un control profesional, efectuado por personas que están incapacitadas para hacerlo; que corresponde al Colegio Médico fijar ciertos valores cuantitativos para todo el país; que no es posible que un cirujano de dos horas o un médico de cuatro horas tenga el mismo número de camas y rendimiento que un médico de 6 horas y diversos otros puntos sobre el tiempo asignado a atención de enfermos hospitalizados, al perfeccionamiento médico, a las visitas rurales o en domicilio del paciente, en consultorios externos o en tratamientos especializados.

El Consejo Regional Santiago trató conjuntamente el tema de remuneraciones y rendimiento del trabajo médico solicitando que se establezcan escalas de rendimientos o asignaciones, para aquellos médicos que se dediquen a tiempo completo al trabajo funcionario, excluyendo el trabajo médico privado.

Que en la forma de remunerar el trabajo funcionario se establezcan incentivos por la cantidad y calidad del trabajo médico realizado. Debe organizarse este sistema de asignación, considerando el trabajo colectivo de un grupo de médicos y en la localidad y que deben darse cursos de auditoría y evaluación de estos incentivos por parte de comisiones paritarias.

Se resumió la metódica por etapas que deben seguirse en etsa fase en los puntos que se indican:

1.— Creación de una Comisión Mixta con representantes del Servicio Nacional de Salud, con médicos de Asociaciones especializadas, de la Asociación de Jefes de Servicios designados por el Colegio y con representantes del Colegio Médico para que estudien la pauta de laboración de índices de rendimientos con los caracteres de ser a la vez cualitativa y cuantitativa.

2.— Creación de Comisiones Mixtas Locales que laboren los índices de la localidad de acuerdo a la pauta anterior y las características de la localidad; revisión periódica de dichos índices por las mismas comisiones.

La formulación de los planes de salud, debiera tomar en cuenta el carácter de "máximo" de los índices señalados.

La Mesa Directiva del Colegio señaló que esta labor ya se ha iniciado sobre la Carrera Funcionaria, además de informar ampliamente la Mesa Directiva del Colegio; el Consejo Regional de Concepción señaló varios de los peligros y omisiones que tenían la fraseología y el número de cargos conocidos hasta ahora.

La reunión de Punta Arenas, por sus resultados, marca un hito en el cambio del Plan de Acción del Colegio.

Como en 1959 cuando Valparaíso decía que una "nueva medicina social" se aproxima y debería prepararse para ella, en 1966 se están realizando profundos cambios en la medicina chilena, para los cuales el Gobierno y el Colegio Médico de Chile, de común acuerdo, deben prepararse para efectuar una legislación al ritmo de los tiempos que vivimos.

Nuevos requisitos se necesitarán para tramitar viajes por becas

Ciertas modificaciones se han introducido al Reglamento por el cual se autorizan los viajes al extranjero de los funcionarios en comisión de estudios o como beneficiarios de una beca, mediante decreto que lleva la firma del Presidente de la República y sus Ministros de Estado.

El Ministerio del cual dependa el funcionario o con quien se relacione el Servicio a que pertenezca el funcionario, procederá a dar la autorización que corresponda, el que calificará la importancia que tenga para el país los correspondientes estudios de perfeccionamiento. No podrán ejecutarse las comisiones, si los decretos o resoluciones no estuvieren tramitados y ellos requerirán la autorización de los Ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores.

Las condiciones requeridas para solicitar la autorización, deberán establecer la efectividad de las becas; si la beca o el curso cubre el gasto de pasajes y asistencia económica de otra índole y, si no comprende asistencia económica, el interesado deberá declarar su estado civil y miembros de su grupo familiar que viven a sus expensas.

Si la beca o comisión de estudio comprende los beneficios señalados, no se concederá comisión de estudio, sino permiso sin sueldo.

LOS DIRECTORES DE HOSPITALES REALIZARAN CONGRESO NACIONAL

Los Directores de Hospitales realizarán durante los días 20 al 22 del presente mes, su Segundo Congreso Nacional, el cual se ha venido organizando desde hace algún tiempo, con el objeto de tratar un importante temario y que tiende a estudiar los problemas y posibles soluciones en aquellos problemas que tienen atinencia con el funcionamiento de estos establecimientos.

La reunión inaugural tendrá lugar en el Salón Auditorio del Hospital del Salvador y en ella harán uso de la palabra el Presidente de la Asociación de Directores de Hospitales, Dr. Carlos Salomón Rex; el Ministro de Salud Pública, Dr. Ramón Valdivieso Delaunoy; el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat, y el Presidente del Colegio Médico de Chile, Dr. Emilio Villarroel González.

ARICA SERA SEDE DEL XL CONGRESO CHILENO DE CIRUGIA EN DICIEMBRE

La Sociedad de Cirujanos de Chile con la colaboración de la Asociación Médica de Arica, están ultimando los preparativos para la celebración del XL Congreso Chileno de Cirugía, que tendrá lugar en Arica en los días 4 al 7 de diciembre próximo.

Para la inscripción de trabajos se ha fijado como fecha máxima el 25 de este mes, fecha hasta la cual se recibirán también las inscripciones para viajar en un avión DC-6B contratado con la Línea Aérea Nacional. Datos sobre el particular se pueden obtener en la secretaría de la Sociedad, Esmeralda 678, oficina 237, fono 392091.

El temario del Congreso es el siguiente:

I. — **RELATO OFICIAL:** PANCREATITIS AGUDA. — Relator: Dr. Mauricio Parada B. Correlator: Dr. Daniel Salgado G.

II.— **SIMPOSIA—** INFECCION HOSPITALARIA: Coordinador: Dr. Svante Torvall S. Director SNS: Dr. Francisco Mardones R. Bacteriólogo: Dr. Raúl Hurtado E. Técnico: Dr. Miguel A. Solar S. Cirujano General: Dr. Hugo Salvestrini R. Traumatólogo: Dr. Héctor Barros D. Ostetra: Dr. Eduardo Keymer F. Cirujano de Urgencia: Dr. Luis Musatadi R.

COMPLICACIONES UROLOGICAS EN CIRUGIA PELVIANA: Coordinador: Dr. Roberto Vargas Z. Cirujano Proctólogo: Dr. Arnaldo Molina L. Traumatólogo: Dr. René Matamala R. Ginecólogo: Dr. Sergio Fuenzalida T. Cirujano de Urgencia: Dr. Alejandro Jaque A. Urólogo: Dr. Carlos Schachtebeck Y.

III.—**MESA REDONDA — TRAUMATISMO ENCEFALOCRANEANO Y MEDULAR.—** Coordinador: Dr. Héctor Valladares A. Neurocirujanos: Dr: Juan Fierro M.; Dr: Luciano Basauri T. Cirujano: Dr. Héctor Campos P. Traumatologo: Dr.: Manuel Rivera S.

IV.—**CONFERENCIA—** FISIOPATOLOGIA Y CIRUGIA DEL VAGO EN RELACION A LA ULCERA GASTRODUODENAL: Prf. Dr. Enrique Acevedo D.

V.—**CURSOS— 1) SHOCK:** 3 CLASES: a) Fisiopatología: Dr.: Claudio Drapkin B. b) Clínica: Dr.: Alfonso González D. c) Terapáutica: Dr. Alfonso González D. 2) INSUFICIENCIA VENOSA DE LAS EXTREMIDADES INFERIORES: 3 CLASES: a) Várices: Dr. Emilio Larson D. b) Ulcera Venosa Crónica: Dr. Carlos Patillo B. c) Síndrome Post-Flebítico: Dr. Alex Zacharias A.

INTERESA A TODOS LOS MEDICOS

VI.— **TEMAS LIBRES.**

El Colegio Médico de Chile, ratifica una vez más su pedido para que todos los colegas, Sociedades, Consejos Regionales, etc., colaboren con artículos o informaciones en esta página, que aparece semanalmente los días sábados.

Si cualquier colegiado tiene algún problema sobre remuneraciones, trabajo médico, que caiga dentro de la competencia del Colegio Médico, no debe vacilar en escribir a la Secretaría General, Casilla 639. Recibirá respuesta en esta página o en la audición Vida Médica, que se transmite por Radio La Verdad CB 149, los domingos a las 21.30 horas.

Los médicos autores de algún libro reciente, técnico o no, deben enviar un ejemplar a la Secretaría General del Colegio Médico. El libro será comentado en la página oficial que se publica en **LA NACION**, y en la audición de Radio La Verdad.

De Norte a SUR

TALTAL

Recientemente se constituyó el Comité Departamental de Navidad, eligiéndose la siguiente directiva: presidente, el Gobernador Edwin Luza Arroyo; vicepresidente, Juez de Letras, Humberto Alvarez González; secretario de actas, Alberto Urquieta Tapia, secretario de la Gobernación; secretario de prensa y propaganda, Nicolás Santana; secretario de correspondiencia, Gustavo Méndez; tesorera, Esperanza de Barriento y protesorera, Betty de Ramsey.

OVALLE

Con gran actividad se está impulsando en esta ciudad la idea de fundar un Banco Regional aquí, con el objeto de fomentar las actividades de la zona. En una reunión celebrada el lunes pasado por un grupo de vecinos de Ovalle se acordó designar una comisión para que estudie la posibilidad de materializar este proyecto.

ILLAPEL

Durante los días 22, 23 y 24 del presente mes se realizará el Rodeo Oficial de Illapel, el cual es organizado por el Club de Huasos de esta localidad. Esta fiesta será amenizada con varios conjuntos musicales de la capital.

Agua Potable

Activamente se están ejecutando los trabajos del cambio total de la red de agua potable de Illapel, la que adolecía de serias deficiencias. Con estos trabajos se podrá abastecer a los barrios que carecían de es. elemento.

TIL-TIL

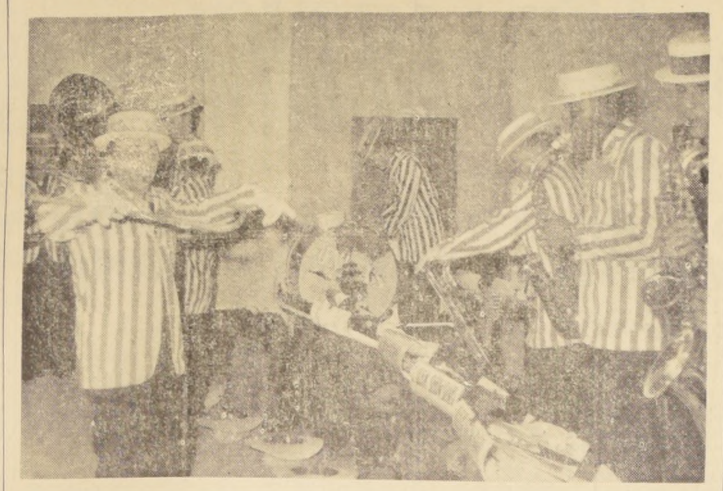
Una grave vuelta a caballo sufrió el doctor Moisés Rojas Silva, cuando regresaba de ver a un enfermo que se encontraba en un lugar apartado de esta localidad. El doctor Rojas fue trasladado en ambulancia a la capital, luego de establecerse que había sufrido fracturas en las costillas.

TALCA.—

Los ingenieros contratistas Jaime Vivanco y José Cobos, inspeccionaron las obras de agua potable que bajo su responsabilidad se están ejecutando en la provincia, bajo la supervigilancia de la Dirección de Obras Públicas. Fue así como estos ingenieros y el jefe zona de Obras, Juan Andalaft, recorrieron los trabajos de las Población Edén y León Prado y, asimismo, cuatro pozos captadores de agua, ubicados en el extenso sector norte de la ciudad. Estos pozos que todavía están en faena abren amplias perspectivas para el normal abastecimiento de la población.

El almacenamiento de agua potable estará ubicado en el sector del cerro La Virgen, cuyos planos se encuentran en la actualidad en el Departamento de Estudios de la Dirección General de Obras Sanitarias. Según el criterio de los técnicos, la prioridad para este abastecimiento la tiene el populoso sector del barrio Norte de Talca.

BANDA DE OPERACION UNITAS EN VALPSO.



La alegría de la Banda de la Operación Unitas está animando a los porteños y viñamarinos, en las presentaciones populares que realiza este conjunto, ya conocido por nuestra ciudad, ya que viene todos los años complementando musicalmente las maniobras navales. En el grabado, un aspecto de su actuación en el Auditorio Municipal Osmán Pérez Freire, de este puerto.

Farmacias de turno

EN VALPARAISO: HOY: Meyer, en Cochrane 285; La Catedral: en Av. Pedro Montt 1784. Francia: Avda. Francia 698. Colón: en Avenida Argentina 318. **MAÑANA:** El León: en calle Esmeralda 1141. Americana: en calle Independencia 1702. Providencia: en calle Hontaneda 2718. Inglesa: en Pasaje Quillota 20. **EN VIÑA DEL MAR: HOY:** Bedoya: en calle Valparaíso 367. Washington: en calle 5 Oriente 1363. **MAÑANA:** Casino: en calle 3 Norte 241. Viñamarina: en calle Valparaíso 656.

Homenaje a Prat rinden hoy marinos de EE. UU.: Valpso.

VALPARAISO.— Ayer prosiguieron en Valparaíso las actividades programadas con motivo de la visita a nuestra ciudad de las naves que integran la Operacion Unitas VII, de este año.

A las 9.30 horas, el contralmirante Van Arsdall, Jefe de la Fuerza de Tarea 86, rindió un homenaje a la Armada Nacional, depositando una ofrenda floral al pie del Monumento a los Héroes de Iquique, de Plaza Sotomayor, con asistencia de las autoridades.

A las 11 horas, se realizó otro homenaje, esta vez en la tumba que existe en el Cementerio de Playa Ancha, y en que reposan los restos de los oficiales y tripulantes que murieron en acción en el "Essex".

A las 13 horas, el Comandante en Jefe de la Escuadra, contralmirante Raúl del Solar, ofreció un almuerzo al almirante Van Arsdall, a bordo del buque insignia de la Armada chilena, crucero Prat.

Durante la tarde prosiguieron las visitas del público a las naves norteamericanas ancladas en Valparaíso.

A las 20 horas, finalmente, hubo un animado baile en el Club Naval de Campo Las Salinas, para los oficiales visitantes, y otro baile en el Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura de Valparaíso.

En el día de ayer, viajaron a Santiago el Jefe de la Fuerza de Tarea 86 y oficiales, para efectuar otros actos en la capital, que incluyen visitas al Presidente de la República, Eduardo Frei; al Embajador de EE. UU., al Comandante en Jefe de la Armada, y al Ministro de Defensa.

El programa de hoy en Valparaíso incluye un paseo por la zona del interior hasta La Ligua, y por la tarde, competencias deportivas entre marinos norteamericanos y chilenos.

Mañana, a las 10 de la mañana, habrá un paseo turístico por la zona costera de Concón, a bordo de un barco que llevará a los visitantes. Por la tarde, visitas del público a los barcos y pruebas deportivas.

DECLARACION DEL MINISTRO DEL TRABAJO EN RESPUESTA A PUBLICACIONES RELATIVAS A SU ACTUACION COMO ABOGADO SINDICAL

El diario El Siglo da cabida a una inserción a cinco columnas que titula "Carta de abogado William Thayer apoya nuestro movimiento en Banco de Chile". En dicha inserción se incluye el texto de una carta abierta que hace exactamente diez años enviara al entonces Presidente de la República, señor Ibáñez, protestando por un despido masivo de directivas sindicales en un gran número de instituciones bancarias en el país.

Al respecto, me parece necesario declarar lo siguiente:

1º Tal como tuve oportunidad de expresarles a los dirigentes de la Federación de Sindicatos del Banco de Chile, el Ministro del Trabajo está ampliamente informado de que dentro de la cuidadosa preparación política de este conflicto, se incluye el aprovechamiento de documentación proveniente de la época en que me correspondió actuar como abogado de distintos sindicatos bancarios. Ya se dieron a la publicidad algunos párrafos escogidos de un informe suscrito emitido en circunstancias en que regían en el país las normas de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que todo el mundo sabe que fue derogada al término del mandato del Presidente Ibáñez.

2º La carta abierta suscrita por mí en aquel entonces y que ahora se reproduce, expresa mi pensamiento de hace diez años y mi pensamiento actual. Dije entonces: "Los movimientos sindicales libres de todo el mundo defienden a sus directores. Los trabajadores bancarios de Chile, inevitablemente lo harán". Sigo creyendo que los movimientos sindicales deben ser libres y que las bases deben defender a sus directivas. En cambio, algunos dirigentes bancarios que me injurian aparecen propiciando, no hace diez años, sino el 10 de junio de 1966, como tarea de la Federación de Sindicatos del Banco de Chile, la de destruir la confianza de las bases de la Confederación de Empleados del Banco del Estado en sus dirigentes, acusándolos de sectarios y saboteadores, y agregando textualmente: "Sabemos que las bases de la Confederación que ellos representan no los acompañan en esas andanzas". Nuestra tarea es llegar hasta ellas con nuestros planteamientos, abrirles las puertas, especialmente en las provincias donde esto es más fácilmente realizable, para que luchen junto con nosotros por nuestros comunes intereses; hacer que ellos presionen a su Directiva Nacional, a fin de que adopte una posición unitaria y combativa, condiciones ambas ausentes de ella en detrimento de los propios compañeros del Banco del Estado.

3º En defensa de la Organización Sindical, el Ministro del Trabajo ha propuesto al Parlamento en los proyectos de ley o reforma sindical y de sindicación campesina, normas que aseguren el respeto al fuero de los dirigentes en forma de que se evite el abuso que en la actual legislación implica excluir de sus funciones al dirigente sindical antes que un pronunciamiento judicial lo determine. Además, pese a no estar vigentes las nuevas disposiciones, el criterio invariable del Gobierno y del Ministro del Trabajo ha sido amparar el fuero sindical en la forma señalada.

4º En el caso del conflicto del Banco de Chile jamás se ha pretendido que la reanudación de faenas se opere excluyendo las directivas sindicales. Por el contrario, ha sido con ellas con quienes ha tratado el interventor ofreciéndoles, además, su mediación y buenos oficios para negociar con el Banco el retiro de las demandas de desafuero planteadas por la empresa, una vez normalizadas las faenas.

5º Lo que el interventor, en representación del Gobierno, no ha podido aceptar es que se condicione el acatamiento al decreto de reanudación de faenas a la previa solución de la cuestión pendiente entre el Banco y las directivas ante el Juzgado del Trabajo. El decreto de reanudación de faenas no es una medida dictada ni contra los empleados ni contra el empleador, sino en defensa del interés de la colectividad, comprometido gravísimamente por la paralización de una función vital para la economía nacional.

6º Los trabajadores y la opinión pública no pueden menos que comprender que cuando un Gobierno ha asumido el mando para dar cumplimiento a un programa prometido al pueblo y aprobado por él, toda actitud o consideración personal o de grupo se subordina al cumplimiento de ese programa que es la voluntad del pueblo. Por lo mismo, cualquiera iniciativa, sugestión o idea que aisladamente pueda ser legítima o plausible, sólo tendrá respaldo de este Gobierno en la medida en que se ajuste a las exigencias del plan en marcha. Por eso cuando algunos dirigentes sindicales, con definido interés político, han declarado "que el pliego de peticiones del personal del Banco de Chile implica el rechazo de la política económica del Gobierno", deben tener presente que están conduciendo a sus representados a un descalabro, arriesgando la propia vida de la organización sindical en una aventura descabellada como es la de impedir al Presidente Frei el cumplimiento de su programa.

7º Debo expresar que la reanudación de faenas decretada es un acto del Gobierno y no una decisión personal del Ministerio del Trabajo. Lleva las firmas del Presidente de la República y los Ministros del Interior, Hacienda y Trabajo; cuenta con el respaldo de la directiva del Partido Demócrata Cristiano, expresado en la autorizada palabra de su presidente y de la opinión pública nacional que exige al Gobierno el adoptar con oportunidad y firmeza las medidas destinadas a encauzar los conflictos del trabajo por vías que los hagan compatibles con los intereses generales del país.

8º Formulo un ardiente llamado a los trabajadores del Banco de Chile para que presten su cooperación a la tarea que el interventor está llevando adelante, a fin de lograr, de manera inmediata, la normalización de las actividades, evitando al país, a los sindicatos y a los propios trabajadores del Banco de Chile, peligros y daños tan graves como inútiles.

WILLIAM THAYER
Ministro del Trabajo

Por el Gran SANTIAGO

Se efectuó clausura de Curso de Líderes Deportivos: Ñuñoa

ÑUÑOA—Una demostración de eficiencia y destreza atlética realizaron los cuarenta nuevos líderes deportivos durante la ceremonia de clausura de un Curso, realizado en la Escuela 82 de esta comuna. Estuvieron presentes el Subdirector de Deportes, Enrique Barros; el Alcalde de Ñuñoa, Raúl Cabezas; el jefe administrativo de Deportes del Estado, Sergio Safián; representantes de Promoción Popular, profesores del curso y público en general.

El curso, organizado por la Dirección de Deportes del Estado y auspiciado por Promoción Popular, forma parte de un plan nacional que, durante todo este año se ha desarrollado a lo largo de Chile, entregando a la comunidad más de 700 líderes deportivos.

El Alcalde de Ñuñoa agradeció a los jóvenes el trabajo realizado con gran espíritu de sacrificio y que permitió la capacitación de estos líderes para desarrollar posteriormente una labor de verdadero sentido social en diversas organizaciones comunitarias

Posteriormente habló el Subdirector de Deportes, quien alentó a los líderes a impulsar el deporte en barrios, poblaciones y colegios de la comuna, a fin de que ésta pueda tener una representación justa en las lides deportivas nacionales.

El acto de clausura finalizó con un coctel brindado por la Escuela a las autoridades y público presentes, amenizado con la actuación de una orquesta integrada por algunos de los nuevos líderes deportivos.

PUENTE ALTO

Positiva resultó la reunión convocada por el Gobernador del departamento, Rodolfo Torres D., que se llevó a cabo en el local de la Escuela Industrial, la que fue presidida por la primera autoridad administrativa. En este seminario se plantearon materias de extraordinaria importancia, tendientes a elevar el nivel técnico de las diversas actividades laborales que se desarrollan en Puente Alto, destacándose en este rubro, las que inciden en metalurgia, textiles, minería, agricultura, plásticos, etc. Sus conclusiones se condensan en: 1.o Formar la Asociación de Profesionales Técnicos de Puente Alto. 2.o Llevar a cabo un estudio de la realidad económico - social de la zona y un Plan de Desarrollo Educacional en todos sus niveles. 3.o Apoyarse en Escuelas Universitarias para completar los estudios: Escuela de Ingenieros Industriales, de Agronomía, Economía, Sociología, de Cooperación Técnica, etc., al paso que pedir también colaboración a CORFO, ENDESA, UTE y Ministerios de Educación y Minería. Tales estudios deben abarcar: Realidad Industrial y Agropecuaria, Turismo, Minería y Vialidad.

Con respecto a la Escuela Industrial, pedir la expropiación de terrenos para su ampliación, terminación de construcciones y dotarla de los elementos necesarios que hagan efectiva la labor educacional, estimando que debe irse a la creación de especialidades nuevas en dicho establecimiento, como Mecánica ... de Instalaciones San... un Taller de Práctica ... sional y Producción.

LA PINTANA

Más o menos un 10% ... 500 predios agrícolas que ... ten en La Pintana serán ... vechados integralmente ... cultivos de temporada ... bién se calcula que en ... de ellos se harán pequeños ... tivos en el llamado "... Chico". El saldo que ... cultivar por los ... creados por las defic... riego.

La mayoría de los ... tes de estos predios ... están cansados de ... promesas de que se sol... el problema del agua ... y no estan dispuestos a ... nuevamente su dinero ... crédulos. Por esta ... que han sufrido durante ... años, han perdido la ... en la Coopeativa que ... cargo hasta este año la ... bución del agua de riego ... muestra de esta falta de ... rés es el hecho de que ... actualidad hay directivos ... fueron elegidos con ... y otros con 6.

SAN MIGUEL

La calle Estrella Po... está ubicada a un co... la Municipalidad de San Mi... guel y que parte desde la ... Avenida José Miguel C... hacia camino de Santa ... se llamará en adelante "... Pedro Alarcón", en ... a este educador que ... dos oportunidades la ... de nuestra Municipalidad.

El proyecto de ley ... blicado en el Diario ... Nº 26.563.

San Fernando: CURSO DE CAPACITACION ... INAUGURAN HO...

SAN FERNANDO.—Una nueva Jornada de Capacitación Sindical se inaugura hoy en San Fernando, organizada por el Instituto de Formación Social y auspiciada por Promoción Popular. La Jornada se prolongará hasta el próximo lunes 17 y participarán en ella dirigentes sindicales de fundos vecinos y de las diferentes industrias de la ...

Asistirán a la ceremonia de inauguración, que se efectuará a las 19 horas, en la Delegación Provincial de Promoción Popular, autoridades ... ciales, representantes de ... y de Promoción Popular.

El objetivo esencial de ... Jornadas es orientar a ... rigentes sindicales, ... doles una mayor capa... para desenvolverse en ... eficiente en sus orga... nes. Las clases se rea... en la delegación provin... Promoción Popular y sus ... cipales temas son: Hist... Movimiento Sindical, R... Sindical Chilena, Contr... Trabajo y Conflictos C... vos, y Sindicalismo y De... llo Social. (Urbina, corre... sal).

ESCUELA DE PRIMAVERA DE CURICO SE INICIA EL DIA 16

CURICO.— Con la valiosa cooperación y los auspicios de la Intendencia de esta provincia, Municipalidad y otros importantes sectores, entre el 16 y el 29 del presente, quedará abierta en esta ciudad la "Primera Escuela de Primavera de Curicó", cuyo programa comprende cuatro ciclos con un total de diecinueve cursos a cargo de destacados profesores.

Es así como a través de su sección Escuelas de Temporada, la Universidad de Chile llega con su cuerpo docente y organización a las provincias para impatir conocimientos, analizar problemas regionales y debatir temas nacionales e internacionales. Estas interesantes labores están dirigidas en la actualidad por el profesor Mario Ciudad V...quez mediante su departam...o de Extensión Universitaria.

Como director de esta Escuela de Temporada en Curicó, fue nombrado el profesor e investigador del folklore Juan Uribe Echevarría, quien tiene a su cargo el siguiente programa: Primer ciclo humanístico con tres cursos corrientes ideológicas contemporáneas (liberalismo, marxismo, democristianismo); el segundo ciclo es de arte; el tercero, de Educación y Salubridad, y el cuarto comprende Cooperativismo y Sindicalismo.

(Merino Bustos, Corresponsal)

A FINES DE AÑO SE TERMINA DE CERRAR EL CANAL SANDOVAL

TALCA. — Juan Andalaft, Jefe Zonal de Obras Públicas, informó a LA NACION, que a fines del presente año, finalizarán las obras de cegamiento del Canal Sandoval, que cruza la ciudad, y causante de numerosas muertes. Hasta el momento, agregó, se han rellenado ... metros, y asimismo, se ha retirado el puente de ... de la calle 12 Oriente, el que fue reemplazado por ... nos, y se encuentra expedito para toda clase de vehículos motorizados y peatones.

Por otro lado, se ha formado contrato con el Ingeniero Renato Guerra, delegado de CORFO, para construir las obras definitivas de descarga del canal Sandoval al ... Baeza, cuyo decreto se encuentra tramitándose en la Contraloría. En las obras del ... del Sandoval, se han ... 30 mil escudos, aparte de ... maquinarias de Obras P... cas y un aporte de 5 mil ... dos de parte de Promoción Popular. Dos obras de alcantarillado (Prosperidad y C... Ravada), por su parte ... ficiarán a todos los ... que antes tenían sus ... sobre el canal Sandoval ... ra esto desaparece, y ... tanto miles de talquinos ... rán protegidos contra las ... demias producidas por ... tensos focos de insalubridad. (VELOSO, corresponsal).

POBLADORES APOYAN LEY DE JUNTAS VECINALES

SAN FELIPE.— Carlos González, Diego Fernández e Inés Denegri, del Comando de Defensa de la Ley de Juntas de Vecinos, viajaron a la provincia de Aconcagua para conversar con la Confederación Provincial de Pobladores y dar a conocer la convocatoria al Congreso Nacional que se efectuará entre los días 4, 5 y 6 de noviembre. El Congreso se realizará en Santiago en el local del Instituto de Capacitación Sindical.

Con Juan Fuentes, presidente Provincial de pobladores de Aconcagua, recorrieron diversas comunas y poblaciones en San Felipe, Los Andes y San Esteban, recibiendo el apoyo de los pobladores a la Ley de Juntas de Vecinos.

En San Felipe se sostuvo una reunión con los vecinos de la población "La Santita", en la carpa de un circo. En los Andes se reunieron en la población "Arturo Prat", en la sede de la Junta de Vecinos y Centros de Madres.

En todas estas reuniones se invitó a los vecinos al Congreso Nacional, que será de extraordinaria importancia para el sector poblacional. También se conversó sobre la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y se llegó a la conclusión que un 95% de los pobladores apoya el proyecto de ley.

Ikebana

En la Galería El Patio quedó inaugurada ayer la exposición de arreglos florales organizada por Ikebana Internacional en Chile, que estará abierta al público hasta mañana, inclusive.

Entre las numerosas personas que asistieron, anotamos a las siguientes: señora María Ruiz Tagle de Frei; Embajador del Japón, señor Agustín Kanayama; Celia de Malbrán, esposa del Embajador de Argentina; María Llona de Revoredo, esposa del Embajador del Perú; Henriette Dupuy de Stiner, esposa del Embajador de Suiza; Guadalupe Hermosillo de Moreno, esposa del Embajador de México; Olga Labbé de Rodríguez, Carmiña Alexander de Pinochet, Pilar Ossandón de Yrarrázaval, Elsie Bunge de Cisternas, Julia Astaburoaga de Maquieira, Inés Guillard de Charme, María Undurraga de Besa, Mercedes Infante de Vial, Carmen Barbieri de Meely, Marta Vidaurre de Silva, Marisol Valdés de Moore, Sonia Muñoz Marín, Lucía Gallo da Costa, Violeta Valenzuela de Román, Carmen Puga de Neumann, Laura de Mardones, Isabel Margarita Lirade Fontecilla, Eliana Díaz de Simián.

Club Nahuel Jazz Quartet.—

El Nahuel Jazz Quartet ofrecerá esta noche, una sesión de jazz en su nuevo local de Agustinas 540. La reunión se iniciara desde las 22 horas adelante.

Matrimonio Zegers Prado-López Lyon



SEÑORITA LAURA ZEGERS PRADO,

cuyo matrimonio con el señor Ricardo López Lyon, se efectuará hoy, a las 17.30 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón, Avda. El Bosque Nº 822. Impartirá las bendiciones el Revdo. Padre Fernando Karadima.

Serán padrinos de la novia, don Eduardo Zegers Navarrete y la señora Inés Prado de Zegers, y del novio, don Sergio Valdivieso Gallego de Luna y la señora Carmen Lyon de Valdivieso. Testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia: Laura Navarrete de Zegers, Inés Zegers de Claro, Julia Calvo de Portales, Luisa García de Prado, Olga Zegers Navarrete, Ida Zegers Navarrete, Julia Prado de Edwards, Mariana Fuenzalida Donoso, Solange Phillips Errázuriz, Teresa Irarrázaval Torrealba, Fernando Dávila Izquierdo, Cristián Zegers Prado, Francisco Zegers Prado, y del novio: Inés Puelma de López, Blanca de la Paz Lyon, Elena Lyon de Escobar, Lucía López Puelma, Daniel Lyon Amenábar, Marcial Edwards Puelma, Emilio Ortiz de Zeballos Thorndike, Diego Luis Molinari López, Jorge Gana Eastmann, Edmundo Gana Eastmann, Fernando Lyon de la Paz, Hugo Lyon de la Paz, Tito Amorini Briñoni di Romanengo, Enrique Canessa Vidal, Alberto León Herrera. Testigos del matrimonio civil por parte de la novia: Virginia Edwards de Urzúa, María Luisa Prado Jaramillo, María Teresa Arteaga de Castellú, Luisa Cox de Bunster, María Luisa Covarrubias Prado, Paulina Zegers Prado, Beatriz Zegers Prado, Isabel Zegers Prado, Ana María Zegers Prado, Bernardo Zegers Navarrete, Jorge Prado Jaramillo, Héctor Elizalde Bernales, Alberto Labra Andrade, Hernán Oelckers Valck, Eduardo Zegers Prado, Ramón Zegers Prado, y del novio: Carmen López de Silva, Elsa Machke de Guzmán, Arturo Silva Loayza, Gabriela Valdivieso Gallego de Luna, Enrique Wiechmann de la Paz, Arturo Machke Tornero, José Bernales Pereira, Arturo Lavín Urrutia, Guillermo Velasco García Huidobro, Alvaro González Gutiérrez, Jaime Gonzalez Gutiérrez, Gustavo Pizarro Alamos, David Aguirre Lagos, Leonel Ojeda Pargas.

Don José Miguel Carrera y Verdugo

Entre la centenaria alameda santiaguina, cubierta de primaverales brotes, se destaca la presencia magnífica de un joven General, que, desde su pedestal de granito, parece guardar con su espada, la seguridad de aquella Patria que, en genial concepción y decidido empuje, forjara. Era el 15 de octubre de 1786. El apacible sosiego colonial, veíase perturbado por el feliz nacimiento de un hermoso vástago, en el respetable solar formado por don Ignacio de la Carrera y Cuevas y doña Paula Verdugo y Valdivieso; vástago inquieto, que llevaría su audacia hasta proponer por primera vez la rebelión al dominio metropolitano, y habría de transformarse en el primero de los próceres y en el más ilustre de los chilenos. Ya mozo y encontrándose en España, en aquellos críticos momentos en que las aguerridas huestes del Emperador de los franceses la invadían, José Miguel Carrera no vaciló en atender el acongojado llamado de la Corona y empuñar con fiereza aquel sable que, diestramente dirigido en un comienzo contra Napoleón, habría de rasgar luego los aires de América, al tiempo que el intrépido húsar de Galicia, a veloz galope, cruzaba los hermosos valles chilenos y lanzaba la voz "libertad". De nuevo en Chile y antes de dos meses, se ha impuesto ya a todos los patriotas, y es el jefe indiscutido de la oposición. Espontáneo y franco, alma grande que desconocía las ocultas maquinaciones, se lanza en abierta campaña contra la dominación española, y, dueño del Gobierno a los 26 años, iniciará un feliz período en que desplegará toda su actividad creadora, y, secundado principalmente por la extraordinaria Javiera, esa hermosa mujer de voluntad de hierro, dará a Chile, en corto plazo, un Gobierno autónomo, una Constitución, una Bandera, un Escudo, un Ejército, un Colegio Militar, una imprenta, un Instituto Nacional, un periódico, y los conceptos de Patria e Independencia. Invadido el Sur del país por las tropas de Pareja, duplica su incomparable laboriosidad, y en pocos días tiene a su mando un Ejército en pie de guerra, que vence en San Carlos, reconquista Concepción, pero fracasa en Chillán, por el inclemente invierno y la insensibilidad de la Junta de Gobierno, que no provee los recursos solicitados. La sorpresa de El Roble, hábilmente utilizada por sus enemigos, decide su reemplazo por O'Higgins. No contentos aún, logran estipular en una cláusula secreta de los vergonzosos pactos de Lircay, no se incluya en el intercambio de prisioneros a los hermanos José Miguel y Luis Carrera, a la sazón detenidos en Chillán. Habiendo logrado escapar y ayudados por el fiel compañero de la infancia, Manuel Rodríguez, y otros patriotas, toman nuevamente los Carrera la dirección del Gobierno y derrotan en Tres Acequias a aquéllos que, despreciando el peligro que Gaínza representaba, prefirieron dirigir las armas contra sus hermanos, cegados por la envidia que la célebre familia les despertaba. Carrera, magnánimo en el triunfo, y he aquí su gran error, perdonó a sus detractores y les ofreció la unión para combatir al español. Obligados los patriotas a traspasar los Andes después del triste suceso de Rancagua, correspondió a Jose Miguel Carrera proteger la retirada y mirar el último ese querido suelo, que ya no lograría ver. Después de su exitosa empresa en Estados Unidos, y despojado de su flota, comienza en Montevideo y las provincias de La Plata, su desesperada campaña por retornar a la Patria y liberarla de la temible influencia de la Logia Lautarina. Caídos sus hermanos en Mendoza, encuentra nuevos amigos en Alvear, Sarratea y Ramírez, y entra victorioso con ellos a Buenos Aires. Son sus últimos aliados, los indios de la pampa, que, mágicamente atraídos por la personalidad del simpar guerrero, lo llamarán su pichi rey. Traicionado en Punta del Médano y entregado a sus bárbaros enemigos, es conducido, tras simulado y corto juicio, al patíbulo de Mendoza, donde el valiente Carrera esperará enhiesto la seña del verdugo, dirigiendo su franca y altiva mirada a las plateadas cimas del muro cordillerano, que, centelleantes bajo el fuerte sol de septiembre, implacables le impidieron contemplar siquiera aquella bendita tierra chilena, por cuya libertad sacrificó padre, esposa, hijos, hermanos y bienes, e inmolaba ahora su fecunda existencia.

¡Gloria al gran José Miguel Carrera!

J. del Pulgar B.

Matrimonio Virot Tolosa - Díaz Bustos.—

En la Basílica de La Merced se efectuará hoy, a las 11 horas, el matrimonio de la señorita Teresa Díaz Sustos con el señor Juan Virot Toloza.

Matrimonio Trucco Palacios - Sáez García.—

El matrimonio de la señorita M. Teresa Sáez García con el señor Sergio Trucco Palacios, se efectuará en la Capilla del Saint George's College hoy, a las 19 horas, en punto.

A Perú.—

Próximamente viajará a Perú, don José M. Díaz Correa.

Matrimonio.—

Hoy, a las 18,30 horas, será bendecido en la Parroquia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita Cecilia de la Cerda Vergara con el señor Axel Christensen Herrera.

Nota: No habrá recepción.

Enferma.—

Continúa delicada de salud la señora Lucía Arancibia de Solar.

Matrimonio en Buin.—

Privadamente se efectuará hoy, a las 18,15 horas, en la Iglesia de la Viña Santa Rita, de Buin, el matrimonio de la señorita María Angélica Fernández Errázuriz con el señor Rafael Yrarrázaval Elizalde, y el de la señorita María Luisa Yrarrázaval Elizalde con el señor Gonzalo Fernández Errázuriz.

Matrimonio Purcell Maschke-Montes Olavarrieta

Hoy, a las 18 horas, se efectuará en la Parroquia de la Divina Providencia, Avda. Providencia 1619, el matrimonio de la señorita Paulina Montes Olavarrieta con el señor Carlos Purcell Maschke. Serán padrinos de la novia, don Carlos Montes Errázuriz y la señora María Olavarrieta de Montes, y del novio, don Carlos Purcell Dole y la señora Amalia Maschke de Purcell. Testigos en el matrimonio religioso, por parte de la novia, Enrique Montes Errázuriz, José Montes Errázuriz, Julia Montes Errázuriz, Carlos Olavarrieta Valdivieso, Marta Olavarrieta Valdivieso, Luz Tagle de Olavarrieta, Eduardo Silva Prado, Luis Lira Bierwirth, Adriana Magallanes de Olavarrieta, Carlos Montes Olavarrieta, Leonidas Montes Olavarrieta y Ramón Olavarrieta Lira, y testigos en el civil: Graciela Jiménez de Montes, Mercedes Pérez Valdivieso, Jorge Alemparte Marckmann, Deifilio Arrau Becerra, Jorge Varas Velásques, Carlos Allende de Navarro, Pedro Lira Urquieta, Gustavo Boetsch Rapp, Ernesto Greene Ortega y Oscar Meléndez Escobar. Testigos en el matrimonio religioso, por parte del novio: Eduardo Purcell Dole, Santiago Purcell Dole, Arturo Maschke Tornero, Ema T. vda. de Maschke, Elsa Maschke de Guzmán, Alberto Blamey Richards, Guillermo Purcell Winter, Arturo Purcell Maschke, Luis Felipe Letelier Icaza, René Poudensan Andrews, Miguel Orriola Leveret, Diego Allende de Pinto y Roberto Foxley Rioseco, y en el civil: Carlos Mohr Pohlig, Samuel Fernández Illánes, José Ruiz-Tagle Zorrilla, Sebastián Ortúzar Montalva y Luis Felipe Letelier Pérez-Cotapos.

Parte de matrimonio.—

Circula el siguiente parte: Bernardino Bravo Walker y Eugenia Lira de Bravo participan a Ud. el matrimonia de su hija Regina con el señor Fernando Varas Arriagada, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión en la Iglesia de San Ignacio, Alonso Ovalle 1452, el viernes 21 de octubre, a las 7,30 P. M. en punto.

Círculo Carrerino.—

El Círculo Carrerino se reunirá en una comida, hoy, a las 21 horas, en Agustinas 2359, con motivo del natalicio del gran prócer General don José Miguel Carrera. Adhesiones al teléfono 89428.

Panorama Cultural

EXPOSICION DE FLORES

El 4 de noviembre próximo será inaugurada la Exposición de Flores de Primavera en los Jardines del Instituto Cultural de Las Condes, Avenida Apoquindo, frente al Estadio Italiano. Esta muestra es auspiciada por el Club de Jardines de Chile, cuya directiva recibe las inscripciones en Avenida Providencia Nº 2653, fono 40266.

OLEOS DE SUSI BARAHONA

En la Sala del Banco Chile, inaugurará su exposición de óleos la pintora valdiviana Susi Barahona, que regresó recientemente de Europa. Dicha permanencia sirvió a la artista para captar nuevas imágenes que ha traspasado a sus obras. La muestra permanecerá abierta al público hasta el día 23 del presente mes.

ARTE TEATRAL JAPONES

Una conferencia sobre "El Arte Teatral Japonés" dictará el próximo lunes, a las 19 horas, el pintor y profesor del Instituto de Teatro de la Universidad de Chile, Thomas Roessner. Su participación se verificará en el Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia y será ilustrada con diapositivas, además de los films Kabuki y Kimono.

VELADA CULTURAL

Prosiguiendo con el programa de la "Semana del Niño", organizada tradicionalmente por el Rotary Club, el próximo jueves 20, se efectuará una velada cultural a las 19 horas, en el Salón de Conferencias de la Sociedad Unión de Tipógrafos, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna Nº 206. En esta oportunidad, además aprovechando la conmemoración del "Día de la Salud", el doctor Gildo Zambra, se referirá a "La Planificación de la Familia".

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas desde el 23 de Septiembre al 6 de Octubre, inclusive.-

Santiago, 15 de Octubre de 1966.

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "TRICAPHOS".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "NKK", "N—B", "OPTOLENT", "M".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cemento, cales, yeso.— "MURIFLORD".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "CYANABATT".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "YORK", "ZETAFAX".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "VISCO—STATIC", "TIGER", "CABEZA DE TIGRE", "PONGA UN TIGRE EN SU ESTANQUE".

Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "FRANCAMINE", "CALTEX", "BAR", "STANDARD LATEX", "PROFESIONAL", "PINTALUX", "OP—ART", "SIPAMUNIX", "SIPAFLEX".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "LA AZULINA", "ACTOL". "SIPAMUNIX", "LAUTARO".

Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "VITEM".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "PREFA".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "THOR", "SANDE", "M.S.", "N — B", "FIAMMETTA".

Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "RICCAR", "RIC".

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "FIAMMETTA".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "TURM", "FIAMMETTA".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "FRIGOVISOR", "FIAMMETTA".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "SCHWARTZ", "TORCO", "THOR". "SANDE", "ESSAR", "AVCO".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "ELECTRA", "ALEXER", "GOLDCROWN".

Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "CRAFT".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "CRAFT", "CHEFF WARE".

Clase 40.—Recipientes de maderas, cartón papel.— "YORK", "CRAFT".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.—"YORK", "CRAFT".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "CALIDAD MONTERO", "NAVIDAD", "N — B", "SUNDERLAND".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "PICCADILLY", "KASCHMIR", "FIBERGLAS".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "PICCADILLY", "KASCHMIR", "VAPOROSA", "JEAN PAUL".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "PICCADILLY", "KASCHMIR", "SANTA JULIA".

Clase 47.—Ropa de vestir.— "LEONARD", "PICCADILLY", "KASCHMIR". "CIUDAD DE MEXICO", "CORAGGIO", "SUPERLINGE", "LA BUENOS AIRES". "DUGGANS", "VANDORM". "KIMAR". "LA IQUIQUEÑA". "BRONSON'S". "JEAN PAUL", "THAIS", "BRUMMELL", "SANTA JULIA". "MYLIS". "FARLEJ'S", "MORLEY", "BALLET". "AG—GU". "ORFALI".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "YORK", "ACRYPLEX". "VAPOROSA", "ENRE".

Clase 50.—Calzado.— "RECORD", "OLDANY", "DUNLOP", "BATA".

Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, abanicos, carteras. — "YORK".

Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "YORK", "SCHICK—BAND", "ARMADURA". "SUPER NICRON", "SUPER LEGION", "ULTRA", "AUTOBAND".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "GIGI", "MUSIC", "COOLE", "SAHARA", "RENOMMEE", "PRIMAVERA", "PUNTO CIRCULAR EN FANTASIA", "SEVENTEEN". "WHITE HORSE", "MYLIS", "H. NEUCHEFER". "ROBERT'S", "ESCUDO". "LA CARAVELLE", "HOMBRE". "NEBLINA". "NACAR". "ESFINGE". "PROFESOR ALBERT", "DOCTOR DORE", "PINOLIN", "RECLAR", "INSPIRATION", "KIDEF", "EUCROL".

Clase 59.—Grasas comestibles.— "LA VILLARRICA".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "P — T", "CHOKITO".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "CHOKITO", "ROHEC".

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "CHOKITO".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "PUDAHUEL", "CHOKITO", "NUTRAMENT".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "LA VILLARRICA", "CHOKITO".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "CHOKITO", "YERBAN", "TONYBAR".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "PUDAHUEL". "CHOKITO". "SUNFRESH", "TONYBAR".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "CHOKITO", "NUTRAMENT".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "PUDAHUEL", "CHOKITO", "SUNFRESH". "R.O.C.".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "LORENZO BAUZA", "ROYAL GRANT'S", "HACIENDA CUNACO" 2 etqs., "FLORIO". "DON RODRIGO".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "BONAID", "NORAID", "OMOLIN", "CONCENTRADO OSORNO", "FORTALINA". "VITALINA", "TRICAPHOS".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "ATIKA", "CONSORT".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "YAMAHA". "CRAFT", "ARMA—LO". "N — B", "TURISMO RECORRIENDO NUESTRO CONTINENTE", "CARRERA ESPACIAL". "AL ABORDAJE".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "CRAFT".

Clase 74.—Telas y ropas impermeables, zapatillas de goma.— "KASCHMIR".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "CRONOTABS", "BONAID". "ANGININ". "NORAID", "FHERBOLICO". "MARATHON". "DROXATE", "RABACINE", "NUTRAMENT". "PLUSPAR", "PAR", "ROSSPRIN", "GRAMPEN". "SARLAXAL". "BRINEDINA", "BRINERDINA", "DIABESAN", "DOR", "YERBAN", "CENTRO", "M etq.".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "TRICAPHOS".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "VAN", "EDEROL".

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "AVIA".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "ELECTRA", "SUNMASK".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "ELECTRA", "ALEXER", "GOLDCROWN", "YAMAHA".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "YORK", "H.C. SCHWENN", "CALIDAD MONTERO", "ANUARIO DE LOS PAISES DE LA ALALC", "ENRE", "LOS VENGADORES", "EL HOMBRE ARAÑA", "LA ANTORCHA HUMANA", "KID COLT", "EL TEJANO", "CAPITAN MARAVILLA", "MARVEL". "SARGENTO FURIA Y SUS COMANDOS", "LOS HOMBRES X", "DAREDEVIL", "TEC", "LOS 4 FANTASTICOS", "EL HOMBRE DE HIERRO". "CAPITAN AMERICA", "BALLET", "EL SOLITARIO", "FIAMMETTA", "AG — GU", "SOYSER", "BRANIFF AIRWAYS INCORPORATED", "BRANIFF INTERNATIONAL", "BI", "TRICOLAN", "TIGER", "CABEZA DE TIGRE, diseño", "PONGA UN TIGRE EN SU ESTANQUE".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "PLANETARIUM", "KARINA", "NOTICIERO DEL VALLE", "EL POBLADOR", "LOS VENGADORES", "EL HOMBRE ARAÑA", "PATTY", "LA ANTORCHA HUMANA", "KID COLT", "EL TEJANO", "CAPITAN MARAVILLA", "MARVEL", "SARGENTO FURIA Y SUS COMANDOS", "LOS HOMBRES X", "DAREDEVIL", "LOS 4 FANTASTICOS", "EL HOMBRE DE HIERRO", "GALAXIA", "CAPITAN AMERICA", "EL SOLITARIO", "ASTRAL", "BERIOSKA". "ENFOQUE", "PONYTAIL".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"YORK", fábrica de artículos de las clases 12, 40, 41, 48, 52, 56 y 81; "ACRYPLEX", tienda de venta, en la provincia de Santiago, y fábrica de botones; "VIÑA DEL MAR", óptica, en la provincia de Valparaíso; "PUDAHUEL", bar, restaurant y similares, en la provincia de Santiago; "YORK", zapatería, en la provincia de Santiago; "TELETE", fábrica de mesas para televisión; "MIGNON", tienda de géneros y similares, en Santiago; "CIUDAD DE MEXICO", tienda de confecciones, en Santiago; "EL AMIGO DEL CONTRIBUYENTE", oficina contable y tributaria, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "P.H.", oficina de corretaje de propiedades y promociones de construcciones, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua; "VALPARAISO", ferretería, en la provincia de Valparaíso; "COLCHOGUE", hostería y similares, en la provincia de Concepción; "LOS JUGLARES", un conjunto teatral; "CHILE RIE Y CANTA", empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "LOS SAUSALITOS", conjunto folklórico; "KIMAR", establecimiento industrial de fabricación de artículos clase 47; "EL TENIENTE", empresa productora de cobre, cobre en barras, subproductos y demás substancias y derivados; "CARFLET", una oficina de transportes, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; una oficina de turismo, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "NATALY", salón de belleza, en la provincia de Santiago; "DON MATEO Y SU CHINGANA"; "CANUTO Y SU CONJUNTO", conjunto artístico musical; "BRONSON'S", tienda de venta de artículos de la clase 47, en la provincia de Santiago; "CARTIER", tienda de géneros, en la provincia de Santiago; "PROMOCION POPULAR", empresa de propaganda en general, ya sea hablada, radiada, televisada y como corporación; "HACIA LA COMUNIDAD ORGANIZADA", empresa de propaganda en general, ya sea hablada, radiada y televisada; "NAVIDAD", fábrica de muebles; "MONTERREY", establecimiento comercial de sastrería, modas y artículos para caballeros, en la provincia de Santiago; "ALBERTO BRIL", fábrica de artículos de las clases 20, 21, 57 y 75; "VITEM", fábrica de vidrios; "INDEPLAN". oficina de copias de planos, en la provincia de Santiago; "THE BOOMERANG", conjunto musical electrónico; "SELLAC", imprenta, en la provincia de Santiago; "BAT", juguetería y similares, en la provincia de Santiago; "THAIS", establecimiento comercial de venta de ropa, en la provincia de Santiago; "BRUMMELL", sastrería y confeciones para caballeros, en la provincia de Santiago; "SERVI—TREN", garage, en la provincia de Santiago; "PIMPINELA", florería, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "SODIMAC", establecimiento comercial de venta y distribución de repuestos, en la provincia de Coquimbo; "ESSAR", fábrica de máquinas para rebanar cecinas; "IRACO", instituto de relaciones humanas y asesoría comercial, en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; "TAJAMAR", establecimiento comercial de venta de flores, en la provincia de Santiago; "ERRAZULIVAN", sastrería y similares, en la provincia de Santiago; "JARDECOR", empresa dedicada a la confección y decoración de jardines y ramos similares, en la provincia de Santiago; "DE LAS AMERICAS", hotel, bar y similares, en la provincia de Santiago; "OLDANY", fábrica de calzado y venta de calzado, en la provincia de Santiago; "EL BARQUITO", venta de artículos de regalos para caballeros y damas, en la provincia de Santiago; "GUAYABO", bar, restaurant y similares, en la provincia de Santiago; "ORSAL", establecimiento comercial de reparaciones de instalaciones sanitarias, en la provincia de Santiago; "PINTALUX", fábrica de pinturas, establecimiento comercial de venta de pinturas, en la provincia de Santiago; "EKOVISION", un servicio técnico de reparación e instalación de radio y televisión, en la provincia de Santiago; "LINEA AEREA PACIFICO LTDA.", empresa de transportes aéreos de pasajeros, carga, ambulancia aérea y prospección pesquera; "CONLEX", oficina de asesoría jurídica y contable, en la provincia de Valparaíso; "PREFA", empresa constructora, en la provincia de Santiago; "PROMEDICA", empresa para servicios médicos privados, en la provincia de Valparaíso; "COPROMEDICA", una empresa de servicios médicos privados, en las provincias de Santiago y Concepción; "CONO SUR", empresa de importaciones y distribución de repuestos y materiales para industria, en la provincia de Santiago; "HUELEN FILMS", una empresa de producciones cinematográficas; "COVALPO", establecimiento comercial para la distribución y venta de los artículos comprendidos en las clases 4, 12, 26, 29, 32, 37, 77 y 83, en la provincia de Valparaíso; "LICARAYEN", conjunto musical artístico folklórico; "LOS VIDRIOS QUEBRADOS", conjunto musical; "OPTOLENT", óptica, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "CONAPSA", una corporación de publicidad, en la provincia de Santiago; "VERNON", taller de relojería y joyería, en la provincia de Santiago; "BRANIFF AIRWAYS INCORPORATED"; "BRANIFF INTERNATIONAL", una empresa de transporte aéreo de pasajeros, correspondencia y carga; "CENTRO", industria de productos químicos; "EVIECO". empresa constructora, en la provincia de Santiago; "CONTASOC", oficina de contadores, en la provincia de Santiago; "INPROMA", fábrica de maquinaria de carpintería y mecánica; "FANAVESSA". venta de ropa en general, en las provincias de Santiago, Concepción, Curicó, O'Higgins, Colchagua. Linares y Ñuble; "BALENCIAGA", establecimiento comercial de tienda de géneros, lencería, tienda de venta de calzado, ropa hecha, artículos de vestir, sastrería, casas de modas, sombrererías, paragüerías y peluquerías, perfumerías e institutos de bellezas, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Subdepto. Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial, de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2.o piso, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

GRAN FIESTA EN EL "LORD JIM"

...boite-restaurante "Lord ... de San Antonio Nº 39, ... este fin de semana ... primer mes de vida. Con ... ha organizado ... programas especiales y ha reforzado su show nocturno en que destacan Nana Kirby y su ballet; Eduardo Salas el trovador limeño y Ulisa Giorno, artista del strep-tease. Gran fiesta, pues, en el Lord Jim.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

...ONO VARAS Morandé 25 ... 19 horas. Instituto de ... la Universidad de Chile ... "Coronación" de ... José Donoso.

...HENRIQUEZ Amunátegui ... 19 horas. Tea... presenta: "La mo... de Jorge Andrade.

...Huérfanos 786 (397907) ... 22.15 horas. Compañía ... Leguía y Lucho Córdoba ... "Quiero ver a ..."

...Estado 82 (31477).— ... 22 horas: Compañía de ... Vargas y Pury Durante. ... "Los últimos días", de ... Cuadra.

...REX, Huérfanos 735 (Fo...) — 19.10 y 22.10 horas. Compañía de Susana Bouquet, ... "Un infierno para dos".

...PIÑERO Tarapacá 1181 ... — 19 y 22 horas: Compañía de comedias de Silvia Piñeiro presenta: "Dos más dos son ..."

...COMEDIA, Merced 349 (Fo...) — 19 y 22 horas. (C...) presenta: "Billy el mentiroso" ... Hall y Waterhouse.

REVISTAS

...San Ignacio 1249 ... — 19 y 23 horas: Compañía de Revistas Humoresque.

...Huérfanos 837 (30176). ... 21.40 y 23.15 horas: Compañía de Revistas Musicales Bim... presenta: "Minifaldas".

...BURLESQUE, Recoleta 348 (Fo...) — 19 y 23 horas: ... de Revistas Strip-Tease.

CIRCOS

...CAUPOLICAN, San Diego 840 — 18.45 y 22 horas: ... Circo Ruso.

CINES (horario fijo)

...Estado 257 (392112).— ... 18.30 y 21.30 horas: ... del tío Tom. Colores. ... y menores.

...CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 — 15, 18.30 y 22 horas: ... espía por error. Not. y agregados. Menores.

...CENTRAL, Huérfanos 930 (Fono ...) — 13.15, 15.45, 18.30 y ... horas: La diligencia del ... EE. UU., acción, cow-boy. ... de 14 años.

...Agustinas 777 (35375). ... 15.45, 18.45 y 21.40 horas: ... agonía y el éxtasis. Americana ... colores. Menores.

...Los Guindos 3368 (Fono ...) — 18.30 y 21.30 horas: ... espía que regresó del frío. ... policial. Mayores de 14

...Estado con Huérfanos ... — 13, 15.30, 18.30 y ... horas: ¿Qué hace su mujer ... usted trabaja? Española, Mayores de 21 años.

...Apoquindo 614 (Fono ...) — 18.45 y 21.45 horas: ... del odio. EE. UU., ... drama. Mayores de 14

...PALACE, Huérfanos 1176 — 13, 16.45 y 21 horas: ... Zhivago. Not. y agregados. Mayores de 18.

...HUERFANOS, Huérfanos 930 ... — 14, 16.15, 18.30 y ... horas: Rasputín, el monje ... Inglesa, drama. Mayores ... años.

...CONDES, Noruega 6316 — 19.15 y 22.15 horas: ... Volver de entre las cenizas. ... policial. Mayores de 21

...LAS, J. de Dios Vial 1299 — 18.45 y 21.45 horas: ... de entre las cenizas. Inglesa ... policial. Mayores de 21

...Huérfanos 680 (34366).— ... 16, 19 y 21.45 horas: La ... femenina. Francesa. ... de 21 años.

...CASTILLO, Vitacura 2284 — 15, 18.45 y 21.45 horas: Marco Polo, el magnífico. ... aventuras. Mayores de ...

...MARCONI, Manuel Montt 032 — 18.30 y 21.30 horas: ... de entre las cenizas. Inglesa ... Policial. Mayores de 21

...José Pedro Alessandri — 15.30, 18.30 y 21.15 horas: Tabú (Mundo prohibido). Noticiarios y agregados. Mayores de ...

...Bandera 137 (83361).— ... 19 y 21.30 horas: Una espía por error. Mayores y menores.

ORIENTE Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: La intriga. Italo-inglesa, drama. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Camas equivocadas. Italiana, cómica. Mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143 — 31144).— 14, 16, 18.30 y 21.30 horas: Una noche inolvidable. Mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Aventuras amorosas de una doncella. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Cómo casi se perdió el Oeste. EE. UU., cinerama, aventuras, menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — 13.45, 15.45, 18.30 y 21.20 horas: Arabesque. Americana, colores. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India. Rebelde con causa.

ALCAZAR Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. El amante de las viudas.

ALESSANDRI Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Adorado John. Sueca, drama. Mayores de 21 años.

ALHUE, Población Dávila (Fono 581427).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. El príncipe y el dragón. Los primeros en la luna.

AMERICA Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Santo en el hotel de la muerte. Cucurrucucú, paloma. Nacido para cantar.

ANDES Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. Festival de dibujos Warner Bross. La brigada de los valientes.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455). Rotativo desde las 14 horas: Rifles de Batasí. El precio de la fama. El cardenal.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Not. y agregados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encala 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de Abbott y Costello. Misión secreta. Sin ley.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: Marco Polo, el magnífico. EE. UU., aventuras. Mayores de 14.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Sangre en la nieve. Fuimos los sacrificados.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa, drama. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (Fono 67532).— Rotativo desde las 14 horas: Diablos en el aire. El tigre de Guanajuato. Not. y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Lucha sin cuartel. Americana, colores. Mayores de 15 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor, no moleste.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13.30 horas: Tabú (Mundo prohibido). Italiana, descriptiva. Mayores de 21 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: Mara, la salvaje. Al sur de San Luis. Justicieros del mar.

DANTE, J. Washington 26 (Fono 494359).— Rotativo desde las 16 horas: Modesty Blaise. Not. y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Sangre en la nieve. Fuimos los sacrificados.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU., acción. Mayores de 14 años.

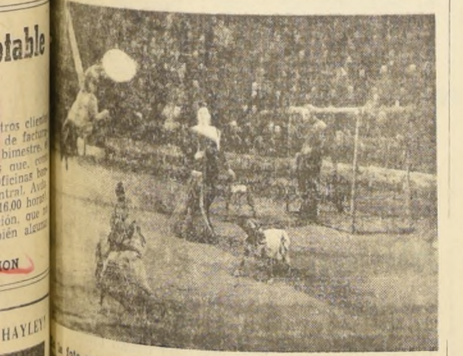
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa, policial. Mayores de 21 años.

HUELEN Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: A merced del odio. EE. UU., suspenso, drama. Mayores de 14 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Ulises. La pérgola de las flores. Mayores y menores.

...s funciones ofrece hoy sábado ... gran Circo de Moscú en el "Caupo"

...calidades bajas agotadas para las dos ...ciones de hoy sábado y las tres de mañana domingo. Unicamente a la venta los Balcones para hoy y mañana. Desde las 10 A. M.



...la foto vemos a los populares Perros Futbolistas que gozan todos los días en la pista del Caupolicán, haciendo las delicias del mundo infantil santiaguino.

...suceso extraordinario lo... en la pista del Teatro Caupolicán el mundialmente ... Gran Circo de Moscú. ... antes se ha visto en ... tanto entusiasmo por ... espectáculo. El Caupolicán ... en todas sus localidades ... día por día. Para hoy sábado ... están anunciadas dos funciones en Vermut, a las ... y Noche, a las 10 y mañana domingo tres espectáculos soviéticos en Matiné, a las 3, Vermut 6.45 y Noche, a las 10.

Las localidades para las dos funciones de hoy y mañana domingo en Palcos y Plateas están agotadas. Unicamente desde las 10 de la mañana se venden las localidades de Balcón Adultos a Eº 10 y Niños Eº 5 para todas las funciones. Las Galerías a Eº 5 y Niños Eº 2.50 se venden una hora antes del comienzo de cada función.



Bastante conmovido ha estado el ambiente artístico de Valparaíso la semana que recién terminó, y ello motivado por hechos que han sido muy lamentados entre los artistas y los músicos, los más afectados por las determinaciones tomadas.

—oOo—

Café Checo, que era arrendado a Tala Ramos por Lucho Avila, se declaró en quiebra y el jueves no abrió, dejando cesantes y sin "porvenir" a varios músicos y artistas.

—oOo—

Bien dice el refrán, "A rey muerto... rey puesto". Supimos que, Soledad y Carmelo de Villa, integrante del número español "Los Gitanillos Reales", se harían cargo de Café Checo. ¿Será verdad?

—oOo—

Mientras tanto, Armando Canales entregó en concesión a Johnny y Juan Romagnoli, su American Bar Dos, del Almendral, hasta el 15 de diciembre.. Ambos anunciaron novedades... Bajos precios... Mucha música y sólo dos shows por noche. Veremos cómo les va.

—oOo—

Es muy posible que la "Rueda Viñamarina" se reabra en noviembre, y no sería ni su dueño, Julio Norderflicht, ni su actual arrendador, Juan Vásquez, quienes lo hagan, sino anda de por medio Canales juniors y un abogado.

—oOo—

Se anuncia en Las Tinajas la próxima actuación de la pareja cómica compuesta por Orlando Castillo y Lizette Lyon, "escapándose así" de sus presentaciones en el Teatro Picaresque de Santiago. Quién sirvió de puente de plata fue Marcos Medel.

—oOo—

No hemos tenido noticias de Susy Navarro ni de Adela de Henríquez, desde Arica... ¿Qué les pasa que no escriben? Nunca se supo.

—oOo—

Restableciéndose en su hogar está Blanquita Gallardo, dueña de Boite Hollywood. Quedó bien de la operación a su pierna. Necesita sí, mucho reposo. Diariamente la visitan los artistas.

—oOo—

Mery Randall comenzó a presentarse en La Sirena... Dicen que está decidida a mostrarse en todo su valer... Esperamos verla en sus evidentes progresos.

—oOo—

Supimos que Judit Riveros pondrá término a sus actuaciones como maestra de ceremonia en el American Bar del puerto, y será Camilo Cid quien la reemplace. Total, entre animadores se entienden.

—oOo—

Telma Carrier se ha constituído en un número de excepcional jerarquía artística. Así lo hemos podido apreciar en sus presentaciones como striptisera que le hemos visto... Telma, que ya cuenta con un buen cartel artístico, ahora supera ampliamente sus propias anteriores presentaciones aquí en "Pancho". Bien por Telma, siempre que siga por esa senda sin "descarriarse".

—oOo—

Marina Rey, una bailarina porteña, dicen que lleva ese nombre artístico, porque siente debilidad por los marinos. ¿Será cierto?

—oOo—

"Los Zambiés" es el nombre de un nuevo conjunto electrónico de "Pancho" que se está presentando en la Hostería Don Floro, de Víctor Mella, en Quilpué, junto a Los Príncipes del Tango. Tienen hasta sus "fans propio" y siendo cinco, meten bulla por cincuenta.

—oOo—

Jorge Farías, el buen cantante porteño, se apronta para grabar en noviembre su primer Long-Play para el sello Phillips. Sus temas gustan y tiene buena voz; sólo le falta "pinta".

—oOo—

De pésimo han calificado el show del Casino de Viña... Mejor está la cosa por el puerto, dicen quienes lo han visto. Sólo Los Santos se escapan de la crítica y nada más.

—oOo—

Para el 28 del presente fue fijada la fecha final del concurso SHOW POPULAR ODEON, que organizó la Radio CAUPOLICAN. Salomón Cohen contará para dicha fecha con un número sorpresa.

—oOo—

Jessica Day está actuando en La Caverna del Diablo... Como ella es "re-diabla", aquí está en su elemento.

—oOo—

El colega Zurita anduvo por estos lados y después se fue a probar suerte al Casino... Menos mal que nosotros teníamos dinero, así pudo irse en una modesta micro. Dicen que vino por lana...

Y ésto es todo por hoy. Será hasta la próxima.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Los piratas del Mississippi. Temerario rescate.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Santo en el hotel de la muerte. Nacido para cantar. Cucurrucucú paloma.

IMPERIO, Estado 235 (397960). —Rotativo desde las 10 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa. Policial. Mayores de 21 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Camas equivocadas. Italiana, cómica. Mayores de 21 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602 —Rotativo desde las 14 horas: Maya. La vuelta al mundo bajo el mar.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627 —Rotativo desde las 13 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Agregados.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando ellos y ellas se conocen. Maya. La vuelta al mundo bajo el mar.

MADRID, Chacabuco 32 - C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Los malos. El verdugo de Venecia. El caudillo de los desalmados.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) —Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor no moleste.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Una espía por error. EE. UU. Aventuras. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Capitán furia. Capitán cautela. Scotland Yard.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Capitán furia. Capitán cautela. Scotland Yard.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: La pérgola de las flores. Ulises.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Treinta segundos sobre Tokio. Nido de águilas.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres chiflados y los pistoleros. Atracción fatal. Pistolero relámpago.

NACIONAL, Independencia 801 (3705944).— Rotativo desde las 14 horas: El verdugo de Venecia. Los malos. El caudillo de los desalmados.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Arizona sangrienta. EE. UU. Aventura. Mayores de 14 años.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Volver de entre las cenizas. Inglesa. Policial. Mayores de 21 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Sangre sobre la nieve. Fuimos los sacrificados.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 —Rotativo desde las 14 horas. La señora y sus maridos. Guitarras lloran guitarras. Gallo corriente, gallo valiente.

PLAZA, Compañía 1068 (84714) — Rotativo desde las 10 horas: Una espía por error. EE. UU., aventuras. Menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (Fono 62921).— Rotativo desde las 10 horas: Marco Polo, el magnífico. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra Africa. Operación Crosbow. El niño y el toro.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor. El príncipe y el dragón. Los primeros en la luna.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133 —Rotativo desde las 14 horas: Cómo asesinar a su esposa. Madriguera del vicio. Escuadrón 633.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 14 horas: Dunkerque. La vuelta al mundo bajo el mar. Justicieros del mar.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. EE. UU. Aventuras. Comedia. Cómica. Menores.

RITZ, San Antonio 50 (380613) —Rotativo desde las 11 horas: Camas equivocadas. Italiana. Cómica. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Treinta segundos sobre Tokio. Nido de águilas.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: El triunfo de los diez gladiadores. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

ROMA, San Diego 236 (67258). —Rotativo desde las 14 horas: La tigresa del Oeste. La gran represalia. Noticiarios y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). —Rotativo desde las 11 horas: Arizona sangrienta. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Los reyes de la risa. Los tres chiflados y dibujos animados.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Tabú (Mundo prohibido). Noticiario y agregados. Mayores de 21 años.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: La caída del imperio romano. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La tigresa del oeste. La gran represalia. Noticiarios y agregados.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 6559 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: El capitán del rey. Tres crímenes y un asesino. Gladiadores espartanos.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). —Rotativo desde las 11 horas: La cabaña del Tío Tom. Colores Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: Tabú (Mundo prohibido). Italiana. Mayores de 21 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Mara, la salvaje. Al sur de San Luis.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de Abott y Costello. Misión secreta. Sin ley.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India. Rebelde con causa.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). —Rotativo desde las 11 horas: Marco Polo, el magnífico. Noticiarios y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562 — Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Como asesinar a su esposa. Escuadrón 633. Madriguera del vicio.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Operación Crosbow. El niño y el toro. Solo contra Africa.

VICTORIA Huérfanos 827 (Fono 30021). Rotativo desde las 12 horas: La cabaña del tío Tom. Mayores y menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Banco en Bangkok. EE. UU. Espionaje. Mayores de 18 años.



... extraordinaria intérprete del rol de Cousin Nettie, de la comedia "Show Boat", de Jerom Kern, que se presentará en el Teatro Municipal el 8 de noviembre.

COMEDIAS MUSICALES DE USA EN EL T. MUNICIPAL

"Show Boat", la comedia musical más aplaudida y de más vida en la cartelera, en la historia del teatro norteamericano, se presentará en Santiago el 8 de noviembre próximo, por el "Musical Theatre USA".

La música de "Show Boat" es de Jerom Kern, y la letra de las canciones y el libreto de la obra, de Oscar Hammerstein, Jr., quien se basó en la novela del mismo nombre, de Edna Ferber.

Originalmente presentada por Florenz Ziegfeld, en 1927, esta comedia musical ha llegado a ser la preferida del público. En cualquier tiempo que se presente, "Show Boat" siempre es una obra lozana y bella. Tres versiones diversas se han hecho de élla, la última en 1951, interpretada por Howard Keel y Kathryn Grayson.

Las canciones de "Show Boat" han tenido un ruidoso éxito desde el primer día en que se escucharon. Ellas son, entre otras: "Why Do I Love You?" (¿Por qué te amo?); "Can't Help Lovin' Dat Man" ("No puedo dejar de amar a ese hombre"); "Old Man River"; "Make Believe"; "You Are Love", "Goodbye, My Lady Love", y "Cotton Blosson".

"Show Boat" viene con un elenco en que hay figuras de primera magnitud.

Una de las opiniones —hay por cierto muchas llenas de elogios— es la de Brooks Atkinson, de "The New York Times": "Es todavía la comedia musical más bella que hemos tenido en este país. El nostálgico romance del libreto, adaptado de la novela de Edna Ferber, aún posee magia, belleza, calor y fragancia sentimental. Todo ayuda al humor sencillo, a lo romántico y a la amistad que se aprecia en "Show Boat".

"Show Boat" viene con un elenco en que hay figuras de primera magnitud: Alyce Webb, Gaylea Byrne, Jack Goode, Paul Jayson, Peter Palmer y otros.

También la compañía "Musical Theatre U. S. A." dará aquí "Carrousel", comedia musical con música de Richard Rodgers y versos y libretos de Oscar Hammerstein.

MIRANDO TV

ENCUESTAS EN TV

La Junta de Vecinos del barrio Vitacura llevó a cabo una encuesta en el sector, el 3 de este mes. La indagación tenía ya precedentes; los canales, en general, se preocupan especialmente de realizarlas para medir con exactitud la sintonía de ciertos programas.

La encuesta demostró una neta superioridad de "La Caldera del Diablo". Los siguientes fueron ocupados por el Show de Dean Martin, el Agente de Cipol, Combate y el Reporter Esso.

Sería de sumo interés conocer encuestas en barrios francamente populares, para cotejar diferencias de idiosincrasia desde el punto de vista de la sociología. Son datos especialmente valiosos.

La conclusión que puede extraerse de la encuesta es que siempre pesan más en la balanza las preferencias del público adulto, aunque tal vez la hora en que ésta se realizó (las 22 horas) proporcionó una información demasiado unilateral.

Si se llevaran a cabo seriamente estas encuestas tal vez se evitarían exclusiones un poco arbitrarias como la de la serie "Hong-Kong", que fue reemplazada sin comentarios a pesar de su excelente calidad.

SPECIAL

Es posible que Special, el programa de Hernán Pereira, discjockey de la Radio Chilena, alcance una sintonía bastante aceptable. El dinámico animador ha introducido bastantes innovaciones desde la creación del espacio. A juzgar por el inmenso público que los programas de discos tienen en el medio radial, la TV no tendría razones para ser una excepción. Todo es cuestión de horarios. Habría que buscar la hora en que la gente joven se encuentra frente al televisor para incorporar números vivos de cantantes que el espectador sólo conoce en discos.

CINES
COMUNALES

MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530), Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: La diligencia del oeste. Dominique. Noticiarios.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: Soledad. Bésame.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Siete contra Roma. Broma macabra. Santos en el hotel de la muerte.

FALSO RUMOR SOBRE MUERTE DE R. KENNEDY

PARIS, 14, (EFE).— Un rumor, según el cual el Senador norteamericano Robert Kennedy había sido asesinado, circuló por París con gran intensidad en las primeras horas de la tarde de hoy, causando cierta alarma.

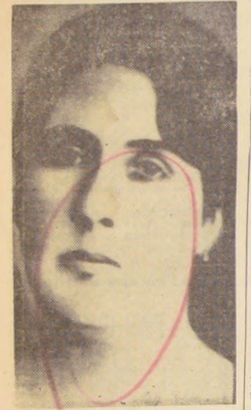
El rumor fue desmentido poco después por la embajada de los Estados Unidos y por algunos organos informativos, no sin que hubiese producido antes conmoción en la vida de la capital francesa.

Incluso hubo una radio, que difundió la noticia de la muerte de "Bob" Kennediy, el más popular de la familia, desde el asesinato de Johhn Fitzgerald Kennedy.

La noticia llegó a la bolsa de París y produjo alarma, registrándose un retraimiento en los cambios y en las operaciones.

Según informaciones llegadas a la capital francesa, la noticia del asesinato de Robert Kenney se difundió también por otras capitales europeas.

In Memoriam.—



Señora

GENOVEVA RUZ LAGOS

(Q. E. P. D.)

Agradecemos eternamente a sus familiares, amigos y relaciones, por haber asistido a la misa realizada el 12 del presente, con motivo de haberse cumplido el tercer aniversario del fallecimiento de nuestra inolvidable esposa, acto que se realizó en la Iglesia Belén, Gálvez con Copiapó.

Julio Ramos Salamanca y familia.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijito y hermanito,

MANUEL ALEJANDRO IBAÑEZ CARRASCO

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación Martín de Zamora 6015, Las Condes, a las 10 horas.

La familia.

Ha fallecido la señora

JULIA LEVANCINI DE UGALDE

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente en el Cementerio Católico, después de una misa que se le oficiará a las 10 horas en la Capilla del mismo Cementerio.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

TOMAS LAYSECA ADAMS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el Hospital de Carabineros.

La esposa y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, doña

TERESA GONZALEZ ROJAS

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (La Paz).

El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Avenida Argentina N.o 456, (Paradero 16, Pajaritos, Maipú).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, primo, cuñado y tío, don

LUIS ALVAREZ PERALTA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán trasladados hoy sábado por el nocturno a Valdivia, para ser sepultados en el Cementerio Regional de dicha ciudad.

El cortejo partirá a las 20 horas, desde su casa habitación, Observatorio N.o 375, Paradero 33, Gran Avenida en dirección a la Estación Alameda.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, tía, suegra y abuelita, señora

CLARA ROSA BARRIOS GUTIERREZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano

El cortejo partirá desde su casa habitación, ubicada en calle General Mora 4744 (Lo Valledor Norte), a las 15 horas.

La familia.

Ha fallecido la señorita

FELICIA RUIZ JOFRE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Basílica de la Merced (E. Mac Iver esquina de Merced).

Su hermano Adolfo Ruiz y familia.

Ha fallecido la señora

TERESA VALDES vda. de SALAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Iglesia de San Ignacio, (Alonso Ovalle esquina San Ignacio).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

LILLIAN ROWLANDS DE STRUQUE

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia San Francisco (Alameda esq. de Londres).

Su esposo e hijos.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas, familiares, amigos e instituciones que nos acompañaron en el dolor, por el fallecimiento de mi inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

OSCAR PINTO TRONCOSO

(Q. E. P. D.)

Familia Pinto-Muñoz.



Tokio, (Japón).— El pequeño hijo del heredero al trono de Japón, deja por unos instantes su alto rango para convertirse en un simple escolar, junto a otros dos compañeros de clases, mientras empujan una gigantesca pelota durante el curso de gimnasia. La escena fue captada en el patio de la escuela primaria de Cakushin. El príncipe Hiro —a la derecha— es hijo del príncipe heredero Akihito y de la princesa Hachiko. (Radiofoto UPI).

Dirigentes rusos no irían a Washington

MOSCU, 14 (UPI).— Los principales diplomáticos occidentales descartaron hoy, por falsos, los rumores recogidos por la prensa soviética, según los cuales los dirigentes del Kremlin estarían adoptando una línea menos firme, en el conflicto del Vietnam.

Un diplomático dijo que a su juicio no hubo cambio real alguno en la actitud soviética, en relación con el Vietnam.

NO VAN A WASHINGTON

Los diplomáticos descartaron también toda posibilidad de que los dirigentes soviéticos acepten la invitación del Presidente Lyndon B. Johnson, para que visiten los Estados Unidos. El Presidente Johnson dijo, en una conferencia de prensa que sostuvo ayer, que los dirigentes gubernamentales soviéticos serían muy bien recibidos en Washington.

BOMBARDEOS EN VIETNAM

El domingo pasado, el diario PRAVDA, órgano oficial del Partido Comunista soviético señaló, en uno de sus comentarios, que el hecho de que Estados Unidos bombardeara posiciones de Vietnam del Norte era uno de los principales obstáculos para las mejores relaciones soviético-norteamericanas. Esta afirmación periodística dio pábulo a muchas esperanzas en Moscú.

DECISION DE JOHNSON

NUEVA YORK, 14 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson reiteró la disposición de los Estados Unidos, a defender la autodeterminación del sudeste asiático, afirmando que, "al igual que en la República Dominicana, no permitiremos que la fuerza substituya al derecho y esperamos que el resto del mundo lo comprenderá así".

Johnson formuló sus declaraciones en presencia del Primer Ministro de Laos, Príncipe Souvanna Phouma, durante la conferencia de prensa, que sucedió ayer, a la entrevista mantenida por ambos estadistas.

REGRESO DE MCNAMARA

WASHINGTON, 14 (UPI). El Secretario de Defensa, Robert S. McNamara, regresó hoy de su octava visita al Vietnam y dijo, en declaraciones a la prensa, que los progresos alcanzados en la situación bélica de esa región "superaban lo calculado".

Tal como en situaciones anteriores, McNamara se mostró confiado, pero eludió decir si el camino que queda por delante será fácil o difícil, o cuánto falta aún para que se ponga término al conflicto.

FAMOSO COCINERO FRANCES SE MATO POR AMOR PROPIO

PARIS, 14 (UPI).— Un jefe de cocina de París, conocido por centenares de gastrónomos por su "boullabaisse", se suicidó hoy al enterarse de que la conocida "Guía Michelin", que enumera los más famosos restaurantes de Francia, le había retirado las dos estrellas que otorga por excelencia culinaria, según informó hoy la familia del suicida.

Alain Zick, de 38 años, fue hallado muerto, el 22 de septiembre último, de un tiro autoinfligido que le atravesó el corazón. La policía consideró el caso como un suicidio ordinario.

AMOR PROPIO HERIDO

Pero la familia informó que Zick se hallaba deprimido desde que la "Guía Michelin" eliminó el "Relais de Porquerolles" de la lista de los grandes restaurantes de la República.

"Mi hermano se quitó la vida porque Michelin suprimió nuestras dos estrellas", declaró Remi Zick, copropietario del "Relais de Porquerolles". Sólo 79 restaurantes de Francia poseen las codiciadas dos estrellas.

El potaje de pescado preparado por los Zick había sido un plato famoso de París desde que el padre del suicida, Emile, abrió el restaurante en 1935.

Hace seis años la "Guía Michelín" otorgó las dos estrellas al restaurante de los Zicks por sus especialidades en platos a base de mariscos.

SE RECURRE A TODO... (De la 1a. Pág.)

bertad, había caído en la vieja triquiñuela de la politiquería criolla. Que estábamos desgastados prematuramente. Y en este absurdo empeño de desprestigiar al Gobierno, se unieron todos los desplazados, todos aquellos que no viven sino dedicados a un estéril juego político, que para nada interesa al país.

Si he ocupado mi tiempo y el de mis colaboradores más inmediatos en responder con detalle, hasta los hechos más nimios; si en casi cien páginas he respondido a una acusación que no valía nada; y si hoy me atrevo a distraer unos pocos minutos del tiempo de ustedes, es porque lo he considerado una obligación para con el país, que eligió este Gobierno también para cambiar viejas prácticas políticas y administrativas.

Y así, por ejemplo, se acusó al Ministro de Economía, porque en el Frigorífico Santiago, uno de los tantos que la ECA tiene a lo largo del país, faltaban 7 cerdos, 14 corderos y 11 vacunos y medio; y porque en ese mismo Frigorífico, se habían producido mermas de carne que equivalían a menos del 1% del total de las carnes almacenadas. Pero no se tuvo la honradez de declarar, que la existencia de esos faltantes y de esas mermas, había sido descubierta e investigada por la propia Empresa de Comercio Agrícola. Vale decir, la acusación encontraba fundamento en las labores inspectivas que la propia Empresa había ordenado para cautelar los bienes a su cargo.

Igualmente, fue materia de la acusación una operación irregular verificada en un poder comprador de papas en Talca —uno de los 140 poderes compradores de la Empresa a lo largo del país— que dejó a sus hechores un beneficio bruto de Eº 768 más 3.537 sacos de papas, todas en avanzado estado de descomposición. Como en el caso anterior, se probó hasta la saciedad que fue la propia ECA la que descubrió el fraude, la que investigó y quien aplicó sanciones al funcionario inculpado.

Se nos acusó de haber aumentado en forma desorbitada, de un año a otro, los gastos de mantención de vehículos; sin embargo, las mismas cifras usadas en la acusación, una vez rectificadas, señalaron que tal aumento era de poco más de un 3%; se nos acusó por haber aumentado los gastos de fletes en un 60% y de haber contratado un 20 por ciento más de personal. A todo ello se le llamó "despilfarro fiscal" sin considerar para nada que entre 1964 y 1965, el volumen de las operaciones de la ECA creció en términos reales, en un 122%. Vale decir, se llamó "despilfarro" al hecho de que con un 3% más de gastos de mantención de vehículos, con un 60% más de fletes, y con un un 20 por ciento más de personal, pudiéramos atender una empresa que era más del doble de grande que la que recibimos.

Se insistió hasta el cansancio en algunas operaciones de la Empresa que le habían dejado pérdidas, sin reparar que la ECA no es una empresa comercial y que su objetivo no es allegar fondos al Fisco; que la Empresa de Comercio Agrícola tiene por principal función cautelar el abastecimiento de la población y que el cumplimiento de esa tarea inevitablemente le irroga muchas veces un costo. Es muy fácil decir en 1966 que fue una mala medida hacer una compra de cebollas a principios de 1965 para prevenir una escasez, es circunstancias que ese año, debido a hechos que no podían preverse, tal escasez no se produjo, lo cual significó a la Empresa pérdidas en el producto almacenado. Claro que es muy fácil formular esa crítica. Pero yo me pregunto, ¿qué habrían hecho si las cosas hubieren sucedido de otra manera? ¿Si se hubiera producido la escasez prevista? ¿ECA no hubiese dispuesto de las mercaderías necesarias?

A este propósito, es indispensable recordar, como lo dije días atrás, que nuestro país ha carecido hasta hace muy poco tiempo de un servicio de información de intenciones de siembras y pronósticos de cosechas, incluso de volumen de las cosechas obtenidas.

En estas condiciones, ocurre que el Gobierno tiene que tomar decisiones, generalmente en forma urgente, sin tener los datos necesarios para estar seguro de que procede con acierto. Hay así un riesgo inevitable en la decisión. Y, quiero ser muy claro: frente a la alternativa de tener un país desabastecido, carente de alimentos, o un mercado bien provisto, en el cual incluso algunos productos llegaron a descomponerse, hemos optado y seguiremos optando por la segunda posibilidad. Preferimos que la ECA afronte el peligro de tener una pérdida a que nuestra nación se encuentre enfrentada a la carencia de alimentos. En otras palabras, las pérdidas que a veces sufre la ECA son el equivalente de una prima de seguro para evitar el riesgo social de una población desabastecida de alimentos.

Otra función de ECA es sustentar precios. Ello sucede cuando, por ser un año de extraordinaria abundancia, los precios agrícolas bajan a tal punto, que, lisa y llanamente, significan la ruina de los productores. En muchos de esos casos la Empresa compra sus cosechas, pagándoles un precio que les salva sus costos y las mercaderías que así adquiere, las almacena, las industrializa y, a veces, pierde una parte de ellas. Pero, estas pérdidas de la Empresa, son un costo que el país paga para dar estabilidad y racionalizar su producción agrícola, y así evitar que esos productores queden en la imposibilidad de seguir trabajando sus tierras y entregando los alimentos que requiere nuestra patria.

Sobre esta materia, el Gobierno pide que nuestros detractores sean consecuentes, que nos digan claramente si lo que quieren es una Empresa de Comercio Agrícola que sacrifique al lucro, el abastecimiento y el desarrollo del país.

Cuando los acusadores pretendieron juzgar la acción de la Empresa de Comercio Agrícola, no consideraron de manera alguna la complejidad de sus funciones y los enormes volúmenes de mercaderías que moviliza, como tampoco consideraron el imputar al Gobierno a un manejo descuidado, el estado en que nos fue entregada la Empresa de Comercio Agrícola.

Excúseme que me vea forzado a referirme a lo que era la Empresa de Comercio Agrícola. En este período, cuando hemos hablado al país, lo hemos hecho para referirnos a lo positivo que estamos haciendo, a las grandes tareas que nos deparan estos años, estos duros años, en que esperamos construir, con el empeño de todos, un país grande y próspero. Nunca ha sido para mí una preocupación preferente referirme a las molestias y al tiempo que ocupa la tarea deslucida de reparar los errores cometidos por quienes nos antecedieron. Hemos obrado de esta manera, y seguiremos obrando así, por el respeto que tenemos a las instituciones, que en definitiva duran más que los hombres que las dirigimos ocasionalmente.

Pero si el país quiere formarse un juicio sereno y acabado de dos años de una gestión en esta empresa, no es posible que deje de considerar la situación de la cual partimos y que ha constituído una grave dificultad para nuestra acción.

De muchas cosas que se probaron en la Cámara yo quisiera destacar solamente tres. Se señaló ahí que la Empresa carecía en forma casi absoluta de inventarios fehacientes, de manera tal que no sabíamos concretamente de quiénes recibíamos.

El cuadro que presentaba en materia de contabilidad era a tal punto anárquico que, en palabras textuales de un informe de la Contraloría, "confundía kilógramos con toneladas o quintales".

En las cuentas corrientes se dejaba sin registrar un gran número de operaciones, de modo tal que, "aparecían como acreedores de la Empresa entidades o personas que eran deudores de ella".

Las consecuencias de esto fueron gravísimas. Entre otras, cabe señalar que en la Contraloría, al año 1962, existían mermas y faltantes no justificados que, en moneda de 1966, significan 11.300.000 escudos y documentos protestados y créditos vencidos que, en la misma moneda, representan Eº 10.250.000. Para formarse una idea del significado de estas cifras, conviene indicar su equivalencia en valores físicos; y así, los Eº 11.300.000 de mermas y faltantes no justificados al 31 de diciembre de 1962 corresponden a 323.000 quintales de trigo, o a 112.000 cerdos, o a 3.700.000 kgs. de carne de vacuno enfriada.

Al mencionar estos hechos, no pretendo disculpar, tras su magnitud, nuestros errores. Pero es bueno que el país comprenda los esfuerzos que nos lleva poner en orden la maquinaria estatal y habilitarla para que podamos cumplir las metas que nos hemos trazado.

Para nosotros la tarea de nuestro movimiento es mucho más que enmendar errores.

La gran tarea que el Presidente Frei ha encargado al Ministerio a mi cargo y a las instituciones que de él dependen, es la de detener la inflación en cuatro años, porque sabemos que ella sólo beneficia a unos pocos y perjudica a los más, especialmente a los más pobres; es velar por el abastecimiento alimenticio de los chilenos; es procurar el desarrollo industrial, del país y de sus regiones; es asegurar un transporte adecuado tanto a los pasajeros como a los productos que deben ir de un lugar a otro.

Para nosotros los problemas no son ni las acusaciones constitucionales, ni las críticas de los que no tienen confianza en Chile y sólo tratan de ver errores y defectos en todo lo que hace el Gobierno.

Estos no son los problemas de los chilenos. Los problemas que tenemos que enfrentar son los de los trabajadores, de las dueñas de casa, de los campesinos, de los empresarios; y es por eso que debemo trabajar juntos para superarlos.

Todo esto fue lo que me permitió decir ayer en la Cámara de Diputados, después de comprobar la falsedad absoluta de la acusación, que podía "salir del banquillo de los acusados para convertirme en acusador". No para acusar por la extrema ligereza con que se interpuso contra un Ministro de Estado una acusación constitucional que no resistía el más leve examen jurídico y cuyo solo propósito era la pretensión absurda de desprestigiar al Gobierno; no para acusar "porque se rasgaron vestiduras por hechos insignificantes, cuya ilicitud no pudieron probar, en tanto que no hace mucho tiempo se ampararon y callaron hechos gravísimos que entonces los chilenos desconocimos; no para acusar la increíble lista de imputaciones e injurias arbitrarias que se me lanzó en esta circunstancia. No para acusar de todo ello, sino para acusar ante el país que mientras los chilenos y su Gobierno están trabajando arduamente por sacar adelante a Chile del estado de atraso económico, de injusticia social, de frustración popular en que nos encontrábamos hace poco menos de dos años, haya unos cuantos que no vacilan en utilizar cualquier medio para detener nuestra acción destinada a cambiar el rostro de este país, a darle real justicia, real libertad y mayor bienestar.

A Punto de Explosión la Crisis Sirio - Israelí

JERUSALEN (sector israelí), 14 (UPI).— Terroristas árabes atacaron hoy a una patrulla militar israelí, luego de adentrarse casi seis kilómetros en territorio de Israel, donde se insinúa la posibilidad de una represalia militar inmediata por el atentado.

En el incidente, el más grave registrado en un año, resultaron heridos tres israelíes.

El choque tuvo lugar en un camino polvoriento, unos 10 kilómetros al este de Kiriatgat y a seis de la frontera con Jordania.

INTERPRETACION DEL ATAQUE

El ataque fue interpretado aquí como una inequívoca respuesta siria al llamado a la paz formulado ayer en Damasco por el general Odd Bull, comandante del organismo de vigilancia de la tregua en Palestina (Naciones Unidas).

SOLUCION PACIFICA

En fuentes informadas se dijo que la exhortación hecha a principios de semana al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la inspección de las bases policiales fronterizas realizadas ayer por el Primer Ministro Levi Eskhol, constituyen probablemente las últimas medidas destinadas a agotar las posibilidades de solución pacífica, antes que la situación escape a cualquier control.

REPRESALIA MILITAR

El "Jerusalem Post", periódico que normalmente refleja el pensamiento oficial, insinúa hoy la posibilidad de una represalia militar al decir que la situación plantea la cuestión de determinar si podrá establecerse la calma "por medios diplomáticos directamente o por etapas, o si se dejará a Israel detener la agresión por los únicos medios de los cuales dispone".

Hasta ahora, Israel siempre reaccionó inmediatamente ante las incursiones fronterizas árabes, pero esta vez, sin embargo, se abstuvo de hacerlo.

BEIRUT, 14 (UPI).— El Gobierno sirio entregó una nota a todas las representaciones diplomáticas acreditadas en el país, en las que advierte que podría desencadenarse una guerra general en el caso de que Israel cometiera agresión contra Siria, según anunció radio de Damasco en transmisión captada anoche en esta capital.

La nota insiste en la posición de que Israel trata de tomar como pretexto las incursiones de agrupaciones palestinas para llevar a cabo una agresión en Siria.

Señala el documento que Siria no puede hacerse responsable de la protección de la seguridad israelí contra los grupos citados, y añade que Siria hará responsable al mundo si se ve atacada por Israel.

NACIONES UNIDAS, 14 (UPI).— Una coalición soviético-árabe-africana obligó hoy a aplazar la discusión en el Consejo de Seguridad de la situación en la frontera sirio-israelí.

Pero Lord Caradon, presidente del Consejo durante este mes, atacado por los soviéticos por excederse en sus atribuciones, convocó a una reunión del Comité para las 9 P. M. (0100 GMT del sábado) para la iniciación del debate.

A LA HORA DEL CIERRE:

TRES CHILENOS CAMPEONES EN S. A. JUVENIL DE ATLETISMO

MONTEVIDEO, 14 (UPI).— Argentina acrecentó hoy su ventaja en el Campeonato Sudamericano Juvenil de Atletismo, categoría varones, escoltada por Chile.

En damas, Chile mantiene su ventaja al cumplirse hoy la tercera etapa del torneo, que culminará mañana, en la pista oficial del Parque José Batlle y Ordóñez.

Los resultados de la jornada fueron los siguientes:

100 Metros, Decathlon, varones. Primera Serie:

1.o Oscar Raggio (Argentina), 11.9; 2.o Sonke Brodersen (Chile), 11.9; 3.o Juan Godinot (Paraguay), 12.2; 4.o, Rodolfo Troccoli (Uruguay), 12.5.

Segunda Serie:

1.o Valdir Barbante (Brasil), 11.5; 2.o Juan Bischoff (Paraguay), 11.8; 3.o, Jorge Dante (Perú).

Tercera Serie:

1º Kenji Kodo (Brasil), 11.8; 2.o, Carlos López (Argentina), 11.9; 3.o, Werner Klotzer (Chile), 11.9.

Salto largo, decatlón:

1) Valdir Barbante (Brasil), 6,25; 2) Konji Kodo (Brasil), 6,19; 3) Werner Klotzer (Chile), 6,13; 4) Rodolfo Troccoli (Uruguay), 6,00.

Bala, decatlón:

1) Juan Bischoff (Paraguay), 12.37; 2) Kido Kenji (Brasil), 12,32; 3) Valdir Barbarte (Brasil), 12.27; 4) Carlos López (Argentina), 11.85.

Posta 4x100 metros, varones, final:

1) Argentina (Verino, Linares, Satoyama y Ripoll), 41,9. 2) Chile (Correa, Saavedra, Castillo y Erlandsen), 42,0. 3) Perú (Torres, García, Arrojo y Flores), 42,6. 4) Brasil (Kurata, Oliveira, Ilela y Pérez-Lima), 42,7. 5) Paraguay (Morel, Rojas, Ríos y Lagrave), 44,3.

Salto alto, final, damas: 1.— Ana Abibó (Brasil), 1,45; 2.— Patricia Mantero (Perú), 1,45; 3.— Cecilia Goddard (Chile), 1,45; 4.— María Sitzuko (Brasil) 1,45; 5.— Felicia Delenvert (Argentina), 1,40

Disco, damas, final: 1.— Eleonor Torres (Chile) 33.50; 2.— Marta Silva (Chile) 33.16; 3.— Niede Nakatsukase (Brasil) 33,00; 4.— Victoria Cordeiro (Argentina), 32,96; 5.— Harieth Jorgensen (Brasil) 29,70.

3.000 metros planos, final, varones: 1.— Alfredo Aguirre (Argentina), 9.03.00; 2.— Jorge Weill (Chile), 9.04.4; 3.— Juan López (Chile) 9.13.8.

Garrocha, varones, final: 1. Marco Baroni (Brasil) 3,20; 2.— César Noya (Perú), 3,20; 3.— Luis Cárdenes (Perú) 3,20;

800 metros planos, final, varones: 1.— Homero Arce (Chile) 1.58.5; 2.— José de Andrade (Brasil), 1.59.5; 3.—Alberto Gajate ... 1,59,8; 4.o Víctor ... 2.00.1; 5.— ... (Argentina), 2.00.3; 6.— Denardi (Brasil) ...

80 metros vallas, damas.: 1.— Rosa ... 3.— ... 12.3; ... (Brasil), 12.4; 4.— ... (Chile) 12.4; 5.— ... mann (Argentina) ...

Jabalina, damas, final: 1) María Sitsuko (Brasil) ... 2) Hilda Rebolledo ... 34,41; 3) Vilma ... (Argentina), 32,06; 4) ... Sánchez (Argentina) ... 5) Juana Espinosa ... 31,39; 6) Magdalena ... (Chile).

200 metros planos, damas: 1) Josefa ... (Uruguay), 25,7; 2) ... la Pintos (Argentina) ... 3) Alba Oberti ... 26,3; 4) Victoria ... le), 26,3; 5) Cecilia ... des (Perú), 26,7; ... Arce (Perú), 27,5.

La clasificación ... ta el momento es la ... te:

CATEGORIA VARONES Argentina, 136; ... 110; Brasil, 94; ... Uruguay, 14, y Paraguay ...

CATEGORIA DAMAS Chile, 77; Brasil ... gentina, 36; Uruguay ... Perú, 11; Paraguay ...

Estudiantil de Argentina superó a Audax en hockey

Anoche en la cancha del Instituto Miguel León Prado, se dio comienzo al Campeonato Cuadrangular Internacional Juvenil de Hockey sobre Patines, que tiene como figura principal al quinteto estudiantil de San Juan, República Argentina.

En el match preliminar el team dueño de casa superó con facilidad a BATA de Peñaflor, 6x2, luego de haber vencido en la etapa inicial 1 a 0.

En el encuentro básico, Unión Estudiantil no tuvo inconveniente para golear 6x0 a Audax Italiano, que con una formación bastante heterogénea fue presa fácil de los fuertes y rápidos trasandinos.

Desde el primer min... tudiantil evidenció en ... tángulo institutano ... jugadores tienen como ... terística básica la ... simplicidad en la ... de las acciones ... el mejor elemento ... el goleador Mario An... se hizo presente en el ... dor con tres tantos.

El torneo proseguirá ... noche a las 20.30 ... los siguientes partidos: ... Italiano con León P... Estudiantil con BATA ... ñaflor.

PENA DE MUERTE PARA SUBANDRIO PIDIO EL FISCAL

YAKARTA, 14 (UPI) ... ta madrugada, el F... citó la pena de mu... el ex Ministro de R... Exteriores de Indonesia ... tor Subandrio, ac... complicidad en el co... munista abortado el ... sado.

El Fiscal avanzó ... después de exponer ... tante cuatro horas ... camente ante el Tribunal ... litar Especial que ... doctor Subandrio.

De acuerdo al Fiscal ... Ministro de Relaciones ... riores "echó las bases ... la revuelta comunista ... sia.

Se cree que el veredicto ... decidido la próxima ... pero la opinión que ... entre los observadores ... capital es que el doctor ... bandrio tiene pocas ... dades de escapar de ... capital.

YAKARTA, 14 (UPI) ... Presidente del Tribunal ... tar Especial de ... afirmó que ninguno ... miembros de dicho co... bía sido obligado a ... una actitud compla... el juicio contra el ex ... de la Relaciones ... Subandrio.

RATIFICACION DEL INSTITUTO ITALO LATINO AMERICANO

ROMA, 14, (ANSA) ... pués de la aprobación ... parte del Parlamento ... de la convención para ... ción en Roma del ... Italo-Latinoamericano ... nente el depósito en ... nesina del relativo do... ratificación, como los ... tarrica, Cuba, Méx... Salvador, cuyos ... constitucionales han ... el acuerdo los días ...

OTRAS RATIFICACIONES

La ratificación fue ... positada por los gobiernos ... Bolivia y el Brasil ... octubre último, con ... el Día de Colón, por ... nistro de Relaciones ... res Amintore Fanfani ... te de Italia.

Puesto que con el ... bió a ocho el número ... países que han ratificado ... Convención, superando ... el número previsto ... actualización, es de ... que dentro de pocas ... y después de llevarse ... las formalidades del ... de los instrumentos de ... ficación, podrá encaminarse ... fase inicial de actividad ... Instituto Italo-Latinoamerica... no.

Millares... (De la 1a. Pág.)

tras ambos funcionarios pasaban por una carretera ... las afueras de Estación Manuel.

"¡Tenemos hambre! ¡Tenemos hambre!", cla... los manifestantes. "Todo lo que hemos comido ... ayer fueron algunas galletas".

El Gobernador trató de explicarles las razones ... la lentitud en la distribución de auxilios, debido ... situación de emergencia, pero los enfurecidos ma... tantes lo acallaron gritando que "los depósitos ... repletos y custodiados por los soldados".

El diario agrega que dos de los dirigentes ca... nos fueron arrestados por las tropas, pero recup... inmediatamente su liberatd, cuando la actitud ... manifestantes se tornó más amenazadora.

WASHINGTON, 14 (UPI).— La Casa Blanca ... ció hoy el envío de nueve helicópteros a Tampico ... xico) para ayudar en las operaciones de salvamento ... las zonas devastadas por el huracán Inés.

El Presidente Lyndon B. Johnson ofreció la ... de Estados Unidos en la zona afectada y el Go... mexicano solicitó los nueve helicópteros.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 15 DE OCTUBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Notable actuación de Rodríguez

En espectacular actuación la raqueta Nº 1 de Chile mantiene igualado con el brasileño Tomás Koch, el segundo single de la Copa Mitre, partido que se definirá esta tarde a las 14 horas, en el court central del Estadio Español.— Patricio Cornejo cayó en cuatro sets ante Mandarino.— Lo que fue la jornada tenística de ayer

Sin definición quedó el match principal de la Copa Mitre, el single que disputan Patricio Rodríguez, de Chile y Tomás Koch, de Brasil, cuando la cuenta se encontraba igualada a dos set, hubo de suspenderse por falta de luz natural, según lo estipula expresamente el reglamento del torneo.

Patricio Rodríguez cumplió en los cuatro sets que se alcanzaron a disputar, la mejor actuación que se le conoce en Chile. Luego de un primer set flojo, donde tras ir en desventaja de 5-1 logró descontar terreno para caer finalmente 6-4. Luego fue subiendo su producción hasta conseguir igualar la cuenta y adjudicarse el tercero por el claro marcador de 6/0. Este episodio fue el mejor de nuestro campeón, que en varios pasajes fue ovacionado por la mayor asistencia de público en lo que va del certamen.

El cuarto set, que pudo ser el definitivo, tuvo resultado favorable para Koch, que indiscutiblemente se jugó entero, para prolongar el partido y tener una chance más de inclinar el resultado a su favor.

La prolongación no puede adelantarse a quién favorecerá. Chile tiene un compromiso muy difícil en el doble, ya que al perder el primer single Patricio Cornejo ante Edison Mandarino, las posibilidades de triunfo se inclinan levemente hacia Brasil, sin considerar desde luego que Rodríguez aún puede adjudicarse el segundo single ante Tomás Koch.

Si la primera jornada de la Copa Mitre no fue favorable para Chile, tampoco lo fue en la Copa Harten, donde el Nº 1, Francisco Javier Musalem cayó en tres sets ante Ricardo Cano, de Argentina y comprometió las posibilidades del equipo nacional. Iván Muñoz en cambio superó al otro argentino, Roberto Graetz, en sets de holgada anotación, consiguiendo de paso igualar la cuenta, a la espera del doble que se cumplirá hoy, en el que Sergio Pazdirek reemplazará a Iván Muñoz.

En realidad se esperaba más de Musalem, que fue superado estrechamente con cuenta de 7|5; 3|6 y 6|4. En cambio Iván Muñoz sin dejarse impresionar por el compromiso, se anotó cómodo 6|2 y 6|3.

COPA OSORIO

Totalmente favorable a Argentina fueron los dos primeros singles de la Copa Osorio, ya que Mabel Bove no tuvo inconvenientes en doblegar a Virginia Cáceres, en sets consecutivos de 6|0 y 6|4 al paso que Norma Baylon hizo lo propio con Adda de Cohen, superándola por 6|4 y 6|3. Muy superior se vieron las transandinas, que se quedaron con importantes victorias que les dan ventaja de 2-0 ya muy difícil de descontar.

COPA CHILE

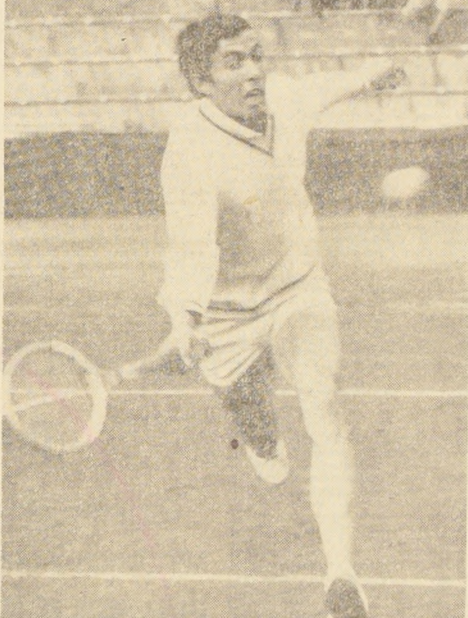
Si en la Copa Osorio, Argentina dominó sin contrapeso en los primeros singlas, no sucedió lo mismo con los singlas correspondientes a la Copa Chile, ya que Argentina compartió las victorias con Uruguay. Fiorella Bonicelli la niña mimada de Uruguay se impuso a Graciela Sufe, 6|1 y 6|2, victoria clara y amplia, al paso que su compañera Lucía Sarno, cayó derrotada por Cintia Cosulich, 6|1 y 6|4. En esta competencia el doble debe definir la posesión del trofeo.

COPA BOLIVIA

Dos victorias se adjudicó Brasil en la disputa de la Copa Bolivia, sobre los representantes de Colombia. Luis Tavares se impuso a Uriel Oquendo, 6|1 y 6|2 y René Figuereido a Jorge Amaya, 6|2 y 6|3. Como se puede apreciar, Brasil es favorito para quedarse con el trofeo. Sus dos representantes consiguieron victorias amplias que adelantan un éxito total en la competencia.

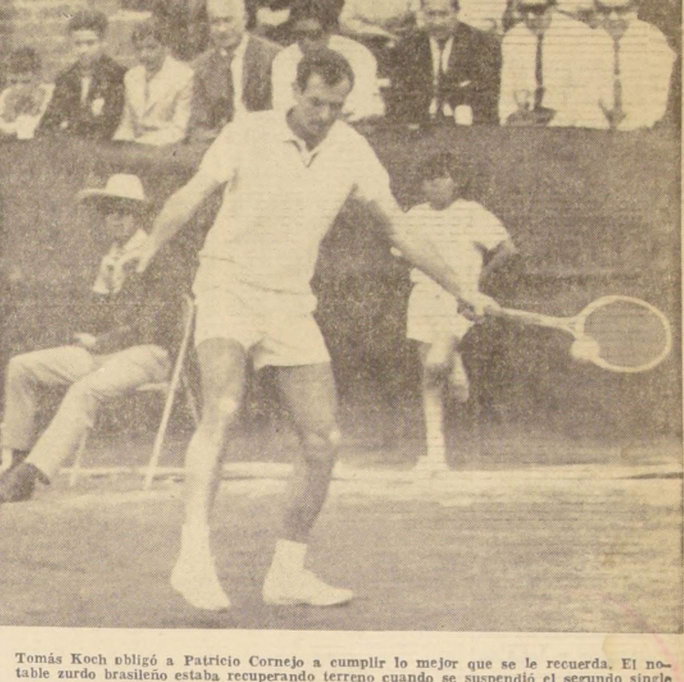
COPA COLOMBIA

Finalmente en la Copa Colombia, también Brasil obtuvo ventajas de 2-0 sobre su adversario, Colombia. Vera Cleto ganó a Ana María Covadini, 3|6; 6|4 y 6|3 y Marlise Drumm a Graciela Morán, 6|2 y 6|4.



... Baylón, sin problemas ganó su single ante Adda de ... por la Copa Osorio. La argentina prácticamente no tiene rivales en Sudamérica.

José Edison Mandarino, sin cumplir una actuación brillante, derrotó ayer a Patricio Cornejo, en cuatro sets. El Nº 1 de Brasil se vio bien y será un duro rival para Patricio Rodríguez



Tomás Koch obligó a Patricio Cornejo a cumplir lo mejor que se le recuerda. El notable zurdo brasileño estaba recuperando terreno cuando se suspendió el segundo single de la Copa Mitre.

EVERTON TIENE PRIORIDAD PARA CONTRATAR A PETRIC

En los últimos partidos de Segunda División, Mario Petric, piloto de ataque de Trasandino, ha evidenciado un notorio repunte en su juego y por ello, es que llamó nuevamente la atención de algunos clubes de Primera División.

El ex defensor de Universidad Técnica primero y Santiago Wanderers en la temporada pasada, entra en los planes futuros de Everton de Viña del Mar y por ello, el presidente de la entidad Dr. Oscar Marín, conversó hace pocos días con los dirigentes de la entidad andina, para conseguir una prioridad a fines del actual campeonato, para contratar al citado jugador.

No tuvieron inconvenientes los personeros de Trasandino en acceder a la solicitud del timonel viñamarino y éste regresó a la ciudad-jardín, con la prioridad sobre Mario Petric.



LA DIRECTIVA de Everton conversó con Trasandino para obtener prioridad en el contrato del delantero Petric.

INAUGURADO EL CONGRESO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

BUENOS AIRES, 14 (UPI).— Anoche se inauguró en esta capital el Congreso Extraordinario de la Confederación Sudamericana de Fútbol, que analizará un "informe de las cuatro asociaciones finalistas sobre las alternativas del Campeonato del Mundo "Copa Jules Rimet 1966" (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay).

Las deliberaciones serán presididas por el titular de la Confederación, Teófilo Salinas, del Perú, e intervendrán en ella los delegados de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Se tiene entendido que se censuraría la organización de los encuentros finales del reciente torneo mundial, por la participación de árbitros de la misma nacionalidad de algunos de los equipos intervinientes en los mismos, como el caso de Inglaterra y Alemania.

También serán considerados asuntos vinculados con la organización del Torneo Libertadores de América, especialmente en lo referido a los equipos que pueden participar del mismo. En la actualidad intervienen los clubes campeones y subcampeones de cada país, modalidad a la que Brasil se resiste y por la cual no intervino en el último certamen.



Patricio Rodríguez, cumpliendo una actuación notable, la mejor de cuantas ha ofrecido en Chile, igualó a dos sets su partido con Tomás Koch, match que deberá proseguir esta tarde, tras haber sido suspendido por falta de luz.

45 países inscritos en fútbol para la Olimpíada: México

Chile no figura en la nómina

ZURICH, 14 (UPI)— Para el Campeonato Olímpico que se realizará en México se han inscrito 45 países, entre ellos Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Haití y México pero se espera que otros cumplan con este requisito antes de que venza mañana el plazo de inscripción, según anunció hoy la Federación Internacional de Football Association (FIFA).

Agregó que los grupos de eliminación se organizarán en la reunión del comité de la FIFA que sesionará en esta ciudad el 16 de noviembre y los partidos preliminares comenzarán después del primero de marzo.

Los países inscritos son:

Sudamérica (cuatro).— Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

Américas del Norte, Central y Caribe (ocho).— México, Haití, Estados Unidos, Canadá, Bermudas, Antillas Holandesas, Surinam y Trinidad.

Africa (11).— Argelia, Etiopía, Gambia, Ghana, Mali, Mauritania, Marruecos, Sudán, Túnez, Uganda y República Arabe Unida.

Asia (nueve).— China Nacionalista, India, Irán, Irak, Israel, Japón, Corea del Sur, Filipinas y Vietnam del Sur.

Europa (13).— Bulgaria, Finlandia, Alemania Oriental, Alemania Occidental, Hungría, Islandia, Holanda, Polonia, España, Suiza, Turquía y Unión Soviética.

Oceanía (cero).

PROGRAMA DE HOY

Durante todo el día de hoy en los courts del Estadio Español sólo se realizarán los partidos de dobles de las seis copas que se disputan en el XXXIII Campeonato Sudamericano de Tenis.

La programación completa es la siguiente:

COPA HARTEN: court central, 9.30 horas, Graetz-Cano, de Argentina, con Musalem-Pazdirek, Chile.

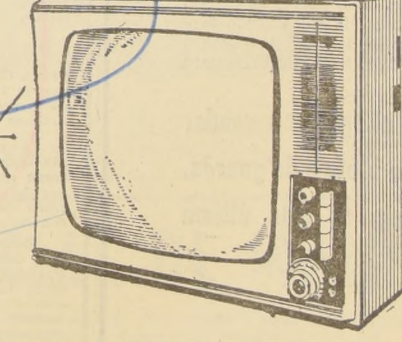
COPA BOLIVIA, court central, 11 horas, Figuereido-Tavarés, Brasil, con Oquendo-Araya, Colombia.

COPA COLOMBIA, court Nº 5, 11 horas, Drumm-Cleto, Brasil, con Morán Cavadini, Colombia.

COPA OSORIO, court central, 14 horas, Cáceres-Cowen, Perú, con Baylón-Bove, Argentina.

COPA MITRE, court central, 15.30 horas, Rodríguez-Cornejo, Chile, con Koch-Mandarino, de Brasil.

COPA CHILE, court Nº 5, 14 horas, Cosulich-Sufe, Argentina, con Bonicelli-Sarno, Uruguay.



Teófilo Salinas, dirigente peruano, que presidió la ceremonia inaugural de la Confederación S. A. de Fútbol que se celebra en Buenos Aires

TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

13.45 BOLETIN INFORMATIVO
14.00 CASOS Y COSAS
14.10 EL MUNDO DE LA MODA
14.35 UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00 GRAN SABADO GRAN
19.10 FLASH NOTICIOSO
19.12 VIAJE AL FONDO DEL MAR
20.01 FLASH NOTICIOSO
20.03 MI MARCIANO FAVORITO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.40 ¿CUANTO SABE USTED?
20.43 AVENTURAS EN EL PARAISO
21.33 FLASH NOTICIOSO
21.35 HOROSCOPO
21.45 COMANDO AEREO
22.40 SHOW "EL ESPECIAL"
23.28 FLASH NOTICIOSO
23.30 CIERRE

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.36 ALMANAQUE
13.40 COMENTARIOS INTERNACIONALES
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.56 EUROPA 66
15.15 SABADOS GIGANTES
18.25 BATMAN (Primera Parte)
18.50 SABADOS ALEGRES
20.00 PANTALLA DEL DEPORTE
20.15 EL TIEMPO
20.20 ALMA DE ACERO
21.15 CUMPLA SU DESEO CON CRAV
21.35 LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 NOCHE DE ESTRENO

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

5) Motonetas

SE VENDE MOTONETA L. I., MODELO 61. Motor recién ajustado. Eº 2.000 Tratar Huérfanos 1046, Mermoz 18 horas adelante.
A-17-4

REPUESTOS ACCESORIOS VESPA, Lambretta, gran surtido en Importadora Moreno. Cienfuegos 16.
A. 10—4

ACCESORIOS, LLANTAS TODOS LOS modelos. Vespa, Lambretta. Cienfuegos 16.
A-25-4

9) Compraventas varias

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, primera comunión, dos pares, 2.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
A.18.9

10) Construcción y sus materiales

EXPERTO PINTOR EN CASAS Y DEpartamentos y toda clase de reparaciones de casas. Teléfono 397625.
A. 19—10

REGALO 10.000 BALDOSAS ROJAS AL líquido, primera, 20 x 20, flete gratis. Atiendo festivos. Salesianos 318, por Santa Rosa.
A-18-10

14) Estatutos y legales

QUIEBRA DAVID CANDIA B.— TERcer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 30 de agosto de 1966 se tuvo por rendida cuenta general de Administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro del plazo legal.
C-18-14

NOTIFICACION SOBRESEIMIENTO.— De acuerdo artículo 133, números uno y dos, Ley Quiebras, Raúl Echeñique y Duilio Zautzik, únicos acreedores quiebra Emilia Fernández Quiroz, a virtud pago total sus acreencias, solicitan sobreseimiento definitivo quiebra.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, proveyó: Santiago, diez de octubre de 1966.— A lo principal, téngase presente y publíquese esta solicitud; al otrosí, estése al diario designado en autos.— Firmado: Juez.— Secretario.
A-15-14

QUIEBRA ROSA BOSKOVITZ KOLLER. —Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 8 de octubre de 1966, se tuvo por rendida cuenta general de Administración la que será aprobada, si no fuere objetada dentro del plazo legal.
C-18-14

QUIEBRA VALENTIN BEDRAX BEdrax.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 8 de octubre de 1966 se tuvo por ampliada nómina de reconocidos con crédito valista de Sedán Machini por Eº 118,94.
C-18-14

QUIEBRA RAFAEL GONZALEZ PESSE. —Día 17 de octubre de 1966, a las 10 horas, practicaré inventario bienes fallido ubicados en Santo Domingo N.o 550-A.— Síndico de Quiebras de Santiago.
C-15-14

QUIEBRA RAQUEL ALDUNATE BUStamante.— Por resolución de 15 de julio de 1966, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, declaró en quiebra a doña Raquel Aldunate Bustamante, domiciliada en calle Agustinas N.o 972, oficina 411, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en territorio nacional deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en La Nación.— Secretario.
C-20-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Nazer Samur a Emelina Anastasia María, María Victoria, Olga María, Sara Regina, Lilita y Antonio Norberto Nazar Riadi; y cónyuge Sara Riadi Buter, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-18-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Julio Enrique Trujillo a: Clara Trujillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Sofía Flores.
A15-14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia May Cristina Róbinson Bonilla a Carlos Eduardo, María Cristina y Nelly Maika Schurmann Róbinson, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Federico Arno Schurmann Schwarzenberg.— Secretario.
A-18-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Rosa Rivero Consuegra a Albina, Berta del Carmen, Sergio Gustavo, Elena y Humberto López Riveros.— Secretario.
A-18-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución trece octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Jorge Cabrera Andrade, a hijos Jorge y Wilson Cabrera Casanello.— Secretario.
A-18-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución trece octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Hortensia Ester Anderson Correa, a hermanos Graciela de las Mercedes, María Eugenia, Elena de las Mercedes y Jorge María Anderson Correa; a Mario Humberto, Enrique, Ana Stella y Nelly del Carmen Anderson Maturana, en representación derechos de su padre fallecido, Ricardo Humberto Anderson Correa; y a Guacolda Anacet, Ruth Cecilia, Graciela Elizabeth, Néstor Gabriel y Oscar Humberto Anderson Guzmán, en representación derechos de su padre fallecido, Néstor José Anderson Correa. Practicaré inventario solemne diecinueve octubre 1960, once horas, Bandera 342.— Secretario.
A-18-14

QUINTO JUZGADO DE LETRAS DE Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de don Luis Héctor Palma Véliz a Rosa del Carmen, Juan Luis Armando, Joaquín Osvaldo, Domingo Enrique, Jorge Camilo, Marisol del Carmen y Purísima Violeta Palma Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña María Elba Morales Morales. Ley de Herencia.
Z-15-14

QUINTO JUZGADO DE LETRAS DE Mayor Cuantía concedió posesión efectiva de don Mario Juan Rojas Meneses a Manuel Orestes, Francisca Ester, Mario Juan, José Antonio, Lucía del Carmen, Domingo Udelio Violanda de las Mercedes, Luis Alberto, Alfredo Lincoyán y Jorge Hipólito Rojas Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Violanda del Carmen Orellana Araya.— Ley de Herencia.
Z-15-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución doce julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Aurelio Eugenio Garbarino Garbarino a hijos Pascualina Eugenia y Juan Garbarino Bacigalupo, sin perjuicio derechos cónyuge Genia Catterina Bacigalupo.— Secretario.
A15-14

QUIEBRA: HAROLD LAGUNAS OCAranza.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 4 de octubre de 1966, declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, verificándose el siguiente crédito: Molina El Puente S. A., Eº 6.046,40 Valista.— Secretario.
C-15-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Adelina Cornejo Bravo y Francisco Cornejo Morales a María Magdalena, Adela, Pedro, María Auristela, Francisco y Juan Cornejo Cornejo.
A15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Francisco Zuanic Biscupovic a Nevenka Amelia, Rúzica Sara, Iván Antonio y Tomás Miroslav Zuanic Ortega, sin perjuicio derechos cónyuge, María Amelia Ortega Hermosilla. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Eduvina Paredes Díaz a Luis del Tránsito, Patricio, Carlos, Ignacio y Mónica Teresita Correa Paredes, sin perjuicio derechos cónyuge, José Luis Correa Catrileo. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 15|14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada José Juan Yñesta Mico a herederos testamentarios: Hilda Nora del Carmen, María Eugenia y José Juan Yñesta Cuéllar e Hilda Perfecta Cuéllar Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge de última.— Secretario.
A15-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380 Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez Avenida Bulnes 377 Departamento 605 Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 5725. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378
GP. A. 13 Oct. 66

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón. Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601 Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro y Practicante
MAÑANAS: Av. Cumming 662-65842. TARDES: Puente 756-60389. Pies delicados. Domicilios. Tratamientos médicos.
GP. 10—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques Moneda Nº 1137, oficina 78 Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287
GP 6—X—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—11—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837. Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP.-7-X66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas Libertad 11 FONO 92763.
GP.-12-X-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378
GP 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS

ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828 Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia José Gregorio Navarro Caamaño y Rosa Amelia Torres Fierro a Luis Rolando y Rosa Amelia Navarro Torres.— Secretario.
A. 15|14

TERCER JUZGADO CIVIL— CONCEdió posesión efectiva herencia testada Walter Gotzl Gruner a heredera testamentaria Vera Betty Jaretzky, sin perjuicio sus derechos como cónyuge.— Secretario.
A15-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Quiebra Teleonda, Audovisión Soc. Ltda. Expediente 12839. En solicitud presentada por Rebeca Rojas Arellano, como gerente sociedad fallida, para sobreseer definitivamente la quiebra, por haberse pagado créditos con producto de bienes realizados por Sindicatura, proveyose: Santiago, 8 octubre 1966. A lo principal, publíquese y al otrosí, como se pide. Armando Arancibia Elia Osorio. Lo que comunico a interesados.— Secretaria.
A-15-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Rosano Hermosilla Irma —Quiebra—. Expediente 8786. En solicitud fallida pidiendo sobreseimiento definitivo su quiebra en razón de no haberse deducido oposición dentro término legal, proveyose: Santiago, 12 septiembre 1966. Vistos: Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 133, de la Ley de Quiebras, se sobresee definitivamente en esta quiebra. Publíquise. Arancibia. Elia Osorio. Lo que comunico interesados.— Secretaria.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Cecilia Rivas Vicuña a Carlos, María Josefina Cecilia del Rosario, María Cecilia, Dolores María Magdalena y María Mercedes Arangua Rivas; Roberto Carlos, Cecilia Inés, Macarena Dolores Ramona y María de la Luz Guadalupe Vial Arangua; Cecilia Trinidad y José Tomás Arangua Ríos. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 15|14

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Guillermo Arturo Gent Gálvez a Randolph William y Jacqueline Cynthia Gent Dunfflocq, sin perjuicio derechos cónyuge, Berta Luisa Elena Dufflocq Lambert.— Secretario.
A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Enrique Soto Contreras a Juvenal Enrique Soto González, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Margarita González Contreras. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Arturo Seburo Bonifaz a Gladys Teresa Seburo Delgado, sin perjuicio derechos cónyuge, Ana Delgado Frías.— Secretario
A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura Rosario Carrasco Arancibia a Margarita Germana del Tránsito, Víctor Eloy Hugo, Salvador del Carmen y Arnoldo Nicómedes Escobar Carrasco.— Secretario.
A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Víctor Spikin Howard a Víctor Alberto, Enrique Ernesto, Roberto Nelson, Gloria Lucila y Ana Elizabeth Spikin Hayes, sin perjuicio derechos cónyuge, Lucile Rosa Hayes Cole. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Guillermina Mazzoni Acosta a Guillermo Mazzoni. Secretario.
A. 15|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan Ramón Torres Repetti a Gertrudis Ignacia Torres Galez — Secretario.
A. 15|14

QUIEBRA RAUL GONZALEZ FLORES. — 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de fecha 7 del presente mes, se tuvo por propuesta tasación propiedad denominada "San Ramón Sur", ubicada en comuna de Constitución, en suma Eº 233,00. Se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de 3.o día. — Secretario.
C. 14, 15 y 17—14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques Serie A. A. N.os 5943660 al 5943675 del Banco Sud Americano, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 16—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta N.o 981598, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Darío Salas Céliz, queda nulo por haberse dado aviso.
A. 16—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 9 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Arturo González Rosas a hijos legítimos Rubén y David González Inostroza.— Secretario.
A. 14, 15 y 17—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, San Miguel, resolución 8 octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Armando Cabrera Leyton, a hija legítima María Liliana Cabrera Ferrada, por sí y como cesionaria de los derechos de sus hermanos legítimos César Armando, Víctor Ramón y Alejandro Augusto Cabrera Ferrada.— Secretario.
A. 14, 15 y 17—14

QUIEBRA ALVARO SAAVEDRA SAlas. 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 8 de octubre de 1966, el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Banco del Estado de Chile, Eº 25.136,03, y Duncan Fox y Cía., Eº 12.395.— El secretario.
C. 14, 15 y 17—14

QUIEBRA RAMON RIVEROS GALLARdo.— Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 7 enero 1961 tuvo por presentada solicitud sobreseimiento definitivo; será aprobada si no se objetare dentro del plazo legal.— Secretario.
A. 14, 15 y 17—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie A-A N.o 565294 — 565205 — 565296 — 565297 — 565298 — 565299 y 565300 del Banco Sud Americano, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-17-14

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie Al 6224580, cta cte. 70320 por Eº 440, del Banco del Estado, oficina Principal, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-17-14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago. Autos rol 2407-64. "Harcha, Antonio con Harcha, Raul, interdicción. Dictóse siguiente resolución. Santiago, enero trece 1966. A lo principal, con el mérito de los antecedentes, se decreta la interdicción provisoria por causa de demencia de Raúl Harcha Rabie, sin profesion, recluído en Instituto Reeducacin Mental —"Colonia "El Peral"—. Se designa su curador interino a Emilio Harcha Mores, comerciante, domiciliado en Paillaco. Practíquese la anotación correspondiente en Registro Prohibiciones Conservador Bienes Raíces. Háganse las publicaciones legales en "La Nación". Eduardo Avello, Juez; Eduardo Fernández, secretario.
A. 15, 17, 18|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Autos rol 6289-62. "Leighton, Tomás con Leighton, Arturo, interdicción. Dictóse siguiente resolución. Santiago, septiembre, diecisiete 1966. Vistos: Con el mérito de atecedentes y atendido lo dispuesto artículos 454, 455 y 458 Código Procedimiento Civil, ha lugar a la rehabilitación solicitada por Arturo Renard Leighton. Practíquense la anotación correspondiente, Registro Conservador y notifíquese público por tres avisos en diario "La Nación". Eduardo Avello, Juez; Homero Retamal, secretario subrogante.
A. 15, 17, 18|14

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse María Ximena Scroggie Alessandri, sin profesión, Agustinas 972, oficina 905, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Somer Enrique Swiderski Lizana, cuya profesión y domicilio ignora, fundado en que cónyuges al contraer matrimonio no tenían domicilio dentro jurisdicción Oficial Registro Civil de Moneda N.o 3 Santiago. Pide en definitiva, acogiéndose demanda, se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos y se ordene cancelar respectiva inscripción matrimonio en Registro Civil correspondiente. Otrosí, solicitóse que ignorándose paradero demandado se le notifique por avisos. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta, y traslado; y al otrosí, para resolver, la práctica de diversas diligencias. Resolución 30 septiembre último ordenó notificar demanda y proveído al demandado, por medio de cuatro avisos extractados diario "La Nación" y "El Mercurio", sin perjuicio correspondiente Diario Oficial. En consecuencia, notifico demanda Somer Enrique Swiderski Lizana, presente demanda y proveído.— Secretario.
A. 15, 17, 18, 19|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Abraham Enrique Moreno Alvarez a Abraham Enrique, Fernando Raimundo, Angel Agustín, Soledad del Carmen, Isaías Nelson y Francisco Gerardo Moreno Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge, Encarnación del Carmen Núñez Rojas. Beneficios Ley 16271.— Secretario.
A. 15, 17|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ind.-15

17) Industrias Caseras

MOLDES ACYGAV. — PANTALONES y shorcitos niños. Camisas sport. Series industriales, probadas. Ahumada 56, oficina 10.
A-18-17

18) Instrucción y educación

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 16—18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad en Compañía 3167.
A. 16—18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C. 18|14.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C. 14|18.

ACADEMIA "HENRY", CURSOS RAPIdos en peluquería. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C. 14|18.

"HENRY". PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 14|18.

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO OPERARIAS PROLIJAS PARA modas finas, buena remuneración por obra. Santa Mónica 2167 (por Brasil).
Z. 16—37

48) Remates y citaciones

ABEL GARATE COMUNICA A LOS compañeros taxistas del Departamento Buin, que el domingo 16, de 10 a 12 horas se constituirá el Sindicato en la Oficina del Inspector del Trabajo.
A. 15—48

REMATE DEL MENAJE DE CASA, domingo 16 de octubre, a las 11 de la mañana, calle Saturno 5745 (por Apoquindo, alt. 5500, entrar por Rosario Norte al fondo), por orden del señor Hafez Chehad, Benjamín Ramírez, Juan Zunino, Francisco Calderón, Leon Perman, Ernesto Perinetti, Gustavo Molina, Alfredo Pérez, Juan Johnson, Arturo Díaz, Luis Franks, Armando Ramírez, Manuel Silva, Fernando Silva, Elena Henríquez, Aquiles Rivera, Hugo Muñoz, Claudio Chacón, Francisco Grisplia. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C-16-48

48) Remates y Citaciones.

CITACION.— DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los [illegible] gésimocuarto y vigésimo [illegible] Estatutos de Hormigones [illegible] Sihl Pumex S. A., cítase [illegible] General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, la que se efectuará el día 21 de octubre en [illegible] de la Sociedad, camino [illegible] s/n., Las Barrancas, a las [illegible] El objeto de esta Junta será pronunciarse acerca de la [illegible] balance del ejercicio terminado 30 de junio de 1965 y la [illegible] y balance del ejercicio terminado 30 de junio de 1966 y [illegible] nuevos directores [illegible] Para los efectos de [illegible] registro de accionistas [illegible] cerrado desde el día 15 [illegible] octubre, ambas fechas inclusive.— presidente.

SE REMATARAN ESPECIES [illegible] den de los señores: D. [illegible] Barros, B. Foro, A. Alcalde [illegible] nes, D. Matus, U. Poli, B. [illegible] zini, T. Volta, el sábado [illegible] a las 10 y 15.30 horas [illegible] Eyzaguirre, Alberto Soffia [illegible] públicos.

REMATE JUDICIAL.— ANTE [illegible] to Juzgado Civil de Mayor [illegible] el día 28 del presente mes [illegible] horas, se llevará a efecto [illegible] de la propiedad ubicada en [illegible] Avenida 1263, Comuna de San [illegible] Departamento Pedro Aguirre [illegible] inscrita a nombre de Olga [illegible] fojas 8944 N.o 16.100 del Registro [illegible] Bienes Raíces del año 1952 [illegible] para las posturas valor [illegible] Eº 17.289. Boleta garantía [illegible] nimum indicado. Pago contado [illegible] mas bases y antecedentes [illegible] cretaría a mi cargo, en causa [illegible] caratulada Cáceres con [illegible] cutivo" — La secretaria.

53) Varios no clasificados

¡ATENCION, FILATELISTAS! [illegible] llos mundiales diferentes [illegible] sellos chilenos repetidos [illegible] hoy en el Registro Filatélico [illegible] cional de Canje por Correo [illegible] Roberto Mardones Toledo, Casilla [illegible] Valparaíso.

TEÑIDOS, COMPOSTURAS DE [illegible] ras. Composturas en maleta [illegible] dora de carteras "Carmen" [illegible] da 869, local 12, al llegar [illegible] Mayo.

55) Citaciones Cías Bomberos

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] Deber y Abnegación.— Cito a [illegible] pañía, de orden del señor [illegible] ejercicio para mañana domingo [illegible] las 10 horas. Uniforme [illegible] Punto de reunión, el Cuartel [illegible] ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS DE [illegible] "Estamos Alerta".— Cito a [illegible] ejercicio combinado para hoy [illegible] 15, a las 16 horas. Punto de [illegible] El Cuartel. Tenida No 4.— [illegible] tario general.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] Bomba "Arturo Prat".— Por [illegible] capitán, cito a la Compañía [illegible] cio para mañana domingo [illegible] 10 horas. Uniforme de [illegible] de reunión, Country Club [illegible] dante.

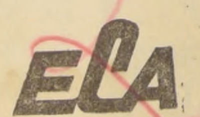
11a. COMPAGNIA DI [illegible] "Pompa Italia" — D'Ordine [illegible] capitano convocasi la Compagnia [illegible] esercizio per domenica 16 [illegible] 9.30. Punto di riunione [illegible] Tenuta di lavoro.— L'Aiutante

14TH BRITISH COMMONWEALTH [illegible] Co.— An exercise will [illegible] the Station on Sunday the [illegible] 9.30 hours. Working uniform [illegible] adjutant.

ABASTECIMIENTO Y PRECIOS DE LAS PAPAS

La Empresa de Comercio Agrícola ha puesto a disposición de los comerciantes, la papa de guarda necesaria para el cumplimiento de la resolución dictada por el Gobierno con el propósito de evitar toda forma de especulación. La resolución Nº 4.338 del Ministerio de Economía establece:

"Los comerciantes estarán obligados a vender la papa nueva al precio de la vieja o de guarda, en caso de no tener existencia de esta última para su venta al público".



EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo



CORPORACION DE LA VIVIENDA

ENTREGA DE VIVIENDAS DEFINITIVAS EN

POBLACION "TOESCA"

Se comunica a los postulantes a viviendas definitivas que integran la Nómina de Prelación vigente entre los

NUMEROS 156 AL 207

que la CORVI dispone de 40 viviendas para ser asignadas de inmediato en la Población "TOESCA", ubicada en la Comuna de La Cisterna, a la altura del Paradero 28 de la Gran Avenida.

La entrega de las viviendas se efectuará el día MARTES 18 de octubre en curso. Los interesados deberán presentarse en esa fecha a la Sección Asignaciones del Subdepartamento de Propiedades, en calle Serrano esquina de Alonso Ovalle, de 14,30 a 17 horas, con los siguientes documentos:

Carnet de identidad; Inscripción electoral; Certificado de sueldo a la fecha, con Eº 0,25 de impuesto; Declaración Jurada ante Notario de que no es dueño de algún bien raíz; Si es imponente de alguna Institución de Previsión, certificado de la Caja respectiva que acredite que no es deudor hipotecario, con Eº 0,25 de impuesto; Libreta de Ahorro CORVI con mínimo de 100 cuotas.

Las personas que no se presenten oportunamente perderán su opción a casa en esta Población, continuando, eso sí, como postulantes para futuras asignaciones en poblaciones que deben distribuirse durante el curso del presente año.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Corporación de Mejoramiento Urbano

SOLICITA OFERTAS PARA LA ADQUISICION DE UN INMUEBLE PARA SEDE DE SUS OFICINAS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES GENERALES:

1º.— UBICACION: En el Sector de la ciudad de Santiago, comprendido entre las siguientes calles: NORTE: Calle Agustinas.

SUR: Calle Tarapacá.

ORIENTE: Calle Miraflores y San Isidro.

PONIENTE: Calles Teatinos y Nataniel Cox.

2º.— SUPERFICIE: Deberá tener una superficie de Oficinas de 600 m2. a 1.200 m2. con posibilidades de conexión interna directa.

3º.— SERVICIOS: Deberá contar con todos los servicios inherentes a esta clase de inmuebles.

4º.— CARACTERISTICAS: Orientación de preferencia Norte.— Podrá ser un edificio de no más de quince pisos. Si fuere edificio en altura, deberá tener acceso directo a la calle y con ascensores y escaleras con capacidad suficiente para la atención del público y funciones a desarrollar.

5º.— OFERTAS: Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado. Se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y Nº del Rol, precio de venta global al contado o diferido. Se indicará si hay servidumbres que afecten al inmueble o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

6º.— CONDICIONES: LA CORPORACION DE MEJORAMIENTO URBANO se reserva el derecho de rechazar la oferta que estime más conveniente o de rechazarlas en su totalidad.

Se reserva, además, el derecho de hacer al proponente cuya oferta resultare seleccionada, contraoferta de precio, basado en la tasación que determine su Departamento Técnico.

Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día [illegible] octubre de 1966, en el SUBDEPARTAMENTO DE TERRENOS DE LA CORPORACION, CALLE ARTURO PRAT Nº 48, SEXTO PISO, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LEONEL SANCHEZ ESTA CON GASTROENTERITIS

Es casi imposible que Leonel Sánchez, vuelva en la punta izquierda de Universidad de Chile, este domingo en el compromiso que deberá cumplir el elenco universitario ante Palestino, en la reunión doble que se efectua en el Estadio Nacional.

El crack azul se encuentra en cama afectado por una gastroenteritis que lo atacó a principio en la tarde de anteayer, debiendo ser trasladado inmediatamente en su domicilio de la Población Chile. En la mañana de ayer Leonel concurrió al entrenamiento de la "U", en el Estadio Recoleta, pero ante fuertes molestias que sentía estuvo imposibilitado de realizar la práctica y debió dirigirse directamente a su domicilio en donde se encuentra desde la tarde en absoluto reposo.

LA NACION —ante la imposibilidad de hablar con el crack universitario que aproximadamente a las 17 horas, se encontraba profundamente dormido, conversó con su esposa, quien manifestó que el médico le había prescrito reposo absoluto hasta su restablecimiento y que era imposible la actuación de Leonel ante Palestino, ya que durante el día de ayer se le estuvo aplicando suero como primera medida.



Leonel Sánchez, aquejado de gastroenteritis que lo mantiene en cama, deberá ausentarse de la punta izquierda de Universidad de Chile en el match contra Palestino.

TORNEO CHARLES DE GAULLE SE INICIA EN EL "STADE"

En dos etapas, a efectuarse hoy en la tarde y mañana desde las 14,30 horas, se iniciará el Torneo Atlético Charles de Gaulle que, por primera vez organiza la rama atlética del Stade Francais.

Este torneo interescolar está reservado para colegios franceses y están invitados a participar los equipos de Monjas Francesas de Santiago, Monjas Francesas de Viña del Mar, Alianza Francesa, Colegio Suizo, La Maisonnette y Jeanne D'Arc, en damas y Sagrados Corazones de Alameda, Sagrados Corazones de Manquehue, Sagrados Corazones de Viña del Mar, Colegio Suizo, Notre Dame y Alianza Francesa en varones.

El torneo contará, como es tradicional, con las categorías Preparatoria, Infantil, Intermedia y Superior, y la jornada de hoy se ajustará al siguiente programa:

14,30 horas: 110 metros vallas c/t, superior; pelota varones, preparatoria; largo varones superior; alto, damas infantil.

14,50 horas: 70 metros varones, damas, intermedia, c/t.

15 horas: Bala, varones superior.

15,10 horas: 50 metros, series varones infantil.

15,30 horas 50 metros, series damas preparatoria; largo, varones preparatoria, y dardo damas intermedia.

15,50 horas: 80 metros, series varones, intermedia; alto, varones, superior.

16 horas: Bala, varones, intermedia.

16,10 horas: 80 metros, series damas, intermedia.

16,30 horas: 100 metros, series varones superior; dardo varones superior, y largo damas preparatoria.

16,50 horas: 100 metros, series, damas, superior.

17,05 horas: 800 metros varones, intermedia; alto varones infantil; bala, damas intermedia.

17,20 horas: Posta 8 por 50, damas, infantil.

17,30 horas: Largo, varones intermedia, y pelota, damas infantil.

17,40 horas: Posta 8 por 50 varones, preparatoria.

18 horas: Posta 8 por 50 metros, varones, infantil.

18,20 horas: Posta 4 por 100, damas superior.

NO MATEN LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE ORO...

No cabe duda que el trato económico que está recibiendo en la actualidad el club Antofagasta-Portuario, merece una reconsideración por parte del nuevo directorio de la Asociación Central de Fútbol.

Cuando la entidad nortina aspiraba a una plaza en el balompié rentado, tuvo que ofrecer varias garantías a los personeros que dirigen este deporte en el aspecto profesional y con el tiempo ha demostrado que su ingreso al Torneo de Ascenso del presente fue una medida muy atinada. Junto con Concepción, se transformó en la nueva California para las escuálidas arcas de los clubes de segunda división. Basta echar un vistazo a las recaudaciones que se obtienen en su Estadio Regional, cada vez que Antofagasta-Portuario actúa como local. Pero resulta que pese a los miles de escudos que recauda cada quince días su tesorería tiene en la actualidad un déficit cercano a los E° 25.000.—

Para demostrar las causas que han llevado a la entidad nortina a esta falencia, tomemos como ejemplo el último cotejo oficial que Antofagasta-Portuario sostuvo en su estadio.

El domingo pasado jugaron contra Universidad Técnica ante una asistencia controlada de 12.234 personas, que pagaron E° 18.088. Sin duda esta recaudación puede catalogarse como buena para partidos entre elencos de segunda división. Pero veamos el desglose de esta suma. En descuentos legales se va poco más del 50 o/o, o sea que para repartirse entre los equipos quedan más o menos 9.000.— Como venció la escuadra local, percibe el 60 o/o de los nueve mil escudos; esto es, E° 5.400.— y Universidad Técnica se trae el resto. Sin embargo, esta cifra le deja a Antofagasta una pérdida cercana a los mil escudos.

De acuerdo a lo que ofreció Antofagasta-Portuario para ser aceptado en el fútbol profesional, debe pagar la estada y el viaje de las delegaciones visitantes con un total de 18 personas. Esto le significa, por concepto de pasajes la suma de E° 5.086,80. A ello hay que agregar los gastos de estada, con lo que fácilmente se llega a los seis mil escudos. Fuera de todo esto, que ya les está dejando pérdida como se puede apreciar, la entidad nortina debe cancelar los gastos de traslado y estada de cinco personas. Los tres jueces, más el director de turno y el liquidador de la Asociación Central. Estos gastos suman sobre los mil quinientos escudos. Lo último, por esta razón, ha causado malestar entre los personeros del club nortino, ya que son ellos los únicos que deben hacer este desembolso.

¿Por qué —se preguntan esos dirigentes—, en circunstancias que la Asociación Central descuenta el 22,5 por ciento de las recaudaciones para los gastos administrativos, en los que se incluye, naturalmente, el traslado de funcionarios a provincias?

Hace mucho tiempo, enfocamos este mismo punto y en esa oportunidad se prometió en la Asociación Central que cuando se normalizara todo, luego del Mundial de Inglaterra, se estudiaría un nuevo trato económico para Antofagasta-Portuario.

Creemos, sinceramente, que el asunto debe ser solucionado a la brevedad posible por la nueva directiva que preside Antonio Laban. Si no... una vez más, como el tonto del cuento... "matarán la gallina de los huevos de oro". EUGENIO SANCHEZ C.

ATLETISMO DE INVITACION EN EL ESTADIO NACIONAL

El torneo de Invitación para Todo Competidor, organiza el Club Atlético Santiago para este fin de semana en la pista del Estadio Nacional. El programa se efectuará en dos etapas a realizarse esta tarde y mañana y han confirmado su participación los clubes Atlético Santiago, Universidad de Chile, Manquehue, Stade Francais, Colo Colo y Universidad Católica.

El programa de la jornada de hoy es el siguiente:

14.45 horas. 100 metros planos, damas, series. 14.45 horas, Salto con Garrocha, varones; 15 horas, Lanzamiento bala, varones; 15 horas, 100 metros planos, varones, series; 15.30 hs. Salto Largo, damas; 15.40 horas. 1.500 metros planos, varones; 16 horas, 110 metros vallas, varones, series; 16 horas. Lanzamiento Disco, damas; 16.15 horas, 100 metros planos, varones, semi final; 16.30 horas, 400 metros planos, varones, series; 16.30 horas, Salto Alto, damas; 16.50 horas, 5.000 metros planos, varones; 17 horas, Lanzamiento Martillo, varones; 17.10 horas 100 metros planos, varones, final; 17.15 horas, Salto Largo, varones; 17.20 horas, 100 metros planos, damas, final; 17.30 horas, 400 metros planos varones, final; 17.45 horas, 110 metros vallas, varones, final; 18 horas, Posta 4 x 100 metros, damas, series C/T; 18.20 horas, Posta 4 x 100 metros, varones, series C/T.

"UES" DEFINEN TITULO DE VOLEIBOL FEMENINO

Interesante jornada ofrece esta noche en el Gimnasio de Universidad Católica el vóleibol metropolitano. En un programa triple que se iniciará a las 19.30 horas, se enfrentan en el match estelar los sextetos de división de honor de Universidad Católica y Universidad de Chile, damas, equipos que definen el título de 1966.

La campaña de ambos equipos es parecida. En la primera rueda, Universidad de Chile terminó sin derrotas, superando a la U. C. en partido estrecho de espectacular final, victoria para la "U" conseguida en cuatro sets. Ahora, los papeles se invirtieron, y es la escuadra cruzada la que cumplió la rueda sin conocer la derrota y superando de paso a sus clásicas rivales por 3 set a 0.

Esta noche, en consecuencia, se deberá definir el título que actualmente detenta YMCA, que no presentó equipo a la competencia, debido a que sus jugadoras emigraron en masa a la "U". Por este hecho reviste importancia para Universidad Católica, la posible victoria que logre, ya que quedará en claro que es actualmente el mejor equipo.

Seguramente, los socios de ambos institutos universitarios llegarán en gran número hasta el cómodo y céntrico local de la UC., ubicado en Alameda esquina de Portugal —interior— la entrada a los socios de la UC. es gratis.

Completarán el programa de hoy los equipos de divisiones inferiores de ambas UES. A las 19.30 horas, se enfrentarán los sextetos femeninos de 3ª de la "U" con el de 4ª de la UC., y a las 20 horas, lo harán los de 2ª, damas.

Torneo escolar de la "U" en damas continúa esta tarde

En el Gimnasio Nataniel continúa esta tarde el Torneo Interescolar de básquetbol femenino, que organiza la rama de este deporte del Club Deportivo de Universidad de Chile.

El programa se inicia a las 15.30 horas con el match entre el Liceo Juan Antonio Ríos con Liceo N.o 7; a las 16.15 horas, Villa María Academy con Normal N.o 1, en división juvenil y finalmente, a las 17 horas, Instituto de Educación Física con Universidad Técnica, en división de honor.

SE DIO LA LINEA: GANARON UNION Y BATA DE PEÑAFLOR

No hubo sorpresas en la tercera fecha del Torneo de Básquetbol Erasmo López Pérez, que sirve de fase final para ungir al campeón del básquetbol metropolitano.

Unión Española, en cometido convincente, seguro y positivo, venció a Quinta Normal por 80 puntos contra 40, demostrando que está con buen paso para llegar a las finales y disputar otra vez el título de campeón.

Berckley Bute fue su mejor goleador con 22 puntos y cuando el jugador de color anda bien bajo los tableros, el rendimiento del equipo en general sube en forma considerable.

En el otro encuentro, Bata de Peñaflor consiguió un segundo triunfo, esta vez ante Palestino, que sólo en el segundo tiempo dio dura lucha y mostró que tiene capacidad para enfrentar a los planteles más capacitados. Desgraciadamente, en este certamen, parece ser que los equipos sólo buscan el título de campeón y cuando tienen alguna contrariedad en el camino y algún revés, pierden intención, fe y deseos de seguir bregando. Es lo que pasa con Palestino. Ganaron los peñaflorinos 85 puntos contra 81 y vencieron en el primer tiempo 45x29.

PARTE TORNEO ATLETICO DE ENSEÑANZA TECNICA

Más de 800 atletas entre damas y varones reúne la Universidad Técnica en su estadio de Avenida Ecuador. Escuela de Artes y Oficios defiende su título logrado en junio

Con la participación de 16 colegios y aproximadamente 800 atletas, se inicia esta tarde en el Estadio de Avenida Ecuador y General Velásquez, el Tercer Campeonato Atlético de Enseñanza Industrial, Comercial y Técnica, que organiza la rama atlética de la Universidad Técnica del Estado por segunda vez en el año.

Este torneo, que viene aportando inusitado interés al atletismo de un sector de la enseñanza que hasta ahora había contado con poco impulso, tiene la importancia de ser, prácticamente, el vivero del cual se surte el Club Universidad Técnica del Estado, uno de los fuertes del atletismo metropolitano.

El certamen se efectuará en dos categorías, Mayores y Menores y, lógicamente, en damas y varones, con programa completo.

Entre los equipos más importantes que actuarán en este torneo, figuran Instituto Comercial de San Bernardo, Escuela de Artes y Oficios, Industrial Bata de Peñaflor, Escuela Industrial de Puente Alto, Industrial de San Miguel e Industrial de Conchalí.

El programa de la jornada inicial de esta tarde es el siguiente:

14.30 horas, 110 metros vallas (V), series c/tiempo; salto largo (V), menores; lanzamiento de la bala (V), mayores; 14.45 horas, 80 metros planos (D), menores, series; 15.15 horas, 100 metros planos (D), mayores, series; 100 metros planos (D), tritlón salto alto (D), menores; lanzamiento del disco (V), menores; 15.45 horas, 100 metros planos (V), mayores, series lanzamiento del dardo (D) mayores; 100 metros planos (V), tritlón; salto largo (D) mayores; 16.15 horas, 80 metros planos (V), menores, series; salto alto (V), mayores; lanzamiento del disco (V) mayores; lanzamiento de la bala (D), mayores; 16.45 horas, posta 4x100 metros (D), mayores; 17 horas, posta 4 por 100 metros (V), mayores; 17.15 horas, 600 metros planos (V), menores, series c/tiempo; 17.45 horas: 1.500 metros planos (V), mayores, series c/tiempo.

FUTBOL: CON 42 PARTIDOS SIGUE EL NACIONAL JUVENIL

Los encuentros corresponden a la primera rueda de doble eliminación. Maipú ya eliminó a Conchalí, en el único pleito resuelto

Hoy en las diversas canchas del país proseguirá el desarrollo del Octavo Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol, que encuentra a la mayoría de los equipos en el segundo match de la rueda de eliminación.

El resultado más amplio y que prácticamente le aseguraron la clasificación, fue el ganado por Cadetes a Peñaflor 10x2.

Por su parte, el único team que ya eliminó a su rival fue Maipú, al superar 6x1 y 6x0 a Conchalí.

Los encuentros a disputarse hoy indicando la localidad y resultado anterior son los siguientes:

En Peñaflor: Peñaflor con Cadetes (2x10); en Linares: Linares con Chillán (1x4); en Arica: Arica con Sal. Victoria (4x1); en Calama: Calama con Iquique (0x6); en Pedro de Valdivia: Pedro de Valdivia con María Elena (1x4); en Chuquicamata: Chuquicamata con Tocopilla (0x2); en Copiapó: Copiapó con Chañaral 4v4); en Tierra Amarilla: Tierra Amarilla con Vallenar (2x2); en Ovalle: Ovalle con Coquimbo (3x0); en Playa Ancha: Valparaíso con O'Higgins (1x2); en Cerro La Cruz: P. Aguirre C. con Santa Inés (0x2); en Valparaíso; Osman Pérez Freire con Alejo Barrios (0x5); en Barón, Barón con A. C. Bravo (2x1), en Llay-Llay; Llay Llay con Quilpué (0x0); en Quillota: Quillota con Villa Alemana (2x3); en San Felipe; San Felipe con Los Andes (1x2); en Concón; Concón con La Calera (1x3); en Limache: Limache con Quintero (0x1); en San Antonio: San Antonio con Melipilla (1x4); en Cartagena: Cartagena con El Monte (0x0); en Talagante: Talagante con Curacaví (3x6); en La Granja: La Granja con La Cisterna (3x4); en Buin: Buin con Ñuñoa (0x0); en San Bernardo: San Bernardo con Pte. Alto (2x1); en cancha Monserrat: Recoleta con San Miguel (0x1); en Estadio Zambrano: Quinta Normal con General Velásquez (1x5); Estadio LAN: San Eugenio con Universitaria (5x0); en Lo Franco: Lo Franco con Renca (2x1); en Curicó: Curicó con San Fernando (0x2); en Rancagua: Rancagua con Graneros (2x3); en San Vicente: San Vicente con Rengo (3x1); en Cauquenes: Cauquenes con Parral (9x2); en Valdivia: Valdivia con Los Lagos (4x1); en Osorno: Osorno con Río Bueno (1x1); en Victoria: Victoria con Los Angeles (2x5); en Temuco: Temuco con Pitrufquén (4x1).

Por la sexta zona (Concepción) se juegan los primeros partidos de la primera rueda de doble eliminación: Cañete con Lota; Naval con Penco; Chiguay con Talcahuano; Schwager con Coronel; Tome con Concepción.

Igual cosa sucede en Puerto Montt: Puerto Montt con Rahue.

Deportes Francia venció con sus 3 equipos a Enfield

Por la competencia oficial de fútbol de la Liga de Deportes Independencia, los diversos equipos del club deportivo Francia enfrentarán mañana, en la cancha del Rodighiero N.o 1, al Bezanilla. Los terceros equipos empezarán a confrontarse a las 9 horas.

En la jornada anterior, Deportes Francia derrotó con sus tres divisiones a Enfield. En tercera, 2x1; en segunda, 2x0, y en primera serie, por igual marcador.

Los integrantes del team de honor del Club Francia fueron los siguientes: Roberto Zenteno, Patricio Jiménez, Nelson Tobar, Eugenio Cárcamo, Arturo Shee, Abraham Flores, Carlos Flores, José Matamala, Osmán Hernández, Gustavo Shee y Arturo Avendaño. Hicieron los goles: Gustavo Shee y Osmar Hernández.

Crack italiano Mora arregló con Milán

MILAN, 14 (ANSA).— El ala derecha del Milán, Bruno Mora, probablemente, se presentará el próximo domingo contra el Lazio, después de diez meses de ausencia de los campos de juego.

Esta mañana, durante una entrevista que duró menos de cinco minutos, el jugador convino con el club "Milán" el monto del precio de su reincorporación. La cifra acordada no ha sido dada a conocer por el momento, pero se supone que asciende a 24.000 dólares aproximadamente, un poco más de cuanto se ofreció al jugador hace unos pocos días.

Inmediatamente después, Mora se trasladó a Milanello, poniéndose a disposición del entrenador Silvestri, quien en días pasados había solicitado la conclusión del acuerdo.



Alfredo Yazigi, designado como el mejor deportista en pimpón, será premiado por el Banco del Estado, entidad donde presta sus servicios.

BANCO DEL ESTADO PREMIA A "MEJORES DEPORTISTAS"

El Banco del Estado, atendiendo a que el Círculo de Periodistas Deportivos calificó a dos funcionarios de dicha institución como los mejores deportistas del año, en las actividades de Vóleibol y Pimpón, celebrará un acto, seguido de un coctel, el próximo lunes a las 18 horas, en el Salón del Consejo de la institución.

En dicha oportunidad, los agraciados, señorita Adela Cifuentes S., de la oficina central de Santiago, y el señor Alfredo Yazigi C., de la oficina de Rancagua, recibirán una medalla de oro que les obsequia la directiva de la empresa bancaria estatal, por sus relevantes aptitudes deportivas y como estímulo para promover entre su personal las sanas prácticas de convivencia y cultura física que proporcionan tales actividades.

La ceremonia se verá realzada con la presencia de la mesa directiva del Círculo de Periodistas Deportivos, Jefes de Crónica Deportiva de la prensa y radio de la capital y la directiva y ejecutivos de la institución bancaria a que pertenecen los funcionarios distinguidos.

Torneo atlético escolar prosigue en Est. Independencia

La segunda etapa del Torneo Atlético Escolar Santiago Norte que está realizando la rama de atletismo del Club Deportivo de la Universidad Católica se cumplirá esta tarde, desde las 15,15 horas, en la pista y fosos del Estadio Independencia.

La programación de hoy es la siguiente: salto con garrocha, 200 metros planos varones, series; 200 metros planos, series damas; 800 metros planos final, varones; salto alto damas; 200 metros planos final, varones; 200 metros planos, final damas; lanzamiento disco damas; lanzamiento bala, varones; 80 metros vallas, damas; posta 4 por 400 metros planos, varones.

Becarios Ed. Física viajaron: Alemania

Partieron ayer a Colonia, Alemania, dos profesores y dos alumnos de Educación Física, quienes harán uso de las becas que el Gobierno alemán otorgó a la Dirección de Deportes del Estado.

Los becados permanecerán un año en la Escuela Superior Alemana de Deportes, que es el organismo oficial encargado de la formación de los técnicos deportivos.

Los distinguidos con estas becas son María Marino, profesora de gimnasia femenina del Instituto de Educación Física; Milton Jofré, profesor de gimnasia masculina del mismo plantel; Hannybert Reuss, destacada gimnasta y alumna, igual que Herman Kremen.

A LAS 21 HORAS

GRAN-BAILE-GRAN PRESENTA DEP. "LA NACION" HOY, EN SERRANO 232

Y llegó el tan ansiado 15 de octubre. Hoy es la fiesta de las fiestas. Esta noche se producirá el gran encuentro entre los mejores artistas santiaguinos y el selecto público que habrá acudido a honrarnos con su presencia y cooperación. No nos podemos quejar de nuestra suerte, ya que hasta el último minuto hemos estado respaldados por los artistas más "paleteados" de la capital. Vendidas las entradas y destinadas todas las mesas, llegaremos nada más que a preocuparnos de presentar el mejor show de todos los tiempos, y servir lo mejor de nuestros manjares a nuestros amigos favorecedores.

Bajo la animación de PANCHO RAMIREZ, y con la orquesta espectáculo "LOS NAVILEÑOS" de fondo, presentaremos el siguiente show:
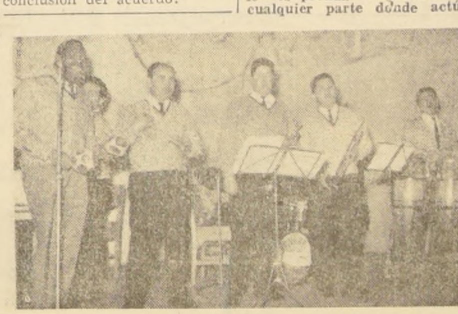
HUGO CARREÑO; ELIANA LAZO, la triunfadora de Viña del Mar: "LOS NOCTURNOS", "LOS DJANGOS", TRIBILIN Y SU PANDILLA; "LOS BAMBYS"; KIKO ROMERO, "LOS GALLITOS"; ORLANDO QUEZADA, el mago del acordeón; OSCAR LARTIGAS, el triunfador de Cuyo; "LOS CORDILLERANOS", Cuarteto "BEAT"; Eduardo de Calixto; ARTURO MARTINEZ, el hombre pájaro; CHITO FARO, autor e intérprete nacional; HNOS. LAGOS, estrellas de la radio; LUPE DEL CASTILLO, con LOPEZ y REYES, intérpretes del cancionero internacional; GAUCHO GIRALDO, el recitador de los éxitos; "LOS SEMBRADORES"; "LOS DE LA VIÑA"; "LOS TROVADORES"; OSCAR GARCES y su guitarra; "LOS VAMPIROS"; "LOS EXTRAÑOS"; CHOLITO Y SUS "TROPICALES"; NENE DONOSO y CHITO MORALES. Todo este gran espectáculo, esta noche en Serrano 232, a las 21 horas, bajo la dirección del Deportivo "La Nación".



DAVID ACEVEDO, nuestro aplaudido "Juan Colo Colo", super conocido en todas las esferas artísticas, nos prometió asistir al baile de esta noche. Hablar de la calidad y de la buena voluntad de David Acevedo, es repetir lo que el público conoce sobradamente. Por lo tanto, "Juan Colo Colo" es prenda de garantía en cualquier parte donde actúe.



REGINALDO "LOLO" RAMIREZ, otro número que arrancará aplausos. Sus interpretaciones al estilo de Leo Dan, lo han ungido favorito en cuanto local se ha presentado. Se apresta a salir en gira por el norte del país, siempre llevando los temas del argentino Dan que son los que domina, y gustan al público. Vealo hoy en Serrano 232, a las 21 horas.



TITO CAMPBELL y su "SONORA PANAMA", la gran orquesta espectáculo que triunfa en Santiago, logró "robarle" media hora a otros locales para estar con nosotros en la fiesta de las fiestas. Sin duda que los buenos bailarines estarán de pláceme con la "SONORA PANAMA" de TITO CAMPBELL, esta noche en Serrano 232.

OSCAR GARCES, notable cantante juvenil. Revelación como autor de temas románticos. Sus temas "Chamaca" y "Poema de las manos", constituyeron todo un éxito. Por su juventud e interés en el estudio musical, se le augura un gran porvenir en el mundo de los escenarios. Estará hoy con los deportistas del diario en Serrano 232.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ACUARIOS

EL PEZ TROPICAL. EXTENSO SURTIDO en peces. Implementos nacionales e importados. Rancagua 020. GC.-9-IV-67

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2-III-67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES GAMMA". REGULADORES voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS, Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC.-30-9-66

"CASA BOVE" BRONCERIA. MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFFIELD, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Teléfono 712657. GC.-8-X-66

"LORD COCHRANE 182" CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC.-4-III-67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Línea europea. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES, camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC.-4-III-67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BALATAS. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos, frenos. Alameda 40[illegible]. Riquelme 6. GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC.-11-II-67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS, Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC.-2-II-67

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA, VENTA DETALLE a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 30|III|67

"CECILIA ROMERO CADIZ" AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8-I-67

COCINAS

TECNIGAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971. GC.-11-III-67

TECNIGAS — TRANSFORMACIONES Cocinas Gas Licuado, Estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC.-11-III-67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COLCHONES, somieres, Coches para Guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738. GC.-2-III-67

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30-X-66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698. 2-III-67

CONFECCIONES

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAYOR. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280. GC. 28-X-66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31-XII-66

CARPAS

CARPAS EN GENERAL, TELONES TErrazas. Rapidez, Seriedad. San Diego 1605. Fono 50264. GC-9-IV-67

FABRICA CARPAS H. GARCIA. SAN Diego 1379, Teléfono 50361, Gran Avenida 2559, Teléfono 55227. Carpas Camiones, Camionetas, Quitasoles, Carpas de Playa, Campaña. Reparaciones Artículos Lona. Facilidades. GC-9-IV-67

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS". M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6|IX|66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 559, costado Vega Central. GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784. GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400-251066. GC.-2-II-67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24|XI|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28|XII|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955. GC. 10|I|67

COLCHONES

"SAN PEDRO" FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24|XI|66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES colchones catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22—III—67

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30|X|66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 192.. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira-Diez de Julio. Fono 34936. GC. 15|IX|66

FCAS. DE CALZADO

DEPOSITO DE FABRICA, VENTA DIrecta público. Reparado. Gran Avenida 2572. GC.-11-IV-67

RAMONA — POR LINO PALACIO

SEÑORA...

...MIRE LA FOTO QUE NOS SACAMOS EN EL ZOOLOGICO JESUS Y YO...

...¿VE? ESTAMOS DELANTE DE LA JAULA DEL CHIMPANCE...

...JESUS ES EL DE SOMBRERO

FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1271 — 61040. GC.-4-III-67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2-III-67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS. Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones. San Pablo 1483. GC 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896. TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC 30-X-66

EMPRESA LOURDES. FUNERALES. MAtucana 578 — 95622. Alameda 3547. Carlos Fernández Zavala e Hijos. GC.-15-IV-67

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1373, local 19. GC. 10-I-67

GARAJES

JUNGMAN Y WINKLER, ALINEACION Optica, Tren Delantero. Mecánica. Coquimbo 777. Teléfono 392274. GC-9-IV-67

GRABADOS METAL GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 214. GC. 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal: fuerzas armadas, hospitalarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC.-10-I-67

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto. Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941. GC. 30-IX-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tiples. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones. Arturo Prat 910. GC. 10-I-67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500; Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES" IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC.-25-IX-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edificio. GC. 17|III|67

LETREROS

GUAJARDO, DIBUJANTE — SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe Eº 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111 teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER. AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887 esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas. Seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide Andes su Tintorería, en Grajales 1887 esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurant, Hospitales, Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION. BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659. GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396 teléfono 711640. GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 1.o—IV—67

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC.-1.o-III-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS EScribir, sumar, Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont, Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover, Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907. GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, AVEnida Matta 103. GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. GC. 25|IX|66

"VALMOY". DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND", ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|III|67

Eº 148.— LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC.-25-XI-66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles, cocinas. Independencia 869. GC.-30-9-66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX. CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos. GC. 25—XI—66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos sofá 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos. GC. 25—XI—66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos. GC. 25—XI—66

FABRICA DE MUEBLES FIERRO, MIMBRE, Madera. Plástico. Avenida Matta 1357 — 713082. GC.-14-IV-67

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684. GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 67905. GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA NEUMATIcos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17—III—67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o—IV—67

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. GC 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. GC 24|XI|66

FABRICA —PARASOLES— PARAGUAS. Ventas detalle. Cambios de tela. Reparaciones, Repuestos. Compañía 2697. GC.-IV-67

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847. GC.-2-II-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS — PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. PROVIDENCIA 2309. GS. 30—III—67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. MONEDA 728 — FONO 39341.

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. GC. 11|IX|66

RADIO Y T. V.

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVIsión. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498. A 6—G C.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 59796. Contado compro televisores. Reparaciones generales. A. 6—G.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. ANTONIO VARAS 46. TELEFONO 494954. GC.-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. GC. 17|III|67

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622 local 13 — 256577.

KEIM. VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. GC 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—283' Fonos 712695—734848. G.C. 28—XI—66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECtric. Reparaciones en general, Irarrázaval 2062-253808. GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632. GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC.-6-II-67

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles, Repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101. GC.-11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores, Enceradoras. Catedral 1040, local 16. Fono 64333. GC.-11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES F. M., grabadoras, instalaciones antenas. Nataniel 2029. Teléfono 56882. GC.-15-IV-67

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919. GC. 14—VI—67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA". COMPOSTURAS RAPIDAS garantidas. Joyas. Arturo Prat 751 local 34. G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. G.C. 27—XI—66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC.-24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479. G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28—XI—66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC.-2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA. BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22—III—67

DESABOLLADURA MECANICA. ALIneación óptica, Tren delantero. Balanceo, Ruedas. Lux Autos. Nueva de Valdés 935 — 31471. GC.-14-IV-67

RECTIFICACION DE MOTORES

RECTIFICACION MOTORES, AJUSTES, Recambios Motores todas marcas. Repuestos Fiat, Topolino. Carmen 947. Fono 391215. GC-9-IV-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.—, y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o—IV—67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908. C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8—XII—66

BEN CASEY

¡NICKY, AYUDA A LA CHICA! ¡LLAMA A LA POLICIA!

AQUI NO HAY REGLAS DE QUEENSBURY.

© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

Caja de Compensación de las Industrias del Cuero y del Calzado

VACACIONES EN QUINTERO

Comunicamos a nuestros Beneficiarios que las inscripciones para la próxima temporada de vacaciones en la Colonia de Quintero estarán abiertas en los períodos que se indican:

a) NIÑOS: Del 15 de octubre al 15 de noviembre próximo.

b) ADULTOS: Del 17 de octubre al 5 de noviembre de 1966.

La inscripción de los niños se hará en nuestras oficinas de Teatinos Nº 251, piso 7º, Oficina 701, Departamento de Beneficios Sociales, de lunes a viernes, desde las 10 a 13 horas y desde las 14 a 17.30 horas.

Los adultos deben inscribirse directamente en las empresas de conformidad a las instrucciones enviadas anteriormente a los patrones y dirigentes sindicales de la Industria.

EL GERENTE

Parte fútbol vespertino con match Audax-Magallanes

Juegan en programa simple en el Estadio Santa Laura a las 18 hrs.

Con el atardecer se inicia en el Estadio Santa Laura, hoy, la vigesimoséptima fecha del Torneo Profesional de Fútbol en División de Honor, con un partido que servirá para ir acostumbrando a los aficionados a las reuniones nocturnas que se iniciarán en dos fechas más.

Audax Italiano y Magallanes son los encargados de animar esta jornada sabatina y de inaugurar también las luces del campo hispano. Inician el match, a las 18 horas, el que debe terminar cerca de las 20, es decir, empieza con la luz del día y termina con luz artificial.

Aparte del atractivo que significa ver jugar fútbol a una hora que no hace tanto calor y, al contrario, está refrescando, el match ofrece y tiene sus atractivos muy propios. Magallanes viene de vencer a Universidad de Chile por la cuenta mínima en cotejo atractivo, donde la emoción duró hasta el pitazo final, con la inquietud de ver caer al cuadro de Luis Alamos, y Audax, por su parte, empató con Santiago Morning en una tarde pésima, que aún no se encuentra la explicación de su actuación tan baja. Los itálicos esperan una rehabilitación, que puede ser esta tarde, pese a que se anunció que Reynoso y Berly habían sido sancionados por tener expresiones poco académicas contra un director de la rama de fútbol y que, por lo tanto, no jugaban, entrando en su reemplazo Tapia y Villanueva.

La sanción está por verse. son dos jugadores pilares en el rendimiento del equipo y pueden ser que al final, como está sucediendo frecuentemente, todo se arregle al final, luego de haber hecho declaraciones terminantes.

Magallanes no tiene problemas. La escuadra de la Academia ha cambiado con tranco firme en este certamen y se ha ubicado en un quinto puesto, con 23 puntos, a sólo 3 del puntero Wanderers. La dirección técnica está satisfecha con el rendimiento del equipo y no se anuncian cambios.



Luis Hernán Alvarez. Nuevamente dirigirá el ataque de Magallanes esta tarde frente a Audax Italiano.

Dep. Textil Monarch juega básquetbol con sus 2 equipos

Los dirigentes del Club Deportivo Textil Monach, citan para esta tarde, a las 17,30 horas, en la cancha de la Población Chile, a las integrantes de sus dos equipos de básquetbol, donde enfrentarán al Deportivo Perú.

En forma especial se recomienda la asistencia de: Soledad la Orellana, Raquel Martínez, Angélica Peñaloza, Nora Merle, Rosa Mejías, Adela Vicencio, Gladys Peñaloza, María Flores, Filomena Torres, Florisa Salazar, Pilar Espinoza, Noelia Soto Amalia Soto y María Astudillo.

EL LUNES VIAJA A TUCUMAN SELECCION CESTERA PORTEÑA

El próximo lunes parte con destino a Tucumán la Selección de Básquetbol de Valparaíso que representará a nuestro país en el Campeonato de la Federación que organiza la Asociación de esa ciudad argentina con participación de equipos de Estados Unidos, Unión Soviética, Uruguay, Paraguay y Argentina.

El cuadro porteño, que dirige Mario Raggio está entrenando tres veces al día y ya se ha incorporado a los entrenamientos el astro máximo del baloncesto porteño Kiko Valenzuela. Los jugadores porteños que concurrirán a la cita basquetbolística de Tucumán son doce y debutarán el día 20 del presente frente a un rival que aún no ha sido designado.

Conjuntamente con el seleccionado porteño viaja nuestro compañero de labores de LA NACION, en Valparaíso, el periodista Armando Jorquera Márquez, que ha sido designado con este objeto por el Círculo de Cronistas Deportivos del Puerto.

Monumental de Fútbol de los Barrios.—

CURICO EMPIEZA HOY A BUSCAR A SU CAMPEON 1966

Comienzan a donar estímulos para este torneo de fútbol popular.- Selección Rural de San Bernardo buscará hoy el título de Campeón del Interbarrios en su comuna

La ciudad de Curicó inicia su Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios, con la participación de 24 clubes de la ciudad a fin de clasificar su campeón que ha de representar a la ciudad de "las tortas" en la rueda final de diciembre próximo, en disputa de la Gira Internacional a la República Argentina. El certamen de Curicó será por eliminación simple, y toman parte en ese campeonato los mejores clubes libres de la zona. Los cinco finalistas disputarán el título por puntos.

LANCES DE HOY

Los primeros partidos se juegan esta tarde, y serán los siguientes:

14.20 horas: Independiente Rauco con Dep. Balmaceda.

15.30 horas: Calzados Roqui con Deportivo Dumbo B.

16.40 horas: Juventud Portales A con Sol de Septiembre A.

MAÑANA DOMINGO

9.50 horas: Sol de Septiembre B con Juventud Portales B.

11 horas: Juv. San Francisco con Juventud Luis Manuel.

POR EL INTERBARRIOS

La Selección de Fútbol Rural de San Bernardo, dependiente del Monumental, jugará hoy su match eliminatorio frente a San Bernardo Sur, a quien venció el sábado pasado 2 x 0. Con un solo empate, la Selección Rural se clasificará campeón monumental de San Bernardo.

El match se jugará en el Estadio Metalúrgico Faro.

PARTIDOS DE MAÑANA

Mañana siguen disputándose los torneos de las sedes de Fernando Sandoval, Liga Santiago, Conchalí, San Felipe, Los Andes, Quilpué y Calera.

CITACION PARA EL MARTES

Para el martes próximo, ha sido fijada la reunión ampliada de dirigentes de Ligas, a objeto de acordar la forma cómo se efectuará la rueda final por la disputa del título, entre los 16 campeones.

La reunión mencionada tendrá lugar a las 21 horas, en Catedral 1290.

ESTIMULOS

El Comité Ejecutivo del Campeonato Monumental, ha recibido importantes donaciones de premios, entre los que destacan: O'Higgins – San Martín, Casa Alonso e Hijos, Restaurante Germania, Castel Dry, Banco del Estado de Chile, Luis Fredes, Embotelladora Andina y otros.

El Comité agradece a estas firmas comerciales su cooperación, para el estímulo de los numerosos clubes participantes desde Curicó a la provincia de Aconcagua.

Nueva Directiva eligió Pimpón de La Cisterna

Recientemente los clubes afiliados a la Asociación de Tenis de Mesa de La Cisterna, eligieron su nueva directiva y delegados ante la Federación Chilena.

Los delegados presentes representaron a los siguientes clubes: Juventud Progreso, Lautaro, Arturo Prat, América, Unión Lynch, Carlos Muñoz, Colo Colo, Puccio y Goycolea.

El directorio lo integran: presidente, Miguel Valdés Morales; vicepresidente, Segundo Ramos Vargas; secretario, Hugo Avila González; tesorero, Manuel Guzmán Cáceres, director Carlos Rodríguez Vásquez.

Delegado ante FECHITEME, Miguel Valdés; subdelegado, Segundo Ramos.

Béisbol: Santiago juega con la Flota Naval de EE. UU.

Una verdadera fiesta deportiva tendrán esta tarde en el diamante principal del Estadio Nacional los aficionados al béisbol, cuando se presente el fuerte seleccionado de la Flota Naval de EE. UU. de la Operación Unitas, que se encuentra desde hace algunos días en Chile, y que enfrentará al Seleccionado de Santiago, que tendrá la representación nacional.

Los beisbolistas norteamericanos que nos visitan son un afiatado plantel que en cada una de sus incursiones por países americanos, exponen la calidad y poderío de su juego.

El compromiso para los nuestros es bastante serio, y así, como con su preparación intensa esperan exigir al máximo a sus connotados rivales.

A esta tarde beisbolera han sido invitadas las más altas autoridades del deporte nacional, como asimismo, los representantes diplomáticos acreditados en nuestro país.

El programa se iniciará a las 14.45 horas con la presentación de los equipos en el diamante. La Banda de la Escuela Militar rendirá los honores correspondientes a los pabellones de Chile y Estados Unidos.

Con posterioridad, el presidente de la Federación de Béisbol de Chile, Nelson López, dará la bienvenida a los jugadores norteamericanos.

Aprovechando este actto, se le rendirá un justo homenaje a Gustavo Ragga C., elegido por los periodistas deportivos como el Mejor Deportista de Béisbol.

El Embajador norteamericano Ralph Dungan lanzará la primera bola del partido.

El encuentro será controlado por William Newhton, como umpire, y Miguel Martínez, Mario Allende y Jorge Parada, como jueces. La probable alineación de la selección de Santiago, será la siguiente: Raúl López (P), Jaime Sabella (C), Aldo Picozzi 1a. B), Osvaldo Poblete (2a. B.), Luis Román (3a. B) Andrés Fergadiotti (P. C.), Gustavo Ragga (J. I.), Samuel Gaete (J. C.) y Alfredo Román (J. D.)

CHILECTRA PUNTERO EN EL FUTBOL COMERCIAL

Cumpliendo excelente actuación y manteniendo su calidad de puntero invicto del actual torneo de fútbol de la Asociación Comercial de Deportes Chilectra derrotó con facilidad a Davisco, por la cuenta de 6 por cero. Bien los eléctricos. Triunfo merecido y justo frente a un rival que pese a lo adverso del scorer no se entregó nunca y luchó hasta el final, derrochando energías y demostrando una caballerosidad que muy pocos equipos pueden exhibir. Con esta victoria, CHILECTRA se alza como el más serio aspirante al título de campeñn d ela presente temporada.

Al llamado del árbitro, señor José Saavedra, de la Asociación de Arbitros de Quinta Normal, los equipos formaron así: CHILECTRA (azules), Gómez; Latorre, Labadie y Silva; Medel y Babarovic; Madrid, Cari, Soffer, Ilabaca y Reyes. DAVISCO (blancos), Yáñez; Ureta, Martínez y Araneda; Vera y Sandoval; Olmos, Poblete, Pávez, Mardones y Orrego.

PRIMER TIEMPO: 20 minutos, Ilabaca dá a Soffer y éste cede en profundidad a Cari, quien de sobre pique y desde quince metros derrota al meta Yáñez. 22 minutos, Cari después de burlar a varios defensas habilita a Soffer y éste con disparo suave y a un rincón obtiene el segundo tanto para sus colores. 26 minutos, en sucesión de pases entre Reyes, Ilabaca y Cari dá oportunidad a este último para vencer nuevamente al arquero visitante desde muy cerca, con potente tiro a media altura. Ejerciendo amplio dominio, los eléctricos se van al descanso sin otra alternativa de interés. Score parcial: CHILECTRA, 3 — DAVISCO, 0.

SEGUNDO TIEMPO: 7 minutos, la delantera azul ataca con gran codicia, rechaza débilmente la defensa visitante y logra controlar el balón Ilabaca, quien con tiro suave y a un rincón obtiene la cuarta conquista para su equipo. Pese a lo adverso del scorer, los blancos no decaen y luchan con tenacidad ante su poderoso adversario. En una carga a fondo de los ágiles de Davisco, Gómez debe emplearse a fondo para contener difícil lanzamiento de Mardones. Pero, los muchachos de Santo Domingo y San Antonio están inspirados y con fútbol de toque y rápido siguen controlando las acciones. A los 28 minutos, Reyes conecta un centro a media altura, se hace presente Soffer y con bien dirigido cabezazo derrota totalmente al arquero blanco. Finalmente, a los 33 minutos, Reyes dio a Cari y éste fue sorteando rivales, incluso al arquero, que salió a su encuentro y así consiguió el sexto y último tanto para CHILECTRA. Terminó el match con un elocuente y así consiguió el sexto y último tanto para CHILECTRA. Terminó el match con un elocuente scorer a favor de los azules que deja en claro su capacidad futbolística y el buen momento por que atraviesan.

Las figuras más destacadas de los vencedores fueron, Cari, Labadie, Babarovic, Latorre y Soffer. Por los vencidos descollaron, Ureta, Vega, Poblete y Mardones.

El preliminar encargados a los equipos de segunda división de ambas instituciones también se resolvió a favor de Chilectra por el score de 5 por 1.

FUTBOLERIAS

LA SERENA MULTO A ABELEDO EN EL 100 o/o DE SU SUELDO

En su debida oportunidad informamos lo que aconteció en La Serena, cuando el jugador Ramón Abeledo se negó a viajar a Temuco, por estar impago en sus sueldos de agosto y septiembre.

Da nada valieron las explicaciones de los dirigentes de la entidad, ya que el delantero mantuvo su decisión hasta el final.

Cuando regresaron de ese cotejo, los personeros del club enviaron una comunicación a la Asociación Central, relatando lo sucedido y consultando al mismo, si el jugador era merecedor o no a una sanción.

La respuesta no se hizo esperar y en ella, les aclaraban a los directivos nortinos, que era factible un castigo para Abeledo multándolo hasta en el 150% de su sueldo.

En vista de eso, el crack argentino fue llamado a la secretaría del club, y ahí se le mostró la resolución de la entidad rectora del fútbol rentado y lo notificaron que sería multado en el 100% de su sueldo.

O sea, que Abeledo no recibirá su remuneración de agosto, que fue la que provocó su "huelga".

RECLAMO CONTRA SAN LUIS

Raúl Mena, ex jugador de San Luis, de Quillota, presentó una reclamación contra esta entidad, por deudas impagas.

Incluso, el citado jugador, a la nota que envió a la Asociación Central de Fútbol, adjuntó una letra protestada del instituto quillotano.

ALVAREZ EN LIBERTAD DE ACCION

La noticia fue confirmada por los mismos dirigentes de Colo Colo.

A fines de la presente temporada el jugador Luis Hernán Alvarez, que actualmente está a préstamo en Magallanes quedará en libertad de acción.

Con la entrega del pase en blanco por parte de los personeros albos, se le cancelará al jugador la deuda de Eº 18.000 que el club tenía con él.

REAPARECE TOBAR

Otra reaparición anuncia Universidad Católica en su partido oficial de este fin de semana.

En efecto contra Santiago Morning integrará mañana el quinteto ofensivo universitario el jugador Armando Tobar que desde el Mundial de Inglaterra había estado ausente de las canchas.

Tobar jugó medio tiempo el miércoles pasado en Osorno y se vio bastante recuperado. De ahí que Luis Vidal lo incluya en la oncena que presentará contra los bohemios.

REASUMIERON DIRIGENTES WANDERINOS

En una sencilla ceremonia que culminó con una comida de camaradería, reasumieron sus funciones, los dirigentes de Santiago Wanderers, que andaban en el extranjero, con ocasión del Campeonato Mundial de Fútbol.

El presidente subrogante, Renzo Arata, hizo un breve análisis de la labor que desarrollaron mientras estuvieron al frente de la entidad y posteriormente, hizo entrega de su cargo al titular Juan Milesi.

TREN PENQUISTA A CHILLAN

Bastante entusiasmados están los socios y simpatizantes de Deportes Concepción con la recuperación que ha evidenciado el equipo de fútbol en las últimas fechas del ascenso, y por ello, están organizando una gran caravana ferroviaria, para acompañar y alentar al cuadro, en su compromiso de mañana ante Ñublense, a jugarse en la ciudad de Chillán.

MAS REPOSO PARA BARRERA

Muy lenta ha sido la recuperación del jugador Barrera, de Trasandino, y es por ello que los médicos del club, luego de someterlo a un nuevo examen, le decretaron reposo por treinta días más.

El citado jugador se lesionó de cierta consideración en el match que Trasandino jugó en Curicó, hace pocas semanas.

VUELVE GUILLERMO DIAZ

A propósito de Luiz Cruz, el entrenador Guillermo Díaz, luego de muchas conversaciones aceptó continuar al frente de la dirección técnica del plantel curicano.

Como se recordará, por un entredicho con un dirigente de la entidad, el popular "Yemo" fue sancionado con tres partidos y una multa por la Comisión de Disciplina del mismo club.

MUCHOS LESIONADOS EN ANTOFAGASTA

Honda preocupación existe entre los dirigentes de Antofagasta Portuario, por las lesiones que han provocado la inasistencia a entrenamiento de varios de sus titulares.

La nómina de los que están con reposo en la entidad nortina es la siguiente: Carvajal, Klaric, Muñoz, Benjamín Sarria, Calvimonti, Flores, Terrazas y Ernesto Jáuregui.

Se esperaba un examen general para ver a cuántos de ellos los médicos darían su pase para integrarse a las prácticas que dirige Luis Santibáñez.



En Universidad Católica anuncian para mañana, la reaparición de Armando Tobar en su quinteto ofensivo.

Cámara de Diputados

SESION 1ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1966

(De 16.15 a 16.28 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 47.a ,48.a, 49.a, 50.a, 51.a, 52.a, 53.a, 54.a, 55.a ,y 56.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han recibido:

1º.— Veinte oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero incluye en la legislatura extraordinaria de sesiones, a que había convocado al Congreso Nacional a partir del 19 de septiembre del año en curso, los siguientes asuntos legislativos:

Mensaje que autoriza la entrada en territorio chileno de unidades navales y aéreas de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica para que realicen ejercicios combinados con unidades de la Armada de Chile; y

Mensaje que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y de la República Argentina, sobre resguardo de bosques fronterizos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la cuenta e insertarla en la versión oficial.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?.

Acordado.

—El resto de la Cuenta, cuya inserción se acordó, es el siguiente.

Con el segundo comunica que ha resuelto poner término, con fecha 1º de octubre en curso a la Legislatura Extraordinaria de Sesiones a que había convocado al Congreso Nacional a partir del 19 de septiembre próximo pasado.

Con el tercero solicita que se conceda permiso constitucional para ausentarse del país al señor Ministro de Hacienda, don Sergio Molina Silva.

Con el cuarto manifiesta que ha resuelto convocar al Congreso Nacional a una Legislatura Extraordinaria de Sesiones, a contar del día 2 de octubre en curso, con el objeto de que pueda ocuparse de los siguientes proyectos de ley:

1.— El que establece normas por las cuales deberán regirse las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

2.— El que modifica el régimen especial del Departamento de Arica.

3.— El que suplementa diversos ítem del Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas.

4.— El que establece normas para fomentar el desarrollo de la industria automotriz.

5.— El que reforma la Constitución Política del Estado.

6.— El que modifica la ley Nº 15.576 sobre Abusos de Publicidad.

7.— Reforma Agraria.

8.— El que autoriza al Presidente de la República para prorrogar la vigencia de algunas franquicias establecidas en la ley Nº 7.896, en beneficio de la industria siderúrgica y para igualar el régimen jurídico y previsional de los empleados y obreros que trabajan en la rama de la producción.

9.— El que consulta normas sobre conservación y fomento de los recursos forestales del país.

10.— El que modifica la legislación sobre Sociedades Anónimas.

11.— El que autoriza a unidades de la Armada de Estados Unidos de Norteamérica, para realizar ejercicios combinados con la Armada de Chile en aguas jurisdiccionales;

12.— El que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de la República Argentina, sobre resguardo de bosques fronterizos, y

13.— El que crea la Dirección Nacional de Fronteras y de Límites del Estado.

Con el quinto, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que aprueba el Convenio sobre Resguardo de Bosques Fronterizos suscrito entre los Gobiernos de Chile y la República Argentina.

Con los tres siguientes incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de sesiones los siguientes proyectos de ley

El que condona a los Prácticos autorizados de Canales y Puertos el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas;

El que modifica la ley Nº 13.908 que creó la Corporación de Magallanes.

El que aprueba el Convenio para la Constitución del Instituto Italo-Latinoamericano, suscrito por Chile en Roma, el 1º de junio de 1966.

Con los dieciséis restantes formula observaciones a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza la erección de un monumento a la memoria del Teniente de Carabineros Hernán Merino Correa;

El que condona el saldo deudor que tiene con el Fisco la Sociedad de Artesanos La Unión de Chillán;

El que autoriza la cesión de un terreno fiscal al Club Deportivo Yungay, de la ciudad de Arica;

El que faculta al Presidente de la República para decretar la devolución de los impuestos pagados por la Municipalidad de Los Angeles, con motivo de la internación de dos vehículos para sus servicios;

El que libera de gravámenes la internación de un automóvil de propiedad del señor Edgardo Garrido Merino;

El que otorga igual liberación a un automóvil donado a la Sociedad Chilena de Rehabilitación;

El que aclara las disposiciones que conceden el goce de asignación familiar cuando el causante es madre del imponente;

El que establece un impuesto a los fósforos para financiar un plan de obras públicas en las comunas de Talca y Rengo;

El que exime del pago de impuesto a los espectáculos y cifra de negocios a los teatros municipales que funcionen en pueblos o distritos de menos de 10.000 habitantes;

El que establece que la Corporación de la Vivienda, el Instituto de la Vivienda Rural y las instituciones de previsión condonarán los intereses penales, sanciones y multas originados por rentas de arrendamiento o dividendos atrasados al 30 de septiembre de 1965;

El que autoriza a la Municipalidad de La Cisterna para contratar empréstitos;

El que consulta aportes equivalentes al rendimiento del uno por mil del impuesto territorial, destinado al servicio de empréstitos municipales (ex proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Chimbarongo);

El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para entregar a título gratuito a sus ocupantes los sitios que forman la Villa Tijeral, en la comuna de Angol.

El que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público un predio ubicado en el departamento de San Antonio, para transferirlo a la Caja de Empleados Municipales de la República, con el objeto de que construya viviendas para los empleados municipales del lugar;

El que establece una jornada especial de trabajo para los obreros de las minas de carbón, y

El que autoriza a las Municipalidades de Ancud, Castro, Chonchi y otras para contratar empréstitos.

Veintisiete oficios del H. Senado:

Con los quince primeros devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que abona un año por cada cinco de servicios a los empleados y obreros que trabajan en ambientes tóxicos;

El que modifica la ley Nº 14.139 sobre pago de la asignación familiar a los choferes de la movilización colectiva particular;

El que autoriza a la Municipalidad de Puente Alto para contratar empréstitos;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de especies destinadas a la Sociedad "Radio Taxi 33 Ltda.", de Santiago;

El que faculta al Presidente de la República para transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes los terrenos que forman la Población Cantera, ubicada en la comuna de San Antonio;

El que modifica la ley Nº 14.171, que estableció impuestos a los espectáculos públicos;

El que concede derecho de desahucio al personal de planta de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile;

El que hace extensivas a los departamentos de Copiapó, Huasco y Freirina, las disposiciones de la ley Nº 12.858 que autorizó la libre importación de determinadas mercaderías por las provincias de Tarapacá, Antofagasta y el departamento de Chañaral;

El que autoriza a la Corporación de la Vivienda para expropiar diversos inmuebles en la ciudad de Iquique, en los que deberá construir casas que se entregarán preferentemente a determinadas personas;

El que restablece la calidad de viajantes a los vendedores de acciones y bonos y concede un nuevo plazo para inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes;

El que aprueba el Convenio sobre Servicios Aéreos y el Cambio de Notas Anexo, suscrito entre los Gobiernos de Chile y Suiza.

El que libera de derechos la internación de un televisor destinado al Hogar de Niñas de Santiago, dependientes de la Sección Menores en Situación Irregular, del Servicio Nacional de Salud;

El que reglamenta la jornada de trabajo para el personal que labora en el interior de las minas de carbón; y

El que autoriza la celebración de carreras hípicas extraordinarias en beneficio de diversas instituciones de la provincia de Magallanes.

Con los cinco siguientes devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que se indican:

El que prorroga el plazo establecido en los artículos 2º y 3º transitorios de la ley Nº 15.722, que incorporó al régimen de la Caja de Previsión de Empleados Particulares a los choferes de taxis;

El que autoriza a la Caja de Previsión de Empleados Particulares para invertir en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales el producto de la venta de determinados predios;

El que otorga diversos beneficios a los deudos de las personas fallecidas con motivo de los sucesos ocurridos en el Mineral El Salvador, el 11 de marzo de 1966 y a aquellas que resultaron con alguna invalidez o incapacidad a consecuencia de estos mismos hechos;

El que crea el Premio Nacional de Ciencias; y

El que modifica la ley Nº 15.576, sobre Abuso de Publicidad.

Con el vigésimo primero comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes diversas poblaciones de la ciudad de Temuco;

Con el vigésimo segundo manifiesta haber accedido al retiro de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Lucía Wormald Martínez;

Con los cinco siguientes remite aprobados los proyectos de ley que se señalan:

El que rehabilita en su nacionalidad chilena al señor Esteban Dobronic Plastic;

El que autoriza a la Municipalidad de Puerto [illegible] para contratar empréstitos;

El que modifica diversas disposiciones de Código de Justicia Militar;

El que modifica la ley Nº 16.446, que beneficia a los ex empleados y obreros de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A.

El que establece los requisitos para ingresar a los cargos de la Planta del Personal de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Con el último comunica haber accedido a la proposición de esta Cámara, en orden a enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad, los siguientes proyectos de ley:

El que otorga una subvención para el Centenario de la Asociación de Artesanos de Valparaíso;

El que condona intereses, sanciones penales y multas a los deudores morosos de impuestos que debieron pagarse al 30 de mayo de 1960;

El que ordena que los fondos de la Cruz Roja sean depositados en el Banco del Estado de Chile;

El que establece normas para que puedan acogerse a previsión en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, las personas que carecen de ella;

El que destina recursos para la construcción y ampliación de estadios;

El que establece que la Superintedencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio controlará a determinadas sociedades anónimas que tuvieren por objeto constituir pensiones o rentas temporales o vitalicias;

El que destina recursos para la terminación de la piscina de Antofagasta; y

El que autoriza al Servicio Nacional de Salud y a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado para contratar empréstitos.

4º Diecinueve oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero contesta el que se le envió a S. E. el Presidente de la República en nombre de la Cámara, sobre la posibilidad de crear la comuna-subdelegación de El Manzano, en el departamento de Cachapoal.

Con los restantes, da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se indican, relativo a las materias que se expresan:

Del señor Camus, respecto de la instalación de un Retén de Carabineros en el pueblo de Comillaún, comuna de Ñiquén;

Del señor Castilla, acerca de la construción de un cuartel para el Retén "Uerta de Maule", de la comuna de San Javier;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la destinación de dos furgones para el personal de Carabineros de la provincia de Linares;

Del señor Fernández, referente a la dotación de un Cuartel de Investigaciones en la comuna de La Granja;

Del señor Fuentes, don Samuel, sobre la adquisición de acciones de la Sociedad Periodística del Sur, por parte de funcionarios del Banco del Estado de Chile;

Del señor Garcés, relativo a la instalación de una Estafeta de Correos en el sector de Tutuquén Centro, de la provincia de Curicó;

Del señor Ochagavía, respecto de la destinación de un carro bomba para el cuerpo de Bomberos de Quellón.

Del señor Olave, acerca del problema de cesantía que afecta a la provincia de Valdivia;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la creación de un Retén de Carabineros, en la localidad de Malalhue;

Del señor Palestro, referente a la actuación del Gobernador don Marcos Maturana Yávar;

Del señor Rodríguez, don Manuel, sobre la conveniencia de obtener el funcionamiento de mesas receptoras de sufragios en la localidad de Coya, comuna de Machalí;

Del mismo señor Diputado, relativo a la creación de un Retén de Carabineros en la Colonia Esmeralda, de la comuna de Rengo;

Del señor Sívori, respecto de la instalación de un Retén de Carabineros en el lugar denominado Los Laureles, de la localidad de Capitán Pastene;

Del señor Tuma acerca de la actuación de la señora Gobernadora de Villarrica, del Inspector de Loncoche y de funcionarios y promotores del Instituto de Desarrollo Agropecuario, durante la celebración del Congreso Campesino Indígena en la comuna de Pucón;

De los señores Tejeda y Stark, relacionado con diversas necesidades del Cuerpo de Bomberos de Los Angeles;

De los señores Palestro, Melo y Pontigo, referente a la solución de los problemas que afectan a las poblaciones ubicadas en el sector San Luis, de la comuna de Ñuñoa;

De los señores González Valenzuela, don Héctor, y Zorrillas, sobre instalación de equipos de radioenlace en las localidades de Curarrehue, Melipeuco y Liquiñé; y

De los señores Santibáñez, Camus, Sota y de los señores Diputados pertenecientes del Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, relativo a la posibilidad de crear la comuna subdelegación de Concon.

5º — Treinta y tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero remite copia del Decreto N.o 1.090, de 30 de agosto del año en curso, de esa Secretaría de Estado, que entrega las facultades que se expresan a los Jefes de Departamentos de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Con los dos siguientes, se refiere a los que se le remitieron, en nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Destinación de buses de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado para la zona urbana de la ciudad de Temuco; y

Desarme de los Campamentos Mineros de Sewell y Caletones, de propiedad de la Empresa Braden Copper Company;

Con los restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Astorga, referente a la necesidad de aumentar la dotación de personal de la Agencia de la Dirección de Industria y Comercio de Arica;

Del señor Cantero, sobre despido de personal de la Industria Socometal y de la Empresa Cables West Coast:

Del señor Castilla, relativo a la construcción de una Hostería en Parral;

Del señor Fuentes, don Samuel, respecto de las medidas adoptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para pagar las deudas que mantiene con los productores de durmientes;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de la nueva Estación Ferroviaria de Temuco;

Del mismo señor Diputado, relacionado con las deudas que mantiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con los contratistas de obras ferroviarias;

Del señor Galleguillos, referente a la venta de las viviendas que forman el campamento denominado Casa de Máquinas, de Mejillones;

Del señor Garay, sobre reposición del servicio semanal de naves de la Empresa Marítima del Estado a la localidad de Tenaún;

Del señor Garcés, relativo a la fiscalización de los precios de los artículos de primera necesidad en la comuna de Sagrada Familia;

Del señor Ibáñez, respecto de las condiciones en que se han suscrito los contratos entre la Industria Azucarera S. A. y los productores de remolacha;

Del señor Martín, acerca de la electrificación de la provincia de Ñuble;

Del señor Morales, don Carlos, relacionado con la conveniencia de que S. E. el Presidente de la República haga presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica el artículo 163 de la ley 16.464, sobre fiscalización de los comerciantes minoristas;

Del señor Morales, don Raúl, referente a la instalación de teléfonos en la provincia de Chiloé;

Del mismo señor Diputado, sobre compromisos económicos pendientes de la Empresa Nacional de Petróleo con la Municipalidad de Porvenir;

Del mismo señor Diputado, relativo al funcionamiento de la Subagencia de la Empresa de Comercio Agrícola de la localidad de Cochrane;

Del mismo señor Diputado, respecto de la situación de los propietarios de camiones residentes en la provincia de Magallanes;

Del señor Ochagavía, acerca de la destinación de material rodante de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para el transporte de papas desde la localidad de Río Frío hacia el centro del país;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la construcción de un matadero frigorífico en la ciudad de Puerto Montt;

Del mismo señor Diputado, referente a la habilitación de un matadero frigorífico en la localidad de Chacabuco;

Del señor Pontigo, sobre la necesidad de que se reinicien las obras de reparación del puente ferroviario La Compañía, en La Serena;

Del señor Rodríguez, don Manuel, relativo al abastecimiento de leche en la ciudad de Rancagua y en la localidad de Sewell;

Del mismo señor Diputado, respecto del traslado de la industria "CHIPRODAL" desde Graneros a la zona sur del país;

Del señor Valente, acerca del funcionamiento de la Oficina del Rol Industrial de ese Ministerio;

Del mismo señor Diputado, relacionado con el abastecimiento de carne en la Oficina Salitrera Victoria, de la provincia de Tarapacá;

De los señores Fuentes don Samuel, y Koenig, referente al monto de las deudas que mantiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado con sus proveedores de durmientes y de gravilla;

De los señores Melo y Ruiz-Esquide, sobre fijación de precios para los artículos de primera necesidad que se expenden en la zona del carbón;

De los señores Fuenzalida y Castilla, relativo a las proyecciones de las instalaciones de Microsondas Santiago-Concepción que efectúa ENTEL;

De los señores Carvajal y Valente, respecto de la solicitud de la sociedad Celta S. A., para instalar un molino de trigo en el departamento de Iquique;

De los señores Montes, Ruiz-Esquide Melo, acerca de la situación de los obreros que se remunera en base a tonelaje movilizado en el Puerto de Talcahuano: y

Del señor Monberg y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano, Socialista, y Comunista, relacionado con la forma en que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado proyecta pagar los compromisos económicos contraídos con los productores de durmientes de las provincias de Cautín, Malleco, Bío Bío y Valdivia.

6º.— Nueve oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero transcribe un oficio de la Dirección General de Correos y Telégrafos relacionado con el financiamiento de los proyectos de ley que disponen la emisión de sellos postales.

Con los restantes da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan sobre las materias que se indican:

Del señor Acuña, relativo a una investigación de la Sociedad Periodística del Sur, practicada por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio;

Del señor Astorga, respecto de los trámites administrativos que cumplen los expedientes de jubilación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Del señor González, acerca de la instalación de una Oficina del Banco del Estado en Pucón;

Del señor Jaque, relacionado con el cierre de la Sucursal del Banco del Estado que funcionaba en San Rosendo;

Del señor Montt, referente a la creación de una Inspección de Impuestos Internos en la comuna de Purranque;

Del señor Morales, don Raúl, sobre instalación de una Oficina del Servicio de Impuestos Internos en Porvenir;

Del señor Olave, relativo a la habilitación de una Oficina del Banco del Estado en la comuna de Máfil; y

Del señor Rodríguez, don Manuel, respecto de la creación de una Sucursal del Banco del Estado en la localidad de Coya.

7º.— Treinta y nueve oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, acerca del cierre de los Campamentos Mineros de Sewell y Caletones, de la Empresa Braden Copper.

Con los restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, relacionados con las materias que se mencionan:

De la señora Aguilera, doña María Inés, referente a la reparación del local de la Escuela Industrial Nº 3 de Santiago;

Del señor Aravena, don Jorge, sobre el desarrollo de la enseñanza técnica en el país;

Del señor Basso, relativo a la construcción de un nuevo pabellón en el edificio del Instituto Comercial de Chillán;

Del señor Cantero, respecto de los sueldos impagos de los profesores de los séptimos años de la Escuela Nº 346 de Santiago;

Del señor Castilla, acerca de la construcción de un edificio para la Escuela Nº 30 de Yerbas Buenas;

Del mismo señor Diputado, relacionado con la habilitación de algunas dependencias del Instituto Politécnico de Linares;

Del mismo señor Diputado, referente a la solución de diversos problemas que afectan a la Escuela de la localidad de Catillo;

Del mismo señor Diputado, sobre edificación de nuevas salas de clases y creación del 7º año en la Escuela Nº 9 de Huerta de Maule.

De la señora Correa, relativo a la designación de profesores en las Escuelas Nº 74 y 78 de lo Población José María Caro, de Santiago;

Del señor Dueñas, respecto de la creación de una Escuela en la localidad de Tapar, comuna de Empedrado;

Del señor Fernández, acerca de la construcción de un gimnasio en la Escuela 83 de la Población La Legua, de Santiago;

Del señor Fuenzalida, relacionado con diversas medidas en beneficio de la Escuela-Hogar Nº 25 de Curicó;

Del señor Godoy, referente a la situación que afecta a los profesores que prestan servicios en la Sociedad Educacional Santo Tomás de Aquino;

Del señor Guajardo, sobre edificación de locales escolares en la comuna de Puerto Natales;

Del señor Jaque, relativo a la instalación de rejas y elementos de seguridad en la Escuela Nº 71 de la Población Santa Adriana, de la comuna de La Cisterna;

Del mismo señor Diputado, respecto de la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Nº 24 de Hualqui;

Del señor Koenig, acerca de la enseñanza de religión en el Primero y Segundo año de la educación general básica de los Liceos Fiscales;

Del señor Millas, relacionado con la ampliación del local de la Escuela Nº 47 de la comuna de La Cisterna;

Del mismo señor Diputado, referente a la edificación de un local para la Escuela de la Población Huertos Familiares Manuel Rodríguez, de La Florida;

Del señor Morales, don Raúl, sobre el pago de sueldos y asignaciones de título adeudados a los profesores contratados que prestan servicios en establecimientos de la provincia de Aysén;

Del mismo señor Diputado, relativo a la elevación de categoría de la Escuela Técnica Femenina de Punta Arenas;

Del mismo señor Diputado, respecto de la ampliación del edificio que ocupa el Liceo de Coyhaique;

Del mismo señor Diputado, acerca de la misma materia;

Del señor Ochagavía, relacionado con la destinación de recursos para reparar los establecimientos educacionales de la ciudad de Quellín;

Del mismo señor Diputado, referente a la necesidad de mejorar las condiciones del local que ocupa la Escuela Nº 5 de Castro;

Del mismo señor Diputado, sobre la construcción de diversos locales escolares en la provincia de Chiloé;

Del señor Olave, relativo a la situación de los profesores de 7º y 8º años de la Escuela N.o 105 de Malalhue;

Del señor Penna, respecto de la solución de diversos problemas que afectan al funcionamiento del Liceo Vespertino Mixto de Ovalle;

De la señora Retamal, acerca de la creación del 7º año en la Escuela Nº 4 de la localidad de Valle Hermoso;

Del señor Robles, relacionado con designación de profesores en la Escuela Nº 3 de Taltal;

Del señor Rodríguez, don Manuel, referente de la solución de algunos problemas que aquejan a la Escuela Nº 44 de Coinco;

Del señor Rosales, sobre dotación de elementos para la Escuela Nº 29 de Caupolicán;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Nº 11 de Olivar Alto ,

Del mismo señor Diputado, respecto de la edificación de un local para la escuela Nº 24 de Lo Miranda, comuna de Doñihue;

Del señor Sívori, acerca de la creación del 7º Año básico en la Escuela N.o 4 de Renaico;

Del señor Valente, relacionado con los sueldos adeudados a los profesores que laboran en los departamentos de Iquique;

Del mismo señor Diputado referente a la conveniencia de dejar sin efecto la fusión de las Escuelas Nº 7 de Niñas y N.o 3 de Hombres, de la ciudad le Arica; y

De los señores Cantero Guastavino sobre instalación de servicios higiénicos en la Escuela Nº 51 de Quilpué.

8º.— Veinticuatro oficios del señor Ministro de Justicia:

Con los dos primeros se refiere a los que se le remitieron, en nombre de la Cámara, relativos a las siguientes materias:

Aumento de personal y destinación de un furgón para la Cárcel de la ciudad de Rancagua; y

Designación de un Ministro en Visita para el conocimiento y sustanciación del proceso relacionado con la muerte del reo Jorge Cobián, ocurrida en el Presidio de la ciudad de Victoria.

Con los restantes, contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Astorga acerca del lugar de residencia del Juez de Distrito de Poconchile;

Del señor Barrionuevo, relacionado con la creación de una notaría en la zona donde se encuentra el mineral de El Salvador;

Del señor Castilla, referente a la instalación de una oficina del Registro Civil, en la localidad de Melozal;

Del señor Garcés, sobre ampliación de la Circunscripción de Registro Civil de la Huerta de Mataquito a los sectores de Barba-Rubia y Los Coipos;

Del señor Jaque, relativo a la situación de los jubilados que requieren cumplir con determinados trámites notariales y que residen en lugares apartados de los centros de población.

Del mismo señor Diputado, respecto de la tramitación de la solicitud formulada por la Unión de Obreros de los Astilleros y Maestranza de la Armada, relativo a la concesión de personalidad jurídica;

Del señor Lorca, don Gustavo, acerca de la posibilidad de someter a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que cree los Tribunales Administrativos;

Del señor Morales, don Carlos, relacionado con la situación económica que afecta al personal del Poder Judicial;

Del señor Ochagava, referente a la instalación de una Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación en la localidad de Chumeldén;

Del señor Olave sobre creación del Juzgado de Subdelegación y de los tres cargos de jueces de distrito en la comuna de Máfil;

Del mismo señor Diputado, relativo a la habilitación de una Oficina de Registro Civil en Malalhue;

Del mismo señor Diputado, respecto de la destinación de los bienes de la Sociedad de Socorros Mútuos La Protección de Carpinteros;

Del señor Rodríguez, don Manuel, relacionado con la creación de una Oficina de Registro Civil en Machalí;

Del señor Tejeda, referente a la solución de diversos problemas que afectan a la provincia de Bío Bío;

Del mismo señor Diputado, sobre atención que presta el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados a los obreros y campesinos de Los Angeles;

Del señor Koenig y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relativo a los incidentes que se habrían producido en la Cárcel de Valdivia;

Del señor Morales, don Carlos y de los señores Diputados partenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunista y Socialista, respecto del pago de horas extraordinarias al personal de la Sindicatura de Quiebras;

De los señores Dueñas y Zorrilla, acerca de la creación de una Oficina de Registro Civil en Melozal;

De los señores Morales, don Raúl, y Ochagavía, relacionado con la instalación de una Oficina de Registro Civil en el distrito de Lliuco; y

De los señores Agurto, Sepúlveda don Francisco, y Rosales, referente a la designación de un Ministro en Visita, que se avoque a la investigación relacionada con la muerte del reo Jorge Cobián, en la Cárcel de la ciudad de Victoria.

9º.— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de la Cámara y de la señora Lazo, sobre el incumplimiento por parte de la Fábrica y Maestranza del Ejército de las disposiciones de la ley Nº 16.386, que concedió la calidad de empleados o los mecánicos y fresadores.

Con el último, se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Fernández, relativo a la aplicación del artículo 17 de la ley 15.564 por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

10º.— Veintiún oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los primeros contesta los que se le enviaron, en nombre de la Cámara, respecto de las siguientes materias:

Destinación de recursos para la construcción de un camino que una a las localidades de Las Palmas y Guacarhue;

Reparación de los muelles de Lota y Coronel.

Con los restantes da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Barrionuevo, relacionado con el estado de conservación del camino de Calderilla a Las Adrianitas;

Del señor Castilla, referente a la habilitación de un nuevo camino de acceso a la ciudad de Linares desde la Carretera Panamericana Sur;

Del señor Fuentes, don Samuel, sobre instalación de servicio de agua potable en diversas localidades de Cautín;

Del señor Garcés, relativo a la reparación del camino que une a Iloca con El Peñón, provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, respecto de la destinación de maquinarias y otros elementos para la Oficina de la Dirección de Vialidad de la provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, acerca del problema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Curicó;

Del señor Guajardo, relacionado con la ejecución de los trabajos de ampliación de la Planta de Filtros de la ciudad de Punta Arenas;

Del señor Jaque, referente a la pavimentación del callejón Biggi y de la calle Capitán Orella, de la comuna de Talcahuano;

Del señor Martín, sobre reparaciones que requiere el camino de Boyen a La Montaña, en el departamento de Chillán;

Del señor Ochagavía, relativo a la construcción del segundo piso del edificio que ocupa el Cuartel de la Séptima Compañía de Bomberos de Punta Arenas;

Del mismo señor Diputado, respecto de la destinación de recursos para la habilitación de un camino que una la localidad de Huyar Alto y Troncal, departamento de Quinchao;

Del mismo señor Diputado, acerca de la construcción de una cancha de aterrizaje en la localidad de Puqueldón;

Del señor Rosales, relacionado con los planes de pavimentación para el próximo año en la comuna de Codegua;

Del señor Rosselot, referente a la instalación de servicio de agua potable en la Villa La Esperanza, de la comuna de Collipulli;

Del señor Werner, sobre la ejecución de las obras de relleno del lecho que ocupaba el ex-canal Sandoval, de la ciudad de Talca;

Del señor Palestro y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relativo a la pavimentación de la Avenida Trinidad, de la comuna de La Florida;

Del señor Carvajal y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, respecto del problema que afecta a 55 obreros de la Dirección de Obras Sanitarias

Ampliación del período de intervención en la Compañía Carbonera de Piegarias, Limitada, de Curanilahue;

Reanudación de faenas en el Fundo El Llano y en la Hijuela 2ª del Fundo El Retiro, ubicados en la provincia de O'Higgins;

Reanudación de faenas y nombramiento de interventor en las empresas Bata y Catecu S.A.C. y Soinca S.A.

Con el undécimo comunica que ha tomado razón del decreto Nº 1378, de 1966, del Ministerio del Interior, que ordena entregar Eº 550.000 a la Administración de Caja de la Dirección General de Carabineros, por encontrarse comprendido dentro de los términos del Nº 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado;

Con el duodécimo manifiesta que no ha tomado razón del decreto Nº 341, de 1966, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que deroga las tarifas vigentes de los taxis colectivos de Santiago, por no señalar los fundamentos para que proceda la fijación de nuevos precios.

Con el décimo tercero remite el estado de Fondos Fiscales y Balance del Presupuesto de la Nación, correspondiente al mes de junio del año en curso.

Con los seis restantes envía las transcripciones de los decretos y resoluciones de contratación de funcionarios cursados por las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

—Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Cardemil, Cerda, don Eduardo y Torres, que condona a los Prácticos Autorizados de Canales y Puertos el pago de determinados impuestos, sus intereses, sanciones y multas.

—Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández, que asimila a la calidad de bienes nacionales de uso público a los pasajes, parques, plazas y jardines de propiedad privada que actualmente cumplen funciones de calles para el solo efecto de que reciban los beneficios propios de las avenidas y calles públicas.

El señor Silva, don Ramón que nivela las pensiones de jubilación, viudez u orfandad que otorga la Sección Tripulantes y Obreros Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

El señor Lorca, don Gustavo, que establece un procedimiento judicial para el conocimiento de las denuncias por infracciones cometidas por los comerciantes.

El señor Morales, don Carlos, que concede pensión a don Guillermo Aldo Palape Gárate.

—Una presentación con la cual los señores Naudon, Fuentealba, Ibáñez, Morales don Carlos; Martínez, Camus, Clavel, Laemmermann, Rioseco y Acuña deducen acusación constitucional contra el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María Santa Cruz por los delitos de malversación de fondos públicos, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad de la Nación contemplados en la letra b) de la atribución primera del artículo 39º de la Constitución Política del Estado.

—Nueve comunicaciones:

Con las dos primeras los señores Fuenzalida y Hurtado, don Patricio, manifiestan que se ausentarán del país por un plazo inferior a 30 días.

Con las dos siguientes los señores Sanhueza y Buzeta solicitan permiso constitucional para salir del territorio nacional por un período superior a 30 días.

Con la quinta, don Ernesto Edwards Orrego, Gerente de Cooperativas de la Empresa de Comercio Agrícola, proporciona algunos antecedentes relacionados con la investigación que practicara la Contraloría General de la República, a petición de esta Corporación en dicha Empresa.

Con la sexta, el Colegio de Ingenieros de Chile se refiere al oficio que le enviara la Cámara, en nombre del señor Cademartori, acerca de la actuación funcionaria del Ingeniero Jorge Cauas Lama.

Con la séptima, el Secretario General del Parlamento Latinoamericano saluda, a esta Corporación, en nombre de dicho Organismo, con motivo de celebrarse el aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Con la penúltima, la Sociedad de Autores Teatrales de Chile se refiere al despacho del proyecto de ley que libera de impuestos a los espectáculos públicos.

Con la última el señor Embajador del Uruguay agradece los saludos de esta Cámara con motivo del aniversario patrio de esa Nación.

—Ocho presentaciones con las cuales las siguientes personas solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley que los benefician:

Doña Emma Rosa Bustos Contardo;

Doña Natividad del Carmen González;

Doña Wanda Lefebre Osorio;

Doña Rosa Menacho de Marchant;

Doña María Mardones Montenegro;

Doña Mercedes Luisa Campos Serrano;

Don Jovino Contreras Contreras, y

Doña Ema del Carmen Villar Ascencio.

1.— FIJACION DE DIAS Y HORAS PARA LAS SESIONES DE LA CAMARA.— DIA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE AL TRABAJO DE COMISIONES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento, la presente sesión tiene por objeto designar días y horas para las sesiones ordinarias de la actual legislatura; señalar el día de cada semana reservado exclusivamente al trabajo de las Comisiones, y dar cuenta de la Tabla para las sesiones ordinarias y del personal que formará los Comités de los Partidos.

La Mesa se permite proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos:

1º Fijar los días martes y miércoles de cada semana de 16 a 19.15 horas, para celebrar las sesiones ordinarias de la presente legislatura;

2º Destinar, exclusivamente, los días jueves de cada semana al trabajo de las Comisiones;

3º En cuanto a la Tabla que servirá para el Orden del Día de la sesiones ordinarias a que se refiere el artículo 104 del Reglamento la Mesa hace presente que, entre los asuntos incluidos en la actual convocatoria, solamente se encuentran en estado de Tabla tres proyectos y dieciséis observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a proyectos de leyes aprobados por el Congreso Nacional, los que figurarán en la Tabla, por ministerio del Reglamento, en el lugar correspondiente.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las proposiciones de la Mesa.

Aprobadas.

2.— INTEGRANTES DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Secretario dará cuenta del personal que formará los Comités de los Partidos.

El señor CAÑAS (Secretario).— De acuerdo con las comunicaciones enviadas a la Mesa, los Comités Parlamentarios han quedado integrados en la siguiente forma:

Comité Demócrata Cristiano: propietarios, los señores Alfredo Lorca Valencia, Mariano Ruiz-Esquide Jara, Eduardo Cerda García, Fernando Sanhueza Herbage, Andrés Aylwin Azócar y la señorita Wilna Saavedra Cortés; **suplentes**, los señores Ernesto Corvalán Sánchez Ernesto Iglesias Cortés, Héctor Téllez Schwerter, Pedro Urra Veloso, Fernando Rosselott Jaramillo y Fernando Sotomayor García.

Comité Radical: propietario, el señor Carlos Morales Abarzúa; **suplente**, el señor Jorge Ibáñez Vergara.

Comité Comunista: propietario, el señor Manuel Cantero Prado; **suplente**, el señor Cipriano Pontigo Urrutia.

Comité Socialista: propietario, el señor Ramón Silva Ulloa; **suplente**, el señor Luis Aguilera Báez.

Comité Democrático Nacional: propietario, el señor Víctor González Maertens; **suplente**, el señor Renato Valenzuela Labbé.

Comité Independiente: propietario, el señor Gabriel De la Fuente Cortés; **suplente** el señor Hugo Zepeda Coll.

3.— ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, DON DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ.— INTEGRANTES DE LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE CONOCERLA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 176 del Reglamento Interior de la Corporación, corresponde proceder al sorteo de los miembros de la Honorable Cámara que integrarán la Comisión Especial encargada de conocer la acusación constitucional deducida en contra del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Domingo Santa María Santa Cruz, por 10 señores Diputados.

El señor Secretario efectuará el sorteo de los señores Diputados que integrarán dicha Comisión.

El señor CAÑAS (Secretario).— En conformidad con lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 39 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo 176 del Reglamento de la Corporación, corresponde excluir del sorteo a los señores Diputados que suscriben la acusación constitucional, y que son los siguientes: el señor Acuña, don Américo, a quien corresponde, en la lista alfabética, el Nº 2; el señor Camus, don José Tomás, Nº 21, el señor Clavel, don Eduardo, Nº 30; el señor Fuentealba, don Clemente, Nº 44; el señor Ibáñez, don Jorge Nº 60; el señor Laemmermann, don Renato, Nº 70, el señor Martínez Camps, Nº 81; el señor Morales, don Carlos, Nº 90; el señor Naudon, don Alberto, Nº 95, y el señor Rioseco, don Manuel Nº 112.

Además, con arreglo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 22 del Reglamento, no se consideran Diputados en ejercicio aquéllos que se encuentran ausentes del país con permiso Constitucional. En consecuencia, se excluyen del sorteo los siguientes señores Diputados: el señor Agurto, don Santiago, Nº 5, el señor Aravena, don Jorge, Nº 11; el señor Giannini, don Osvaldo, Nº 52; el señor Maira, don Luis, Nº 76; el señor Montedónico, don Juan, Nº 87; el señor Phillips, don Patricio, Nº 107; el señor Sepúlveda, don Eduardo, Nº 124, y el señor Zorrilla Concha, don Enrique, Nº 147.

También debe excluirse el señor Presidente de la Cámara, a quien corresponde el Nº 15.

..—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Practicado el sorteo en la forma prescrita por el Reglamento, resultaron designados para constituir la Comisión que deberá informar esta acusación, los señores Diputados que en la nómina oficial tienen los números 35, 93 108, 114 y 142.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En consecuencia, la Comisión Especial de cinco señores Diputados que conocerá de la acusación constitucional deducida en contra del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María Santa Cruz, estará integrada por los Honorables señores De la Fuente, Muga, Poblete, Rodríguez, Huenumán, don Manuel, y Valenzuela Valderrama, don Héctor.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 16 horas 28 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Subjefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 2ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 5 DE OCTUBRE DE 1966

(De 17.45 a 19.39 horas)

Presidencia de los señores Ballesteros y Sívori Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 17 horas 45 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Una presentación suscrita por 29 señores Diputados con la que solicitan al señor Presidente de la Corporación que cite a sesión para el día de hoy, miércoles 5 de octubre, con el objeto de "tratar el problema presupuestario de la Universidad Técnica".

2º.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que consulta recursos para la ejecución de diversas obras públicas en las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

3º.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Dueñas, sobre la construcción de cien viviendas de emergencia en la localidad de Retiro, departamento de Parral.

4º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Palestro, relativo a la situación económica del Club de Campo, ubicado en la comuna de Las Condes.

5º.— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados, que se indican, acerca de las materias que se expresan:

Del señor Fernández, relacionado con el aprovechamiento industrial del agua de rebalse de la Planta Hidroeléctrica de Puntilla;

Del señor Garcés, referente a la electrificación de diversas localidades de la provincia de Curicó, y

Del señor Valente, sobre los planes de la Empresa Nacional de Electricidad respecto de las localidades de Huara y Pozo Almonte de la provincia de Tarapacá.

6º.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le envió, en nombre de los señores Acuña, Morales, don Carlos, Lorca don Gustavo, Clavel y Werner, relativo a las irregularidades que existirían en la adquisición de diversas partidas de queso y mantequilla provenientes de la República Argentina, por parte de la Empresa de Comercio Agrícola.

7º.— Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto, de origen en un Mensaje que aprueba el convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF).

8º.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Millas, que autoriza a la Municipalidad de La Granja para contratar empréstitos.

9º.— Una comunicación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado con la que solicitan del señor Presidente de esta H. Corporación que cite a una sesión especial para tratar el problema presupuestario y el futuro desarrollo de la Universidad Técnica del Estado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente el trámite de urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y Argentina, sobre resguardo de bosques fronterizos.

Si no se pide otra calificación, se declarará calificada de simple la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.— PERMISOS CONSTITUCIONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Los Honorables señores Sanhueza y Buzeta solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Cámara, se concederán dichos permisos.

Acordado.

3.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Las señoras Emma Rosa Bustos Contardo, Natividad del Carmen González, Wanda Lefebre Osorio, Rosa Menacho de Marchant María Mardones Montenegro, Mercedes Luisa Campos Serrano y Ema del Carmen Villar, y el señor Jovino Contreras Contreras solicitan la devolución de documentos acompañados a los proyectos de leyes que, respectivamente, los benefician.

Si le parece a la Corporación, se accederá a estas peticiones.

Acordado.

4.— PROBLEMA PRESUPUESTARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde considerar el problema presupuestario de la Universidad Técnica del Estado.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento, el primer turno corresponde al Comité Socialista.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, desde hace largo tiempo, nos hemos visto conmovidos por el espectáculo de la juventud estudiosa de nuestro país que, ante la impotencia de los Poderes Públicos, por una parte, y ante la inoperancia de los organismos encargados de impartirles instrucción, por otra, han tenido que salir a la calle a luchar denodadamente para tratar de hacerse oír y, en lo posible, para tratar de obtener justicia.

Hace pocos días, un profesor, en una nota enviada a Su Excelencia el Presidente de la República decía que era absurdo aquel planteamiento de "Universidad para todos". Nosotros tenemos entendido que el ideal de un país sería que todos los que son capaces y todos los que quieran estudiar pudieran llegar a la Universidad.

Esta tarde, junto con otros Comités, hemos solicitado esta reunión de la Cámara para tratar el tremendo problema porque atraviesa la Universidad Técnica del Estado. Lo hemos hecho, porque la lucha que estos jóvenes están llevando adelante no sólo es, para nosotros, un ejemplo de lo que es capaz de hacer la juventud de nuestra patria, sino que, con ella, nos están señalando el derrotero, el sendero por el cual se debe caminar cuando realmente se quiere llegar a soluciones justas.

¿Qué piden los estudiantes, que han caminado cientos de kilómetros desde el norte y desde el sur de nuestro país? Una cosa muy sencilla y simple, pero aparentemente difícil: que a su Universidad se le dé un tratamiento ojalá igualitario al de las Universidades particulares. En otras palabras, solicitan que a la Universidad Técnica del Estado se le asigne un presupuesto que esté de acuerdo con las necesidades que tiene ese organismo docente.

En el día de ayer, algunos parlamentarios fuimos a esperar a las columnas de jóvenes que venían del norte y del sur de nuestro país, y, al ver a algunas muchachas extenuadas por el cansancio y la fatiga, al ver a algunos estudiantes agotados, todos curtidos por nuestro desigual clima, pensaba cuán difíciles son, a veces, ciertas luchas y cuánto de valor y entusiasmo pone en ellas la juventud.

Fuimos a esperar a estos jóvenes. No se trataba, como dijo un diario, de que éramos algunos viejos los que veníamos encabezando la columna, porque en el caso de los estudiantes del norte, marchamos algunos kilómetros a su vanguardia con César Godoy Urrutia. La verdad es que somos viejos, pero viejos que no estamos anquilosados, que no tenemos compromiso con el pasado y que, en cambio, nos sentimos ampliamente comprometidos con la juventud de nuestra patria.

Hablo en nombre de los Diputados del Partido Socialista, para decir que nosotros apoyaremos la lucha de los jóvenes de la Universidad Técnica del Estado hasta sus últimas consecuencias, porque la consideramos justa y porque pensamos que cuando se trata de formar un técnico en electricidad, en alimentación o en cualquier ramo, se está haciendo una labor necesaria para nuestro país.

Aquí mismo, cuando se trataron los convenios del cobre tuvimos ocasión de saber que estas compañías —que ahora, para irrisión de los que entienden estos problemas, pasan a ser socias del Estado chileno— tienen como empleados a técnicos norteamericanos remunerados con muchos dólares que debemos pagar los yanaconas o indiecitos de nuestro país.

¿Qué queremos nosotros, señor Presidente? Que los técnicos se formen en nuestros planteles y que a esos técnicos no se les ponga cortapisas en su educación.

Se da la casualidad de que precisamente, en este régimen no se han recortado los presupuestos de las Universidades particulares; y, en cambio, si se han reducido los presupuestos de las Universidades estatales.

En ningún momento los jóvenes estudiantes de esta Universidad Técnica han pedido que se les aumente a ellos el presupuesto y, por el contrario, se le recorte a otras Universidades. Lo que ellos piden, es un trato justo y un presupuesto también justo. Tengo aquí una nota que los jóvenes han mandado a todos los dirigentes y a todos los Comités de la Cámara, en donde sintetizan en algunos puntos, cuál es la plataforma de lucha de esta Universidad.

Denantes, un colega de la Democracia Cristiana me preguntaba no sin cierta razón: ¿Qué sacábamos con celebrar este sesión en que se va a tratar un problema universitario parcial, en circunstancias que lo lógico sería tratar el problema del financiamiento de toda la educación del país?

Pero resulta que el problema de la Universidad Técnica del Estado ha hecho crisis. Por algo han venido hasta aquí, curtidos y cansados, esos muchachos de Antofagasta, de Copiapó, de La Serena. Por algo, también, han venido marchando miles de jóvenes de Valdivia, Temuco, Osorno, Concepción, Punta Arenas —no sé si se me escapan algunas otras ciudades...—

El señor CASTILLA.— De Talca.

La señora LAZO.—... de Talca, también.

Tengo entendido que han venido marchando, como una demostración de que quieren defender su Universidad. No lo hacen con otro ánimo, como dijo ese Rector que para mí es un Calibar, en el sentido de que los estudiantes se llevaban en huelgas y puros movimientos olvidándose de pensar de que, si los estudiantes realizan manifestaciones, las hacen obligados por una realidad que cada día entraba más a aquéllos que quieren recibir instrucción y educación.

Señor Presidente, se formó incluso un comando de parlamentarios para ayudar a estos jóvenes de la Universidad Técnica del Estado. Lo integran el Diputado señor Camus, del Partido Radical; el Honorable señor Godoy Urrutia, del Partido Comunista; el Honorable señor Castilla, de la Democracia Cristiana, y la Diputada que habla. Pero creo que, si todo el Parlamento no pide al Presidente de la República y al señor Ministro de Hacienda que modifiquen su criterio con respecto a este problema no sacaremos nada más que declaraciones —muy firmes, pero simplemente declaraciones—; y los jóvenes han venido realizando esta marcha no para recibir declaraciones, sino hechos concretos de parte de las autoridades que deben resolver este problema.

Deseo, en síntesis, leer los puntos de la plataforma de lucha entregada por los jóvenes de la Universidad Técnica del Estado:

"a) Compromisos concretos y específicos de parte del Gobierno, sobre el pago de deudas, suplementación para este año y aumentos del presupuesto que se está asignando para el año próximo, a fin de que las mínimas necesidades que existen puedan atenderse, de acuerdo a la petición que en mayo entregó la Universidad Técnica del Estado.

"b) Constitución de la Comisión propuesta por el señor Ministro del Interior, integrada por un representante de los Ministerios de Educación y Hacienda, respectivamente, el Rector de la Universidad y el Presidente de FEUT, para que se dedique al estudio de un plan quinquenal de Desarrollo de la Universidad, tendiente a coordinar el trabajo y expansión de éstas con las necesidades de profesionales que el Estado determine, de acuerdo a sus planes de crecimiento de la industria, minería, agricultura, Educación Media Profesional, etc. obteniéndose así un futuro relativamente tranquilo para la UTE en lo que respecto a los problemas económicos.

"c) Aprobación, por parte del Congreso Nacional, de una ley especial en beneficio de nuestra Universidad, que concrete diversas iniciativas que se han enunciado para su financiamiento."

Estos son los puntos que concretamente constituyen la plataforma de lucha de los estudiantes, puntos a los que adherimos y que materializaremos en un proyecto de acuerdo, que más adelante presentaremos en compañía de colegas de otros Comités.

Finalmente, en nombre del Comité Socialista, rindo homenaje a los estudiantes por la forma abnegada con que han venido actuando, por la disciplina que han puesto en su trabajo, por la responsabilidad con que han tomado este problema; sobre todo, rindo homenaje a las mujeres que los han acompañado en esta larga campaña, por su valor y firmeza, porque las que ya tenemos algunos años de lucha, estamos convencidas de que sólo se obtiene la victoria cuando hay decisión y se rompen los inconvenientes, a pesar de los sacrificios.

Los diputados socialistas expresamos a estos jóvenes que los acompañaremos ciento por ciento en todo lo que podamos, y que, como padres y madres de hijos de la clase trabajadora, esperamos que tengan un futuro cierto el día de mañana, porque —y esto es necesario destacarlo— los jóvenes de la Universidad Técnica del Estado no luchan sólo por su problema inmediato, sino por asegurar a las nuevas promociones que saldrán mañana del liceo, la posibilidad de estudiar un oficio que permita al país proveerse de técnicos capaces de enfrentar los momentos de la hora presente.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al colega Palestro.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, a esta justa lucha que libran estos estudiantes también se han plegado —dando los mismos antecedentes— todos los Consejos Docentes de la Universidad Técnica del Estado, como consta en nota enviada a todos los señores parlamentarios, en la que se declara:

"1.— Su más absoluto apoyo a las gestiones tendientes a conseguir para la Universidad Técnica la suma de Eº 83.000.000 (ochenta y tres millones de escudos, solicitada por el Honorable Consejo Universitario al Supremo Gobierno, comprendidas las cantidades en moneda nacional y en moneda extranjera.

"2.— Su convicción categórica de que esos Eº 83.000.000, comprendidos los presupuestos de capital y moneda corriente, aunque pudieran parecer ventajosos desde el punto de vista de los tantos por cientos, sólo satisfacen el desarrollo vegetativo de la Universidad Técnica durante 1967."

"3.— Su decisión de dar a conocer en detalle a la opinión pública la necesidad imperiosa de que los poderes estatales comprendan la imposibilidad de rebajar la cifra antes indicada, so pena de estrangular el proceso de formación de técnicos universitarios, ingenieros industriales y profesores de Estado para la Enseñanza Profesional imprescindibles para la redención económica y social de Chile.

"4.— Su acuerdo de informar a la opinión pública y de actuar, a fin de que se conozca en detallle la penuria funcional de la Universidad Técnica a causa de la insuficiencia de talleres, laboratorios, bibliotecas y material de enseñanza que requiere la preparación de los alumnos y la tarea de los profesores."

"5.— Su propósito de subrayar la gravedad de las limitadas condiciones de trabajo y el peligro de ausentismo del cuerpo docente, en particular su evasión hacia la industria y otras instituciones universitarias, por la insuficiencia de las remuneraciones y la escasez de los medios para sus labores de enseñanza, de investigación y de cultura.

"Al formular esta declaración, el cuerpo de profesores incorporados a los Consejos Docentes o Facultades de la Universidad Técnica, está decidido a una acción consciente y sostenida en pro de la consecución de los recursos financieros pedidos por el Honorable Consejo Universitario al Supremo Gobierno, no porque sean suficientes sino porque representan un mínimo cuya concesión paliaría en parte la angustia presupuestaria de la Corporación."

Esta nota la firman: Mario Meza Flores, Presidente del Consejo Docente de Matemáticas, Física y Química; Germán Sepúlveda Durán; Presidente del Consejo Docente de Ciencias Sociales y Filosofía; Rodolfo García Quezada, Presidente del Consejo Docente de Electricidad, Mecánica y Construcción; y Ricardo Ramírez Monreal, Presidente del Consejo Docente de Minas, Metalurgia y Química Industrial.

En consecuencia, la lucha que libra tanto el sector docente como el de los propios estudiantes, en forma responsable, es para defender el bolsillo del presupuesto familiar, para que el gasto que hacen los padres de los estudiantes no se pierda por falta de matrícula en los establecimientos de educación superior...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CASTILLA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, estamos aquí reunidos para analizar el problema de la educación superior, concretamente el de la Universidad Técnica del Estado.

En la exposición que pienso hacer sobre esta materia, voy a tocar muchos aspectos de orden personal, porque estoy ligado, vinculado a esta Universidad en forma muy estrecha, por haber sido Presidente de su Federación de Estudiantes por dos años consecutivos y por haber participado, ahora, desde mi cargo de representante popular, en sus luchas por un mayor presupuesto. Pienso que el problema de esta Universidad no es sólo de dinero, de mayores fondos para que cumpla el papel que tiene asignado en el desarrollo económico, social y educacional de este país; no es un problema de más plata, digo, sino...

El señor MONTES.— También lo es.

El señor CASTILLA.— ...de planificación de la educación superior del país, que tiene que mirarse en el conjunto de la política educacional que este Gobierno ha asumido. A mí me parece injusto señalar las cosas desde un punto de vista tan negativo, haciendo aparecer al Gobierno como insensible al problema educacional, como que nada hubiese hecho en esta materia, cuando la realidad es que, precisamente, el Gobierno de la Democracia Cristiana, de la "revolución en libertad", ha hecho posible que, en dos años de su mandato, se haga lo que no se hizo en este país, en cien años. Hoy día, de cuatro niños en edad escolar, uno está vinculado al proceso educacional; cuando llegamos al Gobierno, de cada cinco niños, lo estaba uno solo. En dos años hemos logrado lo que no se hizo en cien años. Las cifras están a la vista, porque este Gobierno, como ningún otro, ha dado importancia considerable al problema educacional del país.

La señora LAZO.— Por cada niño hay un asesor.

El señor CASTILLA.— Si comparamos los últimos presupuestos de educación, veremos que en 1963 se gastaron 419 millones de escudos; en 1964, 545 millones de escudos; pero en 1965, primer año de Gobierno de la Democracia Cristiana, 706 millones de escudos; y este año hemos gastado 1.108 millones de escudos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Tanto!

El señor PALESTRO.— Aremos, dijo la mosca...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Escuche con respeto!

El señor CASTILLA.— Creo que, cuando se está tratando un problema serio, como es el educacional, las bravatas no tienen sentido, porque aquí los universitarios no han venido a escuchar arengas políticas, sino a que este Poder Público, en forma responsable, debata a fondo el problema, pero no con chistes de mal gusto.

Por eso pido que se respete mi derecho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar Su Señoría. La Mesa está resguardando el derecho de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Este es un debate que, en realidad, interesa a la juventud universitaria del país, y como me siento vinculado a ella, estoy con su marcha y saludo a todos los que han llegado a Santiago a luchar por el problema presupuestario. Esta preocupación la tuve como dirigente estudiantil; también hicimos movimientos, y los estudiantes, que son testigos de ellos, saben que también luché en procura de mayores recursos para la Universidad.

Pero ahora, y esto lo digo responsablemente y con todo el respeto que me inspira la autonomía de la Universidad, creemos que los fondos que se otorgan no obedecen a una planificación, ni a un estudio determinado, ni responden a bases serias como para que los recursos se den a manos llenas.

Por ello queremos una discusión amplia. Esto no nos sorprende, ni tampoco es algo que por primera vez estemos tocando en este gobierno. Es mejor que recordemos, porque las cosas hay que recordarlas.

Cuando Su Excelencia el Presidente de la República, en su Mensaje al Congreso Nacional de este año, se refirió al problema educacional, específicamente al de la educación superior, dijo algo que hoy día está latente en las huelgas y movimientos de los estudiantes; expresó, con una visión general del problema: "El aumento considerable y acelerado de la educación primaria trajo de inmediato la urgencia de ampliar el sector de la educación media en su rama humanística y técnica, a lo cual hemos estado atendiendo". Y agregaba el Presidente Frei en el mes de mayo: "Pero me parece un deber señalar que esto creará presiones y demandas graves y urgentes en el plano de la educación superior. Esto conduce a la necesidad de que estos esfuerzos, respetando las autonomías, se coordinen y planifiquen para aprovechar de una manera óptima los recursos disponibles.

"No debemos olvidar que en Chile se destina a la educación superior dentro del presupuesto educacional una proporción que sin duda es una de las más altas de Latinoamérica."

Así, el presupuesto de la educación media, en su rama humanística, en estos momentos aumentará para el año 1967 en un 6%, y el presupuesto de la educación superior, en un 9%.

26—27

"La supresión del bachillerato —continuó el Presidente— no significa abrir las puertas en forma indiscriminada a la educación superior. En todas partes del mundo tienen acceso a ella los que por mérito prueban merecerlo y en concordancia a las necesidades y capacidad del país. Lo otro sería la negación misma de la tradición universitaria, de sus calidades y excelencias y destruir nuestro sistema educacional."

El país es testigo no sólo de la marcha de los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, sino también del debate que se ha iniciado entre los altos personeros de la educación.

A pesar de la carta del Rector de un establecimiento muy respetable de nuestro país, del que aquí hay muchos colegas ex alumnos, el problema no está a nivel de la educación secundaria. Como toda la opinión pública lo sabe, en este momento hay discrepancias entre los distintos Rectores de las Universidades. La Universidad de Chile ya fijó su criterio, que está en camino de un proceso de planificación, que permitirá, en 1975, dar cabida a más o menos 52 mil jóvenes. Pero hay discrepancias, porque el Consejo de Rectores tiene otro criterio y así lo ha hecho ver en declaración pública al Consejo de la Universidad de Chile.

En consecuencia, hay un debate en el país. Y este debate nos parece sano, útil y conveniente, porque, por sobre todo, nos va a conducir a lo que ya hemos planteado y que creemos es la única salida: al problema de formación de los jóvenes en este país; es decir, de las exigencias que impone el desarrollo social, económico y educacional de Chile. Esta es la planificación de la educación superior, la coordinación. Se trata de terminar, como lo dijimos en cierta oportunidad en la Cámara, con el afán competitivo de las Universidades. Si una instala una escuela en el norte, otra hace lo mismo; si se instala una en provincia, otra también pelea un hueco, mostrando sus cualidades y las posibilidades que tendrán los alumnos; y todo esto con un gran despliegue propagandístico. Así no se llega a ninguna parte en materia de educación. Este criterio lo ha planteado la Federación de Estudiantes de Chile en una carta pública al Presidente de la República, que esperamos responda en estos días para avanzar en esta discusión.

En ninguna parte de la tierra se ha dado solución integral al problema de la formación de los jóvenes. En todos los países, cualquiera que sea su color, su concepto del Estado, de la vida y de la filosofía que lo inspira, es permanente preocupación de los gobiernos, y de quienes están buscando mejores días para la formación de los jóvenes, dar una formación integral a los más aptos; una formación que realmente responda a lo que la sociedad en este momento exige.

Por eso, concretamente, ante el problema de la Universidad Técnica, no hemos estado ociosos. No hemos estado con los brazos cruzados mirando las gestiones y las diligencias que los estudiantes han estado realizando, con gran esfuerzo y sacrificio. Hemos estado con ellos. Aquí se ha dado cuenta de que, como democratacristianos, formamos parte de un comité que lucha por ellos.

También debo dar cuenta de otras cosas a esta Honorable Cámara. Hace pocos días, tuvimos una entrevista con el señor Ministro del Interior, a

petición del Rector de la Universidad. En ella participaron el señor Rector, el Subsecretario de Educación, el Director de Enseñanza Profesional, el Ministro del Interior, el Secretario General de la Universidad y el Diputado que habla. En esa entrevista se conocieron las necesidades y las demandas de la Universidad. Pero también hubo consenso o acuerdo de todos para que los nuevos recursos se entreguen conforme a estudios, conforme a proyectos específicos, conforme a necesidades reales de la Universidad. De ahí surgió la idea de la formación de una comisión tripartita, que está a punto de reunirse. Para el martes, cuando regrese el señor Ministro de Hacienda, responsable de las finanzas del país, tengo solicitada una entrevista con él para pedirle que constituya esta comisión.

Formarán parte de esta comisión los Ministros de Hacienda y de Educación, personeros de la Universidad y representantes de la Federación de Estudiantes, una vez que se reintegren a clases. En esta comisión se estudiarán las demandas de la Universidad, los proyectos concretos que ella tiene. Porque, como los estudiantes lo saben, muchas veces hemos planteado y sostenido que es necesario un ordenamiento, una planificación de los fondos, de los recursos que se obtienen. No se trata, repito, de dar plata así, a puñados, sino de darla para cosas concretas, de distribuirla de forma que efectivamente se satisfagan necesidades, se obtengan hechos positivos y resultados concretos.

Aparte de esta preocupación, la Universidad y los estudiantes saben que el año pasado —y esto prueba que el Gobierno ha tenido una actitud preferente para la Universidad Técnica del Estado— por diligencias que hicieron diversos personeros de la Universidad, la propia Federación de Estudiantes y nosotros, se obtuvieron 60 millones extras para cursos paralelos. Este año, se dieron 100 millones para cursos paralelos en el Instituto Pedagógico Técnico y 180 millones para cursos en las escuelas técnicas.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿En pesos o escudos?

El señor CASTILLA.— En escudos.

En consecuencia, ha habido atención, ha habido preocupación. Cuando la Universidad presenta proyectos específicos, cuando demuestra necesidades que son reales, cuando pide cosas que vienen a llenar una efectiva necesidad y que resultan positivas para su desarrollo, el Gobierno las atiende, en la medida de sus recursos y de sus posibilidades.

Aparte de esto, el señor Ministro de Educación Pública, en una carta que dirigió recientemente al Rector de la Universidad, dice que él, como responsable de la atención del problema educacional, de la Cartera de Educación en nuestro país defenderá, en las esferas de Hacienda del Gobierno, algunos fondos específicos.

Señor Presidente, como va a terminar mi tiempo, me reservo para intervenir después. ¿Falta un minuto?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Menos.

El señor CASTILLA.— Terminaré después.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Radical.

La señora ENRIQUEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, creo que pocas veces nos hemos encontrado ante un movimiento tan legítimo como éste que organizan los componentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado para golpear la conciencia del país frente al atentado que importa negar a dicha Universidad los recursos que necesita para su adecuado desenvolvimiento.

Defender los recursos de esa Universidad no es considerar sólo los particulares intereses de la juventud que en ella se educa, sino muy principalmente el desarrollo mismo de la nación, que tanto parece preocupar a los personeros del Gobierno.

La Universidad Técnica del Estado es una creación de la que nos enorgullecemos los representantes del Partido Radical. Ella fue pensada por profesores radicales y realizada por estadistas radicales. Pero, al hacerlo, no estábamos calculando los intereses de nuestro Partido, por cierto, sino colocados en un alto punto de vista nacional, buscándole al país los instrumentos que necesitaba para su desarrollo económico. Somos los propulsores en Chile de una revolución industrial. La lógica de nuestra obra nos llevaba a crear una Universidad que le preparara los técnicos y especialistas de que luego iba a requerir con urgencia.

La Universidad ha cumplido con su misión en la medida en que se le han suministrado los recursos correspondientes. Nadie ignora que la enseñanza técnica, en sus diversos niveles, es, en todas partes del mundo, de un alto costo.

Ahora bien, es inútil desconocer que, desde hace algún tiempo, se viene advirtiendo en Chile una política que, al controlar los presupuestos de las Universidades del Estado, trata de hacer penetrar en ellas un espíritu de partido, vitalizándolas o disminuyéndolas según se pongan a su servicio. Es imposible desconocer que, desde hace algún tiempo, existe una política de indiferencia o aun de hostilidades hacia la Universidad Técnica del Estado.

Ello coincide con el novísimo, oscuro y confuso proyecto que de vez en cuando se mueve entre bastidores, de crear una extrañamente llamada, con nombre copiado de un país vecino, Universidad Laboral, espada de Damocles que algunos hacen pender sobre la cabeza de la Universidad Técnica del Estado y que en buenas cuentas vendría a duplicar sus propias labores, más, como se comprende, el específico matiz político del Partido de Gobierno.

Es cierto que, en el último tiempo, hemos asistido a una verdadera competencia en la tarea de cambiar el nombre ordinario de las cosas que realmente existen, substituyéndolo por otros que dan, a primera vista, la impresión de que se introducen actividades nuevas y se promueven iniciativas altamente valiosas. Así gran parte de lo que se ha llamado de la Promoción Popular no es sino una actividad educativa, que la UNESCO define como la "educación fundamental", pero, eso sí, cargada aquí de un sello político partidista, que debiera asumir, responsablemente, el Ministerio respectivo, en este caso, repitiendo el nombre de una institución uruguaya, la Universidad Laboral, calculada para una situación diversa. En esta forma se desea asestar un golpe a los recursos de la Universidad Técnica del Estado.

Ya es tiempo de terminar con esta clase de estrategias. Démosle a la Universidad Técnica del Estado los recursos que legítimamente necesita y démosles a estos proyectos inflados el pinchazo de alfiler que necesitan para convencernos de que son aire y de que deben irse al aire, sin interferir con instituciones chilenas respetables que ya han probado su capacidad y su eficacia.

Los Diputados del Partido Radical estamos con este movimiento estudiantil. Felicitamos a los jóvenes por su patriótica actitud y por el esfuerzo de hacer esta marcha. Levanto mi voz de protesta frente las múltiples dificultades que ellos tuvieron en las provincias de Cautín y Valdivia para dirigirse a Santiago.

En cuanto a lo que hablaba el Honorable colega democratacristiano, acerca de que había que darle dinero para proyectos específicos, quisiera que se hiciera, de una vez por todas la destinación de fondos para establecer, en la provincia de Valdivia, el Centro de Construcción Naval, ya aprobado por la UNESCO.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en realidad, como decía la Honorable colega señora Enríquez, estamos con esta marcha de los jóvenes universitarios que han llegado del norte y del sur del país hasta Santiago, a plantear por primera vez en la historia de las luchas de los estudiantes, la necesidad de que el Gobierno acceda a una cosa legítima y justa, cual es que le entregue a la Universidad Técnica del Estado los recursos que ella necesita para desenvolverse en sus actividades.

Esta marcha ha impresionado a Chile, porque ha tenido un o b j e t i v o patriótico, esencialmente patriótico. Yo la comparo con otra m a r c h a que hubo, no hace mucho tiempo, en Chile: la "marcha de la patria joven". Aquélla tuvo tinte exclusivamente político. Se contrataron propagandistas: Hubo organizadores de barras, hombres que ahora están en excelente situación económica, que organizaron, con bombos y demás instrumentos, una marcha a través de Chile. Esa marcha contó con todo el respaldo de un Partido político, que es el de Gobierno.

Sin embargo, esta marcha, que ha tenido un carácter exclusivamente científico, didáctico, patriótico, ha contado sólo con dificultades de parte de las autoridades. Incluso, esta tarde, nos ha costado a los Comités Comunista, Socialista y Radical reunir nuestras firmas, porque somos minoría en la Cámara. Felizmente, un Diputado de Gobierno ha hablado a nombre de la Democracia Cristiana...

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Son más de 29.

El señor MORALES (don Carlos).— Y Sus Señorías son 82, y aquí hay 8.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor MORALES (don Carlos).— Cuando eran oposición, llenaban los bancos...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Morales, le ruego dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos!

El señor MORALES (don Carlos).— ... y ahora que son Gobierno, hay 8, de 82. ¡La décima parte!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valenzuela, don Ricardo!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Estamos casi los 29, y dimos quórum!

Ahora, al colega señor Castilla yo le pido que rectifique los datos que ha dado. El dijo: "Se entregaron 180 millones de escudos para esto..."

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— 180 millones de pesos.

El señor MORALES (don Carlos).— Yo le pregunté si eran pesos o escudos, y él dijo que escudos.

El señor PARETO.— ¡Su Señoría sabe que son pesos!

El señor MORALES (don Carlos).— Después dijo: "y se dieron 100 millones de escudos, en forma extraordinaria, para esto otro". Pero la Universidad Técnica del Estado ahora está propugnando por que le den, en el Presupuesto de la Nación, lo que ella ha calculado para sus gastos en 1967: 83 millones de escudos. De manera que, cuando él habla de 280 millones de escudos, es indudable que las cifras son erradas, porque lo que se pide son 83 millones de escudos.

Ahora, éste no es un movimiento de carácter político, como se ha sostenido por algunos sectores de Gobierno. Los muchachos quieren dinero para su Universidad.

Yo comparto la tesis planteada en el sentido de que la Universidad debe abrirse, ojalá para todos los chilenos, para todos los muchachos. ¿Por qué habríamos de cerrarles el paso y seleccionar determinadas mentes para ingresar a la Universidad? El ideal sería que todos ingresaran en ella.

Nosotros, ya en 1947, dictamos el decreto supremo 1.831. ¿Qué hicimos con él? Creamos la Universidad Técnica del Estado. Sin "planificar", sin buscar destinación de dineros, el año 1947 hace cerca de veinte años, creamos la Universidad Técnica del Estado.

Este decreto lo firmaron el Ministro de Educación, don Alejandro Ríos Valdivia, y el Presidente de la República, del Partido Radical, don Gabriel González Videla.

El señor PARETO.— El "amigo" de los colegas comunistas...

—Risas en la Sala.

El señor MORALES (don Carlos).— Siempre se ríen, por su ignorancia característica, algunos Diputados de la Democracia Cristiana, cuando uno invoca un testimonio histórico, un decreto de Gobierno...

El señor CASTILLA.— ¡Yo le voy a rectificar el testimonio!

El señor MORALES (don Carlos).— Aquí tengo el "Diario Oficial". ¡Rectifíquelo!

El señor CASTILLA.— Déme una interrupción.

El señor MORALES (don Carlos).— Si me prorrogan el tiempo, no tengo ningún inconveniente.

El año 1947, dictamos el decreto supremo 1.831 y creamos la Universidad Técnica del Estado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Reclamo mi derecho, señor Presidente!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor RODRIGUEZ.— (don Juan).— ¡Ahí están los hechos!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rodríguez, don Juan!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Castilla!

El señor MORALES (don Carlos).— Y se creó la Universidad Técnica del Estado, dependiente del Ministerio de Educación Pública. ¿Para qué? Para lo que el mismo decreto establece en sus considerandos: "Que al asumir este Gobierno las responsabilidades directivas de la Nación, manifestó a la ciudadanía que la finalidad primordial de su programa sería la de transformar la economía nacional, creando un nuevo sentido de orientación económica que permitiera el aprovechamiento total de los recursos naturales del país".

Y el número 4º de este decreto establece: "Mientras no se provea de recursos económicos especiales para la organización y funcionamiento de la Universidad Técnica del Estado, sus gastos serán atendidos con los fondos generales consultados en la Ley de Presupuestos para los Servicios de la Enseñanza Profesional".

Esto es lo que están reclamando los alumnos y profesores: que se destinen en la Ley de Presupuestos los fondos necesarios para que la Universidad Técnica pueda desarrollar la labor que por decreto se le encomendó y pagar remuneraciones dignas y compatibles con la función docente universitaria a los maestros y al personal que en ella trabajan. Esto es lo que reclaman aquellos a quienes se ha atribuido carácter político en su movimiento. No es de carácter político, como afirma la prensa gubernativa. Este movimiento no tiene otra finalidad que la señalada y por eso le prestamos nuestro apoyo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Allende!

El señor MORALES (don Carlos).— Entre otras demandas, se pide que el Fisco pague, en forma inmediata, las deudas que mantiene con la Universidad Técnica del Estado, ascendentes a un millón trescientos mil escudos de su presupuesto de capital, aproximadamente 740 mil escudos de su presupuesto corriente y 190 mil dólares. Además, se pide que, en lo posible, se destine, en el Presupuesto de 1967, el total de 83 millones de escudos que la Universidad Técnica del Estado ha solicitado. Para ello, es preciso que el Gobierno incluya la partida correspondiente en la ley de Presupuesto, a fin de que el Parlamento lo apruebe.

Por lo menos la aprobaremos los partidos políticos que hemos convocado a esta sesión especial. Es indispensable dotar a la Universidad de los fondos necesarios para pagar a sus profesores y funcionarios rentas dignas, a fin de impedir el éxodo de técnicos y científicos a otras actividades y a otros países. Un drama que está afligiendo a la educación chilena es que nuestros maestros más preclaros deben emigrar a otras naciones como consecuencia de las bajas rentas que perciben.

¡Y ya luego vamos a tener otro drama con el magisterio! Se les ha ofrecido un mejoramiento que entrará a regir —¿saben cuándo?— a partir del año 1970, o sea, cuando continúe el reinado" —según ellos— de la Democracia Cristiana. ¡Ya veremos la reacción de los profesores!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¡Eso no es efectivo! No se puede hablar así.

El señor MORALES (don Carlos).— Lo hablo con responsabilidad, porque estoy en contacto con los dirigentes del magisterio.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pero no es efectivo. No se puede hablar de esa manera.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor MORALES (don Carlos).— Y habrá otro movimiento de protesta del magisterio, por la tramitación de que ha sido objeto por parte del Gobierno.

Como he dicho, los alumnos de esta Universidad piden que el Fisco pague lo que le adeuda de su presupuesto del año en curso, porque los fondos consignados prácticamente no alcanzan.

He visto una serie de antecedentes que me han entregado los propios estudiantes, en que aparece el modo cómo ha aumentado la matrícula de la Universidad Técnica del Estado. Actualmente tiene 15.746 alumnos, y en 1956 tenía 6.341. O sea, en casi 10 años aumentó en aproximadamente un 150%, porque el niño chileno quiere entrar a la Universidad. Quiere entrar al liceo, a la Universidad, a escuelas dignas; no a éstas de que hablan el Gobierno, la Promoción Popular, la "patria joven", la "revolución en libertad", el "bombo" del señor Becker.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Carlos).— No, señor Presidente. Quiere entrar a Universidades y liceos dignos, no a estas verdaderas pocilgas que está levantando el Gobierno...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, esta tarde la Cámara ha sido citada para discutir el problema del Presupuesto de la Universidad Técnica del Estado.

La ciudadanía ha presenciado este movimiento de grandes proporciones que, encabezado por los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, ha conmovido a todos los sectores del país, ya que a él se han sumado los alumnos de la enseñanza media y de la Universidad de Chile, quienes se sienten plenamente interpretados en esta protesta.

Once días de huelga mantienen los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado. Han sido tomadas todas las escuelas desde Antofagasta a Punta Arenas.

Ayer la población de Santiago vio llegar las heroicas columnas de estudiantes que marcharon miles de kilómetros para hacer sentir a las autoridades, al Gobierno, al Presidente de la República y a la Democracia Cristiana la responsabilidad que tienen para resolver los problemas de la Universidad.

A través de los órganos de prensa que controla el Gobierno, y de propias declaraciones del Presidente de la República, se ha tratado de desprestigiar este movimiento. Se ha dicho que es de tipo político e, incluso, que los estudiantes asumen actitudes irresponsables.

Este movimiento iniciado por los estudiantes de la Universidad Técnica tiene su origen en un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo, y ha sido llevado en forma responsable. Quiero recordar a la Honorable Cámara que una actitud de ellos puso en conmoción al Parlamento y a todo el país, para derogar el bachillerato, aquella tremenda traba que ésta significaba como fórmula de ingreso a la Universidad.

El conflicto ha tenido muchas etapas. La directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica se entrevistó con el Ministro de Hacienda, con el Ministro de Educación Pública y con todos los personeros de Gobierno que fue necesario. Incluso fueron recibidos hace tres meses por el Presidente de la República y, hasta ahora, el Ejecutivo no ha entregado ninguna respuesta a su petición.

Entonces, ¿quiénes son los responsables de la actitud que han tenido que asumir los estudiantes? Para decirlo claramente, los responsables son el Gobierno, el Presidente de la República y el Partido Demócrata Cristiano, quienes no han contestado las justas peticiones formuladas por este sector estudiantil.

Es más, en una respuesta al Rector del Internado Nacional "Barros Arana", el Presidente de la República ha entregado una serie de apreciaciones que contienen no sólo desdén, sino palabras reaccionarias respecto a la actitud de los estudiantes y de la juventud en general.

Es bueno recordar, como lo ha hecho el Honorable Diputado señor Carlos Morales Abarzúa, los procedimientos que antes emplearon el Presidente de la República y el propio Partido de Gobierno cuando asumían actitudes electoreras, cuando prometían a la juventud y estudiantes de Chile cambiar esta situación. Bien se hace cuando acá se recuerda aquella Marcha de la Patria Joven. Tenemos que hacerlo, porque en esta Cámara de Diputados muchas veces se han levantado voces de los Diputados de la Democracia Cristiana que, hablando en nombre de este movimiento, han creído interpretar el sentir de la juventud.

Ahora, nos encontramos ante una marcha heroica realizada por estos estudiantes, que han enfrentado dificultades de todo orden. Ante esta marcha, que de verdad representa a la patria nueva, formada por obreros, campesinos, por todos los jóvenes que quieren progresar en este país, se ha tenido una actitud totalmente diferente.

¿Qué es lo que piden los estudiantes de la Universidad Técnica? Piden, concretamente, como aquí se ha señalado, que el Gobierno entregue lo que adeuda del presupuesto de este año. Piden que se conceda una suplementación en el presupuesto del presente año para cubrir las necesidades de la Universidad y un aumento en el del próximo año.

Los estudiantes, los profesores y el propio Rector de la Universidad Técnica del Estado, están de acuerdo en que, para desarrollar sus actividades, el Presupuesto debe ser elevado, este año, en un 111%. ¿Qué ha ofrecido el Gobierno? El Gobierno ha ofrecido aumentar sólo un 13%. A través de estudios hechos por todos los sectores universitarios, se ha llegado a la conclusión de que este aumento del 111% sólo permitirá cubrir las necesidades del crecimiento vegetativo de la Universidad. El 13% ofrecido por el Ejecutivo significa, incluso, paralizar actividades de la Universidad. Si partimos del hecho de que en este año ha habido un aumento del 20% en el costo de la vida, lo que el Gobierno ofrece no satisface, en modo alguno, las peticiones de la Universidad.

El Diputado señor Castilla, quien ha recordado que ha sido dirigente de este sector estudiantil y ha manifestado estar acompañando a los estudiantes de la Universidad Técnica, esta tarde ha tratado de justificar la actitud del Gobierno, pero no se ha referido a las peticiones concretas que han formulado los estudiantes. Ha hablado de la constitución de una Comisión propuesta...

El señor CASTILLA.— ¡No he terminado todavía!

La señora MARIN.— ... por el Gobierno. Pero el señor Castilla sabe cuál es la opinión de los estudiantes. En forma responsable ellos han expresado, que para dar término a su movimiento, para volver a clases, es necesario que el Gobierno entregue, por lo menos, los fondos que adeuda en el presupuesto de este año y se comprometa a aumentar el presupuesto del próximo año.

El propio señor Castilla sabe —y así lo dijo cuando informó al presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica sobre la constitución de esta Comisión— que los estudiantes no podrían aceptar esta fórmula. Sabe el señor Castilla que, para poner término a su movimiento, los estudiantes esperan, que se atiendan sus peticiones.

Por eso, hemos sido convocados esta tarde a sesión de la Honorable Cámara, de la cual esperan los estudiantes una fórmula para ayudar a la solución del conflicto, el cual, como digo, ha sido provocado por la actitud de las autoridades de Gobierno, al no resolver el problema planteado.

El problema fundamental es de recursos, de presupuesto. Se puede decir que falta planificación en las actividades universitarias. En eso podemos estar de acuerdo. Se puede argumentar que debe estudiarse la mejor forma de planificar la mayor utilización de la actual capacidad de las Universidades; pero el problema fundamental es de presupuesto. Ese es el "quid" del asunto, la médula del problema. Si no se destinan recursos para solucionar el problema universitario, se debe nada más que a la actitud general del Gobierno del señor Frei, porque los recursos existen.

Nada se saca con decir, por ejemplo, que no se puede atender sólo el problema educacional, porque en el país hay muchas otras necesidades. Estamos de acuerdo en ello. Pero, al mismo tiempo, insistimos en la necesidad de buscar los recursos suficientes, obteniéndolos de aquellos sectores económicos poderosos que, hasta ahora, no han sido tocados, para dárselos a las Universidades y, a la vez, para resolver los demás problemas planteados, en forma general, en nuestro país.

Por otra parte, nosotros rechazamos las palabras del Presidente de la República quien al referirse a este gran movimiento iniciado por los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, ha lanzado un juicio equivocado con respecto de ellos.

El Rector del Internado Nacional Barros Arana, ha dicho lo siguiente: "A mi juicio, la juventud actual se ha acostumbrado a la facilidad para conseguirlo todo, a que se le allanen todas las dificultades. Para un llamado al sacrificio o al estudio no se mueve nadie. Para una votación en favor de la huelga, levantan todos la mano. Esto explica que ya llevamos perdido más de un mes en el año en huelgas y vacaciones, sin contar los domingos y festivos".

¡Estas son las palabras del Rector del Internado Nacional Barros Arana!

¿Y qué dijo el Presidente de la República, respaldando estas palabras? Expresó: "Señor Rector: ha hablado usted con la profundidad del educador y con la autoridad y la valentía de un verdadero director de la educación chilena". Estas son las palabras del Presidente de la República!

Nosotros rechazamos estos términos porque no sólo significan una ofensa al estudiantado secundario, sino que ofenden a toda la juventud chilena.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora MARIN.— El Presidente Frei pasa muy fácilmente del halago desmesurado a la juventud, al ataque. Recordemos que, en las pasadas vacaciones, cuando los estudiantes asumieron también una actitud responsable, yendo al sur para ayudar a la construcción de escuelas y de policlínicas, el Primer Mandatario exaltó la actitud de la juventud. Pero, ahora cuando se trata de un movimiento de esa misma juventud para buscar soluciones a los problemas de los estudiantes, su reacción es completamente distinta. Sin embargo, para nosotros, el movimiento planteado por la Universidad Técnica del Estado, como decía, no sólo representa un problema de un sector estudiantil, sino el problema de la educación en general. En efecto, en el día de ayer se han sumado, a este movimiento, los estudiantes de la enseñanza media; y, en el día de hoy, hemos sabido que la Escuela de Economía de la Universidad de Chile también ha acordado un paro de adhesión y solidaridad a este movimiento de la Universidad Técnica del Estado. Por lo tanto, la responsabilidad de este movimiento estudiantil es exclusivamente de las autoridades del Gobierno, ya que son ellas las que tienen la obligación de preocuparse y dar solución a este problema.

Se ha tratado de desvirtuar el movimiento estudiantil universitario, diciendo que la consigna de "Universidad para todos", es un lema infantil y equivocado. Pero los estudiantes declaran —y nosotros estamos de acuerdo con ello— que esa consigna significa que puedan ingresar a la Universidad todos aquéllos que tienen capacidad para ello, y, que, habiendo egresado de la enseñanza media, quieran hacerlo.

Se ha dicho que es necesario diversificar la enseñanza superior. Pero tenemos que recordar también que la necesidad de más profesionales constituye un problema urgente en nuestro país. Nadie puede negar que el actual número de profesionales que tenemos en el país, es totalmente insuficiente para cubrir las necesidades del desarrollo económico de nuestra patria.

Si hablamos de la necesidad de realizar la Reforma Agraria; si hablamos de que debemos poner en marcha otros planes económicos en Chile, tenemos que preguntarnos, con que profesionales se realizarán tales planes y con qué profesionales se abordará el desarrollo económico general de nuestro país.

¿Acaso no sabemos que hay en el país un déficit enorme, por ejemplo, de profesionales médicos? ¿Acaso no conocemos los estudios hechos sobre la materia, que demuestran que, para cubrir todas nuestras necesidades, necesitamos de 50 a 60.000 estudiantes universitarios, en circunstancias que, en este momento, hay solamente 35.000? Por eso, la consigna "Universidad para todos" obedece a una cosa justa: obedece a la necesidad de que los estudiantes se organicen para poder ingresar a la Universidad.

Hace poco tiempo, la Cámara se abocó al estudio de la derogación del bachillerato. En esa ocasión, dijimos...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Concedo una interrupción al Honorable señor Castilla, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Muchas gracias, señor Presidente. estaba diciendo que en el movimiento de los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado se han barajado fórmulas, como lo señalé, en la comisión tripartita, que a algunos Honorables colegas del FRAP no les gustan. Pero resulta que la única forma de poder conocer y hacer un balance de las peticiones de los estudiantes, de los puntos de vista de la Universidad y de las disponibilidades de recursos del Gobierno, es mediante la reunión de representantes de estas tres partes, para considerar las posibilidades de atender las demandas de los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado. Porque ése es el espíritu y el anhelo de este Gobierno.

Pero hay algo más. El señor Ministro de Educación Pública, en una carta reciente que envió al Rector de la Universidad Técnica del Estado, decía que él, como responsable de la educación en nuestro país, se hará un deber de luchar ante las esferas de Hacienda —encargado del problema del financiamiento, en sus distintos aspecto, en este Gobierno— por un mayor presupuesto para algunas cosas específicas. Entre esas cosas específicas —en esto, concuerdo plenamente con lo que decía la Honorable señora Inés Enríquez— están precisamente, el compromiso del Gobierno y de la Universidad con la UNESCO, para atender la demanda de Eº 770.000 y poder hacer realidad el plan piloto de la Escuela Normal de Valdivia, para América Latina; la necesidad de atender también la demanda de los nuevos cursos paralelos para el nuevo contingente humano que tendrá que llegar a la Universidad, y la del pago de los profesores que cumplan jornadas completas en la Universidad Técnica del Estado, en el próximo año; asimismo, los problemas de la Escuela de Temuco, de la Escuela de Concepción y de la Escuela de Artes y Oficios, de Santiago.

Esa nota, eso puntos de vista del señor Ministro de Educación Pública, serán el primer tema de la comisión tripartita que se ha formado. Y al regreso del señor Ministro de Hacienda, repito que me hago un deber entrevistarme con él el martes, para que presida dicha comisión, en la cual le daré a conocer esta opinión del señor Ministro de Educación y, además, la de la Universidad Técnica, en este sentido.

Por consiguiente, nosotros no estamos defendiendo o pretendiendo defender, como aquí se ha señalado, una posición negativa del Gobierno ante este problema nacional. Tampoco, como los dirigentes de la Federación pueden atestiguarlo, hemos dicho que éste sea un movimiento político. Por el contrario, nuestra preocupación principal ha sido darle amplias facilidades. Así cada vez que hubo alguna dificultad en el transcurso de la marcha de los estudiantes hacia Santiago, intervine y solicité del señor Ministro del Interior que se les diera amplias facilidades por las fuerzas policiales a fin de que en esta marcha llegaran los estudiantes que participaban a Santiago, por los distintos medios...

El señor PONTIGO.— El Intendente trató de impedir que llegaran a la ciudad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Palestro!

El señor CASTILLA.— En consecuencia, nadie puede decir que este movimiento es político. Este movimiento es político, mirado a través de las tergiversaciones de la prensa, para cualquiera otra opinión, que no sea la oficial de quienes estamos trabajando por la Universidad Técnica.

Aún más, ya que estamos calificando ideas y posiciones, quiero aprovechar, también, esta oportunidad para rectificar al Honorable colega Morales un hecho histórico que ha señalado. Ha dicho muy bien, y nosotros lo reconocemos, que es una obra radical, si le gusta así, la creación de la Universidad Técnica por decreto. Pero debo recordar a Su Señoría que, junto con ese decreto, el Diputado Mallet, de aquel entonces, que creo era socialista, presentó un proyecto de ley que daba estructura legal a la Universidad Técnica del Estado. El Ministro encargado de activar los diversos trámites parlamentarios y de defender los puntos de vista del Gobierno radical, era Bernardo Leighton, hoy Ministro del Interior, y entonces Ministro de Educación Pública. Por razones políticas de ese tiempo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLA.— ... la Falange Nacional tuvo que retirarse del Gobierno. Sin embargo, el Presidente de la República, señor González Videla, le ofreció al Ministro Sr. Leighton —Sus Señorías saben por qué razón se retiró la Falange— que firmara el decreto promulgatorio de la ley que creaba la Universidad Técnica del Estado, a lo que éste se negó, diciendo que no podía firmar algo en cuya ceremonia no iba a estar presente. Entonces firmó el decreto promulgatorio de la ley el señor Eleodoro Domínguez, Ministro del señor González Videla en ese tiempo.

Nosotros nos hemos convencido, cada vez más, de la importancia que tiene, en este país la Universidad Técnica del Estado, a la cual le asignamos un papel de Universidad nacional, por cuanto sus escuelas, a través del país, han captado permanentemente las distintas necesidades de la zona y sus diversas posibilidades en recursos económicos y sociales, que cada día van creciendo más.

Cuando se discutió la ley que suprimió el bachillerato, nosotros nos opusimos, aquí, a una indicación de los Senadores comunistas y de otros partidos políticos, que creaba una "Universidad Laboral" que cumpliría funciones paralelas y semejantes a las que hoy día tiene la Universidad Técnica. Y dijimos —y los colegas nos criticaron por ello— que nos oponíamos porque esto era lesivo para la Universidad Técnica, afirmando que nuestra oposición se debía a que esa "Universidad Laboral" cumpliría funciones paralelas a las de la Universidad Técnica.

En consecuencia, si estamos por aclarar las cosas, veamos quiénes han defendido, en lo concreto y en la realidad...

El señor CANTERO.— ¡Eso es lo lesivo!

El señor CASTILLA.— ... la permanencia de la Universidad Técnica y la formación técnica de los hombres que el país requiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor PONTIGO.— ¿Le van a dar los fondos, o no, a la Universidad?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor MALUENDA.— ¿Qué dice del presupuesto?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CASTILLA.— Aún más, señor Presidente. Hay algunos colegas a los cuales sólo les gusta hablar de cosas específicas y hacer alardes que al final, no conducen a nada; sino para defender consignas, que va la gente está cansada de escuchar.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ah!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor CASTILLA.— Estamos tratando un problema que es vital para el desarrollo del país...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Diputados!

El señor CASTILLA.— Estamos participando en un debate que todo el país presencia, porque sabe porque yo lo dije en la Universidad, en el Consejo de Rectores, que no estamos defendiendo premisas o ideas antojadizas, ni nos estamos haciendo gratos a los estudiantes, que están en las galerías. Estamos discutiendo algo serio...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Diputados!

El señor CASTILLA.— ... con absoluta claridad, honestidad y altura de miras, para que ellos sepan...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo!

El señor CASTILLA.— ... que los Diputados chilenos no venimos aquí a repetir lemas y consignas...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Ah!

El señor CASTILLA.— ... sino que estamos realmente preocupados de estudiar, con antecedentes y cifras, sus problemas e inquietudes.

Señor Presidente, quisiera también observar que me parece de muy mal gusto y, en el fondo, desvirtúa el debate, comparar la marcha generosa, abierta y patriótica de los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, con la marcha que nosotros realizamos para defender una causa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Acevedo! ¡Honorable señor Pontigo!

El señor CASTILLA.— Como se ha dicho, es posible que ésta sea la "Marcha Nueva", como la de ayer fue la "Marcha de la Patria Joven". Pero ésta es marcha de jóvenes, de gente que en este país, afortunadamente, sean comunistas, socialistas, radicales o democratacristianos, tienen absoluta libertad para actuar y defender sus principios. Es marcha de jóvenes de nuestro país. Entonces, los colegas no tienen ningún derecho a criticar esta gesta. Si lo hacen, significa que no tienen fe en la capacidad organizadora de los jóvenes chilenos. Nosotros creemos firmemente en las realizaciones de nuestro Gobierno, porque es un Gobierno que reconoce y defiende la libertad. Por eso estamos luchando jun[illegible] Los jóvenes de la Uni[illegible] Técnica que marchan ho[illegible] no son todos democ[illegible] tianos. En su gran [illegible] son de otros partidos [illegible] pero todos tienen libe[illegible] ra marchar por el [illegible] de la Patria, para ha[illegible] gencias al Gobierno y [illegible] zar al Presidente de la [illegible] blica. Tienen libertad [illegible] gritar sus lemas, tiene[illegible] tad para plantear sus [illegible] tudes.

—Hablan varios [illegible] Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vi[illegible] sidente).— ¡Honorable [illegible] Pontigo!

El señor CASTILLA.— [illegible] más, nosotros los ha[illegible] participar en las disc[illegible] que se suscitan res[illegible] sus problemas con los [illegible] tros de Estado; los ha[illegible] participar en la discusi[illegible] na, democrática, libre y [illegible] terna con los hombres [illegible] tienen responsabilidades [illegible] las altas esferas de Go[illegible] No sucede así en otr[illegible] ses, como muy bien lo [illegible] los Honorables colegas.

—Hablan varios [illegible] Diputados a la vez.

El señor CASTILLA.— [illegible] ce poco el señor Fidel C[illegible] tantas veces mencionado [illegible] Cámara, señaló al [illegible] cubano que faltan [illegible] que no todos los jóvenes [illegible] den tener becas, que no [illegible] ten posibilidades para q[illegible] dos los jóvenes estudien [illegible] las Universidades. Así, e[illegible] régimen totalitario, su [illegible] nante reconoce que ha[illegible] ficit educacional y que [illegible] les de jóvenes se encu[illegible] privados de la posibili[illegible] estudiar, por lo que exis[illegible] imperiosa necesidad de [illegible] conciencia sobre ello.

Nosotros reconocemos [illegible]

El señor ACEVEDO.— [illegible] ble del presupuesto!

El señor ARAVENA [illegible] Andrés).— ¡Estamos [illegible] Chile!

El señor SIVORI (Vi[illegible] sidente).— ¡Honorable [illegible] Acevedo!

El señor CASTILLA.— [illegible] que los fondos asignados [illegible] Universidad Técnica [illegible] suficientes.

—Hablan varios [illegible] Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vi[illegible] sidente).— ¡Honorable [illegible] Aravena, don Andrés!

El señor CASTILLA.— [illegible] siéramos que fueran [illegible] estamos trabajando pa[illegible] Estamos hablando [illegible] hombres encargados [illegible] bierno; estamos traba[illegible] colaboración con los [illegible] tes, entregando datos y [illegible] no lanzando consignas [illegible] tamente, ni usando [illegible] mente una situación [illegible] car provecho en futur[illegible] ciones, como lo hace [illegible] tido Comunista, que es[illegible]

—Hablan varios [illegible] Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vi[illegible] sidente).— ¡Honorable [illegible] Montes!

El señor CASTILLA.— [illegible] tratará a toda costa [illegible] nar las elecciones en [illegible] deración de Estudiantes [illegible] Chile.

—Hablan varios [illegible] Diputados a la vez.

El señor SIVORI [illegible] sidente).— ¡Honorable [illegible] Cantero!

El señor CASTILLA.— [illegible] se va a llevar una [illegible] sorpresa, porque [illegible] no les resultará, ya [illegible] los distintos sectores [illegible] tas presentaron listas [illegible] das, a pesar de que [illegible] ganismos nacionales [illegible]

El señor ACEVEDO.— [illegible] es asunto de ellos!

El señor PONTIGO.— [illegible] emborrache la perdiz [illegible] del presupuesto!

—Hablan varios [illegible] Diputados a la vez.

El señor CASTILLA.— [illegible] ñor Presidente, me [illegible] necesidad de referirme [illegible] aspectos de orden [illegible] de carácter político, [illegible] mentablemente los [illegible]

El señor ACEVEDO.— [illegible] se corra!

El señor CASTILLA.— [illegible] plantearon el problema [illegible] camente. En consecuencia [illegible] nemos que hacer [illegible] fensa, en igual forma [illegible] Señorías les gusta [illegible] mentos y lanzar [illegible] bandada, pero no les [illegible] que les respondan en [illegible] mos términos. Lo ideal [illegible] Sus Señorías sería que [illegible] diésemos perdón y [illegible] dia cuando están [illegible] cosas en el aire, sin [illegible] base. Nosotros entramos [illegible] te debate proporcionando [illegible] tecedentes sobre el [illegible] de la educación su[illegible] el país, pero Sus Se[illegible] desvirtuaron.

He querido, y te[illegible] esto, señalar que el G[illegible] está dispuesto —y lo[illegible] mentarios democr[illegible] nos nos comprome[illegible] ello— a buscar todas [illegible] mas posibles que per[illegible] tregar mayores recursos [illegible] Universidad Técnica [illegible] Universidades del Estado [illegible] remos que apenas llegue [illegible] ñor Ministro de Ha[illegible] empiece a trabajar la [illegible] sión tripartita, y, en [illegible] cuencia, estamos dis[illegible] a buscar una fórmula [illegible] tisfaga las demandas [illegible] aspiraciones de la Uni[illegible] Técnica del Estado [illegible] repito, le asignaremos [illegible] gran papel en el de[illegible] económico, social y c[illegible] nal de este país.

Nada más.

El señor SIVORI (Vi[illegible] sidente).— Ha terminado [illegible] tiempo del Comité D[illegible] tico Nacional.

El turno siguiente [illegible] ponde al Comité Inde[illegible] te.

El señor MONCKEBERG [illegible] Pido la palabra, señor [illegible] dente.

El señor SIVORI (Vi[illegible] sidente).— Tiene la [illegible] Su Señoría.

El señor MONCKEBERG [illegible] Señor Presidente, el [illegible] Nacional, consciente [illegible] trascendencia e [illegible] del movimiento de los [illegible] diantes de la Universidad [illegible] nica del Estado, [illegible] ampliamente con [illegible] suya la declaración [illegible] profesores del Consejo [illegible] te de las facultades [illegible] Universidad. Pensamos [illegible] estos estudiantes [illegible] do del problema, [illegible] para conseguir el [illegible] económico del país [illegible] dispensable ni [illegible]

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Pareto.

El señor PARETO.— Señor Presidente, aprovechando estos últimos minutos que quedan para conocer la materia en debate, antes de pronunciarnos sobre ella, quiero aportar a la Comisión tripartita de que se ha hablado, una idea que fue lanzada, hace pocos días, por el Diputado que habla y que, indiscutiblemente, ha encontrado resistencia en la Sociedad de Fomento Fabril.

¿Qué es la Universidad Técnica del Estado? ¿Qué entrega ella al país? De ella egresan técnicos —hombres y mujeres— que, posteriormente, vacian los conocimientos que han aprendido en las aulas universitarias, en los grandes sectores industriales del país. Por eso, creemos justo que los sectores industriales de Chile, aquéllos, por ejemplo, que en uno o dos años han doblado su capital, como es el caso de la industria INSA, que —como dije— hace un tiempo, duplicó su capital en dos años, contribuyan al financiamiento de este establecimiento. Yo quisiera que esta idea fuera germinando no sólo en el pensamiento de los parlamentarios, no sólo en el pensamiento del Gobierno, sino también entre los industriales de Chile. Estos, patrióticamente, deben entregar un pequeño porcentaje de sus utilidades para formar una cuenta especial, que permita incrementar los recursos permanentes de la Universidad Técnica del Estado, porque son ellos quienes más se favorecen posteriormente con los conocimientos de los hombres y mujeres egresados de este plantel universitario.

Nosotros queremos que en este debate de la Honorable Corporación lleguemos a una conclusión, a algo positivo.

Pensamos que lo que estamos proponiendo debe ser planteado al señor Ministro de Hacienda, para que la Escuela de Minas, la Escuela de Constructores, la Escuela de Química, por ejemplo, puedan obtener recursos de las utilidades de las grandes industrias, que son, precisamente, las que se benefician con los técnicos que egresan de la Universidad Técnica del Estado. No sólo debemos pedir fondos al Gobierno, sino entregarle también la posibilidad de que pueda obtener recursos de los sectores industriales. Creemos que esta tarde podemos recomendar al Gobierno, a los hombres encargados de las finanzas del Estado, que estudien la posibilidad de obtener que los industriales entreguen no un 5% de sus utilidades, lo que ha provocado una gran resistencia en la Sociedad de Fomento Fabril, pero sé —y en nada los perjudicará— un 2%, lo cual, según antecedentes que poseemos, significan 42.000 millones de pesos, que vendrían a solucionar el angustioso drama económico que afecta a la Universidad Técnica del Estado.

Por eso, en estos pocos minutos que me ha cedido, generosamente, el Honorable señor Monckeberg, dejó planteada esta idea y solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que sirva considerar la conveniencia de fijar a las empresas industriales del país un aporte equivalente al 2% de sus utilidades, destinado a incrementar los recursos económicos de la Universidad Técnica del Estado. Es preciso que los industriales estudien esta materia para que no sean remisos en la entrega del mencionado aporte, ya que, en definitiva, ellos se beneficiarán con esta medida.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en nombre de la Corporación el oficio solicitado por el Honorable señor Pareto.

Acordado.

Con la venia del Honorable señor Monckeber, tiene la palabra el Honorable señor Urra.

El señor URRA.— Señor Presidente, hay algunos antecedentes en la política educacional del Gobierno, relacionados con la enseñanza superior, que nosotros deseamos subrayar al finalizar las distintas intervenciones de esta noche en la Cámara. Ellos se refieren, en primer lugar, a ciertas cifras que debemos tener presentes en cualquier debate acerca de la enseñanza superior en nuestro país.

No es efectivo, como también lo dijo el Presidente de la República, que en este país la proporción de alumnos en las Universidades con relación a la población del país, sea inferior a otros.

A este respecto, podemos proporcionar por vía de ejemplo, algunos antecedentes. En Yugoslavia, República socialista, la proporción de juventud universitaria con relación a la población total del país es la siguiente: 4.1%; en Francia, 3.8%; en Gran Bretaña, 3.9%; en la República Federal Alemana, 4,6%; y en España, 3.3%. O sea, la cifra del 4,1% de la República de Yugoslavia es similar a la proporción de la juventud universitaria que, en nuestro país, participa, en alguna forma, de las oportunidades que le brinda la enseñanza superior.

En un país subdesarrollado como el nuestro, con tantas debilidades estructurales, que estamos tratando de corregir, particularmente en lo relativo a la política educacional, el porcentaje del 4%, que es la proporción de alumnos en las Universidades, en relación con la población de Chile, nos coloca por encima de muchos países en pleno desarrollo que, desde hace siglos, han venido ofreciendo educación superior a sus jpuventudes.

Por otra parte, estamos casi al mismo nivel, en esta materia, con algunos países del área socialista, que nos merecen extraordinario respeto, por las oportunidades que también brindan a los estudiantes para ingresar a la enseñanza superior. Ese es el primer hecho, que deseaba destacar.

En segundo término, debo manifestar que a los demócratacristianos nos interesa, particularmente, realizar un debate acerca de la educación chilena. Ello nos interesa no sólo respecto del caso de la Universidad Técnica, sino también de toda la enseñanza superior. Además, nos preocupa el problema relacionado con le educación primaria, y la secundaria...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor URRA.— Porque no tenemos "techo de vidrio" para hablar sobre la educación chilena, ni aceptamos que algunos, en nombre de Partidos políticos, nos vengan a dar lecciones en esta materia...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, al escuchar los planteamientos del Honorable Diputado Castilla y, sin necesidad de mirarlo, nos ha parecido estar oyendo a un parlamentario liberal o conservador, del ahora llamado Partido Nacional...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PALESTRO.— La verdad es que la vieja cantinela o monserga de colocarle "etiqueta" política a todos los movimientos del país está demasiado gastada para creer en ella.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Eso no lo ha dicho el Honorable señor Castilla. El negó, precisamente que este movimiento tuviese carácter poltico.

El señor PALESTRO.— Desgraciadamente, si hay algun conflicto que afecta a los trabajadores, los señores parlamentarios demócratacristianos dicen que es de carácter político.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No lo hemos dicho.

El señor PALESTRO.— Si la muchachada estudiantil recorre Chile para venir a Santiago a plantear sus problemas, los Diputados de la Democracia Cristiana dicen que es un movimiento político.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PALESTRO.— Ellos han venido simplemente, a defender algo elemental y primario, como es el derecho a la educación.

El señor ARAVENA (don José Andrés).— ¡Así es!

El señor PALESTRO.— Han venido a defender el presupuesto de sus familias, con el objeto de que no se pierda el dinero que están gastando para que ellos sean "algo" en la vida, y no se vean tronchadas sus esperanzas, a causa de la indolencia del Gobierno...

Un señor DIPUTADO.— ¿Cómo por la indolencia del Gobierno?

—**Hablan varois señores Diputados a la vez.**

El señor ESCORZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Palestro, el Honorable señor Escorza le solicita una interrupción.

El señor PALESTRO.— Sus Señorías han dispuesto del tiempo de dos Comités y también de tres, para formular todas las observaciones que han deseado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, con motivo de la huelga de los estudiantes de la Escuela Industrial Nº 1, ubicada en la 9ª comuna, esos muchachos nos hicieron presente que dicho establecimiento sólo contaba con un servicio higiénico para 65 alumnos.

El señor VALENZUELA (Don Ricardo).— ¡Esa es la herencia que recibimos!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PALESTRO.— "Mal de todos, consuelo de tontos".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Es la herencia que recibimos: falta de maestros y de toda clase de elementos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Ricardo Valenzuela!

El señor PALESTRO.— "Mal de todos, consuelo de tontos".

El señor SIVORI (Vicepresidente). Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No, Honorable Diputado. ¡Estamos reconstruyendo a Chile.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PALESTRO.— El problema que nos preocupa incide en el porvenir industrial del país. Los estudiantes han venido nada más que a defender el presupuesto de la Universidad Técnica del Estado y, al mismo tiempo, para tratar de que se aumente, con el objeto de que los muchachos que deseen ingresar a sus aulas tengan mayores posibilidades; y el país, un mejor porvenir.

El Presidente de la República, en su respuesta al Rector del Internado Nacional "Barros Arana", ha manifestado que la consigna de los estudiantes es una premisa falsa; que no puede haber Universidad para todos, y que en los países más avanzados, como ha dicho el Honorable señor Urra, no ha habido para todos, sino para los más aptos.

¿Qué significan estas palabras del Presidente de la República? Que los muchachos menos aptos, los que no estén dotados en forma excepcional para llegar a la Universidad, deben ir a vegetar a un escritorio de la Administración Pública.

El señor VAELENZUELA (don Ricardo).— ¡No se trata de eso!

El señor PALESTRO. ... o recorrer los caminos de Chile, habiendo perdido todos sus esfuerzos...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Sotomayor! ¡Honorable señor Palestro!

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, aquí se está aplicando el mismo criterio que en la antigüedad. Aquellos niños que nacían sin aptitudes para la guerra eran despeñados desde la roca más alta de Italia o de Grecia. La famosa roca "Tarpeya"...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CASTILLA.— ¡Esa es la "peña folklórica"! ¡Su Señoría la está confundiendo!

El señor PALESTRO.— Ahora el Presidente de la República ha desempolvado esa costumbre de la antigüedad y ha dicho que, simplemente, el el muchacho que no sea superapto para llegar a la Universidad debe quedar a medio camino...

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¡Eso es en Rusia!

El señor PALESTRO.— ¡Qué me viene a hablar de Rusia!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio!

El señor RUIZ-ESQUIDE. — ¡Pero si en Rusia hay una escuela para supercerebros!

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, por los motivos que he expuesto, hemos apoyado y apoyaremos la lucha de estos muchachos, aunque digan que estamos haciendo política. Estamos defendiendo su porvenir y el porvenir industrial de este país, y nada más.

No soy tan optimista como los Diputados de la Democracia Cristiana que creen haber descubierto aquello de las Juntas de Vecinos. ¡Ahora resulta que también descubrieron lo de la educación, y que en poco más de dos años han hecho lo que no se había realizado durante cien años.

Reiteramos el apoyo incondicional y decidido a la lucha que están librando los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado para hacer posible que el Gobierno considere sus peticiones, que son de absoluta justicia. Por ello, nos asiste la completa seguridad de que los muchachos obtendrán la victoria en esta lucha.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Restan tres minutos al Comité Socialista.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Nos quedan diez minutos, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Hago presente a Su Señoría que la presente sesión termina a las 19 horas 30 minutos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Valenzuela, don Ricardo ruego a Su Señoría guardar silencio.

Puede continuar la Honorable señora Lazo.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Palestro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

La señora LAZO.— En vista de lo avanzado de la hora y de que todos los sectores de esta Cámara han expresado el deseo de buscar una pronta solución al conflicto que afecta tanto a los estudiantes como a los profesores y empleados de la Universidad Técnica, solicito que se incluya en la versión un memorándum que ha entregado la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad Técnica del Estado. En él se contienen todos los antecedentes y estudios de carácter económico realizados por esa Asociación acerca de la situación de dicho plantel educacional.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de insertar en la versión oficial el documento a que se ha referido la Honorable señora LAZO.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

—El documento, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"Asociación de Profesores y Empleados Universidad Técnica del Estado. Santiago-Chile Directiva Nacional. JSIl C.M.C.| nma.

MEMORANDUM

Como es de conocimiento público, anualmente la Universidad Técnica del Estado solicita al Supremo Gobierno, por intermedio del Ministerio de Educación Pública, los recursos necesarios para su normal desenvolvimiento. Siempre estas peticiones han tenido de parte de las esferas oficiales y del Congreso Nacional una amplia acogida. Se ha reconocido que cualquier cantidad que solicite la Corporación y lo que se le asigne, será insuficiente para atender las necesidades mínimas de una Universidad en pleno desarrollo y que está llamada a ocupar un plano superior en el medio universitario no sólo nacional, sino que también internacional.

A pesar de todos estos buenos propósitos, nunca se ha encontrado esa misma acogida en el momento de destinarse los aportes que se otorgan a nuestra Universidad.

Al elaborar el Supremo Gobierno el proyecto definitivo, recurre a lo más fácil, aplicar un porcentaje —trato que se da a todas las instituciones que reciben aportes— sobre los fondos concedidos en el año anterior, trato que sigue beneficiando a aquellos organismos que perciben mayores recursos en perjuicio de los que no tienen dicho privilegio, como es el caso de nuestra Universidad, ya que siempre se le concede un menor porcentaje de aumento, haciéndose aún más notoria esta excepción en su perjuicio.

La Universidad Técnica del Estado inició sus actividades como tal, con un presupuesto muy reducido entregado por el Ministerio de Educación a través de la entonces Dirección de Enseñanza Profesional, que era el más bajo de las Direcciones Generales, considerando el alto costo de esta enseñanza. Esta situación desmedrada jamás ha sido considerada por las altas esferas oficiales; muy por el contrario, se le han asignado anualmente porcentajes decrecientes que no guardan relación, ni con la realidad del momento en que se conceden ni con el crecimiento vegetativo de una Universidad en marcha ascendente.

Todas estas razones nos mueven a presentar a la opinión pública a través de este Memorándum, la situación presupuestaria actual de la Universidad Técnica del Estado, a la luz de los siguientes antecedentes:

Realidad presupuestaria del presente año: La Universidad Técnica del Estado solicitó del Poder Ejecutivo de la Nación para el ejercicio presupuestario del presente año, Eº 55.724.242, que correspondía a Eº 34.134.790 como presupuesto corriente, y Eº 21.589.452 a presupuesto de capital.

El Gobierno proporcionó para el ejercicio del año en curso, sólo Eº 32.370.000, los cuales corresponden a Eº 28.140.000 a presupuesto corriente y Eº 4.230.000, a presupuesto de capital.

En consecuencia, sólo se entregó el 87% del presupuesto corriente y el 24% del presupuesto de capital, con respecto a lo originalmente solicitado, considerando en este último ítem fondos para obras de reconstrucción de la Escuela de Artes y Oficios afectada por un siniestro.

Con motivo de la ley de reajuste de sueldos y salarios aprobada por el Congreso Nacional, el Ministerio de Hacienda destinó para cubrir dicho compromiso con profesores y empleados de la Universidad, un aporte de sólo Eº 5.100.000, cantidad muy inferior al que se proporcionó a algunas Universidades particulares. Debido a la insuficiente de dicha cifra, no fue posible cancelar la diferencia por asignación de título al personal docente a contar desde el 1º de julio del presente año, como lo determina dicha ley. Aún, considerando que no se podrá cancelar este beneficio a los interesados, se cerrará el presente año con un déficit por este concepto de Eº 178.000.

Sin embargo, a pesar de la carencia de fondos, en el mes de abril, la Universidad se vio obligada por las circunstancias a recibir una mayor cantidad de alumnos, lo que dio origen a la creación de cursos paralelos, agravándose la situación por la falta de profesores, salas de clases, equipos de talleres y laboratorios, de personal administrativo y de servicio que se sumaron a los problemas ya existentes en la Universidad.

Gracias a las activas gestiones efectuadas por la Superioridad de la Corporación y a los movimientos de opinión creados con este motivo, se logró que el Ministerio de Educación y de Haciendo suplementarán los fondos necesarios para el funcionamiento de dichos cursos en sus gastos mínimos. A contar de este año la Universidad debe tomar con cargo a sus fondos generales la atención de estos cursos extraordinarios.

Situación presupuestaria para 1967: Para atender el presupuesto de gastos para 1967, la Universidad solicitó oportunamente, como lo estipula la ley, la cantidad de Eº 69.798.835, además de US$ 2.987.785 (que considerando el valor dólar a Eº 4,50, da una cantidad aproximada de Eº 83.243.868), a distribuirse en:

Presupuesto corriente	Eº	50.362.000	US$	247.890
Presupuesto de capital		19.436.835		2.739.895
Totales	Eº	69.798.835	US$	2.987.785

En estos fondos están consultados, además de los gastos normales de la Corporación, los aumentos vegetativos que durante el próximo año deberán producirse y los incrementos lógicos que se han de producir en el presente período escolar en razón de la creación de los diferentes cursos paralelos.

El desglose de este presupuesto solicitado es:

Presupuesto corriente

Aportes totales para 1966	Eº	33.358.000	US$	200.000
Desfinanciamiento ley 16.464		178.000		
Diferencia asig. título ley 16.464 ...		1.250.000		
Incremento trienios (vegetativo y desfinanciamiento actual		2.200.000		
Bonificación y asig. zona estos incrementos		438.000		
Nuevas asig. familiares (400 cargas)		96.000		
Necesidades docentes (nuevos planes estudios, nuevas especialidades, continuación de cursos iniciados, creación de ejercicios, modificación categoría de horas, cursos paralelos, etc.)		3.833.000		
Necesidades anexas (becas, aumento planta Aydtes., Profesores, Auxiliares, Maestros, Administrativos, etc.)		740.000		
Continuación de cursos incorporados Por Ministerios		1.144.000		
Adquisición de bienes durables (máquinas, muebles, vehículos, etc.)		2.025.000		
Para operar Centro estudios navales de Valdivia		770.000		
Para convenio con Dirección de Aenáutica (un tercio del costo total) ...		125.000		
Para crear cargos de jornada completa en EMA y EIC (plan inicial para incorporar cada año una escuela del norte y otra del sur)		200.000		
Desfinanciamiento de las Escuelas ...		1.500.000		
Reparación y conservación de edificios y bienes (pinturas, etc.)		945.000		
Reordenamiento docente y administr.		500.000		
Para ampliar Extensión Universitaria		200.000		
Para pago arriendo Escuela La Serena (impagos desde 1961)		510.000		
Perfeccionamiento y puesta en marcha Radios de Antofagasta, Copiapó, Concepción, Temuco y Punta Arenas (sueldos, honorarios, discos, material, etcétera)		350.000		
Mayores gastos por intereses de créditos			US$	47.890
	Eº	50.362.000	US$	247.890

Mayores aportes solicitados: m|c. 50,97% — US$. 23.95% — Promedio 50%

Presupuesto de capital:

Aporte indispensable para adquisición de bienes raíces, continuación de obras, nuevas construcciones, dotaciones y cumplimiento de servicios de crédito externo:

Bienes Raíces (terrenos en Talca y Copiapó, Laboratorio Chile de Stgo.)	Eº	730.000		
Construcciones e instalaciones ya iniciadas en todas las sedes)		12.527.900		
Nuevas obras		5.465.000		
Dotaciones (equipos, maquinarias e instrumental para todas las sedes		140.000	US$	1.837.000
Compromisos externos				760.000
Desaduanamiento y transportes		533.935		
Equipos de Radio y Televisión				142.000
	Eº	19.436.835	US$	2.739.895

Mayores aportes solicitados Presupuesto de capital: m|c. 359,5% — US$. 783.8% — Promedio 467%

Fondos ofrecidos por el Gobierno.— El Ministerio de Hacienda, a través de la Superintendencia de Educación y sus asesores, determinó que la Universidad Técnica del Estado en 1966, para presupuesto corriente, recibió Eº 34.769.910, más US$ 200.000, que se descompone de las iguiente forma:

Para sueldos: Por presupuesto 1966	Eº	24.231.675		
Ley 16.464 (reajuste)		5.100.000		
Ley 16.433 (dif. hrs. 2ª)		118.000	Eº	29.449.675
Consumo: (presupuesto 1966				5.320.235
TOTAL			Eº	34.769.910
Moneda extranjera			US$	200.000

Dicho Ministerio, haciendo abstracción de lo solicitado por la Universidad y sin estimar el cercenamiento del presupuesto del año anterior, determinó que para sueldos daría un aumento del 7% sobre lo proporcionado en 1966 lo que se traduce en un mayor aporte de Eº 2.061.477.

En cuanto se refiere a bienes de consumo, estima un aumento de precios en un 12% sobre el total de 1966, que produce un mayor aporte de Eº 638.428. Además, estimó un aumento real de 3.5% sobre los consumos, lo que da Eº 208.553.

Todo ello significa un mayor aporte presupuestario de Eº 2.908.458, que corresponde a un 8.36% de aumento en el presupuesto corriente (contra un 50% solicitado).

En presupuesto de capital se concede Eº 12.000.000 (considerando el aporte de US$ a 4.50 escudos), que corresponde a un aumento de 113% (contra 467% solicitado).

En resumen, en el año 1966 se proporcionó el 87,9% del presupuesto corriente solicitado y el 24.3% del presupuesto de capital lo que da un promedio de un 62.6% del total solicitado.

En 1967 se proporciona el 72.1% del presupuesto corriente solicitado y un 37.8% del presupuesto de capital, lo que da un promedio de 58.9% del total solicitado.

Situación actual.— El miércoles 21 del presente mes, en entrevista sostenida con el Ministro de Hacienda por los Jefes Superiores de la Universidad, se fundamentaron las peticiones económicas y se pidió un nuevo trato presupuestario, obteniéndose, lamentablemente, un resultado totalmente negativo sobre los siguientes puntos:

1.— Sobre las deudas y suplementaciones pedidas para este año, quedó de "considerarlas"

2.— Sobre presupuesto corriente, alzado sólo en un 8,3%, cuando el cálculo del costo de la vida sube ya del 17%, se respondió que éste debía lograrse mediante "aumento de productividad de la Universidad", y

3.— Sobre presupuesto de capital, para lo cual la Universidad solicitó Eº 31.000.000, y de acuerdo a lo informado por el Ministro de Educación en agosto y ratificado en septiembre, se habría concedido sólo Eº 12.000.000 el Ministro de Hacienda declaró que tal cifra era errónea, pues al Congreso se había enviado apenas Eº 8.200.000.

En vista de estos antecedentes nos permitimos solicitar en forma urgente, firme y decidida: QUE SE CONCEDA EL PRESUPUESTO SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.

Santiago, septiembre de 1966.

Por Directiva Nacional de Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad Técnica del Estado.

Juan Simken Iturriaga (Presidente).

Carlos Muñoz Cardoza, Secretario General."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Junto a Honorables colegas de otros Comités hemos firmado un proyecto de acuerdo en el cual solicitamos que se haga un estudio serio para dar solución definitiva al problema de la Universidad Técnica. Hemos apoyado la idea del Honorable colega señor Pareto, en el sentido de que la industria también aporte recursos económicos para solventar los gastos de esa Universidad.

También sería interesante estudiar la posibilidad de utilizar, en algunas escuelas que tiene la Universidad Técnica, las maquinarias existentes en la Escuela Artes y Oficios, algunas de las cuales ni siquiera se han tocado y están echándose a pedar. Con esos elementos, esas escuelas podrían producir para autofinanciarse, como ocurre en otros países, que aquí han sido denigrados por quienes no los conocen y, si algunos colegas los han visitado, los han mirado con lentes que les han impedido ver la realidad.

He visitado países en que la enseñanza técnica se realiza en las llamadas Universidades Estudio-Trabajo, las cuales se autofinancian. De esa manera se evitan los tremendos problemas presupuestarios que se presentan en nuestro país en esta materia.

El señor ESCORZA.— ¿Cuántos años demoraron en financiarse y en llevar a cabo esa reforma?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Escorza, Su Señoría sabe que puede solicitar interrupción, por intermedio de la Mesa, para formular sus observaciones.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pero es muy ilustrativo lo que desea manifestar el Honorable señor Escorza.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, yo he lanzado esta idea en conversaciones con los dirigentes estudiantiles. Me parece infantil y ridículo fijar fecha a una idea que debe hacerse realidad en forma meditada y responsable, y que debe ser estudiada por técnicos, por dirigentes estudiantiles y por representantes del Ministerio de Educación Pública...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ESCORZA.— ¡Esa era la pregunta!

La señora LAZO.— El Honorable colega me ha preguntado en cuántos años se han llevado a cabo estas reformas en los países socialistas. La verdad es que si se hubiera hecho en Chile una auténtica revolución, ya se habría realizado una reforma educacional...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputada? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Se va a dar lectuar a los proyectos de acuerdo llegados a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo suscrito por los señores Pareto, Rodríguez don Manuel; Castilla, Valenzuela, don Ricardo, apoyado por el señor Ruiz-Esquide, Comité Demócrata Cristiano:

"La Cámara de Diputados acuerda:

"Manifestar al Supremo Gobierno que, de conformidad con las necesidades inherentes al desarrollo económico que requiere nuestro país, se hace indispensable una planificación presupuestaria en beneficio de la Educación Superior, especialmente de la Universidad Técnica del Estado, que forma los profesionales y técnicos requeridos para este desarrollo, sin el cual no es posible efectuar una efectiva acción de beneficios sociales para el pueblo y reconoce la actitud generosa de la juventud de esta Universidad en procura de sus ideales".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobara.

Aprobado.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo suscrito por la señora Enríquez y los señores Cabello, Rodríguez, don Juan; Naudon, Acuña y Poblete, apoyado por el señor Morales, don Carlos, Comité Radical:

"La Honorable Cámara, después del debate habido con relación a los problemas que afectan a la Universidad Técnica del Estado, acuerda:

1º.— Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República que se otorguen a la Universidad Técnica del Estado los fondos solicitados por ella para su presupuesto del año 1967, ascendente a la cantidad de Eº 83.000.000;

2º.— Que el Fisco pague las deudas que tiene con dicha Universidad, ascendente a la cantidad de Eº 2.000.000 y de US$ 190.000 y le entregue los recursos para pagar sueldos compatibles con su dignidad a los profesores y funcionarios que ahí trabajan, para lo cual debe enviarse oficio al señor Ministro de Hacienda".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación.

El señor MORALES (don Carlos).— Es un proyecto de acuerdo objetivo. El anterior habla de planificación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Durante la votación.

El señor MONTES.— ¡Van a hacer fracasar la sesion en esta forma! Es una maniobra de Sus Señorías.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 22 señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No ha habido quórum de votación por lo que se va a repetir, por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Nuevamente no ha habido quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables señores Palestro y Castilla, ruego a Sus Señorías se sirvan continuar el debate al término de la sesión.

El señor MONTES.— Sus Señorías no están de acuerdo con un mayor presupuesto para la Universidad Técnica.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Ya se aprobó el proyecto de acuerdo anterior, que se refería a eso.

El señor CASTILLA.— Este nuevo proyecto de acuerdo es distinto de lo que decimos nosotros...

El señor MONTES.— No están de acuerdo.

El señor CASTILLA — No estamos al servicio de Sus Señorías, sino del país. Sus Señorías tienen que seguir las consignas.

El señor FIERRO.— Nosotros no somos incondicionales...

El señor CASTILLA.— Es la consigna...

El señor GODOY URRUTIA.— El ex alumno de la Universidad Técnica destiño.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa, conforme lo prescribe el Reglamento.

—Efectuada la votación en forma nominativa, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado 26 señores Diputados.

Se han abstenido de votar 23 señores Diputados.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay quórum. En conformidad con 1 artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 39 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,30

LA NACION

SABADO 15 DE OCTUBRE DE [illegible]
SANTIAGO DE CHILE

Un Tesoro Musical Ignorado

Uno de los museos menos conocidos pero más interesantes del mundo, está en Madrid. Es el Museo Musical de su Ayuntamiento (o Municipalidad). Posee la única biblioteca de Europa, y casi de todo el mundo, dedicada al archivo de partituras. Este tesoro, constituido por más de 60.000 obras, condensa toda la historia de la música, desde un antiguo "Método para tocar las castañuelas" a la partitura autógrafa del "Orfeo", de Stravinsky y la de "El retablo de Maese Pedro", dedicada por Manuel de Falla. Una de sus más raras colecciones es la de los "Quijotes" musicales, en la cual están los originales de más de cien partituras de obras que tienen por tema al Caballero, desde la primera del inglés Henry Purcel, escrita en 1694 hasta la del polaco Morawsky, fechada en 1923...

Tal vez el aspecto más importante y característico de este Museo es que permite hacer uso de los instrumentos que en él se guardan, e, incluso llevarlos en préstamo para hacer investigaciones o estudios. Si se trata de estudiantes de música que carecen de recursos, basta que presenten su carnet de identidad para que el museo les facilite un instrumento hasta fin de curso. Si se trata de violines, por ejemplo, pueden retirarlos, aunque naturalmente no ocurre lo mismo con los pianos. En este caso, existen "celdas individuales" donde los alumnos practican sin molestar a nadie. El museo se considera bien pagado con que muchos de estos muchachos terminen sus estudios y alcancen el triunfo frecuentemente, gracias al cariño y la generosidad que se les brindó al comenzar su carrera, casi siempre siendo niños.



Atención de los niños en las lecciones teórico-prácticas del museo.

En el Museo Musical del Ayuntamiento de Madrid, los alumnos se familiarizan con los antiguos instrumentos, bajo la tutela de la musicóloga Espinós.



SIN PALABRAS

Cartas al Director

TRAGICO PASO A NIVEL

Señor Director:

El sábado 17 de septiembre, tuve la desgracia de perder a una de mis hijitas, Blanca Alicia Morales, de 15 años de edad, quien trató de cruzar la vía férrea frente al paso para peatones que existe en las cercanías de la Escuela de Infantería. Lamentablemente, uno de los automotores, que . . hacia o desde Santiago y no tocó el claxon, la atropelló, causándole la muerte.

De esta desgracia culpo directamente a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, ya que jamás se preocupó de colocar en ese sector alguna "Alarma", que prevenga a quienes obligad[illegible] deben transitar por [illegible] mencionado.

A la vez, quiero ha[illegible] blicos mis agrade[illegible] todas las personas [illegible] acompañaron en es[illegible] rosos momentos, esp[illegible] al Tercer Año "C" [illegible] de Niñas, quienes [illegible] maron esfuerzos pa[illegible] [illegible] a Alicia [illegible] menterio, así como [illegible] alumnos de. Lice[illegible] que también hicieron [illegible] ble para estimularm[illegible]

Ojalá que esta [illegible] sirva de llamado a la [illegible] ción de Ferrocarriles [illegible] que de una vez po[illegible] solucione este probl[illegible]

Guillermo Venega[illegible]
Victoria 690, San B[illegible]

EFEMERIDES

efemérides día 15 de octubre

70. A.J.C.—El año 70 Antes de Cristo, nació el poeta italiano Virgilio Publio Marón. Fue el vate, [illegible] feta, el sacerdote del arte y de la ciencia.

1793.—Muere guillotinada la Reina de Francia [illegible] Antonieta.

1840.—En este día, dos barcos a vapor [illegible] Valparaíso y la población loca de entusiasmo, [illegible] el puerto para contemplar las maravilas. La [illegible] éstos dos barcos abría una página en la historia [illegible] tra vida nacional.

1844.—Nace Federico Guillermo Nietzche, poeta [illegible] sofo alemán.

1865.—Muere en Santiago el sabio, don Andrés [illegible] nacido en Caracas, filólogo, jurisconsulto y escri[illegible] tinguido, considerado como el apóstol de las le[illegible] América.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

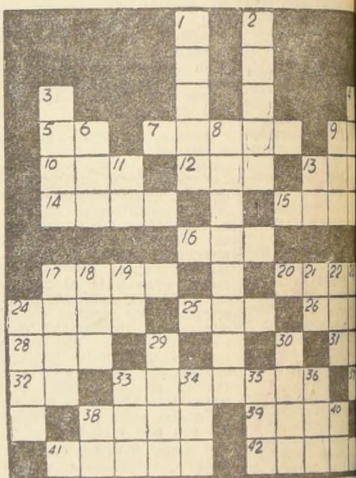
5.— Nombre del sol entre los egipcios. 7.— Percibirá un olor. 9.— Pronombre posesivo. 10.— En este lugar. 12.— Dueño y señor. 13.— Nombre de vocal. PL. 14.— Corta un pedazo de sandía, para probar su sabor. 15.— Pron. demostrativo. 16.— Parte lateral de las aves. 17.— Introduzco. 20.— Aborrece. 24.— Acción de celar. 25.— Quiere mucho. 26.— Irlanda. 28.— Rece. 31.— Nombre de mujer. 32.— Nota músical. 33.— Lleno de barro. 37.— Prep. que denota separación. 38.— Dejé la parte interior por la exterior. 39.— Acción de tirar. 40.— Apellido de una familia noble de Génova, a la que pertene el ilustre almirante André... (1468-1560.) 42.— Espacio cubierto de vegetación en el desierto.

VERTICALES:

1.— Despida aire con fuerza por la boca. 2.— Partícula prepositiva, que sign[illegible] atras. 3.— Licor [illegible] muy común en [illegible] Natural de Rusia. 6.— [illegible] lugar. 8.— Poner sell[illegible] mo a una cosa. 9.— [illegible] sa, que significa [illegible] mación. 11.— Con[illegible] prepos, y art. 13.— [illegible] neda romana 17.— [illegible] ple. 18.— Nombre de [illegible] sonante. 19.— [illegible] 21.— Nombre de [illegible] 22.— Cólera, [illegible] Personaje central [illegible] ópera de Verdi. [illegible] 27.— Planta anual, [illegible] comestible 29.—Isla [illegible] da, (Indonesia). 30.— [illegible] los cinco continentes [illegible] mercio donde se [illegible] cores. 34.— Demos[illegible] 35.— Autillo, ave [illegible] genio D'—) escr[illegible] sofo catalán, n. en [illegible] Interjección. 40.— [illegible]

RESULTADO PUZZLE ANTERIOR

POB MAS
IRAN TAZA
NOR VA EL SUB
AS NAVIDAD DI
D MOLE AMAT O
O A ES DA O S
M ADIR PALA R
A RAJA AYER A
CO DADIVAS OS
ARO RA OS OLE
NADA ARAR
ANA ANO



JUAN MARINO por Leff y Mc Williams








DICK TRACY por Chester Gould

VAMOS A UN PICNIC A LA ZONA AGRADABLE

EL DÉCIMO SEGUNDO DÍA DE NUESTROS 14 DÍAS DE LUZ. ES MÁS AGRADABLE EN LA LLANURA

ES CURIOSO COMO UNO SE ACOSTUMBRA A ESTE AIRE FINO

UNO PUEDE ADAPTARSE A TODO

TIERRA LLENA

AHÍ VIENEN LOS INGENIEROS DE DON PEPE A BUSCAR CARACOLES GIGANTES

TODAVÍA TIENEN QUE USAR MÁSCARAS

© 1966 by The Chicago Tribune
World Rights Reserved

TARZAN por Edgar Rice Burroughs







Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre
Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES
Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 40 n
Bco. Estado, 6-3|4 61 n
Bco. Estado, 10-6 89 c
Hip. Chile, 6-1 65 n
Hip. Chile, 10-6 75 n

BANCARIAS
Central, 4.000 n
Concepción, 92 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 10 n
Crédito, 58 n
Chile, 235 c
Edwards, 25 t
Español, 109 c
Hipotecario, 92 n
Israelita, 65 c
Italiano, 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 1|2 n
O'Higgins, 9 n
Osorno, 186 n
Pacífico, 6 1|2 c
Panamericano XE, 70 1|4 n
Sud Americano, 12 3|4 c
Talca, 248 n

MINERAS
Andacollo, 1 7|8 n
Aucanquilcha, 25 n
Chañaral, 38 c
Cerro Grande 700 n
Del. Punitaqui, 16 n
Disputada, 278 n
Espino, 12 n
Gallequillos, 14 n
Lota-Schwager, 5 1|8 n
Manganesos, 267 n
Merceditas, 2 3|4 n
Minas y Fert., 14 n
Monserrat, 7 c
Ocuri, 80 n
Oruro, 38 v
Presidenta, 5 n
Punta de Lobos, 4 1|2 v
Tamaya, 7 t
Tocopilla, 520 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 300 c
Colcura, 17 n
Copihue, 24 v
Formio Chileno, 4 3|4 n
Gente Grande, 50 v
Laguna Blanca, 125 t
La Rosa Sofruco, 115 n
Rupanco, 48 c
Tierra del Fuego, 48 1|2 t
Viña C. y Toro, 121 c
Viña Santa Rita 100 n
Wagner Stein, 11 1|2 n

SALITRERAS
Lautaro A., 3.400 v
Lautaro C., 370 n
Iquique Port., 42 c
Iquique Nom., 39 c

TEXTILES
Bellavista Tomé, 50 n
Caupolicán, 34 n
Chiteco, 22 n
Fiap, 26 n
Hilos Cadena, 190 n
Paños Concepción, 2 1|2 n
Oveja Tomé, 37 c
Rayonhil A., 22 OCV
Sedylán, 4 t
Sumar, 75 c
Tej. Caffarena, 18 1|4 n
Textil Progreso, 39 tR
Textil Viña, 5 1|4 n
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 1|2 n
Yarur, 86 n

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 11 c
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 13 c
Cementos Bío-Bío, 60 n
Cervecerías, 70 t
Club de Golf, 95.000 n
Club Hípico, 600.000 t
Club de Polo, 25.000 v
Codina, 187 n
Coia, 150 n
Colorantes, 30 n
Cía. Industrial, 41 n
Copec, 16 1|8 n
Cristalerías, 22 n
Chilectra, 30 t
Distrib. Talca, 13 v
Electricidad Ind., 10 1|8 t
Electromat, 55 n
Embotelladora And., 28 n
Eperva, 150 c
Farmo Química, 12 3|4 c
Fósforos, 28 c
Gas de Concepción, 101 c
Gas de Santiago, 25 3|4 c
Habecoma, 70 c
Hucke, 40 n
Industrias Varias, 3 n
Inmob. Huelén, 370 c
Insa, 127 c
Interoceánica, 35 n
La Rural, 12 1|2 t
Loza de Penco, 30 t
Lucchetti, 5 1|2 n
Mc Kay, 120 1|2 n
Maderas Cholguán, 97 c
Melón, 70 t
Muelles, 2 1|2 c
Naviera Arauco, 15 c
Naviera Coronel, 18 c
Pasur, 14 v
Papeles y Cart., 76 t
Pesquera Iquique, 19 t
Pizarreño, 45 t
Polpaico, 76 t
Productos Fdez., 10 3|4 c
Quimifarm, 170 c
Refractarios, 7 1|2 n
Refinería Viña, 76 n
Renta Urbana, 80 t
Saavedra Benard, 51 n
Sanitas, 6 1|4 n
Sintex, 90 n
Sogeco, 9 1|2 n
Soprole B., 400 t
Tabacos, 39 n
Tattersall, 29 5|8 n
Teléfonos, 10 1|2 t
Vapores, 56 t
Vidrios Lirquén, 8 1|2 n
Volcán, 29 1|2 n
Zig-Zag, 200 n

METALURGICAS
Cap, 98 t
Cap D., 300 c
Cic, 96 OCV
Cobre Cerrillos, 75 n
Compac, 18 n
Elecmetal, 138 c
Envases, 6 c
Fensa, 123 t
Ferriloza, 45 c
Indac, 3 1|2 c
Indura, 12 c
Madeco, 33 1|2 t
Mademsa, 22 1|2 v
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 20 3|4 n

SEGUROS
Ch. Consolidada, 23 n
Defensa, 10 1|2 v
Provincia, 1 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES ... 1.519,7

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO.	436.929
TRANSACC. CON VALPO.	41.676
BONOS Eº NOMINALES	80

£ por Tons. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — Tons. largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 467.10.0 Comp.	DISPONIBLE	NO HUBO
" 468. 0.0 Vend.		NO HUBO
" 9.10.0 ALZA	FLUCTUACION	NO HUBO
" 463. 0.0 Comp.	A 90 DIAS	NO HUBO
" 464. 0.0 Vend.		NO HUBO
" 8. 0.0 ALZA	FLUCTUACION	NO HUBO
FIRME	TENDENCIA	NO HUBO
4.000 Tons. largas		NO HUBO